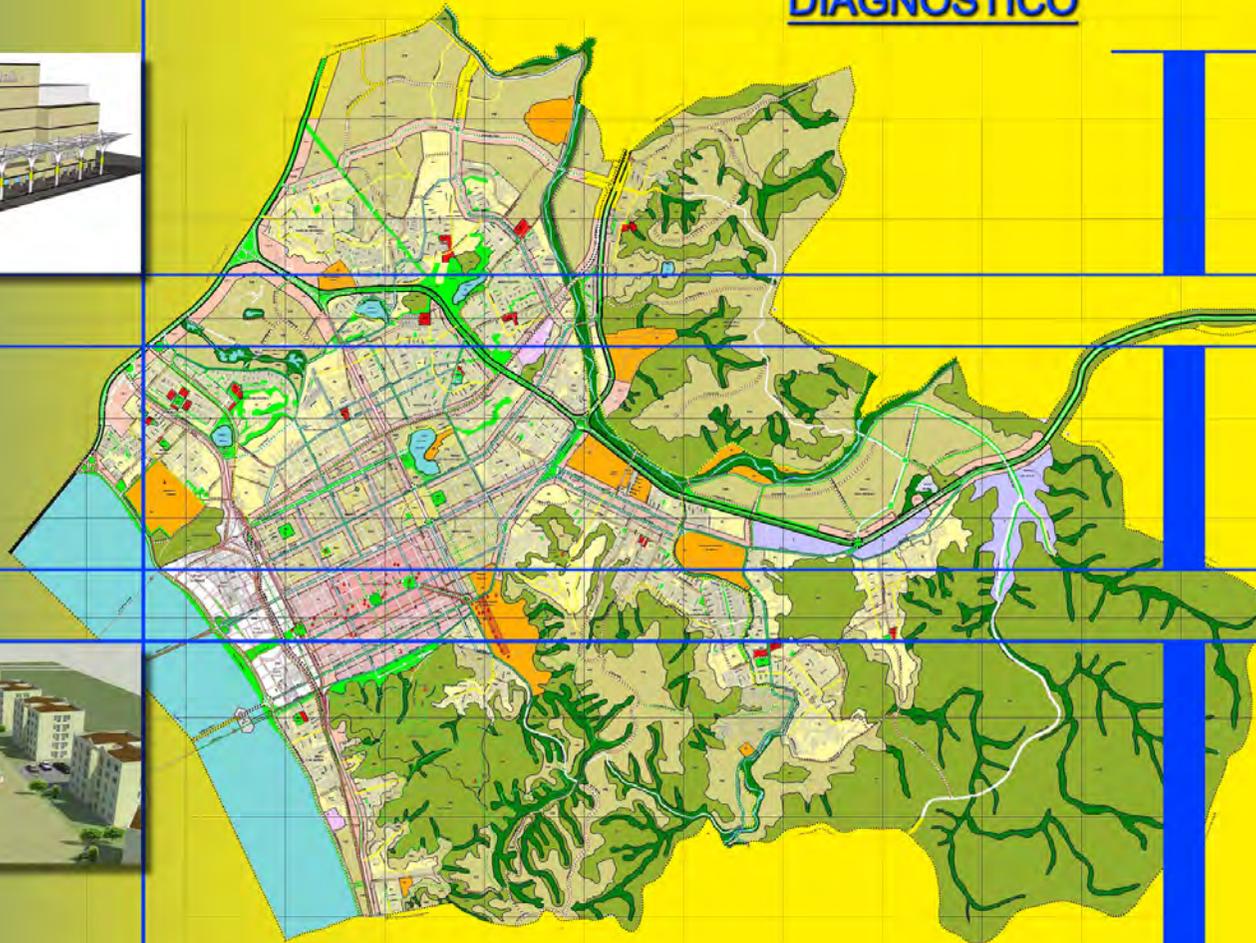
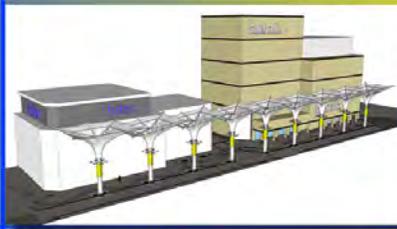


**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**  
**2010 - 2013**

**DIAGNÓSTICO**



---

---

*INDICE*

- *PRESENTACIÓN*
- *DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA COMUNA*
- *DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO COMUNAL.*
- *DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO*
- *DESARROLLO URBANO Y RURAL*
- *DESARROLLO SOCIAL*
- *EDUCACION*
- *SALUD*
- *TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA*
- *MEDIO AMBIENTE*

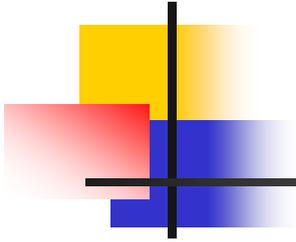
 *LINEAMIENTO 1 :*  
*“CONCEPCION, CIUDAD  
LIDER DE SERVICIOS”*

 *LINEAMIENTO 3 :*  
*“CONCEPCION, CIUDAD  
EN DESARROLLO SOCIAL”*

 *LINEAMIENTO 2 :*  
*“CONCEPCION, CIUDAD  
SUSTENTABLE”*

 *LINEAMIENTO 4 :*  
*“CONCEPCION,  
CIUDAD GOBERNABLE”*





# PRESENTACION

## PRESENTACION

*El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación global que requiere de una constante actualización, a fin de adecuar la acción del Municipio y de los principales actores sociales y económicos en pos de objetivos comunes para el mediano y largo plazo.*

*Para el Municipio, el PLADECO y el PLAN REGULADOR, son los principales instrumentos de planificación que mantienen una adecuada sintonía y complementariedad, pro cuanto ambos deben tener la misma visión de la comuna, de sus problemas, de sus fortalezas y debilidades y ser de esa manera una guía de la acción del municipio.*

*Este instrumento se ha mantenido vigente por parte de la Municipalidad de Concepción, manteniendo los ejes o líneas estratégicas más relevantes, a partir de un trabajo previo de diagnostico que se presenta a continuación. Esta nueva actualización ha sido trabajada con la siguiente metodología:*

- 1.- Elaboración de un diagnostico global de la comuna. Este etapa se desarrollo el año 2008.-*
- 2.- Desarrollo de la actualización de los diagnósticos sectoriales. Esta etapa se desarrollo el año 2008.-*
- 3.- Revisión y actualización de propuestas de líneas estratégicas.*
- 4.- Determinación de los objetivos generales y específicos para el periodo 2010 - 2013.*
- 5.- Definición de políticas comunales.*
- 6.- Definición de programas estrategicos, propuestas, estudios, proyectos y programas.*

*Para la elaboración de los diagnósticos sectoriales, se han utilizado diferentes formas de captación de datos e información, para lo cual se conformaron diversos grupos de trabajo con la participación de todas las*

*Direcciones Municipales, que trabajaron durante el año 2008 y cuyo resultado fue considerado una meta del programa de mejoramiento de la gestión y publicado en intranet municipal. La forma de obtención de información y conformación de diagnostico se realizo de la siguiente forma:*

- Recopilación de datos estadísticos de diversas fuentes, tanto Municipales como de organismos públicos y privados.*
- Actualización de datos del Censo del año 2010, utilizando entre otros el programa computacional Radatam Plus.*
- Información solicitada a diferentes organismos públicos y privados.*
- Visitas a terreno y contacto permanente con la comunidad*

*El diagnóstico sectorial se conforma con plantear visiones generales del sector evaluado y luego plantear las características más relevantes de cada uno, buscando identificar los problemas más relevantes y cuales son las políticas, intervenciones, programas y acciones en general que se realizan actualmente para cada una de ellas. El diagnostico sectorial, incluye los siguientes temas:*

- 1.- Diagnostico global de la comuna.*
- 2.- Descentralización y gobierno comunal*
- 3.- Desarrollo económico y productivo.*
- 4.- Desarrollo urbano y rural*
- 5.- Transporte e infraestructura vial*
- 6.- Desarrollo social*
- 7.- La educación Municipal*
- 8.- La salud Municipal*
- 9.- Medio ambiente*

*El documento que se presenta a continuación es un resumen de un trabajo mucho más amplio, que permitió recopilar mucha documentación y que finalmente se redacto en torno a los temas más relevantes y más cercanos al trabajo del Municipio.*

# DIAGNOSTICO GLOBAL

## DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA COMUNA

Se realizó un diagnóstico global sintetizado de la comuna de Concepción, el cual tiene como aspectos principales a considerar los siguientes:

- 1.- La herencia histórica del liderazgo
- 2.- Ubicación, superficie, clima y geografía
- 3.- Demografía y situación social
- 4.- Territorio y desarrollo Urbano
- 5.- Sustentabilidad de la comuna
- 6.- Gobernabilidad

### 1.- LA HERENCIA HISTORICA DEL LIDERAZGO

La historia del nacimiento de Chile está fuertemente vinculado a la propia creación y ubicación de la Concepción, que es la urbe fronteriza entre la conquista española y el territorio mapuche.

La relevancia y liderazgo de Concepción en el concierto nacional –que originalmente fue la discutida capital ejecutiva y militar del país- perdue hasta el año 1851, cuando el intendente de la época se subleva y marcha hacia Santiago, donde sería derrotado en la batalla de Loncomilla.

Chile era un país tricéntrico hacia la mitad del siglo XIX, con tres ciudades importantes: Santiago, Concepción y La Serena. Sin embargo, a partir de aquel suceso histórico (La Batalla de Loncomilla), paso a ser unicéntrico, y Concepción fue gradualmente perdiendo su influencia política.

Pero, Concepción, que es hoy capital provincial y de la región del Bío Bío – una de las de mayor dinamismo económico, cultural y social del territorio nacional- ha resurgido muchas veces de las cenizas (como el ave Fénix), para volver a nacer y crecer ya sin grandes oscilaciones. Las guerras, terremoto, maremotos, inundaciones y otras calamidades padecidas a lo largo de más de cuatro siglos y medio, no han conseguido doblegarla.

El paso de los años a permitido que concepción alcance un rol muy significativo, con una clara proyección internacional hacia el cono sur de América. Nada le ha sido fácil y, sin embargo, figura entre las urbes más pujantes, importantes y modernas del país.

Es la ciudad más grande e importante al sur del país. Los servicios que presta van más allá de su propio territorio, y se comporta como una infraestructura económica, social y administrativa para el resto de la Región. En su segunda y definitiva fundación en el Valle de la Mocha, el 24 de noviembre de 1764 (la primera fue en el Valle de Peco, el 25 de febrero de 1550, que duro hasta el 24 de noviembre de 1751, fecha del maremoto que la destruyó), la ciudad de Concepción renació asegurando su salida la mar, junto al puerto de Talcahuano. Es así como, desde sus orígenes, se logra la mutua complementaridad: Concepción es la ciudad para Talcahuano, y Talcahuano es el puerto para Concepción. La proyección internacional se gesta entonces a partir de una ubicación privilegiada, para ser hoy puerta hacia los mercados del Asia – Pacífico y el polo estratégico de un futuro corredor bioceánico para el cono sur de América.

En el aspecto económico, la ciudad ofrece los servicios a la producción, esto es, el apoyo en servicios financieros, comercialización, corretaje, exportación e importación de productos, tecnología, servicios en general, comercio y transporte, etc. Todo lo anterior dispuesto no tan solo a nuestra región, si no también a las regiones vecinas.

*La región del Bío Bío, está entre las 3 primeras regiones del país que más aportan al PIB nacional, como también es de las que más exportaciones generan para el país y segunda en importancia en población económicamente activa. Ello muestra el peso que tiene esta región a nivel nacional, así como lo relevante que resulta para la ciudad sea capital de la misma.*

*Las actividades económicas de Concepción tienen relación directa con el sector de servicios, lo cual es propio de una ciudad capital que, a su vez, luce la condición de sede de los gobiernos provincial y regional, así como de todo el aparato público de este último nivel.*

*El sector comercial constituye una de las actividades económicas de mayor atractivo y relevancia de la ciudad. En general, el comercio penquista atrae a una población intercomunal superior al millón de personas.*

*En el campo de la cultura, Concepción entrega a la región abundantes servicios de educ. (media, técnico-profesional y universitaria). Hoy cuenta con 15 Universidades (Católica de la Santísima Concepción, del Bío Bío, Concepción, del Desarrollo, san Sebastián, santo Tomás, del Pacífico, de la República, Tecnológica, Andrés Bello, las Américas, Los Lagos, Regional San Marcos, Pedro de Valdivia y Arturo Prat), y con más del doble de institutos y centros de formación profesional (entre otros, Inacap, Duoc UC, Virginio Gómez, La Araucana, Santo Tomás, D. Portales, etc.). Lo anterior nos señala la importancia de tener una ciudad educadora, que es indiscutiblemente hoy centro de la cultura y del saber científico.*

*Un desafío estratégico fundamental de la comuna, para los próximos años es poner a la educación municipal en el ámbito de las necesidades que el país exige, en cuanto a entregar las condiciones físicas, sociales, junto a la excelencia pedagógica, para dar una atención de enseñanza de la más alta calidad posible.*

## 2.- ASPECTOS DE UBICACIÓN, SUPERFICIE, CLIMA Y GEOGRAFÍA

*Concepción se sitúa sobre la ribera norte del río Bío-Bío, a unos 9 kilómetros de su desembocadura en el océano Pacífico, en las coordenadas geográficas de 36°46,22'S y 73°03,47'E y una altitud de 15 m.s.n.m. La superficie comunal alcanza a los 232,8 Km<sup>2</sup>. de las cuales 38,24 son urbanas y 194,56 son del sector rural. El territorio comunal presenta a grandes rasgos un sector de llanura, limitado a una franja que se desarrolla entre la cordillera de la costa y el río Bío Bío, correspondiendo el resto a los relieves montañosos de dicha cordillera. En la zona urbana se destacan 6 cerros, siendo el Cerro caracol el de mayor superficie (1.250 há) y altura (265 m.. En el sector rural se observan diversas cadenas montañosas propias de la cordillera de la costa que alcanzan alturas que no superan los 400 m.s.n.m.*

*La ciudad tiene un clima templado- cálida con influencia marítima, presentando una estación seca en verano. El promedio de precipitaciones alcanza a los 1.110 mm. Estos promedios anuales aumentan sensiblemente de oeste a este en dirección de los mayores volúmenes montañosos de la cordillera de la costa. Los meses de mayores precipitaciones son los de mayo, junio y julio, con 245,2; 252,2; y 242,2 mm.*

*Las temperaturas medias anuales oscilan entre 12°C a 13°C; siendo de 20°C la temperatura media del mes de enero y de 9,1°C la del mes más frío en julio, la humedad relativa media es de un 66%*

*Los vientos dominantes son los del N, entre los meses de abril y agosto; y finalmente los del S.; La fuerza máxima absoluta registrada indica 31 nudos para el viento S en enero de 1965 y 53 nudos para el viento N en agosto del mismo año.*

**3.- DEMOGRAFIA Y SITUACIÓN SOCIAL DE SUS HABITANTES.**

La población comunal, se estima a partir de los resultados del último censo de población y vivienda del año 2002. Según la proyección del INE, la ciudad de Concepción tendría en el año 2010 un total aproximado de 228 mil 651 habitantes, y para el año 2020 se elevaría a unos 231 mil 732, mientras que a nivel prov. la cantidad de habitantes superaría el millón 82 mil.

Para el año del censo se tiene una población de 216.061, de las cuales 212.003 viven en el área urbana y 4.058 lo hacen en el área rural. Lo anterior indica claramente que esta es una ciudad eminentemente urbana (98,12%), aun cuando corresponde señalar que el área rural ocupa una gran superficie de terreno, que tiene una ocupación preferentemente forestal. El sector rural presenta la característica que sus asentamientos poblacionales se han ido agrupando en principio espontáneamente a las vías de comunicación y actualmente lo hacen junto a esas vías pero organizadamente en villorrios que demandan obras de urbanización.

La población se distribuye según los siguientes tramos de edad de acuerdo a información que proyectada por el INE

AÑOS	PERSONAS 2005	PERSONAS 2020
0 a 4	14.556.-	13.003
5 a 9	15.931.-	13.114
10 a 19	39.439	29.872
20 a 39	74.730.-	74.266
40 a 59	58.150.-	59.396
60 a 69	14.842.-	22.377
70 y más	11.445.-	19.704

Estas cifras muestran que la población comunal se está envejeciendo, con la disminución de población infantil y juvenil y un claro aumento de la población de 40 años y más.

Entre los sectores más poblados se tiene el Barrio Norte con 59.300 personas (28,8%); el sector laguna redonda, Lorenzo Arenas con 41.363 (20%) y el sector céntrico con 37.493 (18,2%).

Las proyecciones de crecimiento poblacional se estiman a partir de cifras del Censo, con una proyección elaborada por el INE, arroja los siguientes resultados:

AÑOS	CRECIMIENTO	Tasa crecimiento	Tasa global fecundidad
2005	224.212.-	0,5	1,6
2010	228.651.-	0,4	1,6
2015	231.268.-	0,2	1,5
2020	231.732.-	0,0	1,5

Respecto de la situación social de la comuna, los antecedentes más globales y actualizados son los de la encuesta CASEN, que establece una paulatina disminución de la pobreza comunal.

Nivel	2000			2006		
	Pobres no Indig.	Pobres indig.	Total pobres	Pobres no Indig.	Pobres indig.	Total pobres
Nacional	4,5	11,8	16,3	2,7	8,5	11,3
Regional	6,5	15,6	22,1	4,6	12,7	17,3
Comunal	4,1	14	18,1	3,5	11,2	14,7

De lo anterior se desprende que en general la comuna presenta índices de pobreza e indigencia menores que la región. Asimismo se observa una disminución importante en la pobreza e indigencia. La pobreza tiende además a reconocerse en determinadas poblaciones de la comuna y en los 31 asentamientos precarios que subsisten, agrupando a 2.527 familias de muy escasos recursos.

También de la encuesta casen que entrega un perfil de la comuna se tienen los siguientes datos globales:

Porcentajes de hogares pobres	12,5
Tamaño promedio del hogar	3,7
Escolaridad prom. Jefe de hogar	11,1
Jefatura Femenina	36,2
Materialidad de la Vivienda aceptable	81,1
Porcentaje de población con discapacidad	5,4
Cobertura Educación prebásica	39,1
Cobertura Educación básica	99,3
Cobertura Educación media	96,8
Cobertura Educación superior	60,6

El déficit habitacional comunal se puede a su vez analizar a partir de los estudios que ha realizado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo a los datos que se deducen del Censo de Población y Vivienda del año 2002.

	Necesidad de viviendas nuevas	Necesidades de ampliación de viviendas
País	543.542	442.365
Región	56.150	65.475
Concepción	19.567	19.993

Estas cifras han disminuido probablemente, a partir de las soluciones entregadas en los últimos años, donde se han generado soluciones de erradicación hacia otras comunas.

Por otra parte se puede señalar que del trabajo que realiza el municipio para dar solución a los campamentos o sectores poblacionales que sufren diversos

tipos de irregularidad, se catastran un total de 23 sectores que involucran a 3620 familias, es decir el mismo número de viviendas nuevas.

Las necesidades de mejoramiento y ampliación de viviendas, se está abordando con la ejecución de un programa financiado por el Ministerio de la Vivienda y que ha significado trabajar en 8 sectores comunales con un total de 600 familias.

#### 4.- EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO URBANO

La comuna de Concepción limita al norte con Hualpén, Talcahuano y Penco; al sur, con Chiguayante y Hualqui; al este con Florida, y al oeste con el río Bío Bío y San Pedro de la Paz. Tiene una superficie de 221,6 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 975,06 hb./km<sup>2</sup>. Se ubica a 509,04 km. Al sur de Santiago, la capital del país.

El territorio que comprende las comunas de Concepción, Hualpén, Talcahuano, Chiguayante, San Pedro de la Paz y Penco constituye el área metropolitana del Gran Concepción. Esta conurbación se caracteriza por su proximidad o contigüidad territorial así como por su significativo crecimiento demográfico. Debido a ello es que la ciudad de Concepción, que es el núcleo o médula de esta área urbana formada por comunas que en principio eran independientes y que con el crecimiento se han unido, ha empezado a ser conocido ya como el Concepción centro.

A fines del siglo XX e inicios del XXI, la ciudad experimentó una considerable transformación en su imagen urbana, la que focalizó en lugares históricos como la Plaza de la Independencia, habilitándose de paso otras zonas relevantes como el nuevo Barrio cívico de Concepción. Estos cambios se han efectuado al amparo de varios proyectos como Biovías y el Proyecto Bicentenario.

*Hoy, Concepción es una ciudad moderna, que avanza raudamente en población e infraestructura, lo cual se debe fundamentalmente a su gran tamaño demográfico, cultural e inmobiliario, consolidándose como la segunda metrópoli más importante de Chile, después de la capital Santiago.*

*Es la segunda más poblada, con más de un millón de habitantes, considerando también las comunas de la conurbación, y se la considera el segundo núcleo financiero, demográfico, administrativo, político y comercial del país.*

*En definitiva, aunque ya no tiene la importancia que alcanzara a principios de la Guerra de Arauco como sede del Ejército del Reyno de Chile de la Real Audiencia, sigue siendo hoy una de las metrópolis más gravitantes de Chile. Actualmente es el centro de la tercera conurbación más grande del territorio nacional, y la más poblada del sur de éste, entre las seis comunas que la conforman.*

*De acuerdo a lo señalado en la encuesta CASEN del año 2006, la eliminación de excreta aceptable es del 96%, quedando por lo tanto sectores muy puntuales sin un adecuado servicio, que se pueden asociar más bien a los sectores rurales y en menor medida a los sectores urbanos. Por otra parte la distribución de agua aceptable, alcanza al 98,2%, lo que es un reflejo del grado de urbanización existente en la comuna. Finalmente la disponibilidad de energía eléctrica alcanza a un 100%.*

*Mayores déficit existen en lo que es la evacuación de aguas lluvias y pavimentación de calles, especialmente en el primero de ellos, donde la responsabilidad pública recién se está determinando claramente; en el caso de la pavimentación el déficit es de un 28%, el que ha disminuido en los últimos años con la aplicación de los programas de pavimentación participativa.*

*La ciudad por su condición de capital regional y provincial y por su ubicación estratégica, es el centro de diversas actividades que concurren a un casco central que recibe en consecuencia el impacto de la gran concurrencia de personas y de la locomoción colectiva y particular. De esta manera el sector céntrico evidencia problemas de congestión vehicular, de inseguridad por la aglomeración de público, de insuficiencia de espacios para el desplazamiento peatonal y una suerte de pérdida de competitividad respecto de otros centros de servicios existentes en la intercomuna. Por otra parte como centro de un nudo intercomunal muy activo, requiere de redes viales interconectoras variadas y expeditas, además de una gestión de tránsito inteligente, coordinada y moderna, lo que hasta ahora se ha logrado parcialmente, por diferentes motivos: calles alternativas con pavimentos en mal estado, circuitos vehiculares incompletos por calles cerradas, pocas calles colectoras en las cuales desembocan muchas vías originando atochamientos y congestión vehicular en determinados horarios, insistencia en el uso de determinadas calles principales por parte de los usuarios de la locomoción colectiva y particular, existiendo calles alternativas, falta de vías de circunvalación, decisiones adoptadas unilateralmente en forma centralizada, vías férreas que atraviesan la ciudad afectando la comunicación e impidiendo el acceso al río Bío-Bío.*

#### **5.- LA SUSTENTABILIDAD DE LA COMUNA**

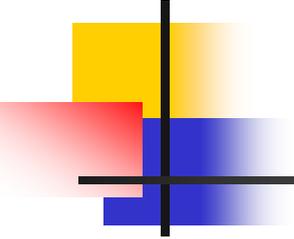
*Una ciudad sustentable es aquella que se logra satisfacer de manera equitativa las carencias y exigencias de todos sus habitantes, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Esto implica que sus actividades no destruyan los recursos ni la diversidad de los ecosistemas en los que se sustenta, y la necesaria participación de todos los ciudadanos para ejercer sus derechos y responsabilidades.*

*El desarrollo de la comuna no puede ser concebido si no está dirigido a elevar la calidad de vida de sus habitantes. De esta manera, y reconociendo que la comuna no tiene problemas graves de deterioro ambiental; se hace necesario mantener e intensificar los esfuerzos por hacer de la ciudad un lugar grato, limpio y saludable. La relación positiva con nuestro medio ambiente natural, asegurará la sustentabilidad de nuestro desarrollo para el futuro, aunque muchos de los factores que se deben cautelar no dependen exclusivamente del accionar de nuestra comuna, sino de decisiones y planes intercomunales y regionales, de ahí la importancia de trabajar los temas en forma coordinada, coherente e integrada, con todos los sectores involucrados. Concepción no evidencia una crisis ambiental, aunque persiste la contaminación de lagunas y ríos con aguas servidas y que no esté controlada la erosión y deforestación de microcuencas rurales. A su vez comienzan a emerger otros problemas como la contaminación acústica por congestión vial y por la actividad de la pequeña empresa. También se evidencian los efectos sanitarios de hábitos comunitarios, referidos a la disposición de los desechos domiciliarios, donde cualquier solución requiere que la población tenga hábitos que permita que los sistemas actúen eficientemente. En general la sustentabilidad se refiere a hacer de la ciudad en general y de sus barrios en particular, lugares donde se viva con comodidad y confort, con la adecuada dotación de equipamientos de distracción, recreación y abastecimiento.*

## **6.- LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD**

*En general se reconoce al municipio como el organismo que administra la ciudad y es a ella que concurren los vecinos para la solución de sus problemas. Sin embargo existen diversas circunstancias que afectan notablemente a los municipios en general para que asuman en plenitud, lo que es una aspiración no tan solo de los municipios sino de las comunidades*

*de cada región. La autonomía municipal es incompleta cuando organismos públicos intervienen en el ámbito comunal y afectan la vida de sus habitantes, las más de las veces sin consultar a los municipios, o bien cuando se proyectan obras que atentan contra los patrimonios geográficos, históricos y sociales de una comunidad; se atenta contra la autonomía municipal cuando la legislación no da las herramientas para generar los ingresos necesarios para responder a las crecientes atribuciones o no da la posibilidad de contar con la organización y dotación de recursos humanos que cada municipio crea necesario de acuerdo a sus posibilidades. La descentralización ha sido un proceso que no ha satisfecho las aspiraciones de los municipios para constituirse efectivamente en gobiernos comunales y representa un desafío de acometer con la asociatividad de los municipios de Chile.*



---

# **DESCENTRALIZACION Y GOBIERNO COMUNAL**



## INTRODUCCIÓN

*El ordenamiento político institucional y administrativo que se introdujo para fundar la República, fortaleció la fórmula estatal centralista existente que favoreció claramente a Santiago. Chile se hizo económica y poblacionalmente concentrado, política, institucional y culturalmente centralizado. Los efectos en el desarrollo del país significó crecimiento desigual entre regiones y comunas, y entre éstas y el centro metropolitano; dependencias de las provincias y comunas del gobierno central; pérdida de identidad local o regional, megapolización del gran Santiago, etc.*

*La descentralización en sí es un componente esencial del desarrollo regional y local, pues aspira a organizar un sistema de distribución del poder a partir del Estado en beneficio de unidades funcionales y territoriales distintos a aquel. La descentralización se implementa para que unidades territoriales como la comuna, la provincia y la región, definan las características de su propio desarrollo, apliquen las medidas administrativas y económicas que les sean funcionales.*

## EFFECTOS DEL CENTRALISMO

*Existen una gran cantidad de ejemplos que demuestran el enorme centralismo que afecta a nuestro país. Así se visualizan dos Chile, uno grande centralizado en la Región Metropolitana que ocupa el 2 % de la superficie del país, reúne el 40 % de la población, concentra el 70 % de los jóvenes menores de 24 años y monopoliza el 70 % del gasto en ciencia, tecnología y cultura.*

*Y en forma paralela, un pequeño Chile que ocupa el 98 % de la superficie, alberga al 60 % de la población y apenas al 30 % de los jóvenes y solo hasta el 30 % del total de la inversión en ciencia, tecnología y cultura.*

## EL POTENCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO, DE LA ZONA DEL GRAN CONCEPCION Y DE LA COMUNA

*Si bien, el proceso de descentralización del país no se ha consolidado, constituyéndose en un problema político y social no resuelto en el contexto del proceso de modernización y reforma del Estado, la Región del Bio Bio, posee un gran potencial basado en su estructura productiva, concentración de actividades financieras, académicas, culturales y tamaño de su población.*

*Se estima para año 2008, (Censo 2002) una población regional que alcanza a 1.915.800 hab., lo que constituye el 13 % de la población nacional (INE 2008).*

*Sin embargo, aún persisten niveles de pobreza que alcanzan al 20,7% (Casen año 2006), distribuyéndose en 5,2 % de indigencia y 15,5 % de pobreza no indigente.*

*Los niveles de desempleo constituyen cifras alarmantes que tienen relación con las zonas que hoy día se encuentran económicamente deprimidas por la disminución o ausencia de las principales actividades como eran el carbón, la agricultura y la pesca. La tasa de desocupación a Abril de 2008 alcanzó al 8,6 % (Boletín económico INE)*

*Respecto al nivel de desarrollo humano, nuestro país ha registrado en las últimas décadas un incremento constante, situándose en el N° 37 de la clasificación mundial, no obstante los datos regionales del IDH para Chile muestran que no existe vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano. Es decir, si bien el crecimiento económico es condición necesaria no basta por sí solo para traducirse de manera lineal en incremento de capacidades de las personas.*

*Junto al Índice de desarrollo humano y basado en el espíritu de este, se ha desarrollado el Índice de competitividad de las regiones, que en el caso de la*



región del Bio Bio, disminuyó su nivel de competitividad descendiendo 2 lugares en el ranking, ubicándose actualmente en el lugar N° 7.

Las principales razones de su disminución en el nivel de competitividad, radican en la evaluación negativa de los indicadores de salud, la fuerza de trabajo, sumado a la Baja cobertura relativa de infraestructura básica de agua potable, electricidad y alcantarillado.

Frente a este panorama, la Región del Bio Bio, evidencia en los últimos años un significativo grado de estancamiento. Sin embargo, sus características estructurantes constituyen un potencial que puede impulsar la actividad emprendedora de ciertos sectores de la economía y de esta manera afianzar su condición de ser considerada Puerta al Pacífico para las reg. del Sur de Chile.

El centro urbano Regional, lo constituye la zona del Gran Concepción, cuya población estimada al año 2008, es de 972.741 habitantes, considerándose hoy la 3ª conurbación de Chile después de Santiago y el Gran Valparaíso.

El gran Concepción, anteriormente llamado Intercomuna Concepción-Talcahuano, comprende las áreas urbanas fusionadas de las comunas de Concepción, Chiguayante, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualpén, Tomé, Lota, Coronel y Hualqui, todas de la Provincia de Concepción.

Es el centro de los servicios comerciales, financieros, educacionales, portuarios e industriales de la Región, con una importancia nacional e internacional, convirtiéndose en una gran plataforma logística de comercio internacional y de servicios.

Para el Gran Concepción, notable relevancia adquiere la construcción del Barrio Cívico, que se consolidará como el centro del poder político, de la gestión pública y la Administración del Gobierno Regional.

A su vez, el Centro de esta Conurbación, es la Comuna de Concepción., siendo esta Capital regional, provincial y capital del Sur de Chile.

Concepción es considerada el segundo núcleo financiero, demográfico, administrativo, político y comercial de Chile. Es conocido también como "Ciudad Universitaria".

## GOBIERNO COMUNAL

La legislación municipal ha definido en forma explícita las funciones que a los municipios les corresponde asumir, quedando expresadas tanto las que son de exclusiva competencia del municipio, como también las que son compartidas con otros servicios públicos, que en todo caso son las más.

En relación a Modernización y Reformas al Sistema de Administración Municipal, se publica en el Diario oficial del 3 de mayo de 2002, el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que contiene las modificaciones, como DFL N° 1-19.704.), donde el Gobierno ha elaborado una propuesta que incorpora una serie de medidas basadas en tres principios: autonomía, heterogeneidad y equidad. La propuesta corresponde a diversos diagnósticos realizados desde el Gobierno y a las necesidades expresadas por los alcaldes y concejales, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades. Estas medidas apuntan a reconocer la diversidad de contextos y de desafíos que enfrentan los municipios y dotarlos de mejores herramientas para que puedan pasar de ser administradores municipales a verdaderos Gobiernos Locales. Como objetivo central se ha definido, en esta primera etapa, consensuar con la ciudadanía las veinte medidas impulsadas por



el Gobierno y a partir de estos encuentros, avizorar nuevas propuestas que perfeccionen aún más los alcances de esta reforma.

La tendencia de las sucesivas reformas a la legislación municipal es incorporar más funciones a compartir con otros organismos. A pesar que la ley señala la necesidad de establecer acuerdos directos entre los municipios y los servicios públicos que actúan en el territorio comunal; con el fin de propender a la coordinación de la gestión; son innumerables los casos de descoordinación y dificultad de definir responsabilidad de las acciones.

A la falta de claridad de las competencias para el cumplimiento de las funciones compartidas en el nivel comunal, la asignación de recursos entre los municipios y los servicios que realizan funciones similares presentan una escasa coordinación.

Los Municipios no han sido GOBIERNO COMUNAL, en forma integral somos gestores y administradores Comunales. La coordinación de los servicios públicos esta radicada en la Gobernaciones por Ley. No obstante ello, las coordinaciones entre servicios se hacen de manera informal y a veces funciona y otras veces se les obliga a la coordinación, cuando tenemos que autorizar cortes de tránsito y variantes o reruteos, o cuando los megaproyectos, requieren del VºBº de la municipalidad para aquellas obras complementarias como son el paisajismo o alumbrado público, ya que por ley tenemos que hacernos cargo y por tanto visar la presentación de proyectos.

Esta es una problemática que afecta a todos los municipios de Chile y por consiguiente a la municipalidad de Concepción.

Un ejemplo de ello es con la pavimentación, no obstante que la Ley N° 20.035, publicada el 1° de Julio de 2005, explica la responsabilidad de los municipios, el

Serviu y el Gore, respecto a la mantención de aceras y calzadas de las calles y que la nueva ley otorga al Gore construir, reponer, conservar y administrar en las áreas urbanas las obras de pavimentación de aceras y calzadas y que para el cumplimiento de esta función, el gobierno regional podrá celebrar convenios con las municipalidades y con otros organismos del Estado, a fin de contar con el respaldo técnico necesario, se confunde con que a las Municipalidades, conforme a su Ley Orgánica (18.695 de año 2002), tienen la misión de administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en su comuna.

Este deber, según la legislación, se extiende a la obligación de comprobar que las veredas de su comuna, en sus áreas urbanas, estén expeditas al tránsito de peatones, y mantener las señales de advertencia de peligro en caso de ejecución de trabajos en ella, a fin de precaver a los usuarios de alguna situación riesgosa.

Lo anterior es especial fuente de conflicto y de descoordinación entre servicios que no siempre asumen la totalidad de sus responsabilidades asignadas por ley. La intervención de otros organismos públicos en el área geográfica de la comuna se da no tan sólo en lo que son las competencias propias de cada organismo, si no también con una serie de proyectos y programas que comprometen seriamente la vida de la ciudad y en donde no existe mayor preocupación por consultar o coordinar con el municipio. En estas circunstancias, se resiente seriamente el hecho que el municipio constituya efectivamente el gobierno comunal y peor aún el municipio termina asumiendo responsabilidades de las acciones de otros servicios.

Otro servicio que genera conflicto en la comuna se refiere al ministerio de transporte y comunicaciones, que interviene directamente en el control y la administración del tránsito público, como está ocurriendo actualmente con la licitación de calles, sin darle al municipio mayor oportunidad de intervenir en un tema que es claramente de ámbito comunal. El tema pasa en que la ley



establecese como entidad encargada y responsable de este proceso al MTT pues no podría ser de otra forma considerando que el tema trasciende más allá de los límites jurisdiccionales de cada municipio y se actúa con servicios de transporte que provienen de diversas comunas. Sin perjuicio de ello, se puede dar la situación en que el MTT no tome en consideración las proposiciones municipales y actúe por su propia cuenta. (véase caso Transantiago). Por lo que se requeriría un reglamento o una metodología legal que asegurara la real participación ciudadana, en que la SEREMI local contase con atribuciones resolutorias y de coordinación entre municipios y otras entidades estatales y privadas. En esa reglamentación se debiera establecer que sin opinión y aprob. de los municipios el proceso no puede realizarse garantizando con ello participación local y fortaleciendo regionalización con herramientas efectivas solución a problemas.

Asimismo, se puede agregar al Ministerio de Obras públicas, que interviene con proyectos de singular importancia para la vida de la ciudad y donde no siempre consulta al Municipio ni en la planificación ni posteriormente en la ejecución de las obras.

Todo esto y muchos otros ejemplos más, dificultan claramente para que el municipio se constituya genuinamente en el gobierno comunal, en donde se le asignen más responsabilidades, pero también mayores facultades y recursos.

A partir de estas realidades la Asociación Chilena de Municipalidades ha señalado que debería incrementarse el número de competencias municipales, tendiendo a aumentar las facultades exclusivas para evitar ambigüedades, y reducir en lo posible las compartidas. Al respecto se propone un listado no exhaustivo de áreas de ampliación del accionar municipal:

- Pavimentación y mantenimiento de calles a nivel urbano.
- Planes reguladores y planes de desarrollo con menos injerencia de los otros niveles del estado.
- Posibilidad de endeudamiento municipal regulado para inversión

- Adminis. total del territorio, incluidos los bordes costeros y pluviales.
- Creación de instrumentos legales de asociación con el sector privado para promover el desarrollo.
- Control ambiental y fiscalización como facultad exclusiva.
- Seguridad ciudadana y desarrollo de políticas de prevención.
- Dis. y ejec. políticas de viv. como mecanismo de des. urbano equilibrado.
- Facultades reguladoras y fiscalizadoras ampliadas, terminando con los límites de la imposición de multas.
- Autonomía en la gestión de sistemas de aseo y su tarifado.
- Considerar el alcantarillado pluvial como servicio municipal y desarrollar medios de financiarlo.
- Diseño y aplicación de políticas sociales municipales globales para atacar y erradicar la pobreza integralmente.
- Dotar a los gobiernos locales de facultades amplias en materia de regulación de tránsito y transporte público.
- Facultades amplias en materia de despeje y uso de las vía públicas.
- Iniciativa y facultades para coordinar serv. Púb. y privados a nivel local.
- Capacidad para constituir corporaciones de desarrollo económico.
- Facultades claramente definidas por ley y dotadas de recursos en el ámbito de la seguridad ciudadana.
- Desarrollo de políticas institucionales y de mejoramiento de la gestión con autonomía, impulsando la modernización de la gestión municipal como un componente esencial del proceso de descentralización, a través del fortalecimiento de las propias capacidades técnicas, políticas y culturales de las comunidades locales.
- Generar mecanismos permanentes de articulación del nivel municipal con los consejos regionales, de modo de favorecer también un desarrollo armónico de las propias regiones.

Todas estas acciones posibilitarán un efectivo gobierno comunal que tendría que ir acompañado de más recursos.



## LA ESTRUCTURA MUNICIPAL Y LA MODERNIZACIÓN

La actual estructura administrativa del municipio, obedece a las necesidades operativas que se han generado de las diferentes líneas de trabajo que se realizan en cada una de las direcciones municipales. Estas necesidades generan a su vez demandas de personal, de espacios físicos y de recursos que se requieren para los diferentes programas, tareas y proyectos que se realizan normalmente.

En la estructura del municipio se puede observar la existencia de una serie de Direcciones que, si bien no están señaladas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, responden a las necesidades propias de la gestión. A su vez, en direcciones munic. se observan una serie de oficinas y departamentos a través de los cuales se realizan las tareas del municipio.

Lo anterior tiene relación con las obligaciones que el Municipio tiene con el desarrollo de la ciudad, con los servicios que debe entregar a la ciudadanía y contribuyentes y finalmente con las necesidades de asesoría y administración que la institución necesita.

De esta manera se puede observar que en cada Dirección se destacan una serie de funciones que generalmente están asociadas a determinados Departamentos u oficinas que se pasan a señalar a continuación:

### ❖ ALCALDÍA

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Jefe de Gabinete

### ❖ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Asesorías

### ❖ SECRETARÍA MUNICIPAL

Prosecretario Municipal  
Sección Administrativa  
Sección Resoluciones  
Sección Concejo Municipal  
Oficina de Concejales  
Oficina de Partes  
Oficina de Correspondencia

### ❖ DIRECCIÓN JURÍDICA

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Área Administrativa  
Área Judicial

### ❖ SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Asesorías Técnicas, Económicas y Administrativas  
Formulación, Preparación y Presentación de Proyectos, Programas y Estudios  
Asesoría urbana  
Asesoría y Apoyo Social

### ❖ DIRECCIÓN DE CONTROL

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Departamento de Auditoría  
Departamento de Control Financiero y Presupuestario

### ❖ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Departamento de Rentas y Patentes  
Sección contabilidad  
Sección adquisiciones  
Tesorería

### ❖ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Secretaría y Apoyo Administrativo  
Unidad de Urbanismo



Loteos y Subdivisiones  
 Informaciones Previas, Uso del Suelo  
 Unidad de Edificación  
 Permisos y Reopciones  
 Publicidad, Ocupación de Bienes Públicos  
 Unidad de Archivo  
 Archivo Físico  
 Archivo Digital  
 Unidad de Inspección  
 Convenio Servicio de Impuestos Internos

❖ **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Sección de Operaciones en Terreno  
 Taller de Señales  
 Sección de Planificación y Estudios Técnicos  
 Sección de Seguridad Vial  
 Departamento de Licencias de Conducir  
 Departamento de Permisos de Circulación

❖ **DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Departamento de Aseo y Control de Contratos  
 Departamento de Ornato y Control de Contratos  
 Administración Vivero Municipal  
 Departamento de Mantención  
 Departamento de Saneamiento Ambiental  
 Departamento de Servicios a la Comunidad  
 Administración de Bodegas  
 Administración del Estadio Municipal

❖ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Departamento de Desarrollo Social

Unidad de Intervención Familiar  
 Sección de Asistencia Social  
 Oficina de Ficha de Protección Social  
 Oficina Comunal de Información al Consumidor OCIC  
 Oficina Subsidios y Pensiones Asistenciales  
 Casa de la Familia  
 Departamento de Jóvenes  
 Departamento de la Discapacidad  
 Oficina CEMFEL  
 Oficina de Deportes  
 Oficina de Turismo  
 Oficina de Protección de Derechos del Niño  
 Oficina Previene-Conace Comunal  
 Oficina del Adulto Mayor  
 Centros de Participación Ciudadana

❖ **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Departamento de Personal  
 Sección de Servicio Social del Personal  
 Sección Remuneraciones  
 Departamento de Recursos Físicos  
 Sección de Gestión Administrativa

❖ **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Departamento de Inspección  
 Departamento de Seguridad Ciudadana

❖ **DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES**

Secretaría y Apoyo Administrativo  
 Unidad de Proyectos  
 Unidad Eléctrica  
 Unidad de Talleres



❖ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Secretaría y Apoyo Administrativo

Administración de Sistemas

Soporte Técnico y Programación

LISTADO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES VIGENTES EN EL MUNICIPIO
- Tesorería
- Patentes Comerciales
- Permisos de Circulación Vehicular
- Conciliación Bancaria
- Mantenimiento de Contabilidad de la Nación
- Adquisición y Existencias
- Remuneraciones
- Personal
- Decretos de Pago
- Juzgados de Policía Local
- Asistencia Social
- Bodega y Emergencias
- Sistema de Control de Mascotas
- Licencias de Conducir
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Pago de Patentes Comerciales, Vehiculares vía Internet
- Sistema Geográfico Plan Regulador vía Internet
- Inspección
- Sistema de Atención al Vecino

❖ DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Secretaría y Apoyo Administrativo

Departamento de Prensa y Comunicaciones

Departamento de Producción y Cultura

Departamento de Relaciones Públicas

Oficina de Atención al Vecino

❖ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

❖ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

❖ PLANTA DE PERSONAL

RESUMEN DOTACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL

ESCALAFÓN	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	TOTAL
DIRECTIVOS	18	0	2	20
PROFESIONALES	70	23	19	112
JEFATURAS	10	0	0	10
TÉCNICOS	32	8	6	46
ADMINISTRATIVO	121	35	2	158
CHOFERES	21	3	0	24
AUXILIARES	76	7	2	85
CÓD. DEL TRABAJO	6	0	0	6
<b>TOTALES</b>	<b>354</b>	<b>76</b>	<b>31</b>	<b>461</b>

En general el Municipio presenta un buen nivel de profesionalización de su personal, con 20 directivos, 112 profesionales y 42 técnicos que se distribuyen en todas las Direcciones municipales, en su mayoría con una basta experiencia municipal. Este personal requiere de una constante capacitación a fin de enfrentar los desafíos de la modernización que el municipio requiere y que es demandado por la ciudadanía. Los problemas de la ciudad son cada vez más complejos y requieren en consecuencia de una respuesta adecuada a los tiempos que se viven. Por otra parte, nuevos escenarios deben enfrentarse con recursos humanos a la altura de los desafíos.

**LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

A los ojos de la ciudadanía, no se existe mayor diferencia entre la Modernización del Municipio v/s la Modernización de la Administración del Estado, ambos son visualizados como un proceso único sin distinguir los distintos elementos jurídico – administrativos que diferencian la Administración Pública centralizada de la Administración Municipal.



Resulta inconducente disociar la modernización de la Administración de Estado de la Modernización Municipal, sólo cabe enfrentar los desafíos que nos impone el Estado, los que, en el fondo, no son sino otra cosa que las demandas que la ciudadanía, la sociedad civil organizada, el sector privado, el mundo político, etc. le han colocado en los últimos años al Sector Público, dada la inserción de nuestro país en un mundo globalizado y los avances en las tecnologías de información y comunicación.

La aseveración anterior se ve confirmada por los principales resultados del Estudio “Conocimiento y percepción ciudadana sobre las funciones y servicios municipales”, realizado por el Departamento de Estudios y Evaluación, de la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, **“la ciudadanía tiende a sobre - responsabilizar al municipio en una serie de funciones y servicios, especialmente las referidas a empleo, fomento productivo, medioambiente, seguridad ciudadana y pavimentación de calles”**.

En dicho Estudio se señala que **“Los ciudadanos identifican correctamente, según atribución de responsabilidades, alrededor de la mitad de las funciones, fundamentalmente las que son exclusivas del municipio. La confusión se produce respecto de las funciones compartidas, donde asignan mayor responsabilidad al municipio de la que existe en realidad”**; Y que **“Por lo general existe la percepción de que el municipio, aunque no tenga responsabilidades específicas frente a algún tema o servicio, siempre tiene como una de sus funciones primordiales, velar e intermediar por los problemas de su comuna en general, lo que lo vincula con todo lo que acontece en ella, tenga o no una función específica asignada al respecto”**. Por lo tanto, es posible afirmar que la comunidad local le asigna al municipio la responsabilidad en el proceso de Modernización del Estado.

#### Funciones y atribuciones legales y percepción ciudadana

FUNC. Y ATRIBUCIONES PRIVATIVAS	PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE RESPONSABILIDAD		
	EXCLUS.	COMPART.	NING.
Plan De Desarrollo Comunal	-	-	-
Plan Regulador Comunal	-	-	-
Desarrollo Comunitario	67 %	28 %	0 %
Aplicar Disposiciones Trans. Y Tránsito Púb..	-	-	-
Construcción Y Urbanización	75 %	20 %	0 %
Aseo Y Ornato	80 %	16 %	2 %
FUNC. Y ATRIB. COMPARTIDAS			
Educación Y Cultura	43 %	50 %	4 %
Salud Pública	40 %	53 %	5 %
Medio Ambiente	45 %	44 %	6 %
Asistencia Social Y Jurídica	65 %	32 %	1 %
Capac.Promoción Empleo Y Fomento Productivo	46 %	44 %	4 %
Turismo, Deporte Y Recreación	53 %	39 %	3 %
Urbanización Y Vialidad Urbana Y Rural	-	-	-
Viv. Sociales E Infraestr. Sanitaria	44 %	49 %	5 %
Transporte Y Tránsito Públicos	36 %	49 %	6 %
Prevención Riesgos En Emerg. Y Catástrofes	46 %	47 %	5 %
Prevención En Seguridad Ciudadana	44 %	47 %	7 %
Promoción Igualdad Oport.Hombres Y Muj.	31 %	50 %	8 %

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Sólo considerando los criterios anteriormente mencionados, las demandas mínimas que la ciudadanía local le impone o impondrá en el futuro al municipio son las siguientes:

Transparencia: En esta dirección actualmente se debe dar cumplimiento a una serie de leyes sobre probidad administrativa, procedimientos administrativos, contratos de suministro de bienes y prestación de servicios



(Sistema Chilecompra). En cuanto a la probidad administrativa, se pueden mencionar los siguientes antecedentes:

Presentación de Declaraciones:

Declaración	Número
Declaraciones de Intereses	39 de 39
Declaraciones de Patrimonio	39 de 39

Fuente: Departamento de Personal.

**% del presupuesto municipal transado en Chilecompra durante los años 2004 a 2007**

UNIDAD DE COMPRA	2004	2005	2006	2007
D. ADMINISTRATIVA	57.183,88	261.694,91	377.443,49	420.858,76
D. ADQUISICIONES	241.430,58	770.742,68	478.897,65	51.513,93
ALCALDÍA	0,00	3.849,79	19.335,96	29.227,02
D. ASEO Y ORNATO	4.238,83	78.577,54	284.541,74	277.928,91
D. COMUNICACIONES	20.812,00	137.947,69	230.353,75	326.176,87
D. OBRAS	92.663,63	344.826,68	423.460,79	396.804,68
D. DESARROLLO COM	337.863,64	352.288,11	713.540,86	1.020.590,00
D. INFORMÁTICA	12.923,25	61.857,79	106.181,45	86.769,91
SECRETARÍA PLAN.	0,00	0,00	9.039,70	78.622,65
D. TRÁNSITO	0,00	22.964,19	48.373,08	25.315,30
TOTAL TRANSADO SIST. CHILE COMPRA	767.115,81	2.034.749,38	2.691.168,47	2.713.808,03
VALOR DÓLAR 31.12	576,17	514,33	527,58	499,28
TOTAL TRANSADO SIST. CHILE COMPRA	441.989.116,25	1.046.532.648,62	1.419.806.661,40	1.354.950.073,22
PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL	7.271.091.000,00	8.015.060.000,00	8.180.399.000,00	9.046.923.000,00
PRESUPUESTO VIGENTE AL 31.12 *	8.691.606.000,00	8.584.826.000,00	10.076.167.000,00	11.577.113.000,00

\* En las cifras del presupuesto municipal inicial y vigente al 31.12 sólo se consideraron los subtítulos 21, 25 (depurado, sin considerar los ítems 25-31-001, 25-31-002, 25-31-005, 25-31-007, 25-31-011, 25-31-012, 25-31-015, 25-31-019, 25-33, 25-34, 25-36) y 31

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control

En el futuro se profundizará la legislación que regula la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información de la Administración del Estado, materias que incidirán con mayor fuerza en los sitios web o en las oficinas de partes e informaciones. Especial importancia cobran los sistemas de información de gestión financiera, abiertos a la comunidad local.

Recursos humanos: A los actuales instrumentos: capacitación, programas de mejoramiento de la gestión, prevención de riesgos, servicio de bienestar, calificaciones. Se deben generar nuevos elementos tales como sistemas de detección de necesidades de personal, mecanismos de inducción del nuevo personal, programas de desvinculación laboral, de manera de tender hacia la modernización y profesionalización de la carrera funcionaria.

También debemos estar preparados para los desafíos que se originen a partir de la regulación del artículo 121 de la Constitución Política, el que demanda una serie de instrumentos, algunos nuevos y otros que es necesario actualizar, al municipio: Establecer la estructura municipal, fijar la planta municipal, generar una política de remuneraciones, preparar los actores que se verán involucrados en los procesos de negociación colectiva local, definir una política de recursos humanos, determinar perfiles de competencia para los cargos municipales, reglamentar sistemas de concursos, de capacitación, de calificaciones, fijar programas de capacitación, de mejoramiento de la gestión, de higiene y seguridad.



A este respecto, el artículo 65 letra a) y 82 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades menciona expresamente “las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones” y “las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión”, materias que el Municipio debería tener resueltas, especialmente las políticas de recursos humanos, la que debería considerar aspectos tales como: incorporación de personal, organización interna, distribución del personal, descripciones de cargos, calificaciones, incentivos, horas extraordinarias, condiciones de trabajo, prevención de riesgos, servicio de bienestar, capacitación, trabajo en equipo, comunicación eficaz, resolución de conflictos.

En efecto, al preguntar sobre la calidad de las mismas funciones y servicios consultados en las preguntas sobre atribución de responsabilidad, cerca de la mitad de los encuestados evaluó con nota igual o inferior a 4,0 alguna de estas funciones, obteniéndose un promedio de evaluación para cada una entre 4,0 a 4,9 en una escala de notas de 1 a 7. Las funciones mejor evaluadas fueron “aseo y ornato de la comuna” (4,9) y “promoción del desarrollo comunitario” (4,8), mientras que la peor evaluada fue “seguridad ciudadana y control de la delincuencia” (4,0)”.

Estos resultados son avalados por los logrados en el Índice Nacional de Satisfacción de Consumidores, medido por Procalidad (Adimark – Praxis, Calidad de Gestión S. A. – Universidad Adolfo Ibáñez), donde la calidad de los servicios prestados por las Municipalidades, se pueden visualizar en los siguientes gráficos:

**Presencia de instrumentos que incorpora el proyecto de ley de modernización municipal:**

Instrumentos	
Estructura Municipal	Año 1988
Planta Municipal	Año 1994
Política de Recursos Humanos	No
Perfiles de Competencia	No
Reglamento de Concursos y Contrataciones	Año 1999
Reglamento de Capacitación	Año 2001
Reglamento de Higiene y Seguridad	Año 1998
Reglamento de Calificaciones	Año 1992
Programas de Capacitación	Año 2001 – 2008
Programas de Mejoramiento de la Gestión	Año 2002 – 2008
Programa de Higiene y Seguridad	Año 1998 – 2008

Fuente: Dirección Administrativa.

**GESTIÓN municipal:** El mayor problema al que se ve enfrentada la administración municipal en Chile es a la demanda por una mayor calidad en la prestación de sus servicios. Al respecto, en el mismo estudio de la SUBDERE, se analizaba la percepción de calidad, señalando que: “Los ciudadanos evalúan de forma deficiente las funciones y servicios realizados por el municipio en términos de calidad.





Fuente: Procalidad.

En conclusión, las Municipalidades se encuentran en el penúltimo lugar en la satisfacción de nuestros usuarios con los servicios entregados. Lo que es peor es que, en términos generales, esa posición no ha variado en el período 2000 – 2007.

En este sentido, el Municipio debe dar continuidad a los programas de mejoramiento de la gestión, instrumentos donde, por ejemplo, la Administración Central ha establecido áreas básicas: Higiene y seguridad, Mejoramiento de ambientes de trabajo, Oficinas de información y reclamos. Siguiendo ese ejemplo, el Municipio claramente ha puesto el acento en la capacitación del personal municipal y en la modernización de una serie de

instrumentos de uso diario tanto por los funcionarios como por la comunidad local (plan desarrollo comunal, ordenanzas y reglamentos, etc.)

Por otro lado, debemos hacer frente a la creciente demanda por incorporar normas de calidad (ISO 9001 – 2000, ISO 14000, etc.), para lo que se debe en cierta forma abandonar la actual cultura de trabajo por unidad municipal y trabajar sobre la base de los principales procesos que se llevan a cabo al interior del municipio. Relevante en este sentido son los esfuerzos que se han realizado en los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los años 2007 y 2008 por incorporar la denominada “gestión de procesos” al funcionamiento municipal.

Finalmente, debemos tener presente que, si actualmente al sector privado se le exige incorporar el concepto de Responsabilidad Social, posiblemente en el futuro al sector público se le requiera integrar una idea similar de “compromiso con la sociedad civil para crear una instancia de cooperación que permita mejorar las condiciones de vida tanto de sus trabajadores como del resto de la población”.

Gobierno electrónico: En esta área, debemos ser capaces de incorporar a nuestra orgánica temas como la protección de los datos personales de los usuarios del municipio, documentos electrónicos y firma electrónica, instrumentos que en definitiva permitan a los usuarios realizar la mayor parte de sus trámites vía internet.

También, de la mano de la demanda por mayor transparencia, se debe tender a entregar la mayor parte de la información municipal a través del portal web.

Finalmente, se deben mejorar las condiciones de archivo de la documentación de las diferentes unidades municipales, la que actualmente se encuentra radicada en una serie de bodegas de las dependencias de calle



Ejército N° 1058, tareas que podrían ser contratadas a empresas especializadas a la vez que se podría eliminar documentación de menor importancia que no es necesaria de archivar.

Participación ciudadana: Actualmente, en la escala de la participación nos encontramos en el nivel más básico: la participación informativa. Se hace necesario migrar progresivamente a los niveles superiores de participación:

- Informativa: Mantener publicada la información más relevante del Municipio, materia que se encuentra consagrada en el artículo 98 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Disponibilidad de información y documentos públicos en oficina de partes y página web:**

Información y documentos públicos	oficina de partes	página web
Plano Regulador	No	Si
Plan Seccional (Ribera Norte, Tierras Coloradas)	No	No
Plan de Desarrollo Comunal	No	No
Presupuesto Municipal	No	No
Ordenanzas	No	Si
Ordenanza de Participación Ciudadana	No	Si
Reglamentos	No	Si
Reglamento Interno	No	Si
Reglamento de Contrataciones	No	Si
Reglamento de Adquisiciones	No	Si
Decreto Alcaldicios	No	Año 2006
Convenios	No	No
Contratos	No	No
Concesiones	No	No
Actas del Concejo Municipal	No	Año 2004 - 2007
Acuerdos de Concejo Municipal	No	No
Cuentas Públicas 2005 - 2007	No	No
Registros Mensuales de Gastos	No	Año 2005 - 2007

Fuente: Secretaría Municipal.

- Consultiva: Modalidad de participación que se encuentra recogida en la Ordenanza N° 4, de 1999, sobre Participación Ciudadana, debiendo tender a la promoción de los instrumentos tradicionales tales como los Consejos Económicos Sociales, Audiencias Públicas y Cabildos, Encuestas de Opinión Pública, Fondo de Desarrollo Vecinal.

**Evolución de los actuales mecanismos de participación desde el año 1999 hasta el año 2007:**

Mecanismos	Acciones efectuadas
Consejo Económico y Social	2 Aperturas del Registro de Inscripción <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2003</li> <li>➤ 2005</li> </ul>
	30 Organizaciones Comunitarias de carácter territorial inscritas
	1 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional inscritas
	0 Actividades relevantes en el progreso económico inscritas
	0 Actividades relevantes en el ámbito social y cultural inscritas
Audiencia Pública	2 requeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carros en la Vía Pública el año 2002</li> <li>➤ Rellenos en el Valle de Paicaví el año 2007</li> </ul>
	0 concedidas
	1 convocado: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Privatización de ESSBÍO el año 2000</li> </ul>
Encuestas de Opinión Pública	2 realizadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Privatización de ESSBÍO el año 2000</li> <li>➤ Destino Edificio de Intendencia Regional el año 2007</li> </ul>

Además del Fondo de Desarrollo Vecinal, existe otro instrumento financiero utilizado por el Municipio para promover el desarrollo de la comunidad local, esto es, la posibilidad legal de otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Este instrumento, si bien también debe cumplir con determinados procedimientos que no es del caso detallar, permite que sea la comunidad organizada la que ejecute directamente sus proyectos en cuanto a la administración de fondos, de plazos, resolución de dificultades propias de los procesos de cotización, compra o



contratación de equipamiento, materiales, servicios, etc. Y en definitiva evalúa y controla cada etapa de su proyecto.

**Evolución en el otorgamiento de subvenciones municipales mecanismos de desde el año 2005 hasta el año 2007:**

	2005	2006	2007
Subvenciones solicitadas	138	104	107
Monto solicitado	291.788.137	356.900.883	107.250.000
Subvenciones otorgadas	138	96	141
Monto otorgado	127.978.000	131.130.000	143.541.630
% de monto otorgado	43,9 %	36,8 %	¿?

**Fuente: Secretaría de Planificación.**

La evolución de este instrumento tiende a aumentar los fondos municipales que son entregados directamente a la comunidad para autogestionar sus proyectos y, de esta manera, fortalecer a las organizaciones e instituciones que colaboran en el cumplimiento de las funciones municipales. De más esta mencionar que contar con organizaciones sociales bien estructuradas es crucial a la hora de hablar de participación ciudadana.

- *Decisoria:* En el futuro se deberá considerar la implementación de los presupuestos participativos o de los plebiscitos comunales. Respecto de los primeros, urge actualizar la división territorial de la comuna, dado que esa es la base de trabajo de los presupuestos participativos y la determinación de Unidades Vecinales de la Comuna se estableció mediante Acuerdo N° 1.165 – 95, del 25 de agosto de 1969.
- *Control:* Se deberá considerar la implementación de cuentas públicas participativas, dado que los restantes instrumentos que el mundo académico asigna a este nivel de participación implican un cambio en el actual sistema político, que escapan del campo de acción del presente documento.

## CONCLUSIONES

Para los Municipios, el proceso de descentralización es insuficiente en la medida que no permite conformar efectivos gobiernos comunales, dotados de atribuciones y recursos suficientes para cumplir con los objetivos que la ciudad requiere alcanzar.

Mientras otros organismos públicos tengan atribuciones y autoridad para desarrollar sus acciones y proyectos en el territorio comunal, basado solo en su decisión y con poca o nula participación del municipio, entonces no tendrán posibilidades reales de desarrollar soluciones propias que surgen de la interacción del Municipio con la comunidad. Es necesario que los municipios cuenten con mayores atribuciones y recursos para desarrollar toda la gama de programas, proyectos y acciones que la comunidad demanda.

Estos desafíos requieren de una puesta al día del municipio, con una modernización que implique no tan solo los recursos y equipamiento que la tecnología pone a disposición de todos, sino también con un equipo humano preparado, capacitado y maduro para enfrentar los nuevos tiempos a la altura de los desafíos. Todos los esfuerzos de modernización y mayor eficiencia, deben estar pensados para ser puestos al servicio de la ciudad y en particular de las personas que viven o trabajan en ella.

## LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO

La modernización de las instituciones requieren en el ámbito del personal una serie de herramientas y políticas que el Municipio debería abordar para los próximos años a fin de generar una administración de personal acorde a las necesidades municipales para lograr los objetivos de la gestión más moderna y permitir al personal una carrera funcionaria basada en los méritos y calidad del trabajo con los adecuados incentivos que lo premien.



*En este proceso modernizador se requiere en consecuencia dar continuidad a algunas acciones que se realizan hoy con particular adhesión e iniciativa, como ocurre por ejemplo con la puesta en marcha del servicio de bienestar, con los análisis de procesos para dar mejor atención al público y con una cultura de prevención de riesgos.*

*Hace falta avanzar en algunos otros puntos como es por ejemplo, el tener y cumplir con programas anuales de capacitación de los funcionarios; estudiar y oficializar una política de personal, basado en el trabajo participativo realizado por los funcionarios municipales; actualizar el reglamento de organización que represente la estructura real y actual del Municipio, etc.*

*Por otra parte la modernización tiene hoy día un componente tecnológico, que es fundamental para la transmisión y procesamiento de información tanto del Municipio hacia sus contribuyentes y ciudadanía, como también hacia los usuarios internos.*

*La Municipalidad de Concepción tiene hoy día, sin contar con las Direcciones de Salud y Educación, un total de 250 computadores, con un servidor que los conecta y permite la transmisión de información entre las Direcciones Municipales. De estos computadores 150 están conectados a internet, para posibilitar operar con una serie de organismos públicos y privados que operan por esta vía, como ocurre por ejemplo con el sistema de compras públicas, con el sistema de registro de instituciones receptoras de transferencias, con el banco integrado de proyectos de Mideplan, etc.*

*Por otra parte muchos sistemas de administración interna y de servicios hacia los contribuyentes se encuentran desarrollados computacionalmente y puestos a disposición de estos usuarios. Entre otros, se puede señalar por ejemplo, los sistemas de contabilidad gubernamental, el sistema de registro de personal, el sistema de remuneraciones, el sistema de adquisiciones, el sistema de*

*inventarios, la oficina de partes, el control de la información de áreas verdes, el sistema de rentas y patentes municipales, etc.*

*Se puede destacar además, los sistemas de otorgamiento de licencias de conducir que permite realizar el trámite en muy poco tiempo, lo mismo ocurre con la tramitación que se realiza en la Dirección de Obras que con el equipamiento y la adecuada atención ha merecido el reconocimiento a nivel nacional por su rapidez y eficiencia. El proceso de recaudación de permisos de circulación ha sido otra ocasión en donde la utilización de los medios tecnológicos y la gestión han permitido ofrecer a los contribuyentes las mejores facilidades y oportunidades para cumplir con dicho trámite, a lo que se ha asociado crear nuevas modalidades de pago que faciliten dicho trámite. Por último se ha desarrollado recientemente un sistema de pago por internet que refleja nuevamente la preocupación del municipio por dar el mejor servicio con el uso de la mejor tecnología y medios que se puedan alcanzar.*

*La modernidad puesta al servicio de la gente es un imperativo de todo servicio público, que requiere de una constante renovación y actualización, que obligará al Municipio a una búsqueda constante de conocimiento y aplicación, propio de los tiempos de globalidad que nos permite conocer y acceder con mucha rapidez a lo que se realiza en cualquier parte del mundo.*

#### LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

*Al hablar de relaciones internacionales en el ámbito municipal nos ceñiremos a las relaciones de acercamiento en materias de cooperación los cuales asumen el formato de un convenio entre entidades que pueden ser públicas o de índole particular.*



Al centrarnos en los municipios, éstos pueden ser receptores de cooperación internacional como prestadores de la misma, o cumplir ambas funciones a la vez. Sea una u otra la acción realizada se obtienen beneficios que están acorde a los objetivos planteados en cada una de ellas.

Los campos en que se puede recibir o prestar cooperación son muy variados por lo que los objetivos deben estar muy claros al momento de emprender las conversaciones con el receptor o prestador de la cooperación, estos objetivos deben estar en concordancia con la imagen objetivo que se tiene como ciudad.

Los lineamientos de la imagen objetivo ciudad están asociados a Protección del ambiente, mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana, profundización de la participación ciudadana al interior del gobierno local.

Los programas de cooperación que el municipio implemente deben estar enfocados al crecimiento de la ciudad como establecer intercambio de técnicas o conocimientos respecto a solución de problemas coyunturales como seguridad ciudadana, administración de sistemas de tratamientos de residuos domiciliarios, son muchos los ejemplos de prestación o recepción de cooperación que se pueden mencionar, pero lo más importante es la definición de un cuadro con análisis FODA, que permita y oriente respecto de cuáles son nuestras fortalezas con las que podemos aportar y también nuestras debilidades que nos lleven a solicitar muy claramente la ayuda que necesitamos.

Existen hoy en día convenios de hermanamiento internacionales, los cuales están vigentes, pero no se han reactivados o al menos en estos días no se están llevando actividades de cooperación con ellos.

## CONCLUSIONES

Para los Municipios, el proceso de descentralización es insuficiente en la medida que no permite conformar efectivos gobiernos comunales, dotados de atribuciones y recursos suficientes para cumplir con los objetivos que la ciudad requiere alcanzar.

Mientras otros organismos públicos tengan atribuciones y autoridad para desarrollar sus acciones y proyectos en el territorio comunal, basado solo en su decisión y con poca o nula participación del municipio, entonces no tendrán posibilidades reales de desarrollar soluciones propias que surgen de la interacción del Municipio con la comunidad. Es necesario que los municipios cuenten con mayores atribuciones y recursos para desarrollar toda la gama de programas, proyectos y acciones que la comunidad demanda.

Estos desafíos requieren de una puesta al día del municipio, con una modernización que implique no tan solo los recursos y equipamiento que la tecnología pone a disposición de todos, sino también con un equipo humano preparado, capacitado y maduro para enfrentar los nuevos tiempos a la altura de los desafíos. Todos los esfuerzos de modernización y mayor eficiencia, deben estar pensados para ser puestos al servicio de la ciudad y en particular de las personas que viven o trabajan en ella.

# **DESARROLLO ECONOMICO** **Y** **PRODUCTIVO**

## Introducción

En general las comunas en Chile no tienen estadísticas o datos que se obtengan sistemáticamente para tener una visión clara de la situación económica de cada localidad. Por otra parte, los municipios no cuentan ni con recursos, ni con herramientas adecuadas para abordar los problemas que afecten a las actividades económicas relevantes de su comuna.

Para determinar un diagnóstico del nivel y tipo de actividad económica más relevante de la comuna es necesario mirar previamente lo que ocurre con la región, toda vez que siendo Concepción la capital de la región del Bío-Bío, asume de alguna manera las potencialidades y debilidades de ella.

### 1.- ACTIVIDAD ECONOMICA REGIONAL

La región del BíoBío, presenta características de una amplia diversificación de actividades productivas, que se puede entender por una parte por constituir la segunda concentración poblacional del país y por toda una historia de políticas de desarrollo que han visto en nuestra región las características físicas y humanas para emplazar la iniciativa productiva.

En la región se desarrolla la actividad agrícola, silvícola, ganadera, industrial manufacturera, agroindustrial, forestal, de vidrio, textil., etc. Por su parte el turismo, también se encuentra presente en el entorno de las Termas de Chillan, en el Volcán Antuco, la cordillera de Nahuelbuta y el borde costero de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

El Concepción metropolitano concentra a su vez, una de las zonas de servicios comerciales, financieros, industriales y público de principal importancia.

### Producto interno bruto regional Por clase de actividad económica Años 2003 - 2006

SECTOR	(MM\$)	(%)
SILVOAGROPECUARIO	359.183	6,39
PESCA	152.668	2,72
MINERÍA	21.322	0,38
IND. MANUFACTURERA	2.012.326	35,83
ELEC, GAS, Y AGUA	333.359	5,94
CONSTRUCCIÓN	430.686	7,67
COMERCIO	274.817	4,89
TRANSP. Y COMUNICACIONES	455.713	8,11
SERVICIOS FINANCIEROS	428.779	7,63
PROPIEDAD VIVIENDAS	273.217	4,86
SERVICIOS PERSONALES	720.195	12,82
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	240.023	4,27
TOTAL	5.616.759	100,00

Fuente : Banco Central

#### 1.1.- Importancia de La Región en el Contexto Nacional

En su conjunto la actividad económica regional aporta en cifras del año 2006 un 9.4% al Producto Interno Bruto Nacional, ocupando el segundo lugar regional de aporte al PIB. En general la región se ubica entre el segundo y tercer lugar de las regiones que más aportan al crecimiento económico del país.

Este aporte es generado principalmente por la industria manufacturera que se concentra en Talcahuano y en las empresas de celulosa que se ubican en diversas comunas de la región. En segundo lugar aparecen los servicios personales que se pueden asociar a diversos servicios que se concentran en la intercomuna, como también el aporte de los servicios financieros y de administración pública.

*Evolución PIB regional y nacional  
Tasa de variación anual*

AÑO	PIB REGIONAL	PIB NACIONAL
2004	2,8	6,0
2005	6,9	5,6
2006	2,7	4,3

Fuente: Banco Central

Las cifras cuentan de algunos altibajos en las tasas regionales, lo que implica una cierta vulnerabilidad de la región ante las condiciones económicas que afectan al país. Las bajas en los precios de los productos de exportación genera impactos directos en la economía regional.

Uno de los desafíos permanentes de la región es la necesidad de abordar el desafío de mercados cada vez más abiertos a la competencia externa, en lo que se ha venido a denominar "globalización"; finalmente un grupo importante de agentes considera que la Región del Bío-Bío ha tenido una baja capacidad para atraer a nuevos inversionistas o para desarrollar ciertas áreas de interés en el ámbito regional, esto supone imperfecciones de información respecto de las oportunidades y áreas prioritarias de desarrollo en los mercados internacionales.

Por su parte el **índice de actividad económica** que calcula el INE en forma regional indica que la evolución de las regiones que más aportan al PIB nacional es el siguiente:

Años	VIII	V	II	X
2004	119,4	136,3	154,3	136,4
2005	122,8	153,2	160,2	152,0
2006	126,2	154,4	158,7	159,2
2007	135,9	159,9	170,6	163,2

Fuente: INE

Este cuadro de evolución del Índice de la actividad económica, tiene su base el año 1996. Muestra que nuestra región presenta un menor dinamismo respecto de las demás regiones que más aportan al PIB.

### 1.2.- Las Exportaciones

En general las exportaciones regionales se centran preferentemente en el sector forestal y menor medida en el sector pesca y otras industrias manufactureras.

#### Exportaciones Regionales por producto (millones US\$Fob)

Productos	2006	2007	(%)
Celulosa	955,4	1849,6	34,2
Madera acerrada	714,3	782,1	14,4
Gasolina	343,3	314,3	5,8
Harina de pescado	275,4	283,6	5,2
Tableros de fibra de madera	177,6	253,3	4,7
Madera Contrachapada	236,5	222,3	4,1
Perfiles y molduras madera	293,5	200,5	3,7
Resto de productos	1606	1508,3	27,9
Total	4602	5414	100

Fuente: INE

La participación de las exportaciones a nivel país deja a la región en un tercer lugar luego de la segunda región y de la región metropolitana, lo cual refleja por una parte lo importante de la actividad exportadora y la vocación exportadora regional en los rubros forestales y pesqueros.

#### Exportaciones Regionales 2003

AREA	PART. REGIONAL (%)
II REGION	24
REG. METROPOLITANA	14
VIII REGION	14
V REGION	10
DEMÁS REGIONES	38

Fuente: Dirección Nacional Aduanas, extraído de Informe Económico Regional



Facultad de Economía Universidad de Concepción.

Respecto de los mercados de destino de nuestras exportaciones, cabe señalar que USA aparece como el más importante, con un 17,5% en 2007 y luego China con un 14%, posteriormente México con un 6,6% y luego Japón con 6,24%.

Es interesante destacar que las exportaciones a otros países, aumentan considerablemente, lo que indica que existe una mayor diversidad de mercados externos a los cuales se está exportando. Entre estos otros países se puede señalar a Corea del Sur, Taiwán, Colombia, España, Canadá y Argentina. Con los dos primeros se generan notables incrementos. También es destacable el interesante incremento que se observa en las exportaciones hacia China, situación que se observa desde hace varios años.

MERCADO DESTINO	MONTO(m\$US) 2006	PARTICIP. (%) 2006	MONTO (m\$US) 2007	PARTICIP. (%) 2007
USA	1.166,2	25,3	946,3	17,5
CHINA	414,8	9,0	757,5	14,0
PERU	320,3	7,0	251,9	4,7
MEXICO	309,7	6,7	356,6	6,6
JAPON	276,8	6,0	333,2	6,2
HOLANDA	162,2	3,5	179,3	3,3
ITALIA	137,0	3,0	251,7	4,6
PANAMA	119,5	2,6	121,1	2,2
OTROS PAISES	1.695,8	36,9	2.216,4	40,9
TOTAL	4.602,3	100	5.414,0	100

Fuente: Dirección Nacional Aduanas, extraído de Informe Económico Regional Facultad de Economía Universidad de Concepción.

En general la región presenta una vocación exportadora vulnerable a las crisis y a las fluctuaciones de los precios internacionales, lo que explica algunas de las bajas en los montos exportados, afectando a las actividades económicas que se dedican al comercio internacional e impactando en el empleo que esas actividades generan en nuestra región.

No obstante lo anterior, esta actividad se presenta auspiciosa en lo que dice relación con la práctica y cultura exportadora de la región y del desafío que significa explorar los mercados asiáticos, con toda su potencialidad y expectativas de intercambio futuro. Es también un desafío el procurar ampliar la cantidad de productos exportados y al mismo tiempo trabajar para que éstos tengan mayor valor agregado a fin de incrementar el valor de las exportaciones y disminuir los riesgos de las fluctuaciones de precios internacionales.

### 1.3.- El Empleo Regional

La Octava región aparece como la segunda región en concentración de fuerza de trabajo luego de la metropolitana. En cifras de 2008 se cuenta con una fuerza de trabajo de:

OCTAVA REGION	749.590
---------------	---------

En lo que dice relación con los índices de desocupación se tiene que la región presenta los índices más altos después de la V región. Al respecto se puede visualizar un comportamiento del desempleo por provincia, en los siguientes datos:

#### TASAS DE DESOCUPACIÓN

PROVINCIAS	Jun-ago 2007	Jun-ago 2008
Prov. Bío-Bío	6,8	6,6
Prov. Arauco	11,6	12,6
Prov. Concepción	10,8	10,8
Prov. Ñuble	6,4	5,9
Región	9,2	9,0

Fuente : INE

La provincia de Concepción y la de Arauco aparecen como las responsables en gran medida del incremento de las tasas de desempleo regional, especialmente por las altas tasas de desempleo que presentan desde hace varios años las comunas de Lota, Tomé, Coronel, Talcahuano y Cuaranilahue

Comunas	Jun-ago 2007	Jun-ago 2008
Lota	10,9	13,6
Tomé	13,1	13,5
Talcahuano	12,9	12,9
Coronel	10,4	11,8
Concepción	9,7	8,7

Ine

Si bien la ciudad de Concepción presenta índices menores que las comunas más afectadas, igual presenta desocupación mayor que la del país. En general la región y la Comuna, no ha podido superar los altos índices de desocupación que se asocia a la falta de dinamismo de la actividad económica regional.

## 2.- LA ACTIVIDAD ECONOMICA COMUNAL

Históricamente la ciudad de Concepción ha sido capital de un amplio territorio asumiendo la administración del nivel regional, provincial, metropolitano y comunal. A lo anterior se le debe agregar el hecho de ser la ciudad más grande e importante al sur de Chile, que en conjunto con la conurbación urbana de la intercomuna presta servicios que van más allá de su propia comuna, alcanzando su radio de influencia a otras regiones.

La diversidad de las actividades económicas, la gran oferta de servicios generales y especializados y naturalmente la gran concentración de población respecto del resto de la región y del país, convierten a la comuna de Concepción en un territorio en el cual es posible encontrar una fuerte demanda de espacio para localizar actividades, lo que en ciertos casos se asocian generando ventajas comparativas por efecto de aglomeración, como ocurre con el casco central de la ciudad.

El innegable rol de ciudad líder del centro sur del país, debiera necesariamente reflejarse en su morfología, dimensión física, edificios y estructura vial.

Desde el punto de vista de las actividades económicas, la comuna de Concepción ha concentrado su población económicamente activa en el rubro servicios y comercial. Esta especialización corresponde a una tendencia histórica presentada por la ciudad y por otros núcleos urbanos nacionales.

Un elemento que ayuda a entender la tendencia de la dinámica del desarrollo de la ciudad, tiene que ver con los permisos de construcción otorgados por la Dirección de Obras Municipales.

Entre los años 2005 y 2007 se observa un importante crecimiento en la construcción de edificios en altura, que responde a la política de densificación que el Plan Regulador ha dispuesto para el sector céntrico, como una manera de revitalizar la zona donde se concentran las actividades de servicios y comercio más relevante.

**EDIFICACIÓN EN ALTURA**

Edificios en altura	Cantidad	M2
Construidos y recepcionados	17	116.000
En construcción	20	180.000
Con permisos	12	205.000
En tramite de permiso	16	153.000

Municipalidad de Concepcion

Estas construcciones se emplazan principalmente, en los Corredores Urbanos, es decir, dentro de la zona de Renovación Urbana, así como frente a espacios de esparcimiento natural como Laguna Redonda.

**EDIFICACIÓN APROBADA**

AÑOS	EDIFICACIONES	(%)
2005	218.603	
2006	369.928	69,2
2007	343.552	-7,1

Municipalidad de Concepción.

Estas cifras demuestran el auge de la construcción de la comuna, no obstante que el 2007 se tenga una baja respecto del año 2006, esto se explica por cuanto el año 2006 el crecimiento fue de 69% respecto del año anterior. Ahora si se mira las cifras del año 2007 y se compara con el 2005, el crecimiento es de un 57%.-

El dinamismo de la construcción es un síntoma alentador para las actividades económicas de la comuna, lo que se espera mantenga esa tendencia en los próximos años.

La vocación de servicios de la comuna, se puede confirmar con algunas de las cifras que nos ofrece el censo de población y Vivienda, en lo referido al tipo de ocupación que las personas declaran en ese año y que se estiman que no existen elementos que permitan suponer un cambio muy significativo de las mismas.

**OCUPACIÓN Y GIRO TRABAJADORES**

FUERZAS ARMADAS	1.009
EJECUTIVOS, DIRECTIVOS SECTOR Pub. O Y PRIVADO	5.036
PROFESIONALES	11.877
TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.202
TÉCNICAS	10.271
OFICINISTAS, EMPLEADOS, VENDEDORES, ETC.	17.796
TRABAJADORES	15.498
TRABAJADORES NO CALIFICADOS	12.962
OTRAS	4.694

**TIPO DE OCUPACIÓN 2003**

Nº	AREA ACTIVIDAD	COMUNA
1	AGR.SILV.PESCA	3.2
2	MINERIA	0.2
3	IND. MANUFACTURA	12.4
4	ELECT. GAS	0.8
5	CONSTRUCCION	7.9
6	COMERCIO	24.0
7	TRANSPORTE	7.0
8	SERV. FINANCIEROS	2.4
9	OTROS SERVICIOS	2.5
10	ADM. PUBLICA, ENSEÑANZA Y SALUD	20.6

Fuente : Censo 2002

Para determinar el tipo de activ.económica que desarrollará la comuna, se cuenta con cifras de ocupación que las personas señalaron en Censo año 2002. En general se observa que el sector servicio es predominante con activ.comerciales (24%),transporte (7%),A.Pública, Salud y Educación (20,6%) y servicios financieros (2,4 %). A lo anterior podrá agregar rubro "otros Servicios" con 21,5%, que reunía una serie de actividades que no son fáciles de clasificar, pero donde se pueden destacar el giro "otras Actividades empresariales" , con un 9,° % y los servicios domésticos con un 7,1 %. La ocupación en industria manufacturera alcanza un 12,4 % y la construcción un 7,9 %, siendo por lo tanto actividades importantes en el tipo de ocupación de nuestros habitantes.

Otro dato importante que se puede obtener del Censo tienen que ver con el nivel de estudios y ocupación de las personas que se muestra en el cuadro. De aquí se puede observar que alrededor de un 24,5% de las ocupaciones corresponden a ejecutivos, profesionales y técnicos de nivel universitario, luego un 34% se refiere a personal técnico medio y labores administrativas y comerciales y finalmente un 35% corresponde a trabajadores calificados y no calificados. Estos últimos alcanzan alrededor de 13.000 personas con un 15,8%. Probablemente este tipo de trabajadores sean los que sufran con mayor rigor los efectos de continuos desempleos, por una parte por las fluctuaciones de la actividad económica nacional y comunal, que se potencia luego con una pobre especialización y en tratamiento laboral.

La concentración del aparato público regional, provincial y comunal, el ser centro de tribunales de justicia, centro de educación básica, media y superior, centro de servicios de salud, etc. configuran a Concepción como el gran centro de servicios para la región y parte del sur de Chile. Por otra parte el crecimiento desarrollado por la actividad comercial se refleja a su vez en la construcción de locales comerciales y establecimientos de apoyo a esta actividad.

Es importante señalar además el atractivo concentrador de actividades de servicios y comerciales en el área céntrica de la ciudad, lo que transforma a este sector en un complejo que es necesario administrar adecuadamente a fin de que cumpla sus funciones de acuerdo a las exigencias de confort y seguridad que la ciudadanía requiere.

Parte importante de la actividad económica comunal se explica por el impacto de las actividades económicas regionales, entre las que se destaca el sector maderero, pesquero e industrial. El desarrollo de estas actividades y su instalación en diversos sectores de la región ha, demandado

infraestructura y servicios, provistos fundamentalmente por la comuna de Concepción. Al respecto la actividad exportadora regional aparece como una oportunidad de especialización de servicios, que deben ser ofrecidos al cono sur de América, proyectándonos como la puerta de América hacia el Asia Pacifico.

### 2.1.- La Dinámica Económica Comunal y el Empleo

En general la actividad económica comunal, sigue la tendencia de la economía nacional, de manera que en los años de baja en el ritmo de crecimiento nacional, se percibe lo mismo a nivel comunal, especialmente en algunos de los sectores de servicios, como por ejemplo en la actividad comercial. En los últimos años la actividad comercial y de servicios **ha** tenido un mayor dinamismo que se puede observar en la evolución del número de patentes giradas, como asimismo los ingresos municipales por ese concepto.

#### NUMERO DE PATENTES ANUALES

Tipo de patente	2006	2007	2008
Industrial	1224	1255	1253
Comercial	7777	8514	8922
Profesionales	2295	2423	2512
Alcoholes	1446	1527	1470
Total	12742	13719	14157

Municipalidad de Concepción

El número de patentes otorgadas por el municipio, ha crecido en los dos últimos años en un 11,1%, lo que se explica fundamentalmente por el gran crecimiento de la patentes comerciales que lo hicieron en un 14,7% en el mismo periodo. Ello no obstante la baja que se observa comparado el año 2008 respecto del año 2007, en las patentes industriales (0,1%) y las patentes de alcoholes que bajan en un 3,7%.-



Lo anterior es una señal que en la comuna existe un mayor dinamismo en una de las actividades económicas más importantes tanto por su aporte al PIB regional, si no también por ser una actividad generadora de empleos.

Con lo anterior el reforzamiento del sector céntrico de la ciudad, como núcleo fundamental de los servicios más importantes de la comuna, aparece como una labor prioritaria que requiere continuidad, especialmente en las obras de modernización del sector, como ocurre con proyectos como el Boulevard Barros Arana, la construcción de estacionamientos subterráneos.

La capacitación laboral aparece como una de las actividades relevantes de abordar, con la participación activa del municipio a través de las oficinas de información laboral, como una forma de preparar adecuadamente a la población sin especialización laboral, a los que no tienen una educación formal completa, etc. Esta población es generalmente la más afectada para encontrar trabajo y luego para mantenerlo en casos coyunturales o generalizados de recesión.

Otro tema importante, se refiere a la coordinación que el municipio puede asumir en el tema de la información y el fomento productivo, con organismos como la CORFO, SERCOTEC, ONG, etc. La realidad de la actividad municipal le hace estar presente en todo el quehacer de la ciudadanía, con un conocimiento detallado de las actividades económicas que se desarrollan en cada uno de los barrios de la ciudad. La ejecución del plan regulador aparece como una ocasión de informar de las posibilidades de desarrollo de actividades económicas y de las limitaciones que se van a establecer en el área urbana. Esto puede permitir focalizar e incentivar actividades, como también prohibir otras, cuando ello sea necesario.

## 2.2.- Zonificación De Actividades

### - Comercio

Las zonas de comercio más intenso, corresponde al sector céntrico de la ciudad. Este sector abarca aproximadamente el área delimitada por las calles Tucapel, Los Carrera, Prat y O'Higgins, posee un área de influencia de tipo intercomunal y en algunos productos más especializados, un área de influencia regional. Este comercio busca la máxima concentración peatonal para su localización; por ello se ubica muy centralizado y próximo a otros servicios que también concentran población. En esta área el comercio ocupa la totalidad del primer nivel de la manzana aumentando el frente comercial por medio de pasajes interiores, galerías comerciales, galerías en segundos niveles, o bien con la sumatoria de espacios en grandes locales. Es un comercio de tipo preferentemente peatonal, con circuitos peatonales interiores protegidos, que se complementan con los circuitos exteriores.

También se encuentra comercio intenso y algo menos intenso en otras zonas como la Vega Monumental, La Plaza Perú, Supermercados en Chacabuco y Pedro de Valdivia, Sodimac en calle Los Carrera, etc. y gran parte del sector que rodea al área céntrica.

En general es el comercio una fortaleza del sector céntrico de la ciudad, que hace atractivo invertir en él, lo que se refuerza con la instalación de grandes cadenas de multitiendas. Una amenaza para esta actividad es la competencia de centros comerciales instalados en otras comunas y en el límite con Concepción; asimismo se observa como amenaza la inseguridad para los peatones tanto por la delincuencia como también por el gran tráfico vehicular. Para el resto de la comuna el comercio tiende a instalarse en torno a los ejes principales, como Avenida Collao, Paicavi, Tucapel, Los Carrera, etc.



Especial mención merece el comercio financiero, constituido por bancos, financieras, AFP, casas de cambio, etc. las que se concentran y consolidan en el área más céntrica de la ciudad.

El comercio especializado en determinados rubros específicos, sea mayorista o minorista se encuentra en algunas zonas adyacentes al casco central, como ocurre con el comercio automotriz en calles Maipú, Los Carrera, Salas, Prat, Chacabuco y Paicavi. O bien de materiales de construcción que se pueden encontrar preferentemente en calle Los Carrera.

#### - **Oficina**

El ser una ciudad de servicios, implica la instalación de una gran oferta de servicios profesionales y actividades administrativas o comerciales, incluyendo todos los servicios públicos y profesionales. Nuevamente la localización preferencial corresponde a la zona ubicada en las calles Tucapel, Barros Arana, Freire, Lincoyan, Angol, O'higgins y San Martín. Este tipo de actividad ocupa los primeros niveles y también los pisos superiores de los edificios de altura, lo que ha incidido en su densificación. Cabe señalar, que en los sectores periféricos prácticamente no existe este tipo de actividad, salvo lo que se comienza a dar en algunas calles y avenidas principales.

#### - **Industria**

La mayor concentración de actividad industrial de la categoría talleres y bodegas, se localizan preferentemente próximos a ejes estructurantes interurbanos que los mantengan vinculados fácilmente con la intercomuna y con el centro de la ciudad. Los sectores más característicos son Calle Ejército, Paicaví, Los Carrera, Prat, y Palomares. En los sectores en donde estas actividades funcionan en sectores que también son residenciales, se produce un conflicto por la generación de ruidos, de entrada y salida de vehículos y en algunos casos por contaminación de chimeneas y eliminación de desechos.

Se observa por otra parte la existencia de una gran cantidad de talleres de la más diversa naturaleza, muy pequeños y de funcionamiento familiar, que se da en los diversos barrios de la ciudad, como ocurre por ejemplo con el Barrio Norte con los talleres que prestan servicios en la manufactura de calzado. Estas actividades tienden a funcionar dentro de la casa habitación en pequeños anexos a ésta, en muchos casos sin permisos municipales.

#### **CONCLUSIONES :**

La comuna tiene una evidente vocación de servicio, que trasciende el ámbito comunal y llega ser regional y en algunos casos es intraregional. Lo anterior es efecto y causa de concitar una gran afluencia de personas que trabaja o requiere de los servicios que se dan en la ciudad y muy especialmente en el área céntrica. El Casco central es el corazón político, financiero y comercial de la intercomuna, que junto con ser una fortaleza se constituye en el centro de impactos negativos, producto de la aglomeración de personas, de la congestión de tránsito, de la inseguridad, etc. Es importante que este centro no pierda atractivos, ni pierda competitividad respecto de otros centros comerciales y de servicios que se instalan en comunas vecinas.

Se hace necesario que el municipio asuma un rol más importante en coordinar algunas acciones que fomenten la actividad económica en la comuna, por una parte para asumir un rol que cada vez aparece más necesario de abordar y dar respuesta a las necesidades que se generan en los segmentos de la población que no acceden a puestos de trabajo, o que fácilmente lo pierden por la poca calificación; por otra parte se hace necesario un rol más activo para liderar un proceso de integración internacional en una primera etapa, con los ciudades del Mercosur y luego para hacer efectiva la propuesta de ser la puerta de América al Asia-Pacífico.

# **DESARROLLO URBANO Y RURAL**



## DESARROLLO E IDENTIDAD URBANA

*El presente diagnóstico busca evidenciar cuales son las claves y piezas que conforman lo que llamaremos el Mapa Mental de la ciudad de Concepción, que como habitantes desarrollamos para identificarla y reconocerla.*

*La información recopilada a través del diálogo permanente entre los distintos actores del cambio urbano, nos permitirá identificar la forma en que se vive la ciudad hoy, integrando cada elemento que la compone y lo que es mas importante, los fundamentos que nos servirán de base para distinguir nuestras falencias y potencialidades.*



*El objetivo de lograr definir un lenguaje común entre los elementos que componen la ciudad, apunta directamente a potenciar conceptos como PERTENENCIA Y ARRAIGO.*

*En este ámbito cobra gran sentido el manejo de la escala en la ciudad. Es posible inferir que la ciudad que respete los espacios a escala humana, verá acrecentado su potencial y calidad de vida. Razón por la cual estos aspectos son considerados relevantes en la formulación de las ordenanzas y en especial del Plan Regulador Comunal.*

*El uso de referencias que sean reconocibles por el ciudadano busca dar una característica a la ciudad que la ubique en el mapa mental no solo de aquellos que allí residen, sino que una marca un sello que la poseione a niveles más globales.*

*Esta necesidad de hacerse reconocible tiene relación con las implicancias no solo históricas, arquitectónicas y paisajistas, sino que se vinculan directamente con el potencial económico que la ciudad puede llegar a desarrollar; en estricto rigor, apegándose a los conceptos de globalización que hoy mueven el mundo. En este contexto, el rol del espacio público como elemento estructurador de la vida urbana toma una énfasis preponderante y establece exigencias específicas al proceso de construcción del espacio público, tanto desde el punto de vista de su regulación como de su gestión. Como consecuencia de lo antes señalado, es necesario monitorear los procesos urbanos actuales, que, tal como señalan numerosos estudios, hacen referencia a una pérdida progresiva de dinamismo y gravitación de los centros históricos de las ciudades como espacios generadores de procesos de desarrollo. En este sentido, la recuperación y revitalización del centro histórico de Concepción constituye un desafío principal, que demanda el emprendimiento de iniciativas enfocadas, sobre todo, a la puesta en valor del espacio público.*

*Por otro lado, la tendencia actual de considerar las áreas de planificación como territorios integrales, ha puesto en relevancia el rol de las zonas rurales, como elementos integrantes del territorio comunal. Esto impone la necesidad de revisar las acciones y normativas establecidas para esta zona, con el fin de propender a su integración al proceso de desarrollo que el municipio tiene como tarea continua impulsar.*



El presente capítulo comprende 3 grandes áreas temáticas: en primer lugar se realizará el diagnóstico en el ámbito del patrimonio establecido, pero que es necesario proteger y consolidar. En este punto se analizará cuatro temas:

- Patrimonio Histórico
- Marco Teórico
- Patrimonio actual
- Elementos arquitectónicos
- Elementos de paisaje
- Barrios y Servicios Urbanos

A continuación se examinará la situación del patrimonio en formación, básicamente constituido por opciones de recuperación y puesta en valor del centro histórico de Concepción, proceso que requiere de normas y planes que contribuyan a su concreción. Este tema se desglosará en los siguientes puntos:

1. **Accesibilidad al centro histórico.**
2. **Rol residencial y multifuncional del centro.**
3. **Espacios públicos.**
4. **Comuna de Concepción como centro metrop. intercomunal.**

Por último, se describirá la situación del área rural de la comuna, haciendo énfasis en los aspectos que determinan las condiciones de vida de sus habitantes y, por consecuencia, las potencialidades de desarrollo del sector.

## I PATRIMONIO ESTABLECIDO

### 1 PATRIMONIO HISTÓRICO

#### Marco Teórico

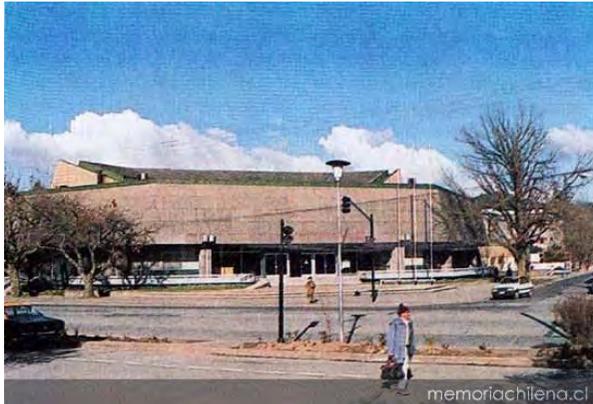
Una obra arquitectónica debe ser coherente con el destino que acoge, con el entorno que lo rodea y con el significado que tiene, sea este concebido por el arquitecto o por la percepción de la gente.

Esta concordancia entre función y significado, está relacionada con lo que denominamos **Vocación de la obra**, lo que la obra busca ser y lo que está llamada a lograr. Una construcción generará innumerables efectos en el observador, relacionados con la belleza y la integridad referida a, **Si la obra logra ser que imaginamos que sería.**



Edificio Los Tribunales de Justicia

Las expectativas que cumple en lo concerniente a nuestros requerimientos y a los de la ciudad. En el caso de Concepción, esto se logra especialmente en aquellas edificaciones de carácter público, construcciones que forman parte del mapa mental no solo de los habitantes, sino que en un contexto mucho mas amplio.



Casa del Arte, fotografía memoriachilena.cl

### **Patrimonio Actual**

*Está comprobado que las características de un lugar inciden en la formación del carácter de las personas que en él habitan. En el caso de Concepción, la valorización de la escala humana ha sido una variable que se ha manejado a través de los años con el fin de proteger la característica de "Ciudad para las personas".*

*En las últimas décadas, Concepción ha visto con preocupación que las tendencias actuales se orientan hacia la densificación en altura y al máximo aprovechamiento de un suelo urbano cada día mas valioso. Ve peligrar de este modo, parte de su patrimonio.*

*En este sentido la regulación estricta, otorgada a través de la Ordenanza Local y el Plan Regulador Comunal, será el aliado a la hora de contener la masificación de elementos que son ajenos a la ciudad y por lo tanto atentan a su identidad. No hay que desconocer, que Concepción, aún sufre la devastación de parte su identidad arquitectónica, a partir del terremoto, dejando la ciudad expuesta, como un lienzo en blanco dispuesto a recibir los mas diversos ejercicios constructivos.*

*De lo que aún queda en pie, es nuestra obligación promover todas aquellas ideas que permitan preservar nuestra identidad, en virtud que el patrimonio constituye el diario de vida de una ciudad.*



Dibujo de época, Catedral tras el terremoto de 1835, memoriachilena.cl



Plaza Independencia 1906, fotografía memoriachilena.cl



De acuerdo a lo anterior, el Plan Regulador de Concepción divide por categorías el Patrimonio histórico de la ciudad según su estado de conservación:

- Conservación Total
- Conservación Parcial
- Conservación de Fachada de los inmuebles.

**TABLA 1**  
**INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA CONSERVACIÓN TOTAL MONUMENTOS NACIONALES**

IDENTIFICACIÓN INMUEBLE	UBICACIÓN
Mausoleo General Cruz	Cementerio General
Edificio Pedro del Rio Zañartu	B. Arana esq. Castellón
Muro Iglesia La Merced	Tucapel N° 650



Edificio P. Del Rio Zañartu



Muro Iglesia La Merced

**TABLA 2**  
**INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA CONSERVACIÓN PARCIAL**

IDENTIFIC. INMUEBLE	UBICACIÓN
Edificio Tribunales de Justicia	Plaza Los Tribunales de Justicia
Edificio Portal Plaza Perú	Plaza Perú
Ruinas ex Teatro Liceo E. Molina	Víctor Lamas s/n
Edificio Casa del Arte	Campus U. De Concepción
Edificio Arco de Medicina	Campus U. De Concepción
Torre campanil y Foro abierto	Campus U. De Concepción
Edificio Biblioteca Central	Campus U. De Concepción
Edificio ex Instituto de Lengua	Campus U. De Concepción
Edificio Escuela de Leyes	Campus U. De Concepción
Edificio Escuela Bioquímica	Campus U. De Concepción
Edificio Esc. Química y Farmacia	Campus U. De Concepción
Edificio Anatomía Patológica	Campus U. De Concepción
Edificio casa del Deporte	Campus U. De Concepción
Edif. metálicos Inst. de Química	Campus U. De Concepción
Edificio Estación de Ferrocarriles	Arturo Prat N° 501
Conj. Catedral y Edif. Arzob./U. Católica	Caupolicán/ O Higgins y Barros Arana
Parroquia la Merced	Castellón esq. Freire
Parroquia San Agustín	Castellón 254-284
Casa Wilhelm	Calle Dr. Wilhelm
Edificio Corvi-Tucapel	Tucapel, O Higgins y B. Arana

**TABLA 3**  
**INMUEBLES CONSERVACIÓN HISTÓRICA CONSERVACIÓN DE FACHADA**

Edificio Intendencia Regional	Anibal Pinto N° 442
Edificio ex Caja Crédito Popular	O Higgins esq. Lincoyán
Edificio Lotería de Concepción	Colo Colo N° 580
Edificio B. Arana esq. Serrano	Barros Arana N° 102
Edificio Casa Esquerre	B. Arana 169-171
Edificio Caja Empleados Públicos	B. Arana 314-318
Edificio ex Casa Gleissner	B. Arana 402
Portal Ex casa Lossli	B. Arana 458-472
Edificio Palacio Hirmas	B. Arana esq. Colo-Colo
Fachada	B. Arana 1080
Fachada	B. Arana 1191
Fachada poniente I. Sto Domingo	Lincoyán 265
Fachada	Rengo 655



Edificio Palacio Hirmas

**TABLA 4 INMUEBLES CONS. HISTÓRICA CATEGORIA URBANO(EJM)**

Puente Viejo	Sobre rio Bio-Bio
Mirador Torre Entel	Cerro Caracol
Santuario La Virgen	Cerro la Virgen
Antiguo Silo Vilumanque	Acceso a Vilumanque
Plaza Los Tribunales de Justicia	Centro cívico

**TABLA 5 INMUEBLES CONS. HISTÓRICA CATEGORIA CULTURAL(EJM)**

Mural presencia América Latina	Casa del Arte
Mural Historia de Concepción	Estación de Ferrocarriles
Mural Catedral de Concepción	Catedral de Concepción
Mural Instituto de Humanidades	Colegio Instituto Humanidades
Mural Escuela Química y Farmacia	Escuela de Química y Farmacia



Mural Presencia de América latina, González Camarena, Casa del Arte

**TABLA 6 INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

**CATEGORÍA PALEONOLÓGICO (ejemplos)**

Cerro Sta Sabina, J.M.García adscrito período cretácico fósiles marinos
Cerro Amarillo: fósiles del cretácico
Cerro caracol: Fósiles período Paleozoico
Cerro Laguna Redonda: Fósiles del período cretácico

Se busca así, a través del Plan Regulador la preservación no solo de las obras arquitectónicas como Patrimonio Histórico, sino que además se designan Zonas de Conservación, las cuales se constituyen como potenciales circuitos urbanos de carácter peatonal.

**ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

Las zonas destinadas a Conservación Histórica en nuestra ciudad se complementan y conforman un eje estructurante. Se refuerza en el concepto de ser la única vía diagonal en el damero instaurado en el centro de Concepción. El cual remata visualmente en la Plaza de los Tribunales, con la presencia de un hito urbano reconocido.

**TABLA 7 ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EJES**

IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA	LOCALIZACION
Eje Arco Medicina- Torre Campanil – Foro Abierto- Biblioteca	Campus Univ. de Concepción
Eje edificios Portal Plaza Perú- Diagonal Pedro Aguirre Cerda	Diagonal Pedro Aguirre Cerda



Vista Eje Diagonal, fotografía arqchile.cl

## 2 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Concepción, ha sido testigo de numerosos intentos abocados a reforzar y en otros casos implantar una identidad.

Un número indeterminado de tendencias de paso fugaz o moda, que evidencian la falta de profundidad en su concepción al no prevalecer o lograr una identificación clara con los elementos que la componen el resto de la ciudad.

En la percepción de los habitantes se sindicó como principal culpable a esta carencia a los terremotos que han azotado la zona, El de 1939 responsable

en gran parte de la ausencia de hitos urbanos de época y posteriormente, el ocurrido durante el 21 de mayo de 1960, que dañó seriamente el patrimonio reconstruido.



Casa Esquerré



Casa Loosli,

Edificaciones representativas del Art Decó

Fotografía arqchile.cl

Aún así es posible reconocer, elementos característicos que se han mantenido y hoy nos permiten vislumbrar conceptos comunes en el lenguaje:

- Galerías
- Uso de marquesinas
- Conformación de Portales
- Fachadas planas

Estos elementos es posible encontrarlos en obras de distinta época, y precisamente por ello es posible para el habitante reconocerlos como elementos típicos de la ciudad. De la misma forma como percibimos la



evolución de la ciudad a partir de los efectos que produjeron en los sismos mencionados.

Un Concepción levantado después del terremoto del 1939, con la presencia de corrientes arquitectónicas identificables como Art Decó y estilo neoclásico como grandes exponentes. Con la presencia de ornamentación y trabajo de fachadas. La firme intención de recuperar la ciudad, renacida y mejorada.

Un Concepción después del terremoto de 1960, donde priman los conceptos austeros, manifestados en la ausencia de elementos decorativos y salientes. Donde primó la horizontalidad como la respuesta lógica a las continuas amenazas sísmicas. Una ciudad que busca la seguridad y la necesidad de prevalecer

El desarrollo de la tecnología, con los avances logrados en nuevos sistemas constructivos, ha ido cambiando esta tendencia y lentamente Concepción a adoptado la densificación en altura como alternativa. Lo que queda demostrado con la aparición, de edificios como Edificio Amanecer, Torre Lígure, Edificio Milenium I - II, Edificio Cerro Caracol y actualmente, el nuevo edificio institucional del Consorcio Nacional de Seguros por nombrar algunos.

Estas nuevas tendencias aún no se han proyectado hacia los barrios periféricos de la ciudad, los que aún mantienen el concepto de barrio y la escala humana.

Este punto es relativamente sensible en el área céntrica de Concepción y sobre el cual se genera diálogo permanente, la pérdida de la escala como característica patrimonial de la ciudad. Lo anterior, deberá ser regulado a través de los instrumentos de planificación correspondiente.

## ELEMENTOS DEL PAISAJE

El aprovechamiento de los recursos físicos y geográficos se presenta como el paso lógico a seguir, en función de buscar el desarrollo integral de ciudad. Reconocer la belleza de nuestro entorno y sus potencialidades, es el primer paso para lograr la recuperación e integración de estos como patrimonio de la ciudad.

Lagunas Urbanas: Lo Méndez - Lo Custodio - Laguna Redonda Tres Pascualas - Lo Galindo.

Dichas lagunas constituyen desde todos los puntos de vista, hitos urbanos a desarrollar. Esta tendencia ya se ve reflejada en las inversiones que se están realizando en algunas de ellas, como es el caso de las instalaciones de la Universidad San Sebastián a orillas de la laguna Tres Pascualas, los edificios residenciales adyacentes. Lo que a su vez se ha traducido en mejoras a nivel urbano y social, como el ensanche Paicaví y los proyectos sociales Ranquil, Corte Lientur y Comité Bulnes.



Vista Laguna Redonda, sector Lorenzo Arenas

**Cordón vegetación:** Cerro Caracol-Cerro Chepe- Cerro amarillo



De gran presencia dentro de la ciudad, en especial, el Cerro Caracol que concentra gran número de actividades recreativas en torno al Parque Ecuador. En el caso del Cerro Amarillo y el Cerro Chepe, estos aún no alcanzan a constituirse como hitos en la memoria de los habitantes, sin embargo, ambos tienen carácter de Inmueble de Conservación Histórica, en categoría paleontológico.



Vista Cerro Amarillo

#### **Cuencas Hidrográficas:** Río Bio-Bio y Andalién

La meta más ambiciosa propuesta por la ciudad ha sido la de recuperar el Bio-Bio. Uno de los proyectos más emblemáticos es el Proyecto Ribera Norte, como parte de un programa de recuperación urbana. Contempla un área de extensión urbana, la creación de un nuevo barrio cívico, 12 hectáreas de parques y la solución al problema social del sector, a través de la entrega de 1400 viviendas, que conformarán un nuevo barrio y permitirán la recuperación del 30% del terreno para desarrollo inmobiliario.

El río Andalién, por su ubicación en la periferia aún no logra consolidarse dentro de la ciudad como referente, sin embargo la futura habilitación del

Parque Andalién permitirá la incorporación de éste al mapa mental de la ciudad.

#### **Paisaje Natural** Humedales y Vegas

Numerosas áreas de humedales, forman parte del paisaje urbano al que estamos acostumbrados, aportando una nutrida flora y fauna que convive en la ciudad.

En el caso de las áreas naturales que no logran configurarse como tal, pueden constituir espacios aptos para los asentamientos irregulares, por lo que es necesario mantener un catastro y control del entorno natural y las franjas de protección. Uno de los casos más emblemáticos es el del asentamiento de Agüita de la Perdiz. Tras una toma de más de 40 años, la población ve coronado su esfuerzo, con la regularización de sus propiedades, en la entrega de los títulos de dominio efectuada en Enero de 2003 y la proyectada para el segundo semestre de este año. Con esto, y los trabajos de urbanización y vivienda ejecutados con fondos públicos, logra su consolidación como barrio residencial urbano.



Vista de Agüita de la Perdiz

### **BARRIOS Y SERVICIOS URBANOS**



*En búsqueda de la identidad urbana, la participación ciudadana es vital en la toma de decisiones que los afecten, especialmente en lo acorde con la planificación territorial.*

*Las actividades que permitan la expresión de los habitantes en lo concerniente a su entorno, desarrollará el sentido de pertenencia y arraigo, al potenciar el “ Ser Parte de.....” , manifestado en un sentimiento compartido de propiedad hacia la ciudad.*

Propuesta: *Mantener diálogo permanente con los vecinos (no solo a través de las directivas), potenciando canales de conversación abiertos (reforzar iniciativas como “Municipio en tu barrio”, la Oficina de Atención al Vecino” y reuniones periódicas)*

#### 4.1 CLASIFICACIÓN DE BARRIOS

##### **LISTADO DE BARRIOS CONSOLIDADOS**

- .- Sector Collao, Nonguén , Palomares
- .- Chillancito
- .- Camino a Penco
- .- Barrio Norte
- .- Lorenzo Arenas
- .- Costanera (Ribera Norte/ Pedro de Valdivia Bajo)
- .- Barrio céntrico-Cerro Caracol
- .- Lomas de San Andrés/ Sta Sabina

##### **BARRIOS EMERGENTES**

- .- Sector Aeropuerto/ Lomas de San Sebastián

#### 4.2 SERVICIOS URBANOS

##### *Red de Aguas Servidas*

*Actualmente el 13% de la población urbana no posee el servicio de la red pública, permanece en el tiempo que la causal de este déficit son los asentamientos irregulares y la falta de conexión de los vecinos a la red existente.*

*Destaca el hecho que contrario a lo registrado en el PLADECO anterior, la comuna cuenta con una planta de tratamiento de las aguas servidas, administrada por la empresa de aguas ESSBIO.*

##### *Red de Agua Potable*

*El servicio de agua potable para el sector urbano es deficitario en su grado mínimo, un 0.7%, y esta carencia proviene principalmente de sectores alejados de la red pública o de los asentamientos irregulares. Aún así, la cobertura de agua se considera en un 100% si consideramos que gran parte de las familias que están en déficit tiene conexión clandestina a la red.*

*El sistema público de agua potable carece de un tratamiento de fluoración, esta carencia ha permanecido en el tiempo, principalmente por la polémica suscitada en relación con la implicancia en la salud de los usuarios, al implementar este tipo de medida.*



### *Red de Aguas Lluvias*

*Existe un déficit sustancial en materia de obras civiles y de urbanización, a fin de mitigar el efecto provocado por las precipitaciones de alta intensidad en el centro de la ciudad y en el sector Nonguén.*

*Destaca la implementación administrativa de las oficinas estatales en cuanto al deslinde de responsabilidades en esta materia, con la promulgación de la ley del manejo de las aguas pluviales y su operatividad, enmarcada en el Plan Maestro de las Aguas Lluvias de la Ciudad.*

### *Red Eléctrica*

*Durante los últimos años ha habido una demanda creciente en el consumo de la energía eléctrica, debido principalmente, a la significativa cantidad de luminarias en que se ha visto incrementada la ciudad.*

## **II PATRIMONIO EN FORMACIÓN**

### **ACCESIBILIDAD AL CENTRO HISTÓRICO.**

*La pérdida de dinamismo de las actividades comerciales y de servicio en el centro histórico, así como la continua pérdida de población residente en el centro, tiene entre sus orígenes, las deficientes condiciones de accesibilidad. Esta afirmación es respaldada por los resultados del estudio realizado por la Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Concepción el año 2002, los que señalaron como una de las mayores limitantes para el desarrollo del centro, la falta de estacionamientos.*

*Por otro lado, la falta de estacionamientos tiene incidencia en la calidad del espacio público, en tanto esta carencia es suplida informalmente sobre las vías de circulación peatonal, con la consecuente congestión de éstas. Por otro lado, los estacionamientos previstos en las vías del centro reducen la disponibilidad para el tránsito peatonal y, por último, generan condiciones de contaminación ambiental y ruidos molestos, todo lo cual conlleva al deterioro de estos espacios.*

### **ROL RESIDENCIAL Y MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO.**

*La pérdida de población se conduce a una inversión inmobiliaria muy baja en el centro de la ciudad, con lo cual la oferta de servicios urbanos pierde atractividad. Los datos del último censo realizado reflejan esta situación: la cifra de habitantes descendió a 13.149, describiendo una pérdida de 10% de población en un período de 10 años.*

*La situación antes descrita corresponde al proceso que experimentan muchas grandes ciudades, en las que, por el deterioro de las condiciones urbanas, arquitectónicas y sociales, la población emigra hacia los suburbios, transformándose los centros en estructuras monofuncionales, con periodos de vaciamiento cada vez que termina la jornada de trabajo, provocando grandes problemas de abandono, deterioro e inseguridad.*

*Considerando que las estructuras urbanas que sustentan la actividad residencial están consolidadas en el barrio centro, el que tiene potencialidad de ofrecer un entorno vital y renovado, se hace perentorio el desafío de recuperar esta valiosa función para el centro de la ciudad, con todas las potencialidades de desarrollo asociadas. Como datos se puede señalar, por ejemplo, que el centro presenta la mayor concentración de áreas verdes por habitantes (más de 16 ha.), dispone de la mayor dotación de equipamientos*



destinados a la educación, la salud, los servicios, el deporte y la recreación, entre otros.

### ESPACIOS PÚBLICOS.

*La vida comunitaria de una ciudad, lo que en el fondo la define como ciudad, transcurre en el espacio público, el que se presenta como escenario democrático abierto a toda manifestación de la vida ciudadana.*

*Frente a la creciente atractividad que generan nuevas ofertas, tales como centros comerciales y servicios urbanos de tipo privado, la situación actual de nuestros espacios públicos los hacen menos competitivos.*

*Por esto es necesario asumir que el dinamismo y riqueza de la vida urbana depende de la recuperación de los espacios y del establecimiento de condiciones que respondan a los requerimientos actuales, en que la diversidad cultural y social se transforma en potencial de desarrollo y atractividad, con el consiguiente enriquecimiento de todos los habitantes.*

### COMUNA DE CONCEPCIÓN COMO CENTRO METROPOLITANO INTERCOMUNAL.

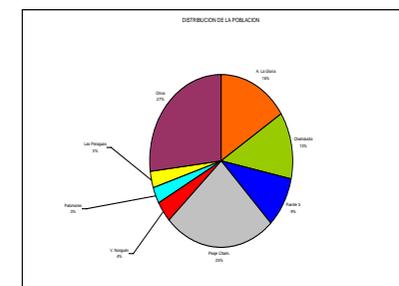
*Concepción, capital de la Región del Bío-Bío, es el centro del desarrollo científico, académico, cultural, comercial e industria de la zona sur de Chile. Los servicios destinados a la salud, comprometen más del 64% de la población laboralmente activa, constituyendo parte del asiento económico de sus habitantes. Sin embargo, esta base económica es amenazada por el surgimiento de núcleos de servicios en diversos puntos de la intercomuna, desplazando el rol histórico del centro de la ciudad, arriesgando así, el patrimonio económico de un segmento importante de su población.*

*La adopción de medidas tendientes a la recuperación y establecimiento de la centralidad de la comuna a nivel regional e intercomunal será, por lo tanto, una de las metas primordiales a alcanzar.*

### III DESARROLLO RURAL

#### DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN

*En la comuna de Concepción se estima que el 2% de sus habitantes vive en el sector rural, distribuidos en 1000 viviendas, de acuerdo a información censal año 2002.*



*Al contrario de su baja población, destaca la superficie de terreno en el sector rural ya que representa un 80% del total de la comuna, esto es 19.556 Has.*

*La distribución de la población por zonas es la siguiente:*

#### SITUACIÓN DE POBREZA

*En cuanto a la situación de las personas que residen en el sector rural, el 87% de ellas está considerada en situación de pobreza, según clasificación que entrega el último Censo, a través del programa Redatam Plus. Este porcentaje es explicado por el*



*importante peso relativo que se le atribuye a los déficit de infraestructura.*

**ACTIVIDADES ECONOMICAS RELEVANTES**

*El terreno en el área rural está definido eminentemente como en uso forestal, en manos de algunas grandes empresas o propietarios, por lo tanto las actividades económicas relevantes están asociadas a las distintas faenas que deben realizarse en estos predios. En menor escala se observan algunos pequeños predios que son utilizados para algunos cultivos de subsistencia (plantaciones agrícolas y frutícolas) y que dada la escasez de agua y las características de los suelos, es muy difícil potenciar en mayor medida. Esto justifica el hecho que el 80% de la fuerza laboral actúe como trabajador asalariado y sólo el 13% como trabajador por cuenta propia.*

**SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA**

**ABASTECIMIENTO DE AGUA**

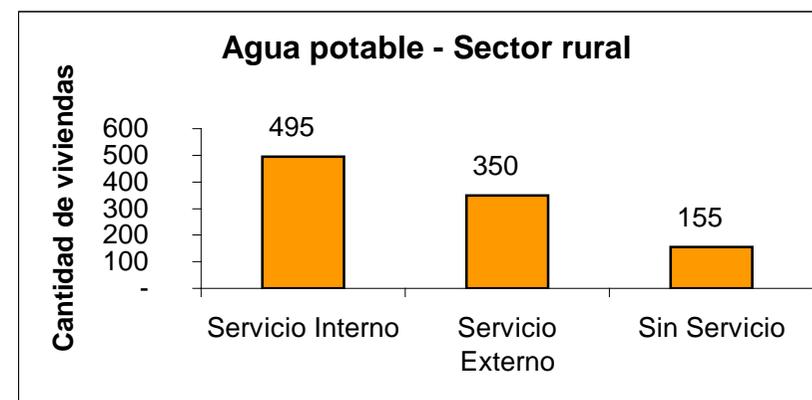
*La mayor tasa de viviendas que carece de agua potable se registra en el sector rural, sin embargo, el abastecimiento en el sector rural no necesariamente significa en todos los casos una obtención precaria del agua, por cuanto en los últimos años se han resuelto 2 proyectos de importancia, Chaimávida Soto y Pob. Juan Riquelme, ya mencionados, que poseen tratamientos de las aguas tomadas del subsuelo y de vertiente perenne, respectivamente de 60y 240 soluciones, respectivamente.*

*Ambos proyectos benefician alrededor de 300 familias rurales, que equivalen al 30 % del universo de dicho sector.*

*El déficit del 70% de agua potable se explica debido a la lejanía en que se encuentra el sector rural de la red pública administrada por ESSBIO, aunado a ello el alto grado de dispersión tanto de asentamientos poblacionales como de las viviendas rurales entre sí.*

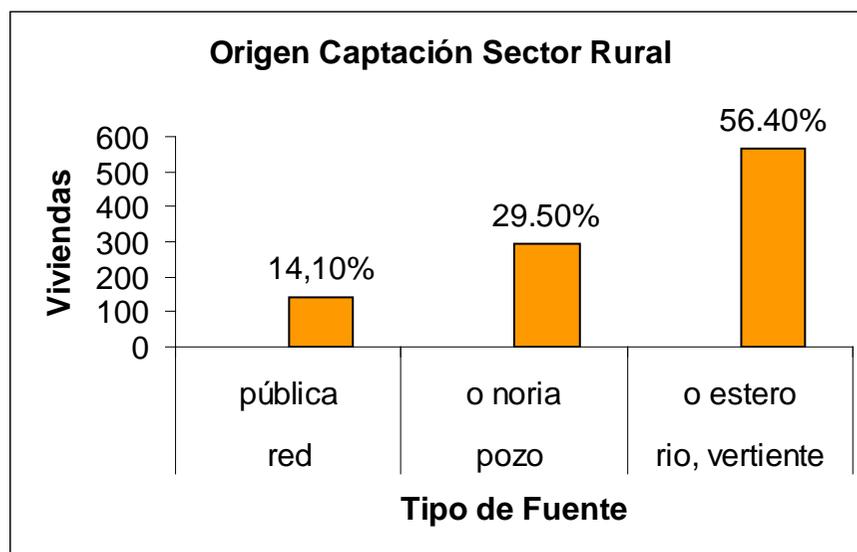
**Conexiones de Viviendas en el Sector Rural**

DISTRITOS CENSALES DE 2002	RED INT.	RED EXT.	SIN SERV.
Rancho Grande	29	19	13
Chaimavida	262	176	87
Las Ulloas	176	144	45
SecT. Rural: Larenas, Palom. y Lo Pequeñ	28	11	10
<b>TOTALES</b>	<b>495</b>	<b>350</b>	<b>155</b>



**ORIGEN DE CAPTACION EN EL SECTOR RURAL**

Sect. rural	Red Pública	Pozo o Noria	Rio, vertiente o estero	Totales
	141	295	564	1.000



### Déficit de agua potable en el sector Rural

El déficit de agua potable en el sector rural, entendido éste como la falta de un sistema adecuado para obtenerla, es alto, ya que el 56 % no tiene servicio, sin considerar que gran parte de los que cuentan con servicio externo es mediante una obtención rudimentaria, esto es, toma de arroyos y vertientes, canalizaciones superficiales, pozos artesianos mal hechos, etc.

Tan solo el 14 % obtiene sus aguas de la red pública, situación que se entiende por la lejanía y el alto grado de dispersión de las viviendas del sector rural. Sin embargo se destaca el hecho que dos poblaciones de alta concentración rural, como lo son Chaimávida Soto y Pob. Juan Riquelme, al ser beneficiados por proyectos del MOP ya cuentan con un sistema formal de agua potable; se estima que estas soluciones beneficiaron a 300 familias, aproximadamente el 30% de la población rural.

A continuación se muestra un catastro de la población rural afectada por lo descrito anteriormente:

Sector	Habitantes aprox.
*Valle Nonguen y Palomares (parte rural)	297
El Cortijo, Las Pataguas, Las Trinitarias y Pua-Pua	249
Puentes 3, 4, 6 Sector Río Grande	47
Camino a Hualqui, Puentes 3 y 4. Sect. Chaimávida	76
Agua de la Gloria, Sector Chaimavida y Constancia	689
El Cerrillo, Dibueno, El Pretil y Los Toronjiles	138
Miraflores, Pichaco y Pocollay	303
Puente 5 y Villa Lomas del Andalién	381
*Roble Viejo, C. a Hualqui y A. Gloria. Las Ulloas	225
Peña Blanca y San José	125
<b>TOTAL</b>	<b>2530</b>

\* Sectores que se beneficiarán con el PMB Sector Las Ulloas, en proceso de ejecución, que consta de 241 soluciones habitacionales, se hace el alcance que con este proyecto también se resolverán viviendas del sector urbano.

Destaca el hecho que en el diagnóstico del PLADECO anterior 2000-2004, habían 4.129 habitantes del sector rural con carencia del servicio; este déficit a disminuido notablemente con la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente, es decir, en la Pob. J. Riquelme y en el sector Chaimávida Soto.

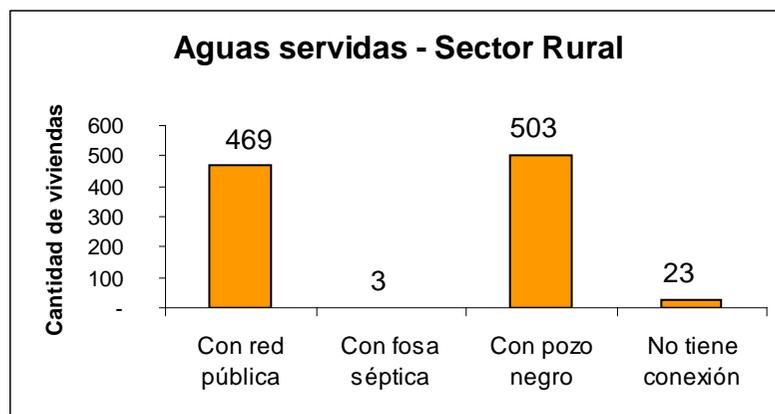
### EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS

El sector rural carece del sistema de la descarga de las aguas servidas, la mayoría de la población resuelve sus problemas de evacuación de excretas mediante pozos negros, letrinas e inclusive a campo abierto, siendo este

problema un foco permanente de infección y contaminación del río Andalién y del recurso hídrico proveniente de la napa freática.

**Tipo de conexión en el sector rural:**

SECT. ACUERDO A DISTR. CENSALES 2002	Conexión Red Pública	Conexión Fosa Séptica	Conexión Pozo Negro	No tiene
Rancho Grande	29	-	29	3
Chaimavida	249	2	265	9
Las Ulloas	165	1	190	9
Sect. Rura: Larenas, Palom. y L equén	26	-	19	2
<b>TOTALES</b>	<b>469</b>	<b>3</b>	<b>503</b>	<b>23</b>



De la gráfica se observa que el déficit en esta materia alcanza el 53% - incluyendo a los que no tienen conexión y los que cuentan con pozos negros- sin embargo, es importante destacar que el Censo 2002 no consignó las 100 fosas sépticas que con un programa municipal denominado "fosas sépticas unifamiliares rurales" se instalaron en el sector

Puente 5, por lo cual se infiere que aún los pobladores no han habilitado sus baños y siguen funcionando con pozos negros; esto reduciría el déficit a un 43%.

**Conclusión:**

Surge la necesidad de abordar el problema de la carencia de evacuación sanitaria ya que es un problema fitosanitario que pone en riesgo la salud de los pobladores, contamina las aguas del Río Andalién, río de segunda importancia a nivel comunal y la napa freática.

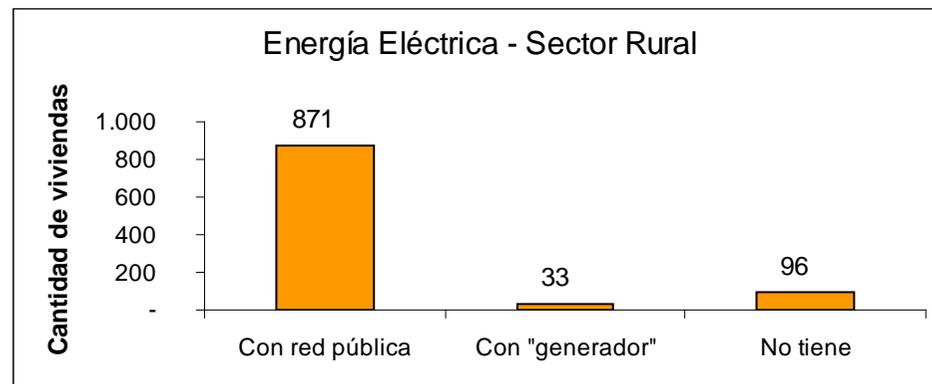
**Suministro Eléctrico**

A continuación se grafica la situación en el área rural, en cuanto al servicio de alumbrado domiciliario:

**SERVICIO DE RED ELECTRICA EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN**

*Por Viv. en el Sector Rural*

SECT. ACUERDO A DISTR. CENSALES DE 2002	Conexión Red Pública	Conexión Generador	No Tiene
<b>Rancho Grande</b>	52	1	8
Chaimavida	463	21	41
Las Ulloas	327	11	27
Sector Rural de: Larenas, Palomares y L Pequén	29	-	20
<b>TOTALES</b>	<b>871</b>	<b>33</b>	<b>96</b>



*equipos electrógenos, energía eólica o fotovoltaica, dependiendo para cada caso de la situación económica y de las condiciones fluviales o climáticas.*

*Porcentualizada la grafica anterior se obtiene lo siguiente:*

- El 10% de la población rural carece de energía eléctrica en sus viviendas*
- El 3% de la población rural se autoabastece mediante "generadores eléctricos"*
- El 87% de la población rural se abastece de energía eléctrica de la red pública*

### **Conclusión:**

*Existe un déficit del orden del 10% en materia de energía eléctrica domiciliaria rural, esta carencia se explica por la lejanía de los caseríos de la red pública. El conectarlos implicaría altos costos y baja rentabilidad social, en este caso se visualizan soluciones individuales con fuentes alternativas de energía, tales como la puesta en marcha de pequeñas represas (tranques),*

# DESARROLLO SOCIAL

## POLITICAS SOCIALES - SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

### Las Políticas Sociales:

Tienen como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también los riesgos sociales que afectan a familias y personas durante toda su vida, como son: la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad y la falta de educación, que deterioran la calidad de vida de niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad.

### EL Sistema de Protección Social:

Constituye un conjunto de políticas y acciones, es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, reconocer las vulnerabilidades.

Institucionalizad, Instrumentos, Programas y Beneficios: Chile solidario – Pobreza - Ficha de Protección Social - Subsidios – Chile Crece Contigo Discapacidad – Pueblos Originarios – Adultos Mayores – Jóvenes - Mujer

### Encuesta de Caracterización Socio – económica Nacional:

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), realizada por MIDEPLAN, es una encuesta de hogares representativa a nivel nacional, regional, urbano y rural y comunal, para una cierta cantidad de ellas.

La Encuesta CASEN se ha aplicado desde el año 1985 con una periodicidad bianual, ella permite a MIDEPLAN elaborar diagnósticos de la realidad socioeconómica del país y evaluar los programas sociales, así como sus

resultados cumpliendo así con las funciones de diseño, coordinación y evaluación de la política social que le corresponden como Ministerio. Asimismo, esta encuesta es la principal herramienta para la evaluación del impacto de la política social en los ingresos de los hogares considerando programas sociales que representan un alto componente del gasto social.

La Encuesta CASEN además es ampliamente utilizada por otros Ministerios y Servicios Públicos para el diseño y evaluación de sus políticas y programas. Además diversas Universidades, Centros Académicos y otras entidades son usuarios de la información proporcionada por esta encuesta.

### Estimación De La Pobreza (Casen) Datos Globales.

	1994			1996		
	Pobre no indig	Pobre Indig.	Total Pobre	Pobre no indig.	Pobre Indig.	Total Pobre
Nacional	19,9%	7,6%	27,5%	17,5%	5,7%	23,2%
Regional	26,5%	13,8%	40,3%	23,4%	10,5%	33,9%
Comunal	19,4%	7,4%	26,8%	21,1%	3,2%	24,3%

FUENTE: CASEN 1994 - 1996

### Estimación De La Pobreza (Casen) Datos Globales.

	2000			2006		
	Pobre no indig	Pobre Indig.	Total Pobre	Pobre no indig.	Pobre Indig.	Total Pobre
Nacional	14,9	5,7	20,6	10,5%	3,2%	13,7%
Regional	19,1	8,0	27,1	15,5%	5,2%	20,5%
Comunal	4,1	14	18,1	11,2%	3,5%	14,7%

FUENTE: CASEN 2000 - 2006

En los cuadros anteriores se puede observar que desde el año 1994 al 2006, ha habido una disminución de la pobreza en todos los niveles territoriales: Nacional ( de 27,5 a 13,7%), Regional ( de 40,3 a 20,5%) y Comunal (de 26,8 a 14.7%). También se puede destacar que la Comuna el año 2006 registra un índice levemente superior de pobreza e indigencia en relación con el nivel Nacional y está por debajo de la pobreza e indigencia con relación al nivel Regional; esto es porcentualmente, pero en términos de cifras absolutas tenemos mayor número de personas pobres e indigentes de acuerdo a nuestros datos de población.

Perfil de Comuna Casen 2006.

1	Porcentaje de hogares pobres	12,5
2	Tamaño promedio de Hogar	3,7
3	Escolaridad Promedio jefe de Hogar	11,1
4	Jefatura Femenina	36,2
5	Materialidad de la Vivienda Aceptable	81,1
6	Porcentaje de Pobl. Con Discapacidad	5,4
7	Cobertura Educación Prebásica	39,1
8	Cobertura Educación Básica	99,3
9	Cobertura Educación Media	96,8
10	Cobertura Educación Superior	60,6

## SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL

### Ficha de Protección Social

El instrumento que por décadas permitió identificar seleccionar y priorizar a los beneficiarios de planes y programas sociales fue el CAS muy cuestionado con el paso de los años especialmente desde el 2002 .La ficha CAS fue diseñada a inicios de los ochenta para entregar subsidios a las familias más pobres y aunque tuvo cambios en los noventa (Ficha CAS II) y otro más reciente (Ficha CAS familia) su concepción original se

mantuvo. Su función primordial era detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, con esa prelación, canalizar los subsidios y programas sociales, focalizando los beneficios hacia quienes presentaban un menor nivel de recursos en el momento de la medición (aplicación de la encuesta).Esta ficha se inspiraba en la noción de carencias y recogía una concepción estática de la pobreza.

El nuevo instrumento diseñado por el Ministerio de Planificación denominado **Ficha de Protección Social** es radicalmente distinto , busca identificar, seleccionar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales del estado, caracterizando la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades, constituyéndose en la puerta de entrada al Sistema de Protección Social.

En la Ficha de Protección Social se entiende por Vulnerabilidad como al riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado, como a los que pueden estarlo en el futuro. Se trata de un concepto más dinámico y amplio, destinado a identificar, no solo a grupos familiares pobres, o que sin serlo pueden ser vulnerables, sino además, a los miembros de la familia que viven las mayores fragilidades, como son los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar.

Las variables que intervienen en la vulnerabilidad se refieren a variables relacionadas con recursos económicos (capacidad generadora de ingresos), variables relativas a las necesidades y variables que se refieren a los riesgos (salud, dependencia, discapacidad y precariedad laboral)

Entre el mes de diciembre de 2006 y abril de 2007 se realizó, en todo el país, el proceso de reencuestaje masivo con FPS .por ende todas las fichas CAS y sus respectivos puntajes expiraron con fecha 30 de abril de 2007.

A partir del mes de mayo de 2007 comenzó el proceso regular de encuesta FPS, lo que implicó que la Ficha FPS entrara en régimen, como instrumento ÚNICO que permitiría evaluar los niveles de vulnerabilidad de la población encuestada, y establecer criterios elegibilidad de beneficiarios.

<b>Distribución Sexo, Zona Urbana</b>				
	N° Fichas	N° Pers.	Jefes hog. Hombre	Jefes hogar Mujer
Concepción	31.169	95.373	17.109	14.045

Como actividad relevante se podría mencionar que en el periodo comprendido entre octubre 2007 a enero 2008 se llevó a cabo el proceso masivo de encuestaje dirigido especialmente a grupos vulnerables adultos de 60 años y más, como también a familias incorporadas al Chile Solidario, hecho que permitió ampliar la cobertura de familias encuestadas a nivel comunal a la fecha, 6 de octubre podemos señalar, que se tiene una cobertura de 31.169 Fichas aplicadas equivalente a 95.373 personas, que correspondería a un porcentaje del 43% en relación al total de habitantes de la comuna. La información recopilada mediante este instrumento podemos reflejarla de la siguiente forma tomándose en consideración los diferentes módulos de los que contiene la ficha

	N° Fichas	N° Personas
Total Comunal	31.169	95.373

**Puntajes De Corte Fps Para Los Sigüientes programas**

<b>Puntajes de Corte</b>	<b>Puntaje FPS</b>
ACCESO CHILE SOLIDARIO	4.213
PENSIONES ASISTENCIALES	8.500
VIVIENDA TITULO 1	8.500
VIVIENDA TITULO 1	11.734

<b>Jefes de Hogar Según Sexo, Vulnerabilidad, Urbano - Rural</b>					
Vulnerabilidad	Urbano		Rural		Total
Sexo	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	General
Vulnerable	9906	9633	405	162	20106
No Vulnerable	6657	4202	141	48	11048
Total	16563	13835	546	210	31154
%	60	70	60	70	100

**Distribución Poblacional Encuestada a Nivel Comunal**

<b>Distribución por Sexo Zona Rural</b>		
	Jefes de hogar Hombre	Jefes de hogar Mujer
Concepción	546	210
%	72	28

<b>Distribución Por Edad</b>						
	Muj.	Homb.	Niños/as 0/ 17 años	Jóvenes 18/24 años	Adultos 25/59 añ.	May. 60 y más años
Concep.	43.489	51.881	26.031	11.588	41.488	14.229
%	46	54	28	12	45	15

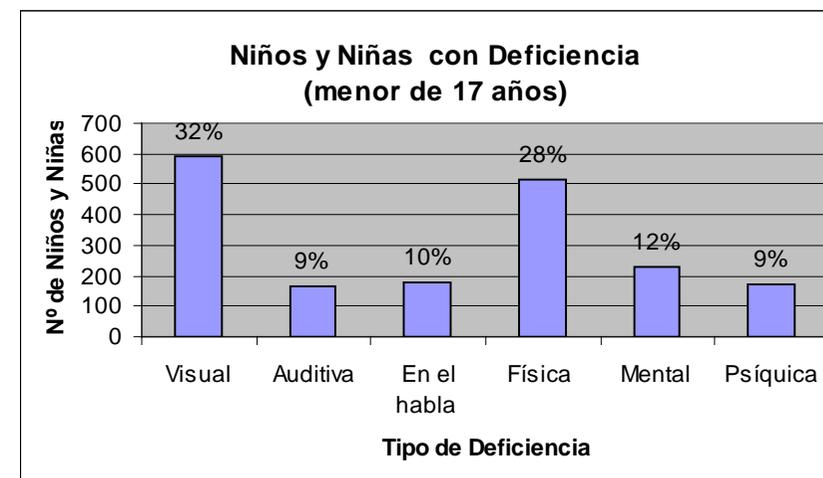
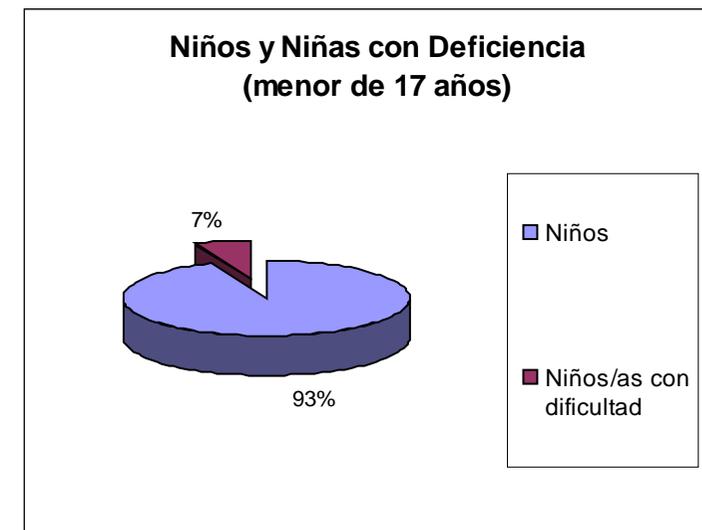
<b>Cuadro Resumen Comunal de Jefes de Hogar y Vulnerabilidad</b>				
	Jefes de hogar Hombre	Jefes de hogar Mujer	Jefes hogar Hombre Vulnerable	Jefes de hogar Mujer Vulnerable
Concepción	546	210	405	162
%	72	28	74	77

Niños y Niñas con Deficiencia Encuestados en la Comuna (Discapacidad)									
Comuna Concepción			Niños y niñas con Deficiencia						
Nº Fichas Aplic.	Nº de Personas Identif.	Nº Niños y Niñas menor 17 años	Visual	Auditiva	En el habla	Física	Mental	Psíquica	Total de Niños/as con deficiencia
31.169	95.373	26.531	594	166	180	513	230	169	1.852

Población Menor de 5 años Encuestada en la Comuna			
Concepción	Menores 5 años	Menores Vulnerab	Menores Sin Vulner.
	5.888	4.924	964
%	100	84	16

Distr. por Jefes de Hogar, Según Sexo y Vulnerabilidad, Zona Rural			
J. Hogar Hombre	J. Hogar Mujer	J. Hogar Hombre Vulnerable	Jefe Hogar Mujer Vulnerable
546	210	405	162
100%	100%	74%	77%

Distribución Jefe de Hogar Según Sexo en Zona Urbana		
Concepción	Jefe de hogar Hombre	Jefe de Hogar Mujer
	16563	13835
%	46	54

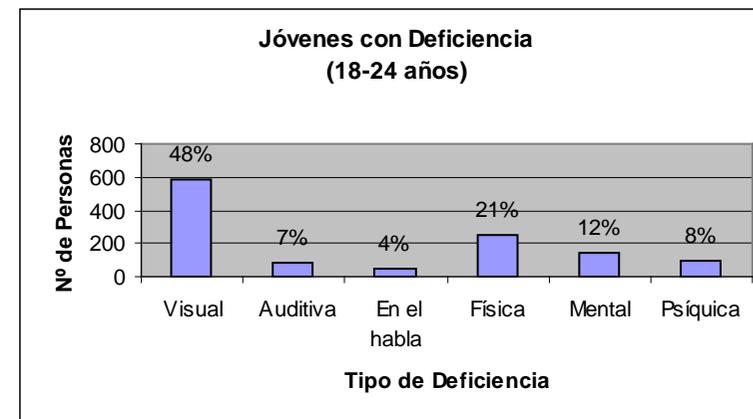
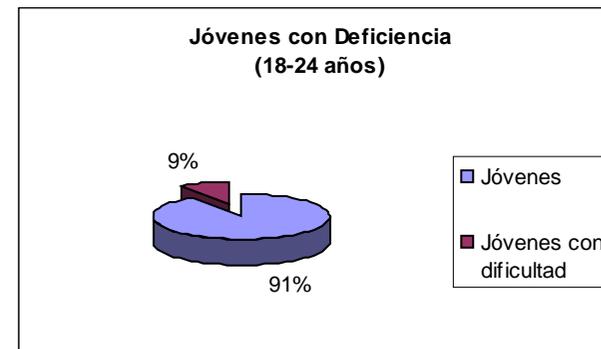


Jóvenes con Deficiencia Encuestados en la Comuna								
			Jóvenes con Deficiencia					
Nº Fichas Aplicad.	Nº de Pers. Ident.	Nº de Jóvenes 18-24 años encuestados	Visual	Auditi	En el habla	Física	Mental	Psíquica
31.169	95.373	11.853	581	84	52	253	139	99

El gráfico nos muestra que de un total de 26,531 Niños y Niñas el 7% de estos presentan algún tipo de Dificultad.

Deserción Escolar en Enseñanza Básica y Media en la Población Encuestada						
	Nº de Personas Identificadas	Nº de Niños(as) 6-17 años	Niños(as) ) Básica	Niños(as) Media	Sin Matrícula a Básica	Sin Matrícula Media
Concepción	95.373	138.899	10.249	3.650	9	46

El gráfico muestra a los Niños y Niñas con deficiencia separados según Tipo de Dificultad, de un total de 1.852 personas con deficiencia el 32% presenta dificultad Visual, el 28% Física, 12% Mental, 10% dificultad en el Habla, 9% en Auditiva y Psíquica igualando el porcentaje.



Como se observa el gráfico 11, este muestra a los Jóvenes con Deficiencia, los cuales corresponden a un 9% de una población de 11,853 personas.

El siguiente gráfico (12), muestra a los Jóvenes con Deficiencia separados según Tipo de Dificultad, de un total de 1.214 personas el 48% presenta dificultad Visual, el 21% Física, 12% Mental, el 8% Psíquica, 7% Auditiva y el 4% en el Habla.

<b>Asistencia de Menores de 17 años a Establecimientos Educac.</b>		
Alumno Matriculado en Establecimiento Educacional		
	Si	No
Concepción	21.283	5.244
%	80	20

<b>Proyección de Adultos Mayores</b>						
Nº Fichas Aplicadas	Nº de Personas Identific.	Total Adultos Mayores	A.Mayores de 60 y Menores de 62	63 Años	64 Años	65 Años y más
31.169	95.373	14.561	2.501	803	778	10.479
		100%	17%	6%	5%	72%

<b>Personas que Pertenecen a Pueblos Indígenas que Reconoce la Ley Chilena</b>									
Nº de Personas Identificadas	Nº Pers. Indígenas	Coyuquina	Diaguita	Kawaskara	Mapuche	Yagón	Rapa-Nui	Quechua	Aymará
95.373	2.707	2	1	3	2.655	0	2	4	40
100%	3%								

<b>Control de Salud de la Embarazada</b>					
			Control de Salud Embarazo		
Nº Fichas Aplicadas	Nº de Personas Identificadas	Nº de Embarazadas	Sí, al día	Sí, no al día	Sin control
31.169	95.373	1.019	1.001	3	15

**Tipo de Ingresos de Familias Encuestadas por FPS**

<b>Situación Ocupacional de las Personas mayores de 12 años encuestadas FPS</b>						
		Situación Ocupacional				
Nº Fichas Aplicadas	Nº de Personas Identific.	Personas que Trabajan	Personas que No Trabajan	Trabajan y cotiza	Trabajan sin cotiz.	Capacitac .
31.169	95.373	29.571	25.724	17.192	12.538	955
100%	100%	53%	47%	58%	42%	3%

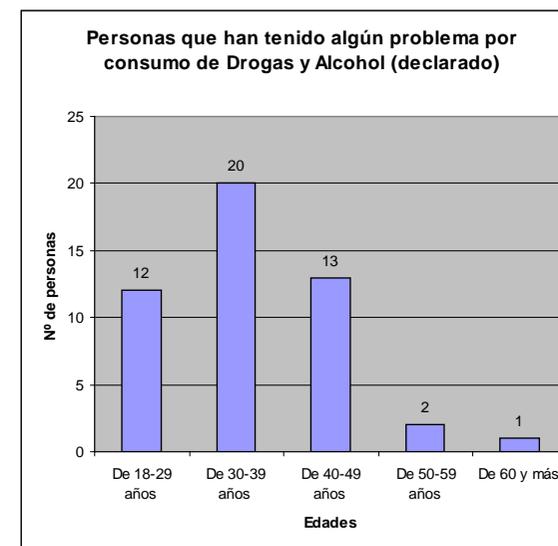
<b>Control del Adulto Mayor</b>					
Nº Fichas Aplicadas	Nº Personas Identificadas	Adultos Mayores	Sí, al día	Sí, no al día	Sin control
31.169	95.373	14.561	9.620	713	3.021
100%	100%	13%	72%	23%	5%

<b>Personas Encuestadas Según Relación Contractual y Capacitación</b>					
		Tipos de Contrato			
Nº Fichas Aplicadas	Nº Personas Identificadas	Indefinido	Plazo Fijo	Obra o Faena	Aprendizaje
31.169	95.373	12.609	2.518	2.667	105
100%	100%	70%	14%	15%	1%



Problemas por Consumo de Alcohol y Drogas (Declarado)			
	Drogas	Alcohol	Drogas y Alcohol

Tipología de Vivienda								
Nº Fichas Aplicadas	Casa	Departamento	Mediagua	Pieza Dentro de la Vivienda	Choza, Rancho, Ruco	Residencial	Hospedería	Caleta o Punto de Calle
31.169	24.989	2.518	1.453	2.058	3	2	112	33
100%	80%	8%	5%	7%				
De 18-29 años		94		29			12	
De 30-39 años		58		50			20	
De 40-49 años		54		108			13	
De 50-59 años		35		106			2	
De 60 y más		55		104			1	
Total		296		397			48	



En el gráfico 29 podemos ver que las personas que han tenido algún problema por consumo de Drogas y Alcohol. A pesar que el número de personas no es amplio, es importante destacar que este tipo de consumo es más común entre los menores de 50 años, lo que representa a las personas con mayor riesgo.

Obtención de Agua de Familias, Según Ficha de Protección Social							
	Red	Red Pública	Red				

Saneamiento básico de Familias, Según Ficha de Protección Social							
Nº Fichas Aplicadas	WC. Alcantarillado	WC Fosa Séptica	Letrina a Pozo	Cajón sobre Pozo	Cajón Sobre Acequia	Cajón Otro Sistema	No Tiene WC
31.169	26.572	896	459	964	75	60	1.262
100%	88%	2.9%	1.4%	3.9%	0.2%	0.2	4%

**CATASTRO DE TERRITORIOS DEGRADADOS**  
(Mapas Territoriales De Vulnerabilidad)

Los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad son instrumentos que permiten identificar y vitalizar geográficamente los territorios que presentan carencias de servicios básicos, de infraestructura y otras carencias relacionadas con aspectos de tipo socio cultural y de desarrollo familiar de quienes las componen.

Estos mapas están vinculados con el Sistema de Protección Social, el que contempla derechos sociales garantizados principalmente a estos sectores que permitan hacer frente a las vulnerabilidades a que están expuestos.

En nuestra Comuna se identificaron durante el año 2007 los siguientes territorios vulnerables, en este cuadro aparecen los principales, pues el listado oficial contiene otros sectores que se ubican principalmente en el sector rural.

Nº	LOCALIDAD	Nº FAMILIAS
1	Avda. Argentina , Ongolmo, Ormpello	14
2	Cerro Chacabuco	114

3	Arturo Prat Nº 1735	80
4	Villa San Francisco	50
5	Pedro de Valdivia Bajo y Costanera	2500
6	Los Lirios ALtos	116
7	Puente 5 (Multicancha)	25
8	Juan Riquelme	160
9	San Jorge	75
10	Agua de la Gloria	50
11	Agüita de la Perdiz Norte	120
<b>TOTAL</b>		<b>3.304</b>

**CAMPAMENTOS**

Nº	NOMBRE CAMPAMENTO	UBICACION	Nº FAMILIA ESTIMADAS
1.-	Sol de Septiembre y Las Rosas	Avenida Collao 1900	37

2.-	21 de Mayo Palomares	Avda. España S/N Palomares	28	• <b>Subsidio al Consumo de Agua Potable</b> Cobertura
3.-	Temístocles Rojas	Final Calle Temístocles Rojas, sector Pedro del Río Zañartu	60	➤ SAP Urbano = 6.888 \$ 30.825.422 ➤ SAP Rural = 77 \$ 190.250
4.-	Andrés Lamas	Bajo Paso Nivel Prat, Pedro León Gallo	17	• <b>Pensiones Asistenciales de Vejez e Invalidez</b>
5.-	Pulmón Verde	Calle Andrés Lama, sector Costanera	95	Asignadas a la fecha durante el primer semestre 2008 = 478 Monto Pensión: \$ 48.175
6.-	Juntos por un Sueño	Sector Tucapel Bajo	46	A partir de Julio del año 2008 se denomina Pensión Básica Solidaria y aumenta a \$60.000, vinculado a la Reforma Previsional
7.-	Unidos por un Sueño	Sector Tucapel Bajo	80	
TOTAL FAMILIAS				<b><u>POLITICA HABITACIONAL</u></b>

Para fines de presentación de datos se presenta en cuadro separado estos sectores definidos como "campamentos" o "asentamientos precarios", por cuanto en nuestra Comuna revisten una atención preferencial en la política social habitacional, pero igualmente conforman el conjunto de los denominados territorios vulnerables.

**Subsidios Sociales para la Comuna**

- **Subsidio Único Familiar** para personas de 0-18 años, madres embarazadas carentes de recursos. Total causantes vigentes = 16.604, significa anualmente la suma de \$ 1.074.544.464.

La Nueva Política Habitacional, implementada por el Gobierno, apunta a disminuir el déficit de viviendas, focalizar el trabajo en las familias que viven en pobreza, mejorar el estándar y los procesos de diseño y construcción de las viviendas, y promover la integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades.

La autoridad Comunal ha determinado intervenir en ésta política a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de bastos sectores de la Comuna que carecen de solución habitacional o que ven que su principal y/o único patrimonio se deteriora por el paso de los años, los proyectos están siendo elaborados por la Secretaría de Planificación, en donde.

El Censo de Población y Vivienda del año 2002, indica que la necesidad de Viviendas Nuevas para nuestra comuna es de 19.567 y la necesidad de ampliación de viviendas es de 19.993.

**Tipo de Intervención:**

- a) *Proyectos de solución Habitacional, a través de Convenio Único Regional con La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda para operar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).*
- b) *Asesoría a la Comunidad*

**Los Subsidios Habitacionales en que el Municipio se encuentra interviniendo son:**

1.- *Programa de Fondo Solidario de Vivienda I y II: subsidio estatal que, junto al ahorro familiar, permite comprar o construir una vivienda social, nueva o usada:*

2.- *Programa de Protección del Patrimonio Familiar: ofrece subsidios para que las familias mejoren su vivienda o entorno, o ampliar su vivienda. Durante el año 2007 se intervinieron los siguientes sectores*

3.- *Subsidio Habitacional D.S. N° 40*

*Otras Áreas de Intervención están dirigidas hacia el Programa "Quiero Mi Barrio" y Programas de Pavimentación Participativa.*

*En el Programa Quiero Mi Barrio se está interviniendo en tres sectores:*

- a) *Sector Plaza Condell*
- b) *Sector Plaza Cruz*
- c) *Sector Pedro De Valdivia Bajo*

*En éste ámbito el Municipio logra atraer una importante inversión hacia la Comuna, proveniente de los Presupuestos Ministeriales.*

**ORGANIZACIÓN CIUDADANA:****Registro de Organizaciones Comunitarias:**

N°	TIPO	CANTIDAD
1	Comités de Agua Potable	6
2	Organizaciones de Adultos Mayores	118
3	Comités de Allegados	166
4	Organizaciones de Consumidores	5
5	Organizaciones Culturales	218
6	Organizaciones Deportivas	238
7	Organizaciones de Discapacidad	59
8	Organizaciones Ecológicas	21
9	Centros de Padres y Apoderados	73
10	Organizaciones Indígenas	4
11	Organizaciones Juveniles	79
12	Organizaciones de Mujeres	154
13	Organizaciones para la Pavimentación	9
14	Otras Organizaciones Sociales (diversa naturaleza)	72
15	Organizaciones con fines Habitacionales	18
16	Organizaciones Vecinales	144
	<b>TOTAL</b>	<b>1.344</b>

**Registro Uniones Comunales:**

N°	TIPO
1	Unión Comunal del Adulto Mayor
3	Unión Comunal de Allegados

2	Unión Comunal Cultural
24	Unión Comunal Deportiva
1	Unión Comunal Discapacidad
1	Unión Comunal Juvenil
1	Unión Comunal de Mujeres
5	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
	<b>TOTAL</b>

*Fuente: Registro Organizaciones Comunitarias  
Secretaría Municipal, octubre de 2008*

*Estos antecedentes dicen relación con el otorgamiento de personerías jurídicas y la mantención anual de actualización de registros de socios, según lo determina la Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.*

*También la personería jurídica es requisito para acceder a postulación a Subvenciones Municipales y otras fuentes de financiamiento del Estado.*

### **Concepción de Pobreza y Vulnerabilidad Social:**

*Esta última noción trasciende al concepto tradicional de la pobreza, porque se origina en fenómenos propios de las nuevas dinámicas de desarrollo derivadas de la globalización y la competitividad de los mercados. Existen nuevos riesgos, fruto del surgimiento de un nuevo tipo de pobreza, de los cambios en los mercados laborales, en los roles de género con la creciente participación política y laboral de las mujeres, de las transformaciones de las familias, el envejecimiento de la sociedad por el aumento de la esperanza de vida y de una reducción de la tasa de natalidad, además de y la existencia de un nuevo fenómeno migratorio*

*Para superar esa brecha existe de parte del Estado una Red de beneficios sociales que acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, protegiendo sus primeros pasos, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna.*

### **Grupos Vulnerables de preferente atención en el Municipio**

- **ADULTOS MAYORES**
- **MUJERES JEFAS DE HOGAR**
- **DISCAPACIDAD**
- **JOVENES**
- **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **Área Infancia y Adolescencia Municipalidad de Concepción:**

*Institucionalidad:*

### **Oficina de Protección de Derechos (OPD)**

*Las OPD son instancias ambulatorias instaladas en el ámbito local, destinadas a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o de vulneración de derechos.*

*La OPD "Derecho a tus DERECHOS" se crea el 01 de Marzo del año 2006, en un convenio de nuestra MUNICIPALIDAD y el Servicio Nacional de Menores, en un esfuerzo conjunto del Servicio Nacional de Menores y las Municipalidades de las comunas es que se han implementado Oficinas de Protección de Derechos de infancia.*

En la Oficina de Protección de Derechos trabaja un equipo interdisciplinario que ofrece apoyo psicológico y social al niño y a su grupo familiar. Uno de sus objetivos es evitar la judicialización de la protección de los niños y de los jóvenes. Por lo mismo, prestan asesoría jurídica, con el fin de conseguir una solución extrajudicial.

#### **Datos Estadísticos:**

La Comuna de Concepción constituye una de las ciudades con mayor población infantil, alcanzando un total de 62.971 niños, niñas y adolescentes, es decir según el Censo 2002 el **31,4% de la población total corresponden a menores de 18 años de edad**, segmento de la población que aparece regularmente señalado en situación de vulnerabilidad social.

#### **Intervención Comunal:**

La I. Municipalidad de Concepción se plantea un modelo de gestión local articulador de un sistema proteccional de apoyo al desarrollo armónico integral de niños, niñas y adolescentes, a través de la elaboración participativa de los distintos actores sociales, instituciones, sectores y los propios niños, niñas y jóvenes de una política con perspectiva de derechos.

Lo anterior se enmarca en vincular los distintos mundos infanto juveniles (sus necesidades, sueños y proyecciones) al accionar de los diversos garantes de derecho (principales, corresponsales e Inter - relacionales) a nivel local y comunal.

#### **Política Local Infanto - Juvenil:**

El modelo de intervención de la Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, se basa en un **modelo de co construcción de políticas**

**locales con perspectiva de derechos**, como espacio de articulación de vínculos y redes sociales desde los espacios cotidianos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, modelo que tiene por eje central y transversal de la intervención, la participación infanto juvenil en cada una de las etapas del proceso.

Es en este contexto que surge como eje central de la articulación de la política local, la promoción de la **participación infanto juvenil y los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes** a través de una plataforma de trabajo conjunto y la co- construcción de una política que permita visibilizar la calidad de sujetos sociales y proteger los derechos a nivel familiar, comunitario y comunal, activando la responsabilidad de los garantes de derechos en sus tres niveles. Por lo anterior se ha trabajado el fortalecimiento de un sistema de protección y promoción de derechos en la comuna de Concepción activado a través de la co -construcción de una política local cuyo componente central es la participación activa de niños, niñas y adolescentes en sus distintos territorios y cuyas acciones, lecturas y propuestas iluminan el hacer institucional, además de la articulación proteccional de los garantes.

#### **Caracterización población infanto juvenil atendida por la OPD**

##### **Período marzo 2006 a junio 2008**

En el período se ha trabajado con un total de **40.800 niños, niñas y adolescentes** y con sus familias, es decir se ha alcanzado una cobertura de atención **al 65% del total de la población infanto juvenil de la comuna.**

De dicha población infanto juvenil un total de 1.170 niños, niñas y adolescentes han presentado situación de vulneración de derechos, ingresados al eje proteccional de la OPD, lo que equivale al 1.9% del total de los casos ingresados.

Género	f	%
Masculino	618	53
Femenino	552	47
<b>Total</b>	<b>1170</b>	<b>100</b>

Al hacer una diferenciación por género, del 100% de los ingresos un 53% corresponde al género masculino, mientras que el 47,1% restante corresponde al femenino.

Sector	f	%
Barrio Norte	317	27
Costanera	247	21
Nonguén	158	14
Concepción Centro	275	24
Lorenzo Arenas	62	5
Rural	22	2
Otras comunas	89	7
<b>Total</b>	<b>1170</b>	

La mayor concentración de casos atendidos corresponde a los sectores de **Barrio Norte** y **Concepción Centro**, con un porcentaje de 27% y 24% respectivamente. El sector Costanera representa un 21% del total de los ingresos, mientras que un 14% corresponden al sector Nonguén. El menor porcentaje de atención se concentra en el sector de **Concepción Rural** con un 2%.

### Distribución según edad de los niños, niñas y adolescentes ingresados a la OPD

Rango Etáreo	f	%
00-03	177	15
04-07	238	20
08-11	251	21
12-15	416	36
16-18	88	8
<b>Total</b>	<b>1.170</b>	<b>100</b>

Con respecto a las edades de la población atendida se puede indicar que éstas fluctúan desde los dos meses de vida hasta los 17, con 11 meses y 29 días, produciéndose una mayor concentración en el tramo de los 12 a los 15 años, con un 36%. El resto se distribuye de manera homogénea, exceptuando el mayor rango de edad, de 16 a 18 años, donde se produce la menor cantidad de casos, con un 7,1%.

Causal de Ingreso	f	%
Interacción conflictiva con la escuela	231	20
Plagio y negligencia	215	18
Plagio y material o moral	89	8
Plagio y violencia	89	8
Plagio y violencia (como observador)	104	9
Plagio y maltrato físico (incluye categorías leve, grave y psicológico).	51	4
Inhabilidad de uno o ambos padres	45	4
Interacción conflictiva con los padres	47	4
Víctima de abuso sexual	51	4
Resolver sobre la vida futura		

El 20% de los niños y niñas interve por la OPD presentan como causal de ingreso **Interacción conflictiva con la escuela**. Esta causal dice relación con cualquier situación de conflicto en el Establecimiento Educacional y los niños, niñas y adolescentes, ya sea por problemas de conducta, de convivencia escolar o de relación con sus profesores. Por otra parte destaca un 18% **Negligencia** como causal de ingreso, entendida como aquellas situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes se enfrentados permanentemente a situaciones de riesgo físico, moral, intelectual o material, producto de una

### Distribución Geográfica

Para efectos de localización geográfica, la comuna de Concepción se divide en 6 macro sectores, a saber: Concepción Centro, Barrio Norte, Costanera, Nonguén, Lorenzo Arenas y Concepción Rural.

Los ingresos se distribuyen de la siguiente manera en estos sectores:

Sin acceso al sistema escolar	45	4	parental asumido en forma inadecuada en Concepción se focalizó la Consulta en seis establecimientos Un 9% es víctima de violencia intrafamiliar como observación en un establecimiento Particular encuentra expuesto a de maltrato físico y psicológico. Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Concepción. Por otra parte un 17% se agrupa en la categoría <b>Otras</b> , las que tienen principalmente con asesorías jurídicas por alimentos, relación directa y regular, problemas de acceso al sistema de salud, entre otras.
Otras	203	17	
<b>Total</b>	<b>1170</b>	<b>100%</b>	

En Concepción se focalizó la Consulta en seis establecimientos municipales y en un establecimiento Particular, los que representan a los distintos sectores geográficos de la comuna, con los cuales se han desplegado acciones conjuntas con la Oficina de Protección de Derechos de Infancia de Concepción.

**Distribución según sexo**

Sexo	f	%
Hombre	509	56
Mujer	407	44
	916	100

**Situación diagnóstica de la Población Infanto Juvenil de Concepción:**

Para obtener la percepción del estado de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, desde el año 2006, se han desarrollado tres instancias de diagnóstico cualitativo que han permitido diseñar las líneas de acción estratégicas y centra las acciones en las áreas definidas como prioritariamente vulneradas

La consulta ciudadana es aplicada a un total de 916 niños, niñas y adolescentes, de la Comuna de Concepción desde tercero a octavo año de enseñanza básica, de los cuales el 56% (509) corresponde a hombres y un 44% a mujeres (407).

**I.- Consulta ciudadana “Mi opinión cuenta”**

La Consulta ciudadana “Mi opinión cuenta” surge desde la necesidad de conocer la opinión de los niños y niñas respecto a sus derechos consagrado en el artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño, aplicándose a nivel nacional en el mes de Junio del año 2006. Dicho proceso tiene por fin aportar al diagnóstico de la Comuna, incorporando la opinión de la población infantil que habita en los territorios, constituyendo la base de la articulación de la política local en infancia.

**2.-Distribución según establecimientos educacionales que participan de la Consulta:**

Establecimiento	f	%
Escuela Irene Frei	171	19
Escuela Santa Catalina de Sienna	148	16,1
Escuela Lautaro	148	16,1
Escuela EEUU	145	15,7
Colegio Bio Bio	100	11
Escuela Agua la Gloria	124	13,5

Escuela Fundo Chanco	65	7
Escuela Caserío Chaimávida	15	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>916</b>	<b>100</b>

De acuerdo a los datos presentados, la distribución de la muestra por Establecimientos Educativos en términos generales es homogénea. Sin embargo, la excepción la constituyen las Escuelas Caserío Chaimávida y Fundo Chanco, pues son las que obtienen menor porcentaje de representación con un 1,7% y 7,09% respectivamente. Lo anterior se explica por el menor número de matrícula total que presentan estos establecimientos.

En el otro extremo, como el Establecimiento Educativo que obtuvo una mayor representación en la muestra está la Escuela Irene Frei de Cid, con un 18,6% del total de la muestra.

### 3.- Consolidado derecho más respetado por los niños, niñas y adolescentes participantes de la Consulta "Mi Opinión Cuenta".

Derecho más respetado	f	%
Derecho a vivir con mi familia	289	32
Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	186	20
Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	99	11
Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable	98	11
Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	56	6
Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	48	5

Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	47	5
Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	34	4
Derecho a tener una buena atención de salud	33	4
Derecho a la recreación	26	3
<b>TOTAL</b>	<b>916</b>	<b>100</b>

- De los 916 niños, niñas y adolescentes que emitieron su voto, se obtuvo que un 32% de ell@s, equivalente a un total de 289 votantes, **elige como el derecho más respetado en la comuna el "Derecho a vivir con mi familia"**, seguido del **"Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación"** con un 20%.

### 4.- Consolidado derecho menos respetado según niños, niñas y adolescentes participantes de la Consulta "Mi Opinión Cuenta".

Derecho menos respetado	f	%
Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	235	26
Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	178	19
Derecho a la recreación	114	12
Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	87	09
Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	69	08
Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	50	05
Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	48	05
Derecho a vivir con mi familia	47	05

Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable	44	05
Derecho a tener una buena atención de salud	44	05
<b>TOTAL</b>	<b>916</b>	<b>100</b>

Respecto al gráfico anterior se destaca lo siguiente:

- El derecho que l@s niñ@s reconocen como menos respetado es el **“Derecho a que se escuche mi opinión en los asuntos que me afectan”**, asociado al principio de la participación infantil, con un 26% del total de niños y niñas que participan de la consulta.

#### 5.-Percepción del Derecho más respetado en la comuna, desde las niñas y adolescentes.

	<i>f</i>	<i>%</i>
Derecho a vivir con mi familia	118	29
Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	93	23
Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable	49	12
Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	42	10
Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	23	06
Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	22	05
Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	22	05
Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	16	04

Derecho a tener una buena atención de salud	15	04
Derecho a la recreación	07	02
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>100</b>

Al analizar el gráfico anterior, los datos más relevantes son:

- Al realizar una diferenciación por género, el derecho reconocido como más respetado por las niñas y adolescentes que participaron de la consulta, es el **“Derecho a vivir con mi familia”**, concentrando el 29% de ellas.

#### II. Diagnóstico cualitativo percepción del estado de derechos de Infancia: “Recreando derechos un espacio para construir sueños”, Junio 2006.

El diagnóstico de percepción de estado de derechos se vincula con la protección integral, la que implica *“abarcando todas las dimensiones de la vida y del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes”*<sup>1</sup>, por lo cual el presente diagnóstico se focaliza en 5 macrosectores de la ciudad de Concepción: Barrio Norte, Nonguén, Costanera, Concepción centro y Rural<sup>2</sup>.

#### Metodología:

El presente diagnóstico se elaboró con una muestra de 916 niños, niñas y adolescentes de tercero a octavo año básico de seis establecimientos educacionales de la comuna, quienes trabajaron una matriz de 4 ejes temáticos con el fin de conocer la valoración positiva asociada a la

<sup>1</sup> Plan Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia 2001- 2010

<sup>2</sup> Para efectos de planificación territorial se distinguen 6 macro sectores en la comuna de Concepción: Costanera, Lorenzo Arenas, Barrio Norte- Santa Sabina, Nonguén, Palomares y Concepción Rural

efectivización de derechos, la valoración negativa vinculada a la vulneración y/o obstáculos en el ejercicio de sus derechos fundamentales, las propuestas que desde el mundo infante juvenil surgen para mejorar aquellas áreas identificadas como nudos críticos y la valoración (o identificación) de garantes de derechos. La información se obtiene a través de 4 preguntas ejes:

1. ¿Qué es lo que más me gusta de ser niñ@?
2. ¿Qué es lo que menos me gusta de ser niñ@?
3. ¿Qué propondría para solucionarlo?
4. ¿A quién le pediría ayuda?

#### ¿Qué es lo que más te gusta de ser niñ@?

Categoría	f	%
Recreación	514	71
Vivir en familia	40	6
Protección y cuidado	96	13
Acceso a la educación	38	5
Participación	21	3
Otros	14	2
<b>Total</b>	<b>723</b>	<b>100</b>

- Es importante destacar que un 71% de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Concepción que participan del diagnóstico, valoran como aspecto central del ser niñ@ **la recreación**, identificando el juego

como mecanismo fundamental de socialización, desarrollo de habilidades y de destrezas. Se observa que 514 niñ@s mencionan el juego (hacer deportes, bailar, jugar, realizar actividades lúdicas) como lo que más le gusta del hecho de ser niñ@s.

- Con una menor concentración porcentual se encuentran la participación (3%) y la categoría de otros (2%).

#### ¿Qué es lo menos que te gusta de ser niñ@?

	f	%
Maltrato	733	64,19
Discriminación	133	11,65
Vulneración de la participación	102	8,93
Imposibilidad de elegir libremente	80	7,01
Abuso Sexual	66	5,78
Exposición a VIF	18	1,58
Sistema Educativo Formal	6	0,53
Asunción de Roles Adultos	4	0,35
<b>Total</b>	<b>1142</b>	<b>100</b>

- Al analizar el cuadro anterior se encuentra que un 64,19% (equivalente a 733 casos) identifica como lo que menos le gusta de ser niñ@ el maltrato (categorizado como maltrato físico, psicológico y castigo). Es importante destacar que al analizar la información se puede establecer que el 72% de l@s participantes reconocen situaciones asociadas al maltrato al incluir las categorías de abuso sexual y la exposición a la violencia intrafamiliar.

- La vulneración del derecho a la participación aparece en tercer lugar con un 8,93% asociado a la imposibilidad de expresar su opinión, tomar decisiones y ejercer las libertades civiles (pensamiento, asociación y expresión). Con una baja ponderación aparece el sistema de educación formal y la asunción de roles adultos como situaciones negativas asociadas al hecho de ser niñ@s

**¿Quién puede ayudarme?**

<b>¿Qué Propongo para solucionarlo?</b>			<b>Garantes</b>		
			<b>f</b>	<b>%</b>	
			<i>Inter - Relacional</i>	511	70
			<i>Principal</i>	129	18
			<i>Otras</i>	93	13
			<b>Total</b>	<b>733</b>	<b>100</b>
<i>Cambio Conductual</i>	258	35,198			
<i>Cambio en las relaciones interpersonales</i>	104	14,188			
<i>Ser protegidos contra los malos tratos</i>	75	10,232			
<i>Respetar los derechos del niño</i>	50	6,821			
<i>Cambios en practicas educativas</i>	35	4,775			
<i>Ser Escuchado</i>	27	3,683			
<i>Que sus opiniones sean tomas en cuentas</i>	27	3,683			
<i>mejorar infraestructura y equipamiento</i>	12	1,637			
<i>Existencia de = de derechos</i>	9	1,228			
<i>Existencia de espacios de participación</i>	5	0,682			
<i>mantener contacto con ambos padres</i>	2	0,273			
<i>Que el mundo adulto cambie</i>	2	0,273			
<i>Vacias</i>	52	7,094			
<i>Otras</i>	75	10,232			
<b>Total</b>	<b>733</b>	<b>100,000</b>			

En primer lugar se encuentran los garantes interrelacionales con un 69%, visibilizando a la familia, pares y otros significativos como esenciales en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas sentidos por ellas y ellos. En segundo lugar, pero con una ponderación de un 18% aparecen los garantes principales, entre los que destacan el gobierno, la municipalidad y la escuela (profesores). Aparece con un 13% la categoría otros, la cual contempla a Figuras relacionadas con las creencias religiosas o espirituales.

**A MODO DE CONCLUSIONES**

Del diagnóstico realizado, con respecto a la percepción de los niños de los derechos mas respetados en la comuna, los niños, niñas y adolescentes pondrán de manifiesto que los derechos que más respetan son los que permiten las condiciones mínimas de subsistencia, concentrando un 73% de sus elecciones en: "El Derecho de vivir con mi familia", "El Derecho a estar en la escuela y recibir buena educación", "Derecho a que sean



*satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir”, y “Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres y otro adulto responsable”.*

*Llama la atención que los niños, las niñas y adolescentes van a poner de manifiesto que perciben como derechos menos respetados aquellos relacionados con la participación, el medio ambiente y la recreación, evidenciando que los derechos de “nueva generación” son los menos respetados, vale decir aquellos relacionados con el desarrollo de las libertades políticas, sociales, económicas y medioambientales.*

*Al realizar una diferenciación por sexo, resulta interesante que tanto niñas como niños priorizan de manera similar los derechos más respetados como también los menos respetados, observándose mínimas diferencias en la ponderación que realizan niños o niñas de cada uno de esos derechos. De esta forma, las niñas consideran que los derechos más respetados son “Vivir en familia” en un 29%, mientras que los niños lo eligen en un 34%, el “Derecho a estar en la escuela y recibir una buena educación”, es seleccionado en un 23% en las niñas y en un 18% los niños y finalmente el “Derecho a ser bien cuidado por mis padres u otro adulto responsable” con un 12% en las niñas y un 16% en los niños.*

*Respecto a los derechos menos respetados, diferenciando nuevamente por sexo, tanto niños como niñas indicarán el “derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan”, como primera prioridad, con un 26% las niñas y un 25% los niños, seguido por el “derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación”, con un 21% en el caso de las niñas y un 18% en el de los niños. En una tercera preferencia, las niñas señalarán con el mismo porcentaje los derechos de “Estar en la escuela y recibir buena educación”, “derecho a ser bien tratada física y*

*psicológicamente” y el “derecho a la recreación, con un 9%. En tanto los niños señalarán como tercera preferencia el derecho a la recreación con un 16%.*

*Llama la atención que la mayor parte de los niños, un 71%, declaran que lo que más les gusta de ser niños es lo que se definió como recreación, entendiendo por esto los aspectos vinculados al esparcimiento, al gozo del tiempo libre y todos los elementos relacionados con su desarrollo como sujetos. Sin embargo, dentro de la categoría de los derechos más respetados que l@s niñ@s perciben, es el que aparece con la menor valoración, sólo un 3% y ranqueado en el tercer lugar entre los derecho menos respetados. Esto resulta interesante en tanto el juego constituye un factor esencial dentro del proceso de desarrollo de los niños y niñas, y al parecer los niños no lo están evidenciando en su cotidianeidad.*

*De manera contundente los niños plantean que lo que menos les gusta de su experiencia de ser niños y niñas es el maltrato, reflejado en las preferencias de casi unos 72% de l@s participantes, incluido el abuso sexual y la exposición a la violencia intrafamiliar.*

*Otro conjunto de preferencias, expresadas en el 26% de l@s niñ@s participante, en relación a lo que menos les gusta de ser niñ@s, se asocia a temas de participación, fundamentalmente por discriminación, vulneración de la participación e imposibilidad de elegir libremente.*

*Las y los niños perciben que quienes pueden ayudarles son fundamentalmente los garantes interrelacionales con un 69%, visibilizando a la familia, pares y otros significativos como esenciales en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas sentidos por ellas y ellos. En segundo lugar, pero con una ponderación de un 18% aparecen los garantes*

principales, entre los que destacan el gobierno, la municipalidad y la escuela

Sector	Agrupaciones Representantes
Chillancito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupación Juvenil Ojos del Futuro</li> <li>• CEVAS San Ramón</li> <li>• Agrupación Juvenil Oasis</li> </ul>
Barrio Norte- Cerro la Pólvoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Intervención Familiar La Esmeralda</li> <li>• Agrupación Juvenil G.T.A</li> <li>• Centro abierto Hermanos en Cristo</li> <li>• Jardín Infantil Rincón de los Niños</li> <li>• Centro Infanto Juvenil Sagrada Familia</li> </ul>
Lorenzo Arenas-Laguna Redonda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupación Juvenil Fuerza Joven</li> <li>• Agrupación Juvenil Tierra Adentro</li> <li>• Agrupación Juvenil Marichiweu</li> <li>• Escuela Marina de Chile</li> </ul>
Costanera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Recreación Infantil C.R.I</li> <li>• Centro Social Alsacia, Aldeas Infantiles S.O.S</li> <li>• Centro de Participación Ciudadana: Proyecto Re-Tratos.</li> <li>• Agrupación Juvenil Restauración</li> </ul>
Agüita de la Perdiz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Comunitario Sobrinitos</li> </ul>
Palomares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupación Juvenil Keops</li> <li>• Capilla Cristo Salvador</li> </ul>
Chaimávida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Caserío Chaimávida</li> </ul>

(profesores). Es importante destacar que los garantes co-responsables no aparecen referidos en el diagnóstico, lo que indica una nula conciencia de la responsabilidad que éstos tienen en el cumplimiento, defensa y promoción de derechos infanto juveniles.

### III. Diagnóstico Cualitativo Sobre las propuestas de niños y niñas en Concepción

#### Objetivos:

- Conocer la realidad que viven niños y niñas y sus propuestas en torno a sus derechos, e incorporar la voz de ellos y ellas en el plan de acción comunal.
- Promover espacios de reflexión y análisis en torno a las principales preocupaciones y soluciones que visibilizan niños y niñas a fin de fortalecer las capacidades organizativas, la ciudadanía infanto juvenil y la continuidad de acciones en los distintos territorios de la comuna

#### Participantes

Se desplegaron 6 encuentros con la participación de 615 niños y niñas entre 4 y 14 años de edad pertenecientes a los distintos micros sectores comunales, desde el mes de Junio a Septiembre del año 2007.

#### Convocatoria

#### Metodología de los encuentros



Se trabajó con una metodología participativa orientada a relevar las distintas áreas de interés de niños y niñas facilitando la jerarquización de necesidades desde ellos y ellas. Para lo anterior se utilizó la metodología “**Mapas Parlantes**” donde los participantes se agruparon por sector en los distintos “castillos” y en conjunto construyeron sus barrios con materiales de deshecho, simbolizando aquellos lugares significativos, estructuras e instituciones relevantes, luego por medio de banderines identificaron los principales problemas, tensiones o dificultades que visualizaban en ellos.

Terminada la creación presentaron sus barrios al resto de los niños y niñas agrupados por sector, compartiendo realidades, identificándose con situaciones y vivencias similares.

En un segundo momento propusieron las alternativas de solución frente a sus problemáticas

### **Principales Conclusiones**

Se destaca la **relación conflictiva** entre los adultos y l@s niñ@s, quienes los perciben como abusivos y agresivos, lo cuál evidencia la vivencia de malos tratos. Se evidencia la existencia de maltrato psicológico al interior de las familias y en la escuela, proponiendo como solución espacios de dialogo con el mundo adulto y la posibilidad de ser escuchados y tomados en cuenta.

Una de las principales tensiones visibilizadas por l@s niñ@s es la existencia vulneraciones graves de derechos asociadas al maltrato infanto juvenil, al abuso sexual y las violaciones, siendo la escuela una de las entidades vulneradoras, siendo las niñas las principales afectadas.

**El cuidado y protección del medio ambiente** opera como un valor, mostrando gran preocupación por la contaminación del río y la existencia de basura en los lugares donde cotidianamente se desenvuelven.

Esta problemática está asociada al proceso de urbanización: carreteras cerca de sus casas, contaminación acústica, smog de automóviles y camiones, además, de la carencia de espacios abiertos de participación, recreación y áreas verdes. L@s niñ@s son consientes de la responsabilidad de los propios pobladores y visualizan la necesidad de generar acciones comunitarias para sensibilizar a los actores sociales, para ir mejorando la calidad de vida de toda la comunidad, también proponen que tanto las autoridades como los dueños de las industrias se hagan cargo de la problemática. Los derrumbes y las inundaciones representan una gran preocupación por la tensión, angustia y crisis que significaron estas vivencias en los inviernos anteriores.

**La drogadicción** es una problemática sentida por niños y niñas en igual grado. Ellos plantean la necesidad de apoyar a quienes se ven involucrados en estas situaciones, sin castigarlos ni discriminarlos, proponiendo la creación de centros de rehabilitación y tratamiento para quienes lo necesiten, así también proponen como otra solución la necesidad de mayor educación, oportunidades de desarrollo y trabajo, además, del resguardo policial

Se evidencia la **existencia de instituciones** que trabajan con infancia y redes de protección, las cuáles son identificadas y reconocidas por l@s niñ@s, no obstante, en el proceso de elaboración de las maquetas no se observa concepción de comunidad, los distintos territorios aparecen como segmentados, faltando espacios comunes de recreación y esparcimiento.

Por la geografía donde están emplazadas sus residencias, l@s niñ@s no tienen **lugares de esparcimiento y recreación seguros**. L@s niñ@s identifican diversos lugares significativos como la laguna redonda, el golf y el cerro chepe, el patinódromo, etc., no obstante, la utilización de dichas áreas verdes surge como una de las principales problemáticas, ya que la delincuencia y la percepción de inseguridad les impide ocupar éstos espacios



tranquilamente, los espacios para desarrollar deporte como el fútbol son los más valorados.

*En el sector rural, en las problemáticas planteadas se observa un marcado aislamiento social, producto de las características sociogeográficas del territorio: dificultad para acceder a servicios, espacios de recreación, escasez de movilización, entre otras.*

*Es importante señalar, además, la invisibilización del sector desde las instituciones y los programas sociales básicos y complementarios, lo que imposibilita tener un diagnóstico acabado sobre problemáticas y necesidades infanto juveniles del sector, y el establecimiento y fortalecimiento de redes protectoras. Por lo tanto, surge como estrategia la articulación institucional que permita potenciar la riqueza del sector y facilitar el acceso a los diferentes servicios y espacios de efectivización de derechos.*

### DIAGNÓSTICO JÓVENES.

*La comuna de Concepción, habitan 216.061 personas. De ellos, 103.860 son hombres y 112.201 son mujeres. Cabe destacar, que del total de habitantes de la comuna, el 31,4% corresponden a menores de 18 años de edad, segmento de la población que aparece regularmente señalado en situación de vulnerabilidad social<sup>3</sup>.*

*La ciudad de Concepción es reconocida como una ciudad “universitaria”. Existen 8 universidades, 164 carreras y 33 Institutos Profesionales y Técnicos, que concentran a una población de 38.884 estudiantes, mayoritariamente de otros puntos del país.*

*Al analizar la Población Juvenil de la comuna, que concentra un 26% (59.865) de la población entre los 15 y 29 años (Censo, 2002) se tiene que el 98% de los y las jóvenes pertenece al área urbana y sólo un 2% (1.030) se desarrolla en sectores rurales. El 51% (30.230) del total de la población entre los 15 y los 29 años corresponde a población masculina, con una variación sólo del 3% (595) respecto a las mujeres jóvenes de la comuna (49%, es decir 29.635 personas), lo cual se presenta en el sector urbano puesto que en el área rural existe igual cantidad de hombres y mujeres. De las 1.030 personas jóvenes que habitan en el área rural de la comuna, 515 corresponden a mujeres y 515 son hombres.*

*Respecto al nivel de escolaridad de la población que reside en sectores urbanos de la comuna se tiene que, según el último año aprobado, 23.402 jóvenes cursaron la enseñanza media común completa, un total de 4.662 terminaron la enseñanza técnica, industrial, marítima o comercial (la cual habilita para incorporarse al mercado laboral), 6.892 jóvenes cuentan con*

<sup>3</sup> Ver Diagnóstico Comunal de Consumo de Drogas. PREVIENE Concepción, 2005. Diagnóstico Seguridad Ciudadana Comuna de Concepción 2005.



formación técnica- profesional y 17.244 terminaron la enseñanza universitaria.

De lo anterior se tiene que un 29% del total de la población juvenil ha terminado sus estudios universitarios, un 12% cuenta con capacitación a nivel técnico y un 50% (equivalente a 29.912 jóvenes) no cuenta con estudios superiores. Es importante destacar que un total de 125 (0,2%) jóvenes nunca asistió a la enseñanza formal, 433 (0,7%) entre los 15 y 29 años sólo cursó la enseñanza pre-básica y/o diferencial y 6.077 (10%) terminó la educación básica.

En relación al estado civil, el 78% (46.563 jóvenes) son solteros/as, el 6% (3.337) conforman uniones consensuales y el 14% (8.287) se encuentran casados. La religión que mayoritariamente profesan los/as jóvenes de Concepción es la Católica con un total de 34.607 de éstos, concentrando el 58%, seguida por la Evangélica, con una concentración de 12.240 personas; un total de 7.858 jóvenes no se identifica con ninguna religión o expresa ser ateo.

En Concepción, 16.459 jóvenes que viven en el área urbana se encuentran en condición de pobreza. De ellos, 8.993 son hombres y 7.466 mujeres. En la zona rural en tanto, 769 jóvenes están en condición de pobreza: 393 hombres y 376 mujeres.

Respecto al consumo de drogas ilícitas, de acuerdo al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2007, la tasa de consumo reciente de cualquier droga ilícita alcanza a un 3,88 %. Al igual que en estudios anteriores la droga ilícita más consumida es la marihuana, con una tasa de consumo de 3,77%, le sigue la cocaína con 0,41% y luego la pasta base con un 0,38%. El consumo de tranquilizantes alcanzó un 3,05% y un 0,35% de consumo de estimulantes. La tasa anual de consumo de inhalantes es de 0,29%. El consumo de cigarrillos es de 41,18% y de alcohol 54,50%.

En relación a la evolución del consumo de alcohol y tabaco durante los años 2001-2003-2005, según prevalencia del último mes, en población escolar de octavo básico a cuarto medio, nuestra región presenta un aumento significativo en el consumo de alcohol, alcanzando cifras de 34,05% (2001), 34,39% (2003) y 38,17% (2005).

Con respecto al consumo de marihuana, cocaína, paste base y éxtasis 2001-2003-2005, según prevalencia de último año; en la región existe un leve aumento de consumo de marihuana 11,13% (2001), 11,16% (2003) y 11,44% (2005), el consumo de cocaína se ha mantenido estable 1,6% (2001), 2,02% (2003) y 2,03% (2005), se manifiesta una disminución en el consumo de pasta base 1,77% (2001), 2,71% (2003) y 2,49% (2005) y principalmente llama la atención la lenta entrada del éxtasis en el mundo escolar 1,08% (2001), 1,52% (2003) Y 1,99% (2005)

El tráfico de sustancias prohibidas en la comuna de Concepción, se concentra principalmente en determinados sectores: John Kennedy, Tucapel Bajo, Isla Andalién, Cerro La Pólvoira, Pedro de Valdivia Bajo, Costanera y Palomares.

Las inversiones en el ámbito de la Prevención de Drogas y de Seguridad Pública durante el 2007 se focalizaron en el sector Costanera- Ribera Norte; Lorenzo Arenas; Chillancito; Cerro La Pólvoira; Collao- Vegas de Nonguén; Tucapel Bajo; Santa Sabina; Pedro del Río Zañartu y Palomares.

Los factores de riesgo asociados a los delitos priorizados y territorios focalizados a nivel comunal de acuerdo al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2007, relevan de manera explícita condiciones de seguridad pública vinculadas a problemáticas de consumo de alcohol y drogas ilícitas, a saber:

➤ Establecimientos de venta clandestina de Alcohol en barrios de alta vulnerabilidad social.

- *Comercialización de Drogas en poblaciones de la comuna, concentrándose en los sectores donde, de acuerdo a estimaciones policiales y estadísticas de la policía uniformada, hay mayor concentración de delitos.*
- *Existencia de sitios eriazos donde se propaga el consumo de drogas y alcohol.*

*Respecto a la seguridad personal, y según el último Informe de denuncias de delitos de mayor connotación social del Ministerio del Interior, la tasa de denuncias de Concepción es de 1.363,9 casos cada 100 mil habitantes, lo que equivale a 2.978 denuncias.*

*En relación a igual trimestre del año 2006, la tasa ha aumentado un 77%, porcentaje que equivale a 593, 4 casos más cada 100 mil habitantes (1.303 denuncias más). A respecto, es importante recordar que esta comuna ingresó a la reforma procesal penal en el tercer trimestre del año 2003, situación que tiene directa relación con el incremento de las denuncias.*

*Los delitos que experimentaron los mayores crecimientos de la tasa en esta comuna en relación a igual trimestre de 2003, son el robo con intimidación (235,5%), que aumentó de 73 denuncias en el 3 trimestre de 2003 a 246 denuncias en el mismo trimestre de 2004; y el robo con violencia (168,1%), que aumentó de 78 a 210 denuncias.*

*La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana permite conocer la percepción de las personas sobre el tema delincuencia, así como determinar los datos de victimización de un lugar. De este instrumento se desprende que la mayoría de las personas que vive en esta comuna cree que la delincuencia ha aumentado en el país (76.4%). Las causas que explicarían esto son la falta de trabajo (41,3%), el consumo de drogas (21,6%) y la falta de vigilancia policial (14,6%).*

*Por su parte el 65,8% de los encuestados indica que la delincuencia aumentó en la comuna. En cambio, respecto al barrio, el porcentaje de personas que cree que el nivel de la delincuencia aumentó es bastante menor (43,3%).*

*Un porcentaje relevante de encuestados cree que la casa, el barrio y la comuna donde vive son lugares seguros (83,4%, 61,5% y 45,8%, respectivamente). Un 36,9% de la población de esta comuna señala haber sido víctima de un delito en los últimos 12 meses. Esta cifra aumenta en 18,6 puntos porcentuales al preguntarles a las personas si creen que serán víctimas de algún delito durante los próximos 12 meses. Es relevante entonces analizar que la victimización comunal es inferior (36.9%) a la de la región (39%) y la del país (45,5%).*

*De acuerdo a las investigaciones de corte cualitativo, la percepción de inseguridad ciudadana es relacionada por los habitantes de la comuna fundamentalmente con la falta de utilización de espacios públicos y la vulnerabilidad social de niños, niñas y jóvenes (Diagnostico comunal de Seguridad Ciudadana, Oficina de Seguridad Ciudadana de Concepcion 2005).*

*Este constituye un dato relevante en cuanto la participación social comunitaria, con protagonismo barrial constituye un factor de protección y seguridad social directo. En este sentido es importante destacar que en la comuna existen un total de 105 organizaciones juveniles formalizadas e informales que se vinculan con las diversas unidades municipales para impulsar diversos temas de preocupación e interés.*



*Es preciso señalar que al amparo de Ley de Juntas de Vecinos se han creado además 110 corporaciones culturales, entre ellas a lo menos 35 que surgen de dinámicas culturales propiciadas por organizaciones juveniles.*

*De esta forma, se puede visualizar entonces que la comuna cuenta con una base de colectivización juvenil importante, pero esta se presenta tematizada y segmentada. Parte importante de estos procesos de micro colectivización están dados por interés cultural, solidario y de mejoramiento barrial, esto es, mejoramiento de las condiciones de vida material y simbólica de las comunidades.*

*De manera que resulta muy significativo generar condiciones que potencien la actuación conjunta entre colectivos de diversos intereses, sectores territoriales y problemáticas de acción común, de manera de contribuir por esa vía a densificar el tejido social, y como producción generativa de esta acción el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la actualizaciones de las identidades culturales de la comuna y la construcción permanente del sentido psicológico de comunidad.*

*En consideración a los antecedentes planteados en el diagnóstico y la construcción de problema, es preciso señalar que la propuesta de intervención del Departamento de Jóvenes se basa en un modelo de acción psicosocial de amplificación sociocultural, referido al cambio social y la transformación de las relaciones dominantes a partir de la potenciación de recursos culturales de la propia comunidad que afectan el ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes y con ello sus posibilidades plenas de desarrollo y el de la sociedad en su conjunto. Esto implica necesariamente que la intervención propuesta se sustenta en un enfoque de derechos referido al género y las generaciones que transversaliza el quehacer del Departamento, entendiéndose por ello la promoción de los derechos infanto*

*juveniles en los distintos niveles, tanto en los espacios micro sociales como en espacios de confluencia de los distintos actores y sectores de la sociedad. A partir de lo anterior aparece como fundamental el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, con capacidad de incidir en su realidad y de desplegar sus potencialidades para transformar la realidad, efectivizar sus derechos y construir alternativas de desarrollo desde su espacio, aún en situaciones de vulneración moderada. Lo anterior hace mención a generar las condiciones para que adolescentes y jóvenes sean los protagonistas y gestores de su desarrollo, favoreciendo una conciencia crítica y movilizadora. A la base de este enfoque se favorece el despliegue de procesos de empoderamiento, mecanismo mediante el cual las personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre los temas que les son propios. Este se estructura fundamentalmente a través de dos componentes, a saber: la capacidad individual de determinación sobre la propia vida (autodeterminación personal) y la posibilidad de participar democráticamente en la vida de la comunidad a la que uno pertenece (Alfaro, 1994). De esta forma, la posibilidad de incidir en los procesos de vulneración de derechos de adolescentes y jóvenes, potenciando los factores protectores específicos que puedan revertir dichas prácticas instaladas en la convivencia cotidiana de "hacer" familias, escuelas, liceos y comunidades de residencia, implica necesariamente promover la articulación de nuevos modos de relación hacia y desde adolescentes y jóvenes, fundándose desde las y los propios actores una cultura de derechos. Dicho de otra forma, no es posible modificar procesos de vulneración psicosocial de derechos si es que no se producen nuevas prácticas que incidan en el fortalecimiento de factores protectores de derechos de la adolescencia y juventud que alteren la trayectoria de cronificación de las prácticas de vulneración.*

*De esta forma, el eje de la amplificación se sustenta en la participación de adolescentes y jóvenes, entendiéndose la participación juvenil como un*

*factor protector en sí mismo, que incide en el desarrollo de competencias resilientes. El enfoque de resiliencia parte de la premisa de relevar las condiciones que permiten el abrirse a un desarrollo sano y positivo dentro de las condiciones de adversidad, enfatizando los aspectos positivos que muestran las personas que se desarrollan en contextos carenciados.*

*La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión y por otra parte, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles<sup>4</sup>. El concepto incluye además, la capacidad de una persona o sistema social de enfrentar adecuadamente las dificultades, de una forma socialmente aceptable.*

*La investigación desarrollada a la fecha permite distinguir factores presentes en las personas resilientes, a saber: Introspección, humor, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, creatividad y conciencia moral y compromiso valórico. De esta forma, las características centrales de las personas con capacidad de resiliencia, según Vamstendael (1994): contar con redes de apoyo social y aceptación, la búsqueda del significado de la vida, la fe; sentimientos de auto-eficacia y locus de control interno, contar con autoestima positiva y poseer sentido del humor, constituyen actitudes y procesos relaciones que pueden construirse en el contexto de una participación protagónica.*

*De esta forma, la participación social se encuentra asociada a la necesidad de las personas de ser protagonistas de su propia historia. La satisfacción de esta necesidad humana de participación o de protagonismo histórico, está relacionada con la característica esencial del ser humano como “hacedor de*

*cultura” y transformador del medio ambiente natural y social que lo rodea. Desde esta perspectiva, si adolescentes, jóvenes y sus familias se involucran activamente en el proceso de desarrollo de la intervención, la participación se convierte en un proceso dinámico y dual de: toma de conciencia de la situación o problemática existente y de sus causas, así como de las acciones que pueden conducir a la superación de la situación. Además del cambio del rol del sujeto de intervención desde entes pasivos (objetos de intervención) a protagonistas en la dirección de la intervención, a través de su involucramiento activo en los cambios que siguen a la toma de conciencia.*

*A la base de este modelo de intervención psicosocial se articulan enfoques que implican miradas complementarias como el desarrollo de estrategias que sustenten el auto apoyo a nivel de dinámicas familiares o comunitarias escolares y/o territoriales y el desarrollo de competencias psicosociales de los diversos actores involucrados.*

---

<sup>4</sup> Vamstendael. 1994

**DISCAPACIDAD**

Antecedentes estadísticos obtenidos de la Ficha de Protección Social a Octubre del año 2008.

N° Personas Encuestadas con FPS	Personas con Discapacidad
95.373	22.974

N° Niños con Discapacidad	N° Jóvenes con Discapacidad	Adultos Discapacitados	N° de A. Mayor con Discapacidad
909	945	7.317	7.241

N° Personas con Ceguera	N° Personas con Sordera	N° Personas con Mudez	N° Personas con Dificultad Física	N° Personas con Probl. Mental
9.140	2.704	691	7.828	1.387

N° PCD sin Escolaridad	N° PCD y estudios en Ed. Preparatoria	N° PCD y estudios en Humanidades	N° PCD y estudios en Centro de	N° PCD y estudios en Instituto Profesional	N° de Personas con Discapacidad	N° de Personas Postradas
					22.974	261

	Básica		Ed. Media		Formación Técnica		
848	2.786	4.378	4.251	2.150	166	369	870

N° PCD que Trabajan en Agriculturas	N° PCD que Trabajan en Minas	N° PCD que Trabajan en Industrias Manufactureras	N° PCD que Trabajan en Empresas Eléctricas	N° PCD que Trabajan en la Construcción	N° PCD que Trabajan en el Comercio	N° PCD que Trabajan en Empresas de Transporte.	N° PCD que Trabajan en Establecimientos Financieros
44	5	264	51	241	911	263	3

N° PCD e Ingresos menor a \$60.000	N° PCD e Ingresos entre \$60.000 a \$150.000	N° PCD e Ingresos entre \$150.000 a \$200.000	N° PCD e Ingresos mayor a \$200.000
12.346	118	54	4.370

N° de Personas con Discapacidad pertenecientes al 20% más Vulnerable.	N° de Personas con Discapacidad pertenecientes al 40% más Vulnerable.	N° de Personas con Discapacidad pertenecientes al 60% más Vulnerable.
5.707	4.217	3.674



*La distribución de las personas con discapacidad en los diferentes sectores de nuestra comuna, registra solo una mayor concentración en el sector de la Costanera, Pedro del Río Zañartu, Rivera Norte y Pedro de Valdivia Bajo, en el resto de la comuna se distribuye de manera más o menos uniforme de preferencia en poblaciones de escasos recursos. Cabe destacar que existe un número considerable de discapacitados en el área rural.*

#### **AUTODIAGNÓSTICO**

*Dentro de la comuna de Concepción existe un numeroso grupo de instituciones y organizaciones de y para discapacitados, ya sea de apoyo a estos, formados por personas discapacitadas, o grupos de familiares de personas con discapacidad, dentro de los grupos existentes, 18 de ellos participan en forma activa asociados a la organización denominada ACODIC, quien los agrupa y representa.*

*Los grupos organizados por ACODIC, se encuentran estrechamente ligados al municipio, ya que trabajan en un espacio administrado por éste y un número importante de sus actividades son financiadas y organizadas por el municipio a través de su Departamento de la Discapacidad. En un trabajo de talleres propuesto por este departamento, se invitó a las organizaciones de discapacitados de la comuna representadas por todas aquellas que trabajan dentro de la Casa de la Discapacidad, a la realización de un autodiagnóstico.*

*Se trabajó los siguientes temas: vivienda, trabajo y remuneración, salud, educación, integración social, barreras arquitectónicas, enfermos postrados. La información obtenida es la siguiente.*

#### **VIVIENDA**

*Si bien es cierto al momento de postular a una vivienda las personas discapacitadas tienen un puntaje adicional que les ayuda a mejorar su*

*opción de asignación, en muchas oportunidades las viviendas no son adecuadas a sus necesidades, tales como:*

- la accesibilidad a las viviendas en sillas de ruedas,*
- viviendas a las cuales no pueden acceder porque se encuentran en pisos superiores (discapacitados físicos y los discapacitados visuales),*
- las estrechas dimensiones de algunos lugares.*
- Dificultades de accesibilidad a los sectores en que estas se construyen*
- Falta de movilización con rampas (adaptaciones) Para su movilidad por la ciudad y los accesos a centros educativos y/o laborales.*
- En general, por falta de recursos o de información, muchos discapacitados viven en lugares inhóspitos y desabrigados.*

#### **TRABAJO Y REMUNERACIÓN**

*En cuanto al tema laboral, las personas exponen su gran desventaja en relación al resto de las personas al momento de ser elegidos en un puesto de trabajo, esto debido a numerosos factores, tales como la posibilidad que ve el empleador de que la persona por su discapacidad, sea más vulnerable a enfermedades; por otra parte existe el prejuicio de que el discapacitado exigirá un trato ventajoso en su lugar de trabajo, con exigencias de una mayor consideración y en ocasiones de un menor rendimiento y el más arraigado, es el hecho de que el discapacitado efectivamente tenga un rendimiento menor que el de una persona convencional. La remuneración en gran número de oportunidades es menor, ya que se acepta al discapacitado como un favor especial y siempre pensando que la relación costo beneficio es negativa para la empresa. Contrario a esto, en los escasos estudios que dicen relación con el tema, podemos constatar que las personas discapacitadas, tal vez como una manera de demostrar lo erróneo de las*



anteriores aseveraciones, son más responsables en sus trabajos que las personas convencionales, hacen mayores aportes adicionales a los solicitados y tienen mayor permanencia en su trabajo.

#### SALUD

La atención de salud revela una gran diversidad atendiendo a la discapacidad y al tipo de atención que se requiera.

- Las atenciones en los consultorios de la comuna, en general son percibidas como satisfactorias, los discapacitados reciben un trato adecuado.
- La implementación del establecimiento carece del equipamiento necesario, como por ejemplo camillas demasiado altas, equipo ginecológico inadecuado para exámenes de mujeres con discapacidad física.
- En algunos Consultorios no existe acceso para sillas de ruedas, pasamanos, ni otros que faciliten el desplazamiento.
- Ningún Consultorio tiene personal calificado en el tema de lenguaje de señas.

La atención hospitalaria, en general, no es buena, ya que un discapacitado es atendido en la misma forma que una persona convencional y en el caso tal de un discapacitado psíquico, en muchas oportunidades frente a una crisis, no existe personal especializado en su tratamiento y la larga espera es un desgaste demasiado fuerte para los familiares que acompañan al paciente, quienes incluso deben resguardar la integridad física de éste y de los otros pacientes que allí se encuentran.

El Hospital Siquiátrico, no realiza atenciones de urgencias, que en la gran mayoría de las oportunidades son imprescindibles ante una crisis y su atención es insuficiente y en la mayoría de los casos, inadecuada frente a la gran cantidad de pacientes siquiátricos que atiende y que acuden de toda la región

#### EDUCACIÓN

Según la última tendencia de una política de integración educativa, existen escasos establecimientos destinados a menores discapacitados.

Los establecimientos de educación especial y los convencionales requieren de personal más capacitado para el tratamiento de los menores.

Los establecimientos carecen de la adecuación física para recibir a los menores con discapacidad: mejorar el acceso y eliminar las barreras arquitectónicas.

En relación a los discapacitados síquicos, el problema se acentúa, ya que existe rechazo en la comunidad escolar para su integración, el personal insuficiente y no debidamente calificado para su tratamiento.

#### INTEGRACIÓN SOCIAL

La información revelada por el grupo nos habla de que no existe una verdadera voluntad de integración al discapacitado en nuestra sociedad, que es en exceso exigente en cuanto a sus modelos o patrones, se requiere de cada persona el cumplir con ciertas características que son el ideal deseado, de esta manera una persona discapacitada no entra en estos cánones por lo tanto hay marcadas actitudes que adoptan las personas enfrentadas al tema de la discapacidad, más que nada movidas por un asunto cultural, algunos de definitivo rechazo, en otros casos, son habituales las actitudes de lástima y en otros de indiferencia. Lo que queda de manifiesto es que queda un gran camino por recorrer en este tema.



### BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

*El tema de las barreras arquitectónicas nos pone en un escenario cercano al de la integración social, tampoco se han preparado los espacios físicos, para la gran cantidad de personas que comparten estos espacios, con graves dificultades.*

*El año 2003 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó un catastro de los edificios públicos con accesibilidad para discapacitados y de ellos un 70 % carecía de la infraestructura. En nuestra región, el porcentaje es de un 50 %. Esto nos habla de las dificultades que un discapacitado tiene para realizar un trámite y ello sin mencionar el tema del acceso a la locomoción colectiva.*

### PERSONAS POSTRADAS

*El tema de las personas postradas, a pesar de representar solo un 1 % entre los discapacitados, en su mayoría se trata de adultos mayores que carecen de los cuidados más básicos, ya que muchas veces no existe un familiar u otra persona responsable que administre la ayuda necesaria. Se requiere de una respuesta institucionalizada, debido a que la que existe, no es suficiente.*

*El Programa de Atención a Enfermos Postrados, administrado por los consultorios municipales, ayuda a resolver parcialmente el tema de salud de las personas postradas, pero se requiere de un equipo interdisciplinario, de mayores recursos y de grupos de la comunidad organizados, que refuercen la actividad del personal técnico y que permitan mejorar las difíciles condiciones en que viven las personas postradas.*

### Resumen

*Las discapacidades que agrupan el mayor número de personas en nuestra comuna, son la ceguera y las discapacidades físicas.*

*Existe un 88 % de personas con discapacidad en edad adulta y adulto mayor, lo que cruzado con la información que nos arrojan los niveles de*

*ingreso, nos hace proyectarnos en que estos son parte de hogares de escasos recursos, ya que existe un 73 % de discapacitados que recibe menos de \$60.000 mensuales en nuestra comuna.*

*Más de un 80 % de las personas discapacitadas de la comuna, sólo tienen acceso a la educación básica y media, menos de un 10 % a la educación superior.*

*En cuanto a la educación especial, se hace necesario un número mayor de docentes especializados, cursos menos numerosos y mejorar la accesibilidad (pasamanos, rampas).*

*Necesidad de mejorar oportunidades de acceso a fuentes laborales y mejorar sus remuneraciones.*

*Las viviendas entregadas a discapacitados deben estar adecuadas a la accesibilidad.*

*Nuestra ciudad debe hacer numerosas modificaciones arquitectónicas para acoger a los discapacitados y mejorar sus posibilidades de acceso a los diversos servicios, tanto públicos como privados.*

*Debe existir una preocupación institucionalizada para la atención de los enfermos postrados de nuestra comuna, mejorando lo ya existente.*

*DIAGNÓSTICO COMUNAL (basado en los datos de la Ficha de Protección Social año 2007-2008 y referencia a nivel regional del Primer Estudio de Discapacidad en Chile año 2004)*



## **CULTURA**

### **COMUNICACION MUNICIPAL**

*Los municipios, por el sólo hecho de actuar, emiten mensajes, independientemente de si han sido planeados o no. La aplicación de una política de comunicación permitirá a la institución planificar, organizar y determinar objetivos, estrategias y actividades encaminadas al logro de una mayor eficiencia, por cuanto el objetivo de la comunicación será siempre cumplir a cabalidad la misión de la institución.*

*En una concepción moderna, el municipio debe ser considerado como el primer peldaño para la participación organizada de la comunidad y como el eslabón básico que la conecta con la administración superior del Estado.*



La elección de los alcaldes y concejales, a través del sufragio asegura esta participación democrática. Ayudan también en esta tarea, órganos como el Consejo Económico Social Comunal y la propia estructura administrativa de apoyo que contiene cada municipalidad: direcciones, departamentos, etc.

La situación por medio de la cual el Estado busca cumplir sus responsabilidades con la comunidad nacional, delegándolas en las municipalidades y, por otro lado, la población busca la satisfacción de las necesidades que le son propias, se constituye en un complejo proceso de comunicación

Por ello todas las acciones emprendidas por la municipalidad a través de sus distintos estamentos deben ser entendidas como parte de un gran proceso comunicacional. La eficiencia de este acto, de mutua dependencia, determinará la calidad del quehacer municipal y por ende la imagen que de él tenga la comunidad.

La estrategia comunicacional considera elementos propios de la comuna y que constituyen la esencia de la identidad de la ciudad de Concepción, a la cual sirve este municipio.

1.- Concepción ciudad de servicios regional, lo que provoca permanente afluencia de público de otras comunas, el que se transforma en población usuaria de su infraestructura. Ello conlleva una gran demanda de información respecto a las múltiples actividades y beneficios que otorga la ciudad a sus habitantes y visitantes, tema que no puede estar ausente en las estrategias comunicacionales del municipio.

2.- Infraestructura insuficiente para satisfacer la demanda de servicios generada por su posición geográfica y política en la región. La información

de todos los esfuerzos destinados a revertir esta situación debe ser prioritaria en las estrategias comunicacionales a implementar.

3.- Alto porcentaje de población en extrema pobreza: La primera obligación del municipio, como institución pública de servicio es atender a toda la comunidad inserta en sus límites territoriales y especialmente a aquellos que viven en condiciones más precarias.

De igual modo, los siguientes conceptos centrales sirven de soporte a la estrategia comunicacional de la administración comunal en la actualidad:

- a) Administra una comuna con liderazgo regional
- b) Es una institución de servicio
- c) Propicia el desarrollo integral de sus habitantes.

#### **Objetivos de la comunicación municipal:**

- Aumentar el conocimiento ciudadano acerca de los servicios municipales.
- Estimular la participación de la comunidad en la definición de las prioridades de inversión y gestión.
- Educar en la utilización racional de los servicios y recursos públicos.
- Familiarizar a los ciudadanos con los objetivos y contenidos de la misión municipal.
- Posicionar la imagen de su primera autoridad como líder en la solución de los problemas y en el impulso al desarrollo y como vocero o cara visible del municipio.



### Cultura en el Concepción Actual

*Para pensar en la acción e inversión municipal en el área de cultura es indispensable una aproximación a las características sociales de la ciudad, en lo atinente a su condición de espectador o generador de arte.*

*Los planteles de educación superior son por esencia, centros generadores e irradiadores de todas las manifestaciones culturales de la sociedad. Nuestra ciudad no es ajena a esa influencia por cuanto actualmente en la capital de la Región del Biobío funcionan siete Universidades, con más de 23.000 alumnos y diez institutos profesionales, con una matrícula superior a los ocho mil estudiantes, que gravitan con mucha fuerza en su quehacer.*

*La sociedad civil penquista tampoco esta ausente del fomento de las actividades culturales. Ello queda ampliamente demostrado con la existencia de 110 corporaciones culturales creadas al amparo de la ley de Juntas de Vecinos. De ellas, 35 son centros juveniles, que trabajan con el Departamento de Jóvenes de la Municipalidad.*

*Dentro de las Corporaciones culturales que han mostrado mayor disposición o han sido más proactivas en el trabajo conjunto con la Municipalidad podemos mencionar las siguientes:*

- \* *Corporación Cultural Teatro Pencopolitano: Junto a su proyecto de construcción del Teatro en la ribera del río, sigue prestando apoyo a proyectos culturales comunes.*
- \* *AMIDOC: Amigos de la Opera de Concepción.- Gran impulsora de proyectos de difusión del arte lírico*
- \* *Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción.-*

*Los medios de comunicación locales, tanto radiales, escritos como de televisión, también desarrollan sostenidos esfuerzos para incorporar la difusión cultural en alguno de sus segmentos, tarea que no siempre es exitosa, ya sea por la deficiente interpretación de la realidad, la baja calidad de los mismos, como por la falta de recursos económicos.*

*Estos factores también han incidido en el fracaso de publicaciones locales destinadas exclusivamente al campo cultural.*

*La oferta de lectura gratuita para los casi 250 mil habitantes de la comuna capital regional es también limitada. La municipalidad cuenta tan sólo con una Biblioteca central y cuatro ubicadas en populosos sectores (bibliotecas comunitarias). A ellas se agrega la biblioteca que posee la Delegación de la Dirección de Bibliotecas y Museos de Chile, DIBAM, la cual cumple función exclusivamente de préstamos de textos a domicilio.*

*Una Orquesta Sinfónica, ligada a la Universidad de Concepción, diversos grupos de cámara profesionales y dos orquestas aficionadas juveniles, una de ellas dependiente del sistema de educación municipal, dan cuerpo a la oferta penquista en música docta.*

*Los cultores de las artes plásticas, de gran desarrollo en los últimos años, con la incorporación de un nutrido grupo de artistas egresados de la Facultad de Arte de la Universidad de Concepción, se organizan y promocionan bajo el alero de distintas sociedades.*

*En otra línea de acción, la Sociedad de Escritores de Concepción fomenta la difusión y el desarrollo de los artistas agrupados, buscando acceder a la serie de concursos y subvenciones de orden nacional y local destinadas a fomentar la cultura.*

El fuerte desarrollo experimentado por la televisión por cable en nuestro país también tiene su reflejo en Concepción, donde actualmente, más de un treinta por ciento de los hogares de la comuna está conectado a este sistema, accediendo por tanto a una variada y amplia oferta en programas recreativos y, en el menor de los casos, culturales. Del mismo modo el acceso a Internet, eso sí con proporciones algo menores, está en crecimiento permanente, lo que además permite a la población local acceder a informaciones y comunicación instantánea con el resto del mundo.

La tecnología enunciada ha cambiado el eje de atención y satisfacción de las necesidades culturales; variaron los parámetros de apreciación y exigencia del público y es notorio el alejamiento de los espacios habituales. Una muestra de ello es que de las 10 salas tradicionales de cine ubicadas en el corazón de la urbe penquista, hoy sólo quedan dos.

La aparente gratuidad de las ofertas culturales y de entretención virtuales, han provocado que el público se resista a retribuir económicamente las acciones en esta materia, generadas en otros espacios. De paso digamos que eso mismo favorece la compra de ediciones falsificadas de discos y libros, porque no existe conciencia del valor económico de la creación artística.

Cultura local: una tarea municipal

### **Promoción cultural:**

La tarea de promoción cultural tiene dos vertientes: la primera es el ofrecimiento de espectáculos, en cualquiera de sus variables. La segunda atiende a las oportunidades de desarrollo personal, transformándose en una instancia de crecimiento para quienes ya dejaron la educación formal y puedan intentar expresiones artísticas en grupo o individualmente.

La expresión de la creatividad y la exploración de potencialidades disminuye la reactividad social y la agresividad que desarrollan las personas ante frustraciones cotidianas. Sostener talleres, con permanencia de término fijo de los participantes, es una inversión de lenta pero segura rentabilidad social.

Sin embargo no puede haber fomento a la creación artística, ya sea mediante talleres u otras fórmulas si no se dispone de los espacios adecuados para la formación y la exposición del producto logrado. Cabe recordar que la exhibición pública es fugaz; se agota con la presentación. En cambio, el trabajo de preparación es largo, lento, anónimo y situaciones negativas que se ven agudizadas con la gran carencia de espacios destinados al desarrollo cultural que sufre Concepción.

Toda la expresión escénica requiere espacios, con características ineludibles:

- a) seguros, para acceder y para trabajar o mantener útiles;
- b) sanitariamente viables;
- c) donde se pueda trabajar en cualquier horario, sin vulnerar la tranquilidad de los vecinos;
- d) aptos para la disciplina a ensayar.

La creación de espacios dedicados al trabajo artístico en múltiples puntos de la ciudad es un verdadero desafío para la real promoción de la cultura, tarea que no es ajena a los intereses municipales

Una fórmula es por medio de la habilitación de espacios escolares que reúnan algunas características especiales como los gimnasios de colegios, por ejemplo. Ello sin embargo significa la modificación de los contratos del personal de auxiliares, lo que permitiría operar fuera de los horarios habituales de trabajo e incluso sábados y domingos. Se cumpliría así el



*doble propósito de facilitar efectivamente la actividad cultural y profundizar los vínculos de la escuela con la comunidad.*

*En la misma línea de trabajo se debería dar relevancia al Centro Artístico Cultural Comunal , entidad funcional dependiente de la Dirección de Educación, que atiende una matrícula superior a seiscientos alumnos en las áreas de teatro, música y danza, y que ha logrado, con mucho esfuerzo docente, formar una Orquesta Sinfónica Juvenil. Es una base cierta y concreta para constituir una Escuela Artística que pueda extender su atención a adultos.*

### **Rescate patrimonial:**

*En el área de Rescate Patrimonial existe un gran desafío pendiente, por cuanto hasta aquí el municipio sólo ha desarrollado esfuerzos aislados para recoger experiencias, costumbres y tradiciones locales, faltando una línea de conocimiento histórico de la urbe, el gran patrimonio al que se puede apelar y del cual han desaparecido muchos vestigios físicos de su pasado. Se hace necesario abrir una asignatura electiva dentro de todos los establecimientos educacionales municipales, dedicada a la historia local, sobre la base de un convenio en que participen los Departamentos de Historia de las universidades Católica y de Concepción.*

*En esta línea de rescate y conservación del patrimonio, es recomendable perfeccionar cada año el Carnaval de la ciudad, que da relevancia multitudinaria a la celebración del mes aniversario de la fundación de la capital de la Región del Biobío.*

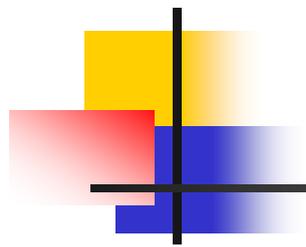
*Sostener la organización de la Feria Internacional de Arte Popular, que ha superado las cuatro décadas, como una muestra que recoge lo mejor de la*

*oferta tradicional de la artesanía local e internacional, así como las innovaciones inherentes a las corrientes modernizadoras que tocan a la sociedad chilena..*

*Está presente también la urgente y necesaria recuperación de la memoria de la ciudad, mediante la radicación en Concepción del Archivo Regional, que se mantiene en Santiago, lo que impide cualquier desarrollo historiográfico.*

### **Financiamiento cultural**

*El financiamiento necesario- factor fundamental e ineludible de cualquier proyecto cultural- debemos buscarlo definitivamente usando estrategias distintas a las hoy. La Municipalidad aislada no puede subvenir la gran necesidad de apoyo cultural. Es imprescindible establecer los mecanismos que permitan acceder a las franquicias tributarias para donaciones culturales. Hasta el momento debe recurrirse a alguna Corporación habilitada para extender esos certificados, con inconvenientes administrativos evidentes que, finalmente, no resultan eficientes.*



# EDUCACION

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES

El sistema educativo de Concepción, presenta una importante oferta educativa, que está en concordancia con la condición de capital regional y centro urbano más importante del sur de Chile.

De acuerdo a estadísticas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, durante el año 2008, esta oferta está compuesta por 125 establecimientos educacionales. Estas Unidades Educativas, en conjunto atienden una matrícula de 60.146 alumnos en las siguientes modalidades:

- 1.-Educación Pre básica
- 2.-Educación Básica
- 3.-Educación Media Humanista Científica
- 4.-Educación Media Técnico Profesional
- 5.-Educación Adultos (básica y media)
- 6.-Educación Especial

En la comuna de Concepción, la administración de los establecimientos educativos depende de cuatro grandes grupos:

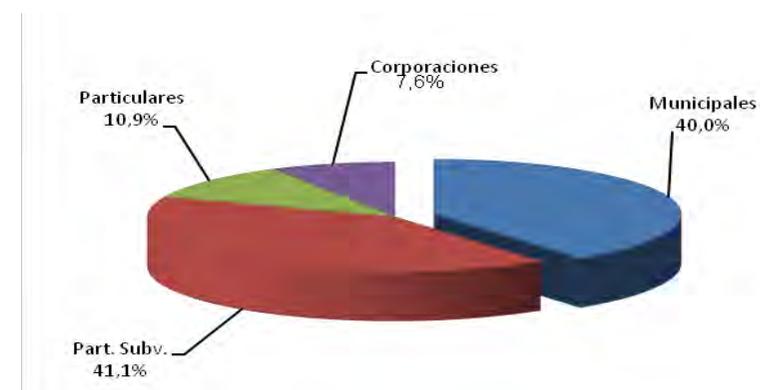
- Administración Municipal
- Administración Particular Subvencionada
- Administración Particular Pagada
- Corporaciones Educativas

La tabla siguiente, presenta el número de establecimientos y matrícula 2008 con que cuenta cada una de estas administraciones.

DEPENDENCIA	Nº ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA 2008
MUNICIPAL	42	24.039
PART. SUBV.	64	24.707
PART. PAGADO	15	6.565
CORPORACIONES	04	4.835
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>60.146</b>

Durante el año escolar 2008, la comuna presenta cuatro nuevos establecimientos educacionales. Tres de ellos pertenecen a administración particular subvencionada, la que pasó de 61 Unidades Educativas en el 2007 a 64 establecimientos en el año 2008. A raíz de ese hecho, el sistema particular subvencionado concentra la matrícula más alta respecto a las otras administraciones.

En segundo lugar, se encuentra la administración municipal que cuenta con 42 establecimientos, y atendía en el mes de abril de 2008, una matrícula levemente superior a los 24 mil alumnos. Por su parte, la administración particular pagada, presentó un incremento de un establecimiento en la comuna respecto al año anterior, con lo cual atiende una matrícula de 6.565 alumnos durante el año escolar 2008. Las corporaciones mantienen los cuatro establecimientos con los que contaban el año anterior, aunque su



matrícula presentó un incremento de 83 alumnos. Durante el 2008, la **Educación Municipal** registra una participación de un 40% en la matrícula total del sistema, la cual es levemente inferior a la existente el año anterior (41.4%). Por su parte, el sector **Particular**

**Subvencionado** presenta a la fecha una participación de un 41.1% que refleja un aumento de 0,5% respecto al año 2007. El sector **Particular Pagado** tiene una participación de un 10.9%, que es 0.5% superior a lo que registraban el año 2007. Por último, los establecimientos que dependen de **Corporaciones Educativas**, poseen una participación de un 7.6%, conservando el mismo porcentaje que el año 2007.

### POBLACIÓN COMUNAL EN EDAD ESCOLAR

De acuerdo a proyecciones de población, basadas en cifras del Censo 2002, se debería mantener en los próximos años, la disminución de población en edad escolar en toda la comuna de Concepción, lo que traería consigo un directo impacto en todo el sistema educacional.

Proyección de Población en Edad Escolar (2007-2014)

EDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
4 años	2832	2847	2866	2888	2902	2914	2908	2899
5 años	2912	2832	2847	2866	2888	2902	2914	2908
<b>TOTAL PREBÁSICA</b>	<b>5744</b>	<b>5679</b>	<b>5713</b>	<b>5754</b>	<b>5790</b>	<b>5816</b>	<b>5822</b>	<b>5807</b>
6 años	2797	2912	2832	2847	2866	2888	2902	2914
7 años	2757	2797	2912	2832	2847	2866	2888	2902
8 años	2971	2757	2797	2912	2832	2847	2866	2888
9 años	2954	2971	2757	2797	2912	2832	2847	2866
10 años	2967	2954	2971	2757	2797	2912	2832	2847
11 años	3142	2967	2954	2971	2757	2797	2912	2832
12 años	3255	3142	2967	2954	2971	2757	2797	2912
13 años	3236	3255	3142	2967	2954	2971	2757	2797
<b>TOTAL BÁSICA</b>	<b>24079</b>	<b>23755</b>	<b>23332</b>	<b>23037</b>	<b>22936</b>	<b>22870</b>	<b>22801</b>	<b>22958</b>
14 años	3395	3236	3255	3142	2967	2954	2971	2757
15 años	3512	3395	3236	3255	3142	2967	2954	2971
16 años	3735	3512	3395	3236	3255	3142	2967	2954
17 años	3772	3735	3512	3395	3236	3255	3142	2967
<b>TOTAL MEDIA</b>	<b>14414</b>	<b>13878</b>	<b>13398</b>	<b>13028</b>	<b>12600</b>	<b>12318</b>	<b>12034</b>	<b>11649</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44237</b>	<b>43312</b>	<b>42443</b>	<b>41819</b>	<b>41326</b>	<b>41004</b>	<b>40657</b>	<b>40414</b>

De la tabla anterior se desprende que al año 2014, se espera una disminución de un 8.6% en la población total en edad escolar (4-17 años), equivalente a 3823 potenciales alumnos.

Al analizar las cifras por rango de edad, se puede señalar que la mayor disminución se espera en el rango de 14-17 años, que corresponde a población potencial de E.Media, la que vería una disminución de un 19%.

### 2.-DETALLE RED EDUCATIVA MUNICIPAL

La I. Municipalidad de Concepción, a través de su Dirección de Educación Municipal, administra durante el año 2008, un total de 42 Establecimientos Educativos, que atienden a la población de Concepción y de las comunas aledañas. La oferta educativa municipal, comprende los niveles prebásico, básico y medio, impartiendo además, Educación Especial y de Adultos.

La tabla que se presenta a continuación, muestra el listado de establecimientos administrados por la DEM de Concepción y los niveles que estas Unidades educativas atienden en el presente año escolar.

N°	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	NIVELES QUE ATIENDE <sup>1</sup>
1	A-33 de Niñas	Rengo 249	EM
2	A-34 Andalién	Rozas 1445	EM
3	A-35 Enrique Molina	A. Pinto 41	B (7°y 8°), EM
4	A-39 Experimental	San Martín-Roosevelt	EM
5	A-85 J.M. Balmaceda	Salas 945	EMA
6	B-36 Lorenzo Arenas	4° Centenario s/n	EM (HC y TP)
7	B-38 J.M. de Rozas	Caupolicán 955	EM
8	D-518 Rep. de Ecuador	P. de Valdivia 1111	PB-B
9	D-519 Rep. de Brasil	Rengo 65	PB-B-EM
10	D-520 Domingo Santa María	Sta. María 2350	PB-B
11	D-522 Rep. Argentina	Rozas 520	PB-B
12	D-536 Luis D. Cruz Ocampo	Almagro 540	PB-B
13	D-538 Diego Portales	Av. Principal 364	PB-B
14	D-549 Marina de Chile	La Marina de Chile 2836	PB-B-EM
15	D-555 Estados Unidos	Ejército 885	B
16	D-558 Gran Bretaña	Bulnes 760	PB-B-EM
17	D-559 España	Roosevelt 1596	PB-B-EM

18	D-566 Rep. Israel	Rozas 1645	PB-B
19	E-515 Chacabuco	Camino a Penco 450	BA
20	E-521 René Louvel Bert	Av. Collao 1205	PB-B
21	E-531 Blanca Estela	Ejército 1065	PB
22	E-542 Ángel Gustavo Rojas	Carriel 2355	PB-B
23	E-546 Oscar Castro Zúñiga	Av. M. Zañartu 167	PB-B
24	E-547 Esther Hunneus	J. del C. Soto 2895	PB-B
25	E-564 Rebeca Matte	Castellón 1603	PB-B
26	E-571 Juan Gregorio las Heras	Orompello 980	PB-B-EM
27	E-576 Leopoldo Lucero	Camino a Nonguén 1273	PB-B
28	E-643 Irene Frei	M. Gutiérrez 1745	PB-B
29	E-1197 Chile España	P. de Valdivia 651	ESP
30	F-516 Nuevos Horizontes	Camino a Penco 450	BA
31	F-523 Williams Rebollo	Las Heras 171	BA-EMA
32	F-526 C.I.E.D	Bulnes 1655	ESP
33	F-528 Bio Bio	Chacabuco 610	PB-B
34	F-541 Lagos de Chile	Villarrica 465	PB-B
35	F-560 A. de la Perdiz	Michimalongo 51	PB-B
36	F-588 P. de Palomares	Av. Nonguén s/n	PB-B
37	F-590 Lautaro	Pob. Lautaro	PB-B
38	F-597 Agua de la Gloria	Camino a Bulnes Km.15	PB-B
39	G-545 Hospital	Hospital Regional	PB-B
40	G-589 Carlos Saenger	Las Pataguas	B(1°-6°)
41	G-593 Chaimávida	Cam. a Cabrero Km.23	PB-B
42	G-594 Fundo Chanco	Camino a Bulnes Km.5	PB-B

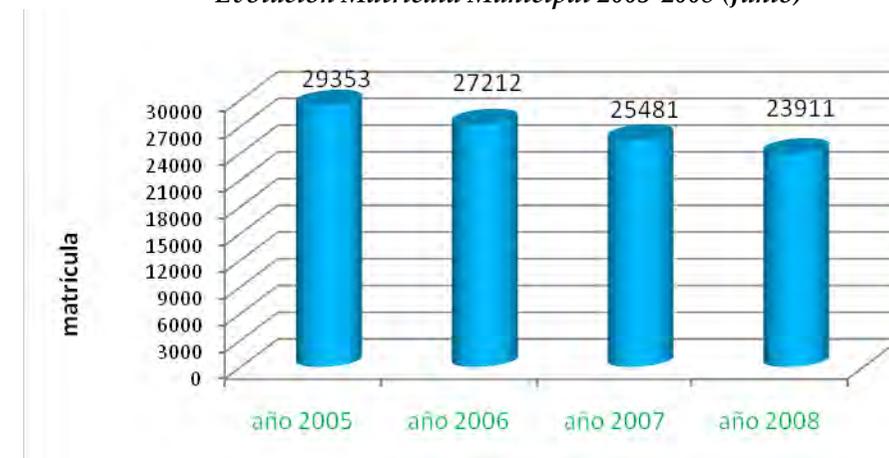
### 3.-COMPORTAMIENTO MATRÍCULA MUNICIPAL

La tendencia al decrecimiento en la matrícula de la Educación Municipal, que se registra a nivel nacional, producto de los factores demográficos, y principalmente al efecto del aumento en la cantidad de establecimientos Particulares Subvencionados, tiene también similares efectos en la comuna de Concepción.

El sistema educativo municipal de Concepción ha visto el mismo proceso de decrecimiento, registrando una baja equivalente a 5.442 alumnos desde el año 2005 a la fecha.

De acuerdo a estadísticas de la Dirección de Educación Municipal de Concepción, la matrícula 2008 de los establecimientos bajo su administración alcanza a 23.911 alumnos (Junio), siendo inferior en 1.570 alumnos a la matrícula que el sistema presentaba en igual fecha del año anterior.

Evolución Matrícula Municipal 2005-2008 (Junio)



Las razones de esta disminución en la comuna, al igual que a nivel nacional, se han mencionado con anterioridad y responden a dos grandes factores:

**Factores demográficos** que han derivado en una disminución de la población en los grupos de menor edad. Esta disminución de la población en edad escolar, ha afectando al sistema de educación en su conjunto, proyectándose una tendencia similar para los años siguientes. De acuerdo a estadísticas del INE, el país registra actualmente una tasa de fecundidad de 1,9 que es inferior al 2,1 necesario para el recambio poblacional. En la región del Bio Bio, la tasa es incluso más baja, alcanzando sólo un 1,8.

**Fortalecimiento de la Educación Particular Subvencionada.** En la comuna de Concepción, así como a nivel nacional, la Educación Particular Subvencionada ha logrado aumentar de forma constante el número de establecimientos educacionales con los que operan, derivando esto, en un mayor número de alumnos atendidos. El presente año (2008), cuatro nuevos establecimientos operan en la Concepción, tres de los cuales son particulares subvencionados.

#### 4.- PROCEDENCIA TERRITORIAL ALUMNOS SIST. MUNICIPAL

Al efectuar un análisis de la procedencia de los alumnos que se atienden en las escuelas municipales de la comuna de Concepción, se comprueba la existencia de una importante cantidad de alumnos que se trasladan diariamente a los establecimientos educacionales principalmente de Enseñanza Media.

El estudio de la red educacional de 2008, muestra la distribución geográfica de los alumnos que concurren a los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

#### PROCEDENCIA DE ALUMNOS ATENDIDOS POR EL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL

Procedencia	% de alumnos
Concepción	63,5
Talcahuano	3,9
Hualpén	5,8
San Pedro	6,2
Chiguayante	4
Penco	3,3
Otras	13,3

Como evidencia la tabla anterior, la comuna atiende un 63.5% de alumnos de Concepción, mientras que el 36.5% restante, son alumnos que provienen de otras comunas. Entre estas comunas, San Pedro de la Paz es la que aporta un mayor número de alumnos a Concepción, seguida por Hualpén, Chiguayante y Talcahuano

#### 5.- DIAGNOSTICO SOCIAL DE LOS ALUMNOS

La Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ha desarrollado un Sistema de Focalización a nivel de establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado, más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica.

Para tal efecto los establecimientos educacionales que postulan al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, deben aplicar como herramienta fundamental las encuestas de Primero Básico, Primero Medio y Pároulos, para obtener el IVE (índice de vulnerabilidad escolar), las cuales se suman a las estadísticas recopiladas por JUNAEB de otras instituciones del país.

#### Índice de Vulnerabilidad Social Escolar

N°	IDENTIFICACIÓN	IVE EDUC. BASICA	IVE EDUC. MEDIA
1	A-33 de Niñas		73.6
2	A-34 Andalién		92.4
3	A-35 Enrique Molina	73.0	79.6
4	A-39 Experimental		88.5
5	A-85 J.M. Balmaceda		
6	B-36 Lorenzo Arenas		92.5
7	B-38 J.M. de Rozas		92.2
8	D-518 Rep. de Ecuador	92.5	
9	D-519 Rep. de Brasil	59.7	59.9

10	D-520 Domingo Santa María	90.9	
11	D-522 Rep. Argentina	89.8	
12	D-536 Luis D. Cruz Ocampo	90.1	
13	D-538 Diego Portales	92.7	
14	D-549 Marina de Chile	77.7	70.8
15	D-555 Estados Unidos	91.6	
16	D-558 Gran Bretaña	84.6	85.7
17	D-559 España	81.4	70.6
18	D-566 Rep. Israel	91.5	
19	E-515 Chacabuco		
20	E-521 René Louvel Bert	83.2	
21	E-531 Blanca Estela		
22	E-542 Ángel Gustavo Rojas	93.8	
23	E-546 Oscar Castro Zúñiga	91.0	
24	E-547 Esther Hunneus	90.7	
25	E-564 Rebeca Matte	87.6	
26	E-571 Juan Gregorio las Heras	81.5	78.4
27	E-576 Leopoldo Lucero	89.3	
28	E-643 Irene Frei	89.7	
29	E-1197 Chile España		
30	F-516 Nuevos Horizontes		
31	F-523 Williams Rebolledo		
32	F-526 C.I.E.D		
33	F-528 Bio Bio	89.0	
34	F-541 Lagos de Chile	75.0	
35	F-560 A. de la Perdiz	92.6	
36	F-588 P. de Palomares	93.8	
37	F-590 Lautaro	95.0	
38	F-597 Agua de la Gloria	88.7	
39	G-545 Hospital	80.6	
40	G-589 Carlos Saenger	100	
41	G-593 Chaimávida	92.6	
42	G-594 Fundo Chanco	99.2	

Los resultados para el año 2008 muestran claramente altos índices de vulnerabilidad en todos los establecimientos, siendo el índice comunal de 71.1

### 6.- LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LA COMUNA.

El sector municipal se enfrenta al requerimiento de cumplir con la ley 19.532 de Jornada Escolar Completa (JEC), para lo cual debe generar la infraestructura adicional que permita el ingreso a esta modalidad.

La incorporación a Jornada Escolar Completa es exigible a 34 establecimientos educativos municipales de Concepción. En las tablas siguientes, se observa la situación de los establecimientos en relación a la Jornada Escolar Completa (mes de septiembre de 2008)

#### Establecimientos Municipales en JEC año 2008

Nº	ESTABLECIMIENTO	AREA	TIPO DE ENSEÑANZA	AÑO INGRESO
1	Liceo Andalien	Urbana	Educación Media	2002
2	Escuela Ecuador	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2007
3	Esc. D. Sta. María	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
4	Esc. Rep. de Israel	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
5	Esc. René Louvel B.	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
6	Esc. A. G. Rojas	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
7	Oscar Castro Zúñiga	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2008
8	Esc. E. Hunneus	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2001
9	Esc. R. Matte Bello	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
10	Colegio J.G. Las Heras(*)	Urbana	Ed. Prebásica, Básica y Media	2007
11	Esc. R. Matte Bello	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
12	Escuela Bio Bio	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2005
13	Esc. Palestina	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
14	Esc. Lautaro	Urbana	Ed. Prebásica y Básica	2002
15	Esc. C. Saenger	Rural	Ed. Básica	2000
16	Esc. Chaimavida	Rural	Ed. Prebásica y Básica	2000
17	Esc. Fdo. Chanco	Rural	Ed. Prebásica y Básica	2002

(\*) Colegio con Educación Básica aprobada y ejecutada para JEC, pero sin ingresar aún al régimen de Jornada Escolar Completa, por falta de espacio para la Educación Media. La etapa de Diseño del proyecto de Educ. Media se encuentra aprobada, por lo cual se licitarán durante el 2008 los diseños de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades.

**Establecimientos que no tienen la Obligatoriedad de Ingresar a JEC**

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	TIPO ENSEÑANZA	MOTIVO
1	Liceo J.M. Balmaceda	Educación Media	Liceo de adultos.
2	Centro Ed. Int. Adultos	Educación Básica y Media	Educación adultos
3	Esc. Chile- España	Sala Cuna, Ed.Preb.y Bás.	Educ. Diferencial
4	Centro Ed. Diferencial	E. Prebásica y Básica	E. Diferencial
5	Esc. Blanca Estela	Educación Prebásica	Educación Parvularia

**7.- ESTADO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELAS MUNICIPALES**

Es posible considerar la Infraestructura de Establecimientos Educativos administrados por la I. Municipalidad de Concepción, en relativamente buen estado, considerando el estado estructural de las edificaciones (que permite aumentar su vida útil) y contando con una permanente mantención (que permite recuperar construcciones de buena calidad).

En cuanto al equipamiento de los establecimientos, existen carencias en lo relativo a equipamiento computacional el cual es insuficiente y en estado de obsolescencia. La misma situación se presenta en algunos laboratorios que no cuentan con la implementación necesaria para el desarrollo de las actividades pedagógicas, por lo cual la municipalidad se encuentra presentando proyectos que permitan su mejoramiento.

**Estado Infraestructura Unidades Educativas y Propuestas año 2009**

ESTABLECIMIENTO	ESTADO		POSTULACIÓN	
	ESTRUCTURAL	MANTENCION	JEC-FNDR	PMU-FIE
Liceo A-33 de Niñas	Bueno	Regular	X	
Liceo A-34 Andalién	Bueno	Bueno		X
Liceo A-35 E. Molina	Bueno	Regular	X	
Liceo A-39 Experimental	Bueno	Regular	X	
Liceo A-85 J.M. Balmaceda	Regular	Regular		X
Liceo B-36 Lorenzo Arenas	Regular	Regular	X	X
Liceo B-38 J.M. de Rozas	Malo	Malo	X	
Esc. D-518 Rep. Ecuador	Bueno	Bueno		X
Colegio D-519 Rep. Brasil	Bueno	Regular	X	
Esc. D-520 D.S. María	Bueno	Malo		X
Esc. D-522 Rep. Argentina	Malo	Malo	X	

E.D-536 Luis D.Cruz Ocampo	Bueno	Regular	X	X
Esc. D-538 Diego Portales	Regular	Regular	X	
Colegio D-549 M. De Chile	Bueno	Regular	X	
Esc. D-555 Estados Unidos	Bueno	Malo		X
Colegio D-558 Gran Bretaña	Bueno	Malo	X	
Colegio D-559 España	Bueno	Regular	X	
Esc. D-566 Rep. Israel	Bueno	Regular		X
Esc. E-521 René Louvel	Bueno	Bueno		
Esc. E-531 Blanca Estela	Regular	Regular		X
Esc. E-542 A.G. Rojas	Regular	Regular		X
Esc. E-546 Oscar Castro	Bueno	Regular		X
Esc. E-547 E. Hunneus	Bueno	Bueno		
Esc. E-564 Rebeca Matte	Bueno	Regular		X
Colegio E-571 J.G. Las Heras	Bueno	Bueno		X
Esc. E-576 Leopoldo Lucero	Malo	Malo	X	
Esc. E-643 Irene Frei	Malo	Malo	X	
Esc. E-1197 Chile España	Regular	Regular		X
Esc. F-523 W. Rebolledo	Bueno	Bueno		
Esc. F-526 C.I.E.D	Bueno	Regular		X
Esc. F-528 Bio Bio	Bueno	Bueno		
Esc. F-541 Lagos de Chile	Regular	Regular	X	
Esc. F-560 Agüita de la Perdiz	Regular	Regular	X	
Esc. F-588 Palestina	Bueno	Regular		X
Esc. F-590 Lautaro	Bueno	Regular		X
Esc. F-597 Agua de la Gloria	Regular	Regular		X
Esc. G-589 Carlos Saenger	Bueno	Bueno		
Esc. G-593 Chaimávida	Bueno	Bueno		
Esc. G-594 Chanco	Malo	Malo		X

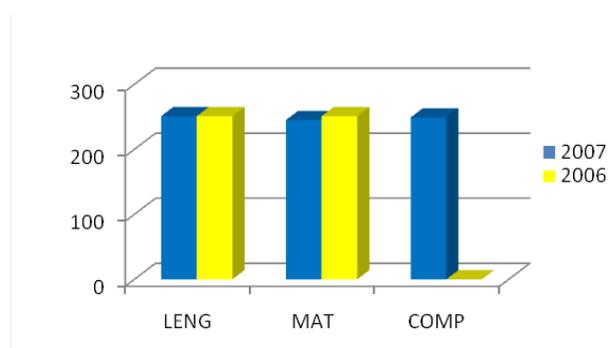
**8.- ANÁLISIS INDICADORES PEDAGÓGICOS Y GESTION ESCOLAR MUNICIPAL.****8.1.- RESULTADOS PRUEBA SIMCE**

Durante el año 2007 los estudiantes de 4º básico y 8º básico, a nivel nacional, rindieron el SIMCE, medición que evalúa el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del marco curricular. En la comuna de Concepción, un total de 28 establecimientos municipales, que involucran un total de 1254 alumnos (4º básico) y 1557 alumnos (8º básico), participaron de este proceso, registrándose una variación positiva en los resultados obtenidos por los alumnos de 8º básico, y negativa en un subsector de 4º básico.

### SIMCE 4° BÁSICO

La medición aplicada a los alumnos de 4° básico, contempló la evaluación de los subsectores de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural, correspondientes al Nivel Básico 1 (NB1) y Nivel Básico 2 (NB2). Cabe hacer presente, que el subsector de Comprensión del Medio Natural no puede ser comparado, debido a que se rindió por primera vez.

Resultados SIMCE 4° básico



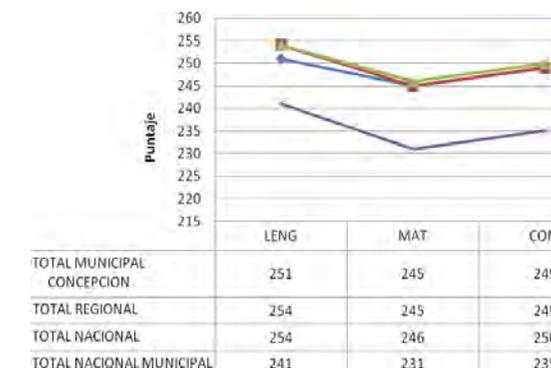
Como se observa en la gráfica anterior, los resultados obtenidos, dan cuenta de una disminución de 6 puntos en la medición del subsector de matemáticas, mientras que en Lenguaje, se mantiene el resultado obtenido por los alumnos en el SIMCE 2006. Cabe recordar que los resultados que la comuna logró el año 2006, habían implicado un aumento de 10 puntos en matemáticas y de 3 puntos en Lenguaje en relación al año 2005.

Al contrastar los resultados de los establecimientos municipales de Concepción, con los promedios registrados a nivel regional y nacional, se puede señalar que, el promedio local en lenguaje, se encuentra 3 puntos bajo el promedio nacional y regional (que incorpora a los establecimientos particulares subvencionados, particulares pagados y municipales).

En el caso del subsector de matemáticas, el puntaje local es igual al promedio regional, y un punto bajo el promedio nacional.

Por su parte, el subsector de Comprensión del Medio Natural, registra un puntaje igual al promedio regional y un punto bajo el promedio nacional.

	2007	2006
LENG	251	251
MAT	245	251
COMP	249	-



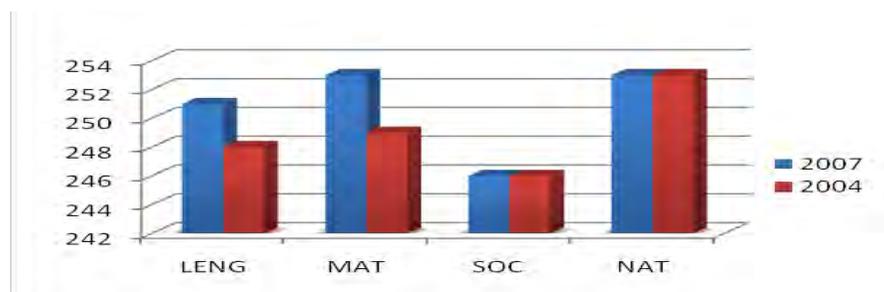
Al realizar la comparación, con los resultados obtenidos por la educación municipal a nivel nacional, las cifras muestran claramente que la Comuna de Concepción obtiene resultados superiores al promedio alcanzado por la educación municipal del país. En el gráfico anterior, se aprecia con claridad el distanciamiento que mantienen las Unidades Educativas municipales de Concepción, con los promedios municipales del país.

### SIMCE 8° BASICO

El SIMCE de 8° básico, contempló la evaluación de los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad, correspondientes al segundo ciclo de enseñanza básica. Si bien es cierto, esta medición contempla los conocimientos y habilidades de los alumnos, de todo ese ciclo básico, el énfasis se encuentra en el 8° básico (NB6).

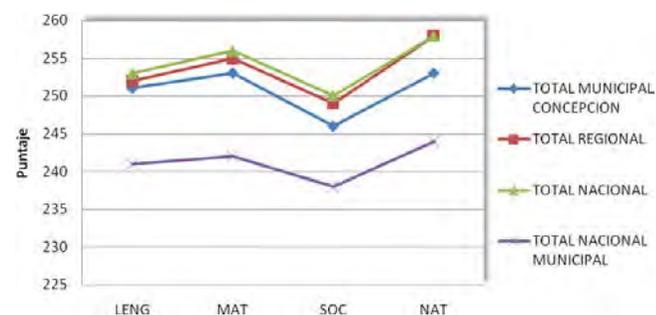
**Resultados SIMCE 8° Básico**

Los resultados dan cuenta de un mejoramiento en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas, mientras que los subsectores de Comprensión de la Sociedad y Comprensión del medio Natural, permanecen estables.



Al comparar los resultados de los establecimientos municipales de Concepción, con los promedios registrados a nivel regional y nacional, es posible observar que el promedio local en lenguaje, se encuentra 2 puntos bajo el promedio nacional y 1 punto bajo el puntaje regional. Cabe recordar que los promedios regionales y nacionales, son calculados considerando a los establecimientos particulares subvencionados, particulares pagados y a los municipales.

	2007	2004
LENG	251	248
MAT	253	249
SOC	246	246
NAT	253	253



En el subsector de matemáticas, el puntaje local se ubica 2 puntos bajo el promedio regional y 3 puntos bajo el promedio nacional. El promedio de Estudio y comprensión de la Sociedad, se encuentra 3 puntos bajo los resultados regionales, y cuatro puntos bajo el promedio nacional. Por su parte, el subsector de Estudio y Comprensión de la naturaleza, registra un puntaje inferior en 5 puntos, al promedio regional y nacional.

Si el análisis incluye una comparación con los resultados que obtiene la educación municipal a nivel nacional, se observa claramente que Concepción, nuevamente muestra un distanciamiento con los resultados de sus pares.

**8.2 PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)**

Durante el año 2007, la Prueba de Selección Universitaria fue rendida por 1815 alumnos de los 4° años Medios, de establecimientos municipales de Concepción.

Los resultados del promedio de las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, se reflejan en la siguiente tabla:

UNIDAD EDUCATIVA	Promedio Leng Mat		
	PROM	MAX	MIN
COLEGIO REPUBLICA DEL BRASIL	551,31	762,00	320,00
LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION	521,43	754,00	320,50
LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA	520,51	788,00	314,00
COLEGIO MARINA DE CHILE	518,86	765,00	290,50
COLEGIO JUAN GREGORIO LAS HERAS	477,35	633,50	269,00
COLEGIO ESPAÑA	472,72	621,50	368,50
LICEO EXPERIMENTAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	441,32	632,50	223,50
COLEGIO GRAN BRETAÑA	422,07	609,00	278,00
LICEO LORENZO ARENAS OLIVO	412,71	569,50	313,00
LICEO ANDALIEN	388,68	582,50	228,50
LICEO JUAN MARTINEZ DE ROZAS	384,54	580,00	237,50

Como se observa en la tabla anterior, los estudiantes de once establecimientos en la comuna, rindieron la PSU, obteniendo dispares resultados. Al promediar las pruebas de Lenguaje y Comunicación y la Prueba de Matemáticas, se observa que el Colegio Brasil, alcanza los resultados generales más altos, alcanzando 551,31 puntos promedio como establecimiento, siendo 762 puntos su promedio individual más alto y 320 puntos el promedio más bajo. Otros tres establecimientos alcanzan igualmente promedios superiores a 518 puntos (Liceo de Niñas, Liceo Enrique Molina Garmendia y Colegio Marina de Chile), entre ellos, destaca el resultado individual obtenido en el Liceo Enrique Molina de 788 puntos.

### 8.3 RENDIMIENTO ESCOLAR

Entre los años 2004 y 2007 los niveles de promoción, en los establecimientos municipales se han mantenido estables. La tabla que se presenta a continuación, registra los porcentajes de los alumnos, que durante el año 2007, se encontraban matriculados en las distintas Unidades Educativas Municipales de la comuna.

ENSEÑANZA	PROMOVIDOS				REPROBADOS			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
ENSEÑANZA BÁSICA	95,23	94,42	94,89	93,98	4,77	5,58	5,11	6,02
ENSEÑANZA MEDIA H-C	86,80	86,58	85,46	84,71	13,20	13,42	14,54	15,29
ENS.- BÁS. ADULTOS	84,06	77,78	83,76	85,78	15,94	22,22	16,24	14,22
ENS.MEDIA H-C ADULTOS	80,90	76,79	76,88	78,61	19,10	23,21	23,12	21,39

Las cifras del año 2007, dan cuenta de una leve baja en los porcentajes de promoción en Educación básica y Educación Media Humanista Científica, mientras que la Educación de Adultos (básica y media) se observa un alza en la cantidad de alumnos promovidos.

En la tabla siguiente se presentan las cifras de retiro entre los alumnos del sistema. Durante el año 2007, se produjo una disminución en los porcentajes de alumnos retirados en Enseñanza Media Humanístico Científica de Adultos, mientras que en los demás tipos de enseñanza, los niveles de retiro, presentaron un incremento.

#### Porcentajes de Alumnos Retirados 2004-2007

TIPO DE ENSEÑANZA	2004	2005	2006	2007
ENSEÑANZA BÁSICA	4,74	3,90	4,21	4,43
ENSEÑANZA MEDIA H-C	5,26	6,47	5,91	7,56
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTOS	32,19	26,67	37,77	42,93
ENSEÑANZA MEDIA H-C ADULTOS	25,64	27,53	28,59	27,45

Al respecto, se debe señalar que no existe claridad respecto al destino de estos estudiantes, por lo tanto, no puede establecerse si se trasladaron de ciudad, dejaron el sistema educativo o ingresaron a otros establecimientos.

### 9.- DOTACION DE PERSONAL

La dotación docente, aprobada por el Honorable Concejo Municipal para el año escolar 2008, se presenta en la siguiente tabla:

Por su parte, la dotación de personal No Docente, aprobada para el presente año, en las Unidades Educativas de dependencia Municipal (se incluye DEM) es la siguiente:

FUNCIONES	Nº DE HORAS
1.- Docentes Directivos	3.124
2.- Técnicos Pedagógicos	2.792
3.- Docentes Aula	28.629
<b>TOTAL DOTACIÓN COMUNAL</b>	<b>34.545</b>

*Dotación de Personal No Docente aprobada 2008*

	Profesionales		Paradoctentes Administrativos		Auxiliar		TOTAL	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
<b>1.- Establec. Educativas</b>	<b>13</b>	<b>250</b>	<b>249</b>	<b>10.365</b>	<b>186</b>	<b>8.188</b>	<b>448</b>	<b>18.803</b>

	Profesionales, Técnicos, Administrativos		Auxiliar		TOTAL	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
<b>2.- Dir. Educ. Municipal</b>	<b>38</b>	<b>1.644</b>	<b>13</b>	<b>572</b>	<b>51</b>	<b>2.216</b>

### 10.- LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Uno de los cambios más importantes que ha tenido la educación en el año 2008, surge de la aprobación de la Ley 20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y que involucra la entrega de una subvención especial, dirigida a la atención de estudiantes que presentan una alta vulnerabilidad social, y que han sido seleccionados por la JUNAEB, a través del cruce de información, proveniente de diversas fuentes e instituciones.

En el caso de los establecimientos administrados por la DEM de Concepción, durante el 2008, existe un total de 2.510 alumnos por los cuales se recibe esta Subvención (alumnos prioritarios) y que se distribuyen en las Unidades Educativas de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS
Esc. D-518 Rep. Ecuador	77
Colegio D-519 Rep. Brasil	127
Esc. D-520 D.S. María	129
Esc. D-522 Rep. Argentina	65
Esc. D-536 Luis D. Cruz Ocampo	39
Esc. D-538 Diego Portales	137
Colegio D-549 M. De Chile	213
Esc. D-555 Estados Unidos	14
Colegio D-558 Gran Bretaña	138
Colegio D-559 España	196
Esc. D-566 Rep. Israel	84
Esc. E-521 René Louvel	122
Esc. E-531 Blanca Estela	40
Esc. E-542 A.G. Rojas	55
Esc. E-546 Oscar Castro	72
Esc. E-547 E. Hunneus	87
Esc. E-564 Rebeca Matte	148
Colegio E-571 J.G. Las Heras	184
Esc. E-576 Leopoldo Lucero	45
Esc. E-643 Irene Frei	86
Esc. F-528 Bio Bio	58
Esc. F-541 Lagos de Chile	38
Esc. F-560 Agüita de la Perdiz	35
Esc. F-588 Palestina	82
Esc. F-590 Lautaro	74
Esc. F-597 Agua de la Gloria	80
Esc. G-545 Hospital	15
Esc. G-589 Carlos Saenger	13
Esc. G-593 Chaimávida	19
Esc. G-594 Chanco	38
<b>TOTAL</b>	<b>2.510</b>

Otra de las implicancias de esta Ley, dice relación con la clasificación de los establecimientos en tres categorías, de acuerdo a los resultados que han logrado en mediciones como el SIMCE. De acuerdo a esto, los establecimientos pueden ser clasificados en Autónomos, Emergentes y En Recuperación. En el caso de los establecimientos municipales de Concepción, la clasificación actual es la siguiente:

## AUTONOMA

Colegio Marina de Chile  
 Colegio Brasil  
 Escuela Diego Portales  
 Colegio España  
 Escuela Palestina de Palomares  
 Colegio Juan G. las Heras  
 Escuela Irene Frei  
 Escuela Lagos de Chile  
 Escuela Blanca Estela  
 Colegio Bio Bio  
 Escuela Hospital  
 Escuela Ecuador  
 Escuela Domingo Santa María  
 Escuela Rene Louvel Bert  
 Escuela Angel Gustavo Rojas  
 Escuela Oscar Castro Zuñiga  
 Escuela Esther Hunneus  
 Escuela Rebeca Matte B.  
 Escuela Argentina

## EMERGENTE

Escuela Luis David Cruz Ocampo  
 Escuela Estados Unidos  
 Colegio Gran Bretaña  
 Escuela Israel  
 Escuela Agüita de la Perdiz  
 Escuela Lautaro  
 Escuela Agua de la Gloria  
 Escuela Leopoldo Lucero  
 Escuela Carlos Saenger  
 Escuela Caserío Chaimavida  
 Escuela Fundo Chanco

La Clasificación en la que se encuentran los establecimientos tendrá implicancias en:

- ✓ **Libertad y autonomía en el uso de los recursos SEP**
- ✓ **Relación con el Ministerio de Educación:**
  - Compromisos que debe adquirir cada establecimiento
  - Nivel de apoyo entregado por el Mineduc a cada establecimiento
  - Grado de supervisión

A partir de esta clasificación, los establecimientos deben presentar Planes de Mejoramiento a cuatro años, los cuales implican la realización previa, de un diagnóstico de las diversas variables que involucra el proceso educativo. En el caso de Concepción, se elaboró un instrumento que permitirá la autoevaluación institucional de cada establecimiento, y que contiene los componentes que involucra el SACGE y cuya información debería estar disponible durante el mes de Septiembre del año en curso.

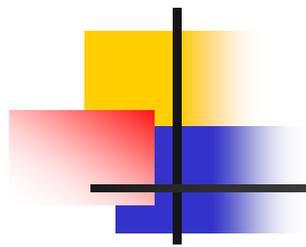
Este insumo, se sumará a un Diagnóstico que prepara la DEM de Concepción, en los Subsectores de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural (desde kínder hasta 4° básico) cuyos instrumentos de evaluación comenzarán a aplicarse durante el mes de Septiembre de 2008, finalizando en el mes de Octubre. La suma de toda esta información, dará origen a un Diagnóstico por establecimiento, y con los cuales, posteriormente se prepararán los Planes de Mejoramiento para cada Unidad Educativa, los que serán remitidos al Ministerio de Educación durante el mes de Noviembre del año en curso, para su revisión y aprobación.

Los Planes de Mejoramiento, deberán incorporar metas y acciones que permitan superar aquellas áreas que presente mayores falencias, para lo cual, cada establecimiento contará con recursos, de acuerdo al número de estudiantes beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial, que se encuentren matriculados en el establecimiento. Si bien es cierto, los planes

*están orientados a beneficiar de forma directa a los alumnos que reciben la SEP, se estima que los beneficios de las acciones que se implementen, permitirán mejorar los rendimientos de todos los alumnos.*

*Entre los principales compromisos que adquiere el Sostenedor al adscribirse al Régimen de Subvención Escolar Preferencial, se encuentran:*

- ✦ Presentar anualmente al Mineduc y a la comunidad escolar, informe y rendición de cuentas, sobre uso de recursos percibidos por SEP y otros aportes Ley 20248.*
- ✦ Acreditar funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del CGPA.*
- ✦ Acreditar existencia de horas docentes en función Técnica Pedagógica y asegurar cumplimiento efectivo de horas curriculares no lectivas.*
- ✦ Presentar al Mineduc y cumplir el Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad de cada establecimiento que contemple acciones destinadas a 1° Nivel Transición hasta 8° básico, en áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recurso en la escuela.*
- ✦ Establecer y cumplir metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos.*
- ✦ Cautelar que los docentes de aulas, presenten al director, dentro de los primeros 15 días del año escolar, una planificación anual de los contenidos curriculares.*
- ✦ Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas, para formación integral del alumnado.*



**D A S**

## INTRODUCCION

Siendo la comuna capital regional y provincial y una de las de mayor importancia en el país esta se constituye en una ciudad de servicios, donde el área de la salud contribuye también en esta oferta que trasciende la demanda comunal y alcanza niveles regionales e interregionales. Es por esto que la relación de la cantidad de establecimientos públicos y privados que existen en la comuna se ha incrementado para la población comunal, especialmente en el área privada.

Cabe señalar que el Hospital Regional es un establecimiento de alta complejidad de atención, por contar con todas las especialidades requeridas para la atención integral de la población. Es por eso, además, que a este establecimiento concurren pacientes de otra regiones.

### Establecimientos de Salud Pública:

<b>NIVEL PRIMARIO</b>	◆ Consultorio O'Higgins
	◆ Cesfam Juan Soto Fernandez
	◆ Cesfam Tucapel
	◆ Cesfam Lorenzo Arenas
	◆ Cesfam P. de Valdivia
	◆ Cesfam V. M. Fernández
	◆ Cesfam Valle Nonguén
	◆ Centro Diagnóstico
	◆ Cesfam Santa Sabina
	◆ Laboratorio Clínico DAS
<b>NIVEL SECUNDARIO</b>	◆ Consultorio de Especialidades
<b>NIVEL TERCIARIO</b>	◆ Hospital Clínico Regional
	◆ Hospital Traumatológico

La red pública asistencial cuenta con los tres niveles de atención: primaria, secundaria y terciaria. La primaria, está a cargo del municipio, a excepción del Cesfam Víctor Manuel Fernández y el Cesfam Valle Nonguén; en el secundario y terciario, se cuenta con el consultorio de especialidades, con el hospital clínico regional y hospital traumatológico. Todo lo anterior reafirma que la comuna cuenta con una red de salud relativamente suficiente aunque con una capacidad de oferta relativa entre cada una de ellas. Uno de los grandes problemas de la red de salud comunal se refiere a la superposición de roles de los diferentes niveles de resolutivez que impiden lograr una adecuada articulación de la red asistencial, dado que el hospital clínico regional que es un centro de alta complejidad debe resolver la demanda de mediana complejidad que requiere la comuna de Concepción y el resto de las comunas circundantes.

En general la comuna cuenta con una red de establecimientos que permite el acceso de la población en todos los niveles existiendo, un desarrollo adecuado de atención primaria y terciaria o de alta tecnología de salud para atención de enfermedades que así lo requieran, sin embargo dado los antecedentes entregados, se puede establecer que la comuna tiene carencias fundamentalmente en la atención secundaria, dada la inexistencia de un centro de referencia de salud que de respuesta a la derivación de mediana complejidad, es decir a consultas de especialidades requeridas desde el nivel primario.

Asimismo en el sector privado y para la atención de su demanda se cuenta con una gran oferta de servicios, lo que ha aumentado notablemente en los últimos años.

### CAUSAS DE CONSULTAS Y DE MORBIMORTALIDAD

Se observa un incremento significativo en la demanda de consultas por enfermedades respiratorias, crónicas y de salud mental. Se hace necesario aumentar la pesquisa de enfermedades prevalentes, como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, cáncer cérvico uterino y cáncer de mamas.

Otra preocupación importante dice relación con la necesidad de incrementar las atenciones en el área de salud mental, por su alta prevalencia a nivel de la población.

Los traumatismos y violencias han pasado a ser un tema de salud relevante por constituir una de las primeras causas de muerte tanto a nivel comunal, como regional y nacional.

Asimismo, en el área de la Nutrición, se hace necesario reorientar los esfuerzos a abordar la problemática de la obesidad y del sobrepeso que están afectando seriamente a la población infantil, adolescente y adulta, constituyendo un factor de riesgo importante en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte en la comuna.

En la problemática del medio ambiente se tiene que los sectores de la comuna que presentan mayor fragilidad ambiental están ubicados en la periferia de la ciudad donde se concentra la población más pobre de la comuna, entre ellos la ribera norte del Bío – Bío, Barrio Norte, Chillancito, Palomares, Valle Nonguén, Agüita de la Perdíz y Tucapel Bajo. Entre los problemas ambientales destacan:

- ◆ Presencia de roedores
- ◆ Abundancia de perros vagos
- ◆ Inadecuada disposición y retiro de basuras
- ◆ Contaminación de aguas, ríos y lagunas
- ◆ Inadecuada eliminación de aguas servidas y aguas lluvias
- ◆ Presencia de animales de tiro en calles y cohabitación con ellos

La transición demográfica, el desarrollo de servicios de atención de salud y el mejoramiento de condiciones de saneamiento ambiental que vive el país, la región y la comuna, han favorecido, un incremento considerable de la población adulta y adulta mayor, prolongando los años de vida de las personas, situación que requiere necesariamente que los equipos de salud trabajen con un enfoque de riesgo orientando los recursos a grupos de alto riesgo, con un enfoque biosicosocial que contemple acciones centradas en la promoción en salud, prevención y pesquisa precoz de patologías.

### DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS:

En el trabajo conjunto con la comunidad, se desarrollan diagnósticos participativos que dicen relación con la problemática de la calidad de vida de las personas y por ende afectan su salud. Es así como la población identifica los siguientes, como los problemas más sentidos:

- Escasos espacios públicos para los jóvenes y población general
- Presencia Adultos Mayores postrados, sin red familiar y social de apoyo
- Presencia de enfermedades respiratorias
- Escasa organización y participación vecinal
- Existencia de problemas de salud mental
- Prostitución
- Delincuencia
- Deficiente control policial
- Inadecuada e insuficiente iluminación pública
- Alta presencia de enfermedades de tipo cardiovascular
- Consumo de tabaco, alcohol y drogas
- Tráfico de drogas
- Violencia y delincuencia asociada consumo y venta de alcohol y drogas
- Existencia de basurales
- Alta presencia de perros vagos
- Existencia de plagas urbanas (ratones, garrapatas, etc.)

### **PRIORIDADES SANITARIAS:**

Para el año 2007 las principales prioridades sanitarias de la comuna fueron:

- ☞ Enfermedades del aparato circulatorio.
- ☞ Tumores malignos.
- ☞ Enfermedades del aparato respiratorio.
- ☞ Traumatismos y envenenamientos.
- ☞ Enfermedades del aparato digestivo.
- ☞ Enfermedades Salud Mental.
- ☞ Atención odontológica.
- ☞ Enfermedades glándulas endocrinas.

Al respecto, resulta interesante destacar que existen 4 factores determinantes en salud de las personas, que contribuyen o son causas de enfermedades y muerte. Estos factores son abordados por la sociedad con el gasto en salud en forma muy poco proporcional a magnitud del daño producido. En primer lugar, se tiene a **la biología humana**, que dice relación con las enfermedades hereditarias, y el proceso natural de envejecimiento. Este factor contribuye con el 27% de la mortalidad y a él se destina un 6,9% del total del gasto en salud.

El segundo factor determinante es el **medio ambiente**, constituido por los temas de vivienda, educación y cultura, trabajo, urbanización y el transporte, saneamiento básico, situación socioeconómica, factores demográficos, el clima y la geografía, entre otros. Este factor contribuye con un 19% de la mortalidad y se destina un 1,6% del gasto en salud.

El tercer factor es el **sistema de atención de salud**, que tiene que ver con la accesibilidad económica, geográfica y cultural a los establecimientos de salud y el grado de resolutiveidad, que pueden tener estos centros. Este factor contribuye en un 11% en la mortalidad en circunstancias que capta el 90% del gasto en salud.

Finalmente, se tiene como cuarto factor los **estilos de vida**, que tienen que ver con los hábitos de las personas, la conducta sexual y la alimentación. Especial importancia en los hábitos tiene el consumo de alcohol, cigarrillos y drogas. El estilo de vida contribuye en un 43% a la mortalidad de las personas, destinándose solo un 1,5% del gasto total en salud.

### **LA SALUD PRIMARIA MUNICIPAL**

La Salud Municipalidad de Concepción, es gestionada desde la Dirección de Administración de Salud (DAS), Institución pública de carácter municipal que a través de un trabajo en equipo coordinado intra y extrasectorialmente planifica y orienta los recursos humanos, físicos y financieros de la salud municipal de Concepción hacia el logro de los objetivos del nivel primario de salud en la comuna

La red de salud primaria cubre territorialmente a toda la comuna considerando tanto a los consultorios municipales como también al Cesfam V. M. Fernández y el Cesfam de Nonguén que dependen del Servicio de Salud Concepción.

El municipio cuenta además con un Laboratorio, una Clínica Oftalmológica y un Centro de Diagnóstico que incluye imagenología, electrocardiografía y ecografía obstétrica, que prestan servicios a los consultorios municipales de Concepción, teniendo capacidad para dar atención a otros municipios.

*Características Generales de los Consultorios Municipales:*

CONSULTORIOS	POBL. INSCRITA	Nº FUNC.
◆ O'HIGGINS	33.213	117
◆ TUCAPEL	29.462	106
◆ LORENZO ARENAS	21.752	96
◆ PEDRO DE VALDIVIA	10.131	62
◆ JUAN SOTO FERNANDEZ	10.487	67
◆ SANTA SABINA	9.937	49
◆ LABORATORIO		18
◆ CENTRO DE DIAGNOSTICO		5
◆ ADMINISTRACION CENTRAL		39

En general, los consultorios municipales tienen insuficiente dotación de funcionarios, situación que no es objetivamente cuantificable ya que a nivel nacional no existen parámetros actualizados que permitan estudiar las necesidades reales de recursos humanos para nivel primario de atención, en especial ante incorporación progresiva de nuevos programas, actividades técnicas y enfoques de gestión moderna como la satisfacción del usuario, el Programa de Calidad, el Programa de Salud Mental, Programa del Adolescente, Programa del Dolor, Prog. A.Mayor, examen de salud del adulto, entre otros.

**MISION DAS CONCEPCION**

La Misión de Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción constituye nuestra razón de ser como institución, fue definida en una valiosa reflexión estratégica realizada por los integrantes de la comisión de trabajo que se organizaron para abordar autoevaluación de gestión en la DAS.

***“Gestionar en forma eficiente y eficaz recursos, para optimizar la Atención Primaria en los Centros de Salud dependientes de la Municipalidad de Concepción”.***

**VISION DAS**

La Visión de la DAS refleja lo que queremos llegar a ser en el 2010... constituye nuestra meta, nos alinea como funcionarios y equipos de trabajo en una imagen de futuro, compartida y deseable, queremos **“Ser Líderes de gestión en Salud Primaria”**, sin importar fronteras. Ello implica mejorar nuestros procesos, hacer una gestión de excelencia, preocuparnos de un permanente crecimiento profesional, técnico y personal, satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés, entre ellos beneficiarios de los centros de salud, los funcionarios, el Servicio de Salud, el Municipio.

**VALORES**

Son aquellos principios o comportamientos que debemos desarrollar y reforzar como funcionarios de la Dirección de Salud Municipal de Concepción y de los establecimientos dependientes son los siguientes:

- 1. EFICIENCIA:** Ello implica lograr objetivos y metas propuestas optimizando uso de recursos, velando siempre por otorgar la mejor calidad de productos y servicios a nuestros beneficiarios. Implica la optimización de recursos disponibles, al impacto deseable de acciones de salud, al mejoramiento de la calidad de la atención entregada a la comunidad y a una gestión técnico administrativa eficiente.
- 2. EQUIDAD:** Velar siempre por distribuir los recursos a quien más lo necesite, según los requerimientos de cada establecimiento, unidad, programa, equipo de trabajo, sector, familias o usuarios, estudiando previamente cada escenario. En el acceso a beneficios y acciones de salud, dice relación con la disminución de las desigualdades sociales en el acceso a la salud, en particular de los sectores de más bajos ingresos y de mayor riesgo.
- 3. OPORTUNIDAD:** Garantizar el cumplimiento de plazos establecidos, hacer los mayores esfuerzos por disminuir los tiempos de espera y de latencia mejorando nuestros procesos internos y estableciendo alianzas que nos permitan ser cada vez más eficientes y efectivos.

4. **LEALTAD:** Desarrollar nuestro trabajo con transparencia y honestidad, generando confianzas que sustenten un verdadero trabajo en equipo y liderazgos que permitan potenciar las capacidades de las personas en beneficio de nuestros usuarios.
5. **COMPROMISO:** Implica involucrarse y **empoderarse** de nuestro trabajo con una actitud facilitadora y positiva que permita solucionar cualquier problema, se espera que seamos funcionarios **proactivos** e innovadores en el desarrollo de las actividades, garantizando el cumplimiento de nuestros objetivos.

#### FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Constituyen todas aquellas estrategias que debemos potenciar y apoyar porque serán las que nos permitirán alcanzar nuestra Visión, **“Ser líderes de gestión en Salud Primaria”**:

1. **MODERNIZACIÓN:** Apoyar todos aquellos proyectos, convenios u otros que nos permitan mantenernos a la vanguardia del conocimiento y disponer de tecnología de avanzada en gestión administrativa, clínica, informática y comunicacional.
2. **AMBIENTE LABORAL GRATO:** Promover un clima laboral que desarrolle la integración, el trabajo en equipo, la coordinación eficaz entre los funcionarios que optimice las buenas relaciones interpersonales y el respeto mutuo.
3. **MOTIVACIÓN DEL PERSONAL:** Los funcionarios constituyen el recurso mas valioso de la institución, por ello que se deberán potenciar todos aquellos programas y gestiones que permitan su activa participación en la búsqueda de la excelencia en su trabajo. Implica generar espacios de gestión participativa para que se desarrolle el sentido de pertenencia a la salud municipal de Concepción. Implica optimizar las comunicaciones internas y la retroalimentación.

4. **GESTIÓN DINÁMICA:** Flexibilidad en la gestión de acuerdo a los diferentes escenarios probables, exige como aspecto fundamental el mejoramiento continuo de todos aquellos procesos, servicios y/o actividades claves y estratégicas.
5. **EXCELENCIA FUNCIONARIA:** Privilegiar la excelencia integral, es decir técnica, humana y administrativa, promoviendo un permanente crecimiento personal de los funcionarios, actualización de conocimientos y el desarrollo de aptitudes y actitudes que los destaquen en su vida laboral y personal.

#### POLITICAS

##### 1.- POLITICAS GENERALES

Las principales políticas generales que orientarán las acciones de salud nivel primario municipal dicen relación con las siguientes declaraciones de intención:

- a) Se impulsarán todas las acciones y estrategias técnicas y administrativas que permitan entregar un mejor servicio a la comunidad y una gestión flexible, coordinada y ágil que asegure el cumplimiento de los objetivos de la institución.
- b) Fortalecimiento de la coordinación con el Servicio de Salud, SEREMI de Salud y Departamentos Municipales en el cumplimiento de metas, objetivos, programas, convenios de salud, y para recibir la asesoría y supervisión técnica que a ellos compete.
- c) Se promoverá la elaboración de estudios, proyectos y programas que fundamenten la necesidad, búsqueda y obtención de recursos sectoriales, extra sectoriales y del área privada, en beneficio de los equipos locales y de los usuarios, para el mejoramiento de la capacidad resolutoria, la calidad y condiciones de la atención de salud.

**2. POLITICAS DE VIDA SALUDABLE**

- a) *Establecer, en el currículum educativo de todas las escuelas municipales, inserciones obligatorias sobre estilos de vida saludables, con medición anual por establecimiento.*
- b) *Realización, cuando corresponda, de todos los eventos que organice el municipio con entrega de alimentos saludables.*
- c) *Trabajo intersectorial en actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y estilos de vida saludables.*
- d) *Transformación progresiva en kioscos saludables de todos aquellos expendios funcionando en las escuelas municipales.*
- e) *Priorizar en los grupos organizados de la comunidad todas aquellas actividades relacionadas con estilos de vida saludables.*

**3. POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS**

*Se propiciará adecuada selección, disponibilidad con fin de garantizar calidad de recursos humanos que ingresen y permanezcan en nivel primario de atención de salud. La gestión estará orientada fundamentalmente a optimizar el funcionamiento de los equipos de salud, para esto se buscará:*

- a) *Fortalecer la capacidad de la D.A.S., en la administración del recurso humano, perfeccionando los sistemas de reclutamiento, mantención y desarrollo del recurso indicado.*
- b) *Que se incentive la participación activa de los funcionarios de salud de la D.A.S. favoreciendo el desarrollar un compromiso real de la búsqueda de solución a los problemas de salud.*
- c) *Incentivar la capacitación de los funcionarios, respondiendo a los requerimientos y brechas que se identifiquen comunal y localmente.*
- d) *Promover que el equipo de salud participe, desde la perspectiva de sus diferentes roles, en la formulación y ejecución de las acciones de salud. Con este propósito se alentará el enfoque basado en el diagnóstico participativo por sectores y en programación local con enfoque familiar.*

- e) *Fortalecer todas las acciones de capacitación y evaluación de desempeño necesarias para asegurar una atención de salud oportuna, rápida, eficiente y humanizada en los establecimientos municipales.*
- f) *Introducir mecanismos de evaluación del recurso humano que permita evaluar permanentemente funcionamiento de los equipos de salud y sus necesidades cambiantes. La evaluación estará centrada en los valores, principios, factores claves de éxito y exigencias técnico administrativas.*
- g) *La capacitación se considera como herramienta fundamental para mejoramiento de la capacidad resolutive y de gestión de los equipos locales y funcionarios de la salud municipal.*
- h) *La capacitación se considera una necesidad institucional, imprescindible de satisfacer en salud, por cual la D.A.S. buscará permanentemente todas las alternativas que permitan implementar un adecuado programa de capac. para funcionarios de salud municipal.*
- i) *La D.A.S. considera que la capacitación debe constituir una estrategia motivadora para lo funcionarios en el desempeño de un quehacer en salud cada vez más exigente que requiere ser abordado con eficacia, eficiencia y en forma humanizada.*
- j) *El programa de capacitación anual será formulado en base a las brechas de conocimientos, habilidades y destrezas identificadas en el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios y en base a los requerimientos técnico administrativos que la AS identifique como necesarios para el cumplimiento de la Visión y Misión institucional.*

**4. POLITICA DE RECURSOS FINANCIEROS**

*La DAS manejará los recursos financieros dentro del marco global de las políticas del Ministerio de Salud y procedimientos financieros municipales, generando mecanismos que permitan una obtención suficiente y utilización eficiente de los recursos económicos, requeridos para la administración financiera de la totalidad de los establecimientos de salud traspasados en la*

comuna, propendiendo a fortalecer e incrementar la captación de recursos económicos desde el área privada en todos los niveles de la D.A.S. y mejorar el sistema de recaudación existente. Se continuará con una política de utilidad en el gasto, a fin que éstos se ajusten a los presupuestos anuales y a los ingresos efectivos.

### 5. POLITICA DE RECURSOS FÍSICOS

- a) Se buscarán estrategias que permitan incrementar disponibilidad de recursos financieros, orientados a dar solución a necesidades de infraestructura y equip. existentes en establecimientos municipales.
- b) Se fortalecerá la capacidad institucional de elaboración de proyectos que permitan postulación adecuada de diferentes fuentes de financiamiento.
- c) Se mantendrá un sistema normado, expedito y eficiente para el control de inventario de los bienes y equipamiento de todos los establecimientos.
- d) Se perfeccionarán continuamente los sistemas y procedimientos de abastecimiento de Farmacia, insumos y bienes para agilización de la gestión.

### 6. POLÍTICA DE GESTION DE PROCESOS CLAVES

- a) Mantener Sanos a los Sanos constituye una prioridad que se apoyara permanentemente fortaleciendo la coordinación intersectorial, incentivando la participación comunitaria e incorporando al sector privado. Ello, permitirá aunar esfuerzos que permitan promover estilos de vida saludables en la comuna de Concepción.
- b) Se orientará la gestión a aumentar la cobertura, mejorar el acceso a la salud en la comuna y a reforzar actividades de prevención primaria. Estas políticas están dadas por las normativas del Ministerio de Salud y asesoría y supervisión técnica del Servicio de Salud Concepción.

- c) Se fortalecerá la integralidad de la atención de salud, lo que implica reorganizar los procesos y los recursos con un enfoque biopsicosocial, familiar, promocional y preventivo, que permita, además, el empoderamiento del usuario y la responsabilidad compartida de las personas, familias y comunidad en el cuidado de la salud.
- d) Se harán esfuerzos continuos por modernizar y agilizar la calidad de la información epidemiológica para la realización de estudios de vigilancia y análisis que permitan intervenciones técnicas oportunas.
- e) Se apoyará el desarrollo de proyectos innovadores de promoción, preventivos y de atención de salud que contribuyan a mejorar la salud de las personas y el ambiente en que viven.
- f) Se participará activamente en el fortalecimiento de la Red Asistencial en beneficio de una atención expedita y eficiente.
- g) Se integrará a la comunidad a través de sus organizaciones funcionales en al búsqueda de soluciones que permitan lograr un real impacto en la salud de la población de la comuna.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- a) SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS: Para la salud municipal de Concepción constituye una prioridad enfocar su gestión a impactar realmente en las necesidades de salud de las personas y también en sus expectativas, toda vez que ello nos permite cumplir con nuestra Misión y con los valores institucionales.
- b) MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOGROS SANITARIOS: La salud municipal de Concepción asumirá el liderazgo en el cumplimiento de metas sanitarias y de gestión como estrategia para contribuir fuertemente en el mejoramiento de la calidad de vida de su población beneficiaria.

## GESTION FINANCIERA

## CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2006-2007

Nº	DESIGNACIÓN	2006	2007	COMENTARIO
1	PERCAPITA	2.282.710.-	2.626.124.-	Aumento aprox. 15 %
2	MUNICIPAL	1.408.193.-	1.616.667.-	Aumento aprox. 14 %
3	LICENCIAS	129.079.-	139.299.-	Aumento aprox. 8 %
4	JUNAEB	5.804.-	14.275.-	Aumento aprox. 146 %
5	CONVENIOS	42.330.-	15.063.-	Disminución aprox. 36 %
6	OTROS	89.318.-	330.634.-	Aumento aprox. 270 %
<b>TOTAL</b>		<b>3.957.434.-</b>	<b>4.742.062.-</b>	Aumento aprox. 20 %

## CUADRO COMPARATIVO GASTOS M\$ AÑOS 2006 - 2007

Nº	DESIGNACIÓN	2006	2007	COMENTARIO
1	CENTROS DE SALUD			
1.1.	Recursos Humanos	3.111.911.-	3.587.858.-	Aumento aprox. 15 %
1.2.	Funcionamiento	686.000.-	688.007.-	Aumento aprox. 3 %
2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
2.1.	Recursos Humanos	241.330.-	264.060.-	Aumento aprox. 9 %
2.2.	Funcionamiento	40.138.-	53.150.-	Aumento aprox. 32 %
<b>TOTAL</b>		<b>3.957.434.-</b>	<b>4.593.075</b>	Aumento aprox. 16 %

Respecto de los ingresos, se observa un aumento promedio del 20%, excepto de Convenios Especiales Docentes Asistenciales.

Además, el incremento de Pago de Incentivos por parte del Servicio de Salud Concepción, por Cumplimiento Metas Sanitarias a los Funcionarios de Establecimientos de Salud, aumentó de M\$ 174.000.- el año 2006 a M\$ 272.000.- el año 2007.

Consecuentemente, el gasto en RR.HH. y funcionamiento, también aumentó en promedio un 16 % al año.

## INFRAESTRUCTURA Y MANTENCION

La disponibilidad actual de infraestructura se describe en tabla siguiente:

## RED SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCION AÑO 2007

ESTABLECIMIENTO	AÑO CONSTR.	M2 EDIFICADOS	M2 TER
CES O'HIGGINS	1994 (75)*	1.259	643
CESFAM TUCAPEL	1979	1.493	3270
CES LORENZO ARENAS	1964	932	2260
CESFAM P. DE VALDIVIA	1990	604	637
CESFAM J SOTO FERNANDEZ	2007	1420	1630
CESFAM SANTA SABINA	92	298	910
Centro de Diagnóstico	94 (75)	100	---
Laboratorio	94 (75)	110	---
Clínica Oftalmológica	Funcionando C Salud Tucapel año 2004.	Utiliza un box de atención de 15 mts.	---
Dirección de Salud	78	768	513
Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU STA. SABINA	Funcionando en Centro Salud	Utiliza Sala procedimientos C. Salud	---
Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU L. ARENAS	Funcionando en Centro Salud	Utiliza Sala procedimiento C. Salud	---
Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU TUCAPEL	Funcionando en Centro Salud	Utiliza Sala de proced. Centro de Salud	---

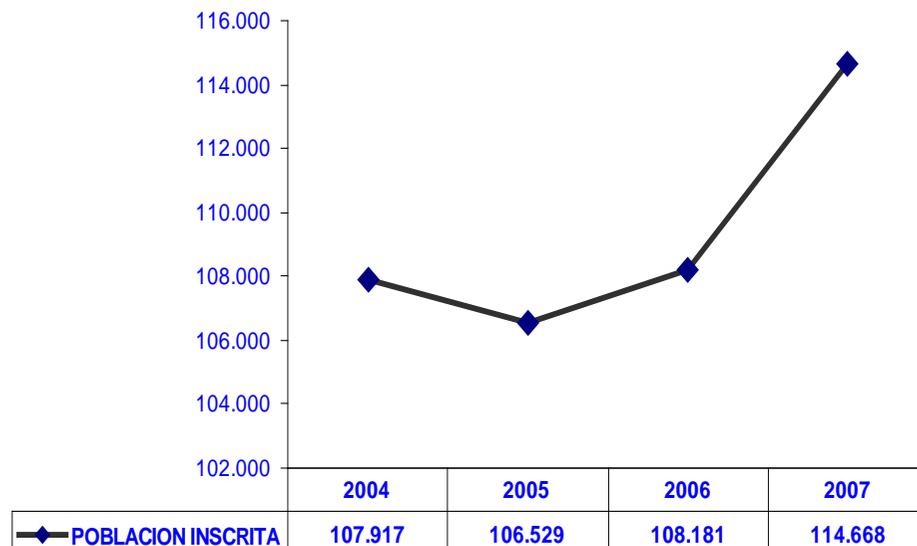
## ESTADO ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA RED SALUD 2007

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
O'HIGGINS	Buena insufic.	
TUCAPEL	Buena	Requiere manutención y mejor. de accesos
LORENZO ARENAS	Malo	Reposición en proceso postulación
PEDRO DE VALDIVIA	Regular	En postulación FNDR Y MINVU.
J. SOTO FERNÁNDEZ	Excelente	Nuevo edificio. Proyecto FNDR 2007
SANTA SABINA	Malo	En postulación FNDR
CENTR. DIAGNÓSTICO	Buena Insuf.	---
LABORATORIO	Buena	---
CLINICA OFTALM.	Insuficiente	Requiere construcción adecuada
D.A.S.	Buena	---
SAPU SANTA SABINA	Insuficiente	
SAPU L. ARENAS	Buena	
SAPU TUCAPEL	Buena	

### POBLACION INSCRITA

La población inscrita en los centros de salud municipales de la comuna se incrementó significativamente durante el año 2007, registrándose un aumento de más de 6.000 inscritos validados por FONASA. Esto podría obedecer a la migración de la población de ISAPRES al FONASA, pero también se debe a la calidad, cantidad y oportunidad de atención que se brinda en establecimientos de dependencia municipal, toda vez que se entregan prestaciones *únicas* y de *alta calidad técnica* que no se ofrecen en otras comunas.

TENDENCIA POBLACION INSCRITA VALIDADA POR FONASA  
CENTROS DE SALUD MUNICIPALES DE CONCEPCION  
2004-2007



### OPINIÓN DEL USUARIO

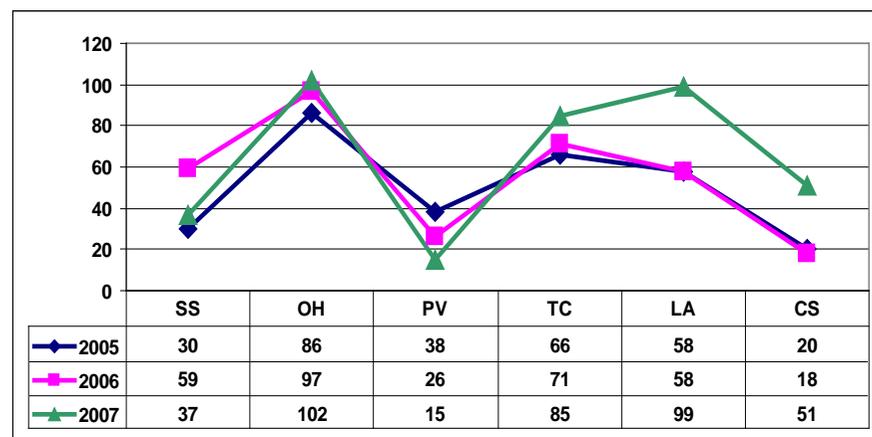
El Programa de Mejoramiento Continuo de la D.A.S. constituye una estrategia de gestión participativa, única a nivel nacional en APS, que apoya transversalmente el desarrollo de los programas asistenciales y actividades administrativas, en la búsqueda de la excelencia, contribuyendo a la prestación servicios de óptima calidad en la Salud Municipal de Concepción.

Entre las actividades relevantes de este programa, destacaron durante el 2007, la gestión de la opinión del usuario, el estudio de satisfacción usuario mediante la aplicación de la encuesta "Pónganos Nota", el estudio de medición de los tiempos de espera para ser atendido en la consulta de morbilidad y otras áreas, la evaluación de la calidad de la atención de las líneas 800.

Al respecto podemos observar que en comparación al año 2006, durante el año 2007 se observó, en general, un aumento en la cantidad de reclamos en los centros de salud municipalizados de la comuna de Concepción. El enfoque de este Programa es identificar áreas de mejora para intervenir oportunamente.

Los programas o unidades donde se registra un mayor porcentaje de reclamos son **Admisión** (21%), **Médico** (18%) y **Centro de Salud** (10%), no existiendo diferencias significativas en relación al año anterior. Las principales causales de éstos son **Trato** (22%), **Tiempo de Espera** (14%) y **Rechazo en la Atención** (10%). Con respecto al 2006, destaca la disminución en los reclamos por **Tiempo de Espera** y **Rechazo en la Atención**, en un 22% y 16%, respectivamente, y el aumento en un 28% en reclamos por **trato**.

Número Total de Reclamos por Centro de Salud Año 2005-2007



**PRODUCCION DE SERVICIOS**

La Salud Municipal de Concepción incrementa cada año el número total de prestaciones de salud, según se puede observar en el cuadro siguiente. En general, llama la atención la importante disminución de los controles y consultas, lo que seguramente está dado por el cambio del modelo asistencial, según se explica más adelante.

**PRODUCCION DE SERVICIOS SALUD MUNICIPAL 2005-2007**

DESIGNACIÓN	2005	2006	2007
Controles y Consultas	212.552	207.237	201.912
Consulta Psicólogo	11.430	11.530	11.460
Controles, Consulta Prof. No médico	109.853	107.585	106.770
Control niño c/DSM	3.466	2.977	3228
Control de Auxiliar Paramédico	7.718	6.918	2.006
Kinesiólogos	16.090	23.968	22.751
Recetas	360.696	410.102	416.630
Visita Domiciliaria profesional no médico	10.941	11.142	10.035
Visita Domiciliaria Auxiliar Paramédico	5.282	4.004	1.475

Atención en domicilio			11.011
Educ.Grupal Médico	3	33	31
Educ.Grupal no Médico	798	873	693
Colocación de Vacunas	34.951	30.919	20.548
Atención Odontológica	151.844	158.884	147.643
Laboratório Clínico	277.404	319.104	362.982
Examen Radiológico	19.216	21.503	18.807
Procedimientos Clínicos	15.183	14.131	15.484
Cirugía Menor	2.903	3.125	2.262
Curaciones Simples	46.081	51.442	45.526
<b>TOTAL</b>	<b>1.286.411</b>	<b>1.392.757</b>	<b>1.402.931</b>
Consultas SAPU	53.044	72.003	81.984

Cabe destacar que a este número de prestaciones deben agregarse las consultas médicas de urgencia otorgadas en los 3 servicios de urgencia de atención primaria (SAPU)

**FARMACIA**

Farmacia constituye el segundo ítem de mayor gasto en el presupuesto DAS. Por ello, se han centrado esfuerzos en optimizar el uso de los recursos, velando siempre por mantener el abastecimiento completo del arsenal farmacológico en los centros de salud municipales de Concepción

**TENDENCIA DEL GASTO FARMACIA 2004-2007**

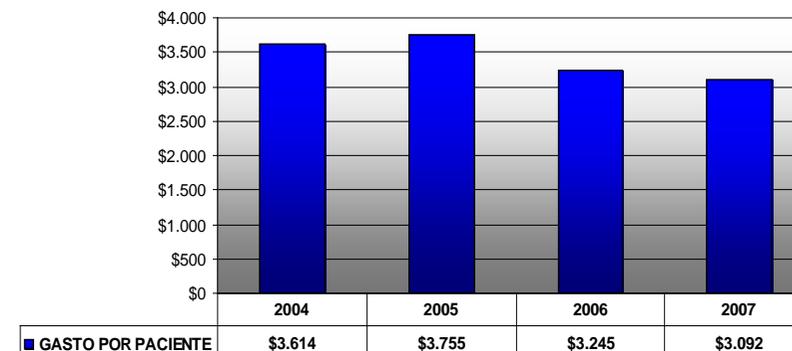
AÑO	GASTOS FARMACOS M\$
AÑO 2004	39.0000
AÑO 2005	40.0000
AÑO 2006	35.1100
AÑO 2007	35.4500

Los principales logros obtenidos en esta área durante el año 2007 son los siguientes:

- ✓ Ahorro en el presupuesto DAS de \$64.000.000, debido a la gestión de canje de fármacos y evitar vencimientos antes de la fecha con el apoyo de los directores de cada centro. El monto aproximado de canje \$30.000.000.
- ✓ Incorporación al sistema de Rezebra del CESFAM Santa Sabina y los tres SAPU para un mejor control.
- ✓ Implementación de sistema de inventarios periódicos y rotativos de fármacos a los centros de salud y SAPU. Reflejó diferencias por sobre los \$9.000.000, aproximadamente.
- ✓ Trabajo en terreno con los centros de salud, apoyo en el trabajo diario.
- ✓ Realización de reuniones y capacitaciones para fomentar el trabajo en equipo.
- ✓ Logro de metas sanitarias en un **100%**
- ✓ Disminución en un 50% el inventario de DAS.
- ✓ Implementación de nueva estructura en bodega, la cual mejora la distribución y almacenaje a través del sistema FIFO.
- ✓ Creación del sistema de reposición automática mensual a los centros de salud para evitar sobrestock.
- ✓ Trabajo de consumo de fármacos en los 16.000 crónicos que ha servido como pauta para médicos.
- ✓ Compra de muebles para la farmacia del CESFAM Juan Soto Fernández con los mejores estándares de calidad.

Las estrategias anteriores han permitido disminuir el gasto promedio por paciente. Como se puede observar en el gráfico siguiente, éste ha disminuido de \$3.755 en el año 2005 a \$3.092 en el 2007.

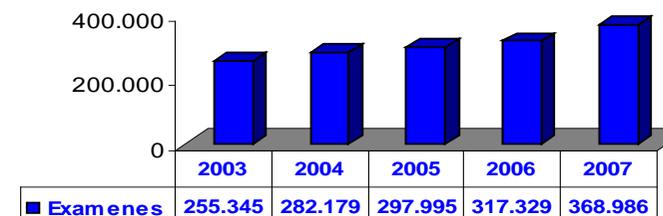
TENDENCIA DEL GASTO EN FARMACIA POR PACIENTE  
CENTROS DE SALUD MUNICIPALES CONCEPCION



### LABORATORIO CLINICO

La Municipalidad de Concepción, a diferencia del resto de las comunas, cuenta con un Laboratorio Clínico propio, con tecnología de punta, que satisface toda la demanda de exámenes de apoyo diagnóstico de nuestros centros de salud. Para el año 2007 el presupuesto anual del Laboratorio DAS consideró el aporte per cápita y el aporte especial del Programa Cardiovascular.

TENDENCIA ANUAL EXAMENES  
LABORATORIO CLINICO MUNICIPALIDAD CONCEPCION  
2000-2007



**SALUD FAMILIAR**

La Dirección de Salud Municipal de Concepción ha considerado estratégicamente, y en el marco de las normativas del MINSAL, priorizar el cambio del modelo de atención de salud de un enfoque biomédico al modelo de salud familiar, el cual se orienta a una atención biosicosocial. Es decir, el quehacer de los equipos de salud se reorienta a servicios que se otorgan con un enfoque integral, familiar y comunitario.

En la actualidad 5 de los 6 centros de salud municipales han sido acreditados por el Servicio de Salud como Centros de Salud Familiares, quedando sólo el O'Higgins por acreditarse como tal. Para estos efectos, el ministerio reconoce los requerimientos adicionales de recursos, por lo cual desde el año 2005 ha realizado los siguientes aportes económicos a la DAS:

**FINANCIAMIENTO MINSAL MODELO SALUD FAMILIAR**

AÑO	APORTE
2005	5.634.094
2006	39.797.000
2007	35.899.992

Con estos recursos, los equipos gestores de salud familiar han planificado anualmente sus requerimientos y una vez autorizados por el SSC, han ido siendo materializados por la DAS.

La totalidad de los centros de salud ha sectorizado su población, reorganizándose internamente en equipos completos de profesionales y paramédicos asignados a cada sector, quienes son los responsables de la salud de la población a su cargo. Este cambio de modelo exige una forma de pensar y actuar distinta a la que, por lo que su despliegue total requiere de una madurez y cambio de la cultura organizacional.

El nuevo modelo propicia cambios de paradigmas en los distintos niveles de atención, muy especialmente en el nivel primario incorporando una visión psicosocial con un enfoque familiar y comunitario. Esto significa adoptar una perspectiva mas amplia y apropiada para enfrentar los nuevos desafíos en el proceso salud enfermedad que, sin desconocer sus aspectos biomédicos, incorpora otras dimensiones imprescindibles para el estudio y abordaje del complejo panorama epidemiológico.

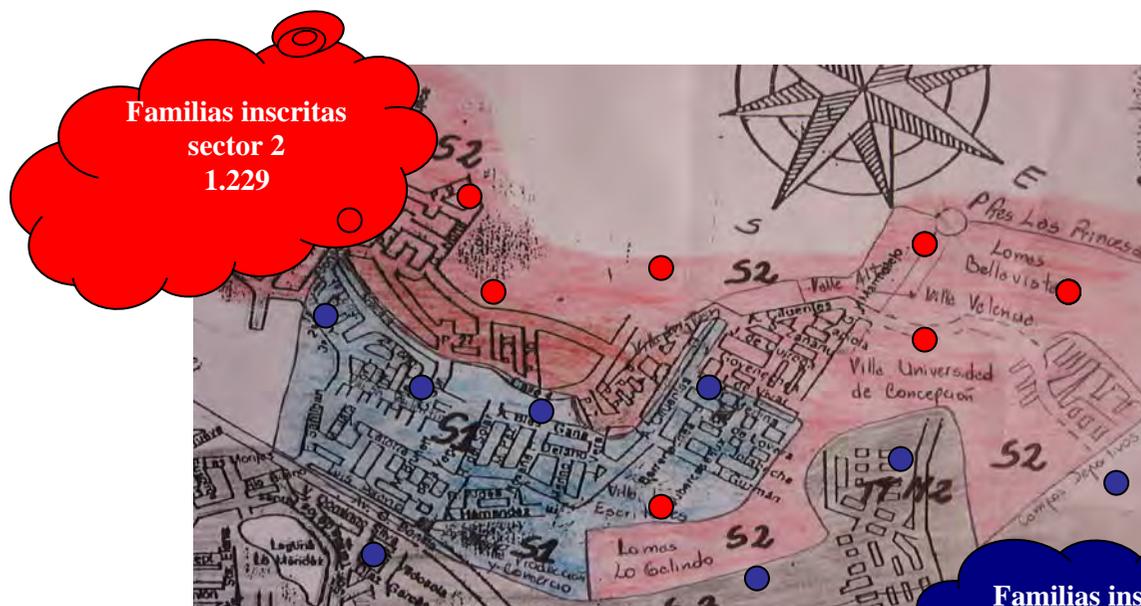
En la gestión del modelo es relevante la conformación de equipos de salud multiprofesional que renuevan su mirada bajo este nuevo paradigma enfatizando acciones destinadas a anticiparse al daño.

Se incorpora a la familia como unidad de atención, los equipos de salud desarrollan nuevas habilidades para la pesquisa de familias en riesgo biopsicosocial, con las cuales realizan intervenciones familiares. El modelo pone énfasis en la promoción y prevención, y las acciones apuntan al desarrollo social y plena expresión de las capacidades del individuo y familias.

La forma de organizar los recursos a fin de sustentar el modelo de atención propuesto por la Reforma es la instalación del Modelo de Gestión en Red que incorpora a todos los actores como responsables de los resultados sanitarios de su población, esto implica:

- ❖ Sectorización Geográfica.
- ❖ Conformación de Equipos de Sector y sus respectivos coordinadores.
- ❖ Prestaciones que se están realizando sectorizadamente.
- ❖ Información disponible por sectores( epidemiológica, estadística de los programas y/o indicadores de salud).
- ❖ Trabajo Comunitario.





Familias inscritas  
sector 2  
1.229

Familias inscritas  
sector 1  
1.033

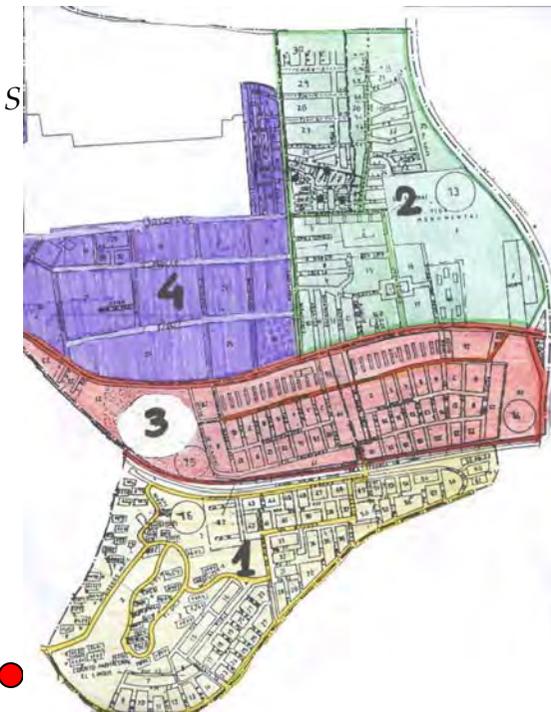
- Junta de Vecinos "Santa Sabina", hasta calle José Toribio Medina
- Cooperativa Santa Sabina
- Villa San Andrés
- Escritores
- Villa Producción y Comercio
- San Valentín
- Otros sectores (color negro)

**POBLACIÓN SECTOR 1: COLOR AZUL**

**POBLACIÓN SECTOR 2: COLOR ROJO**

Concepción - Secplac

SECTORIZACION POBLACION CESFAM S



- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperativa Laraquete</li> <li>Cooperativa Laguna Redonda</li> <li>Junta de Vecinos Er</li> <li>Van Rysselberghe, hasta</li> <li>Abdón Cifuentes inferior a numeración 1900</li> <li>Valle Alto</li> <li>Villa Valencia</li> <li>Villa San Juan 1, 2 y 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Princesas</li> <li>San Remo</li> <li>Lomas de Bellavista</li> <li>Lomas de San Andrés</li> <li>Villa Lo Galindo</li> <li>Villa Atlántida</li> <li>Villa Universidad de Concepción</li> </ul> |
|--|---|

**POBLACIÓN SECTOR 1: COLOR AZUL**

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>la numeración 1900</li> <li>Cooperativa San Jorge</li> <li>Cooperativa San Enrique</li> <li>Cooperativa Santa Sabina</li> <li>San Andrés</li> <li>Los Escritores</li> <li>Villa Producción y Com</li> <li>San Valentín</li> <li>Otros sectores (color negro)</li> </ul> |
|--|

**POBLACIÓN SECTOR 2: COLOR ROJO**

**Comuna de Concepción - Secplac**



**SECTORIZACION DE LA POBLACION  
CESFAM PEDRO DE VALDIVIA:**

**FAMILIAS**

SECTOR ROJO (1)	1451	FAMILIAS
SECTOR AZUL (2)	958	FAMILIAS
SECTOR VERDE	659	FAMILIAS FUERA DE SECTOR

**POBLACIONES**

SECTOR ROJO	3853
SECTOR AZUL	2963
SECTOR VERDE	953

**LIMITES**

NORTE CALLE BILBAO (PROLONGACION CALLE SAN MARTIN AL RIO)

SUR CALLE SANDERS (DONDE TERMINA P. DE VALD. Y EMPIEZA CHGTE)  
 ESTE CERRO CARACOL  
 OESTE RIO BIO BIO

**RED INFORMATICA SALUD MUNICIPAL**

*La Salud Municipal de Concepción fue la única, a nivel provincial, que ganó el proyecto Registro Clínico Electrónico con fondos MINSAL por un monto de \$30.000.000, producto de su experiencia en la utilización de módulos informáticos de inscripción, agendas de profesionales y farmacia en los centros de salud, desde hace más de 4 años.*

*El proyecto contempló, en una primera etapa, el financiamiento para informatizar progresivamente los centros de salud. El despliegue de este proyecto se inició, como piloto, en el CESFAM de Juan Soto Fernández, implementado para ello, además de los módulos actualmente en uso, leche, Ficha Clínica y tarjeteros de población bajo control.*

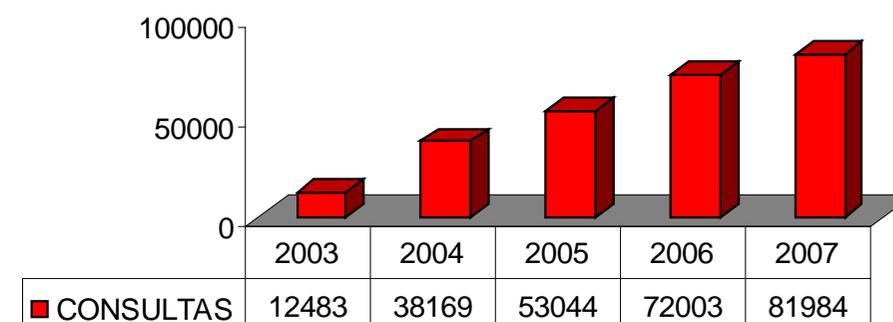
*Considerando hasta diciembre del año 2007, la Salud Municipal de Concepción cuenta con un total de 199 computadores, existiendo una brecha de aproximadamente 105 computadores que deberemos cubrir durante el 2008 para desplegar completamente el Registro Clínico Electrónico, considerando, además, el requerimiento de 41 impresoras.*

*Lo anterior puede resumirse en el siguiente cuadro:*

DETALLE DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO AÑO 2007		
EQUIPAMIENTO	MONTO INVERSIÓN	PROGRAMA
30 Computadores	\$ 15.479.086	Proyecto RCE
35 Computadores	\$ 13.183.547	Presupuesto Municipal
4 Notebook	\$ 1.947.002	Convenio Salud Familiar
4 Projectores Multimedia	\$ 2.195.502	Convenio Salud Familiar
8 Computadores	\$ 2.915.614	Programa Postrados
12 Impresoras Láser	\$ 1.817.170	Presupuesto Municipal
7 Impresoras Láser	\$ 1.220.960	Programa Salud Mental, Depresión-VIF- Alcohol y Drogas, Convenio Radiológico
Equipamiento Audiovisual	\$ 1.344.493	Convenio Salud Familiar
Equipamiento Audiovisual	\$ 693.430	Programa Salud Mental, Depresión-VIF- Alcohol y Drogas.
Instalaciones Eléctricas y de Datos	\$ 657.000	Presupuesto Municipal
Equipamiento Inalámbrico	\$ 400.000	Presupuesto Municipal
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 41.853.804</b>	

Progresivamente se han implementando los Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) para beneficiarios en el Centro de Salud Santa Sabina, Lorenzo Arenas y Tucapel. Otorgan atención médica de 17:00 a 24:00 horas, de Lunes a Viernes y Sábados, Domingos y Festivos de 08:00 a 24:00 horas.

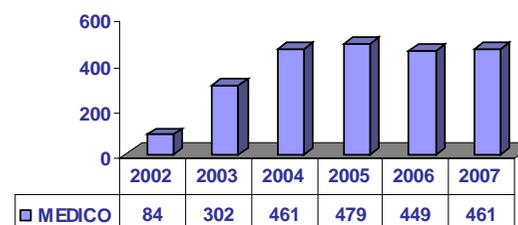
**CONSULTAS MEDICAS DE URGENCIA  
SALUD MUNICIPAL CONCEPCION  
SAPU LORENZO ARENAS, TUCAPEL Y STA SABINA DAS  
AÑOS 2003 - 2007**



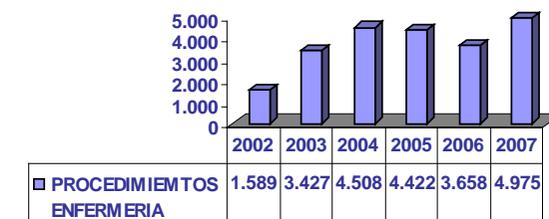
SERVICIOS ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (S.A.P.U.)

población postrada y principalmente Adulta Mayor, considerando no solo la cantidad sino también la calidad de esta.

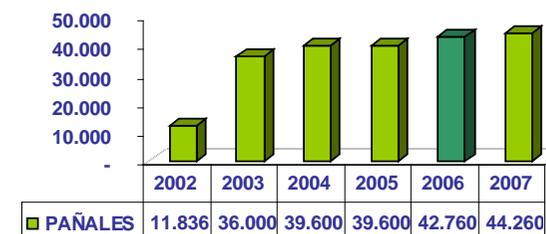
TENDENCIA ANUAL ATENCION MEDICA DOMICILIARIA  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal  
2002 - 2007



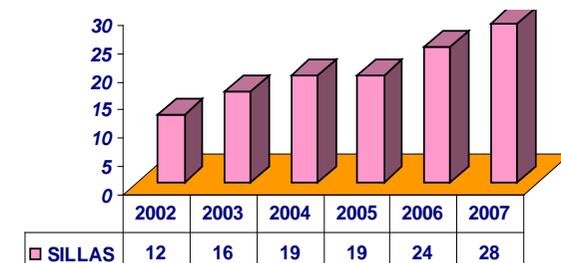
TENDENCIA ANUAL PROCEDIMIENTOS ENFERMERIA  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal Concepción  
2002 - 2007



ENTREGA ANUAL PAÑALES  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal Concepción  
2002 - 2007



ENTREGA ANUAL SILLAS RUEDAS  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal Concepción  
2002 - 2007

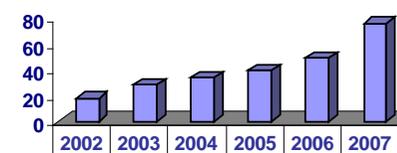


## ATENCION DE PACIENTES POSTRADOS

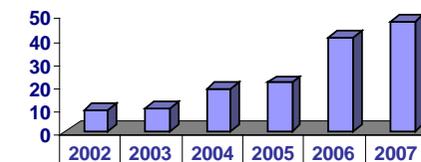
El Proyecto "Su Municipio a Domicilio. Protegiendo la Salud del Adulto Postrado", iniciado en el año 2002, pionero en APS a nivel nacional, está orientado a reforzar una atención oportuna y digna a pacientes postrados existentes en nuestra comuna y como apoyo a los equipos de los Centros de Salud, dado que el progresivo envejecimiento de la población comunal. Lo que genera la necesidad de mejorar y aumentar los dispositivos sanitarios que den respuesta real a las necesidades de la

Ilustre Municipalidad

ENTREGA ANUAL COLCHONES ANTIESCARAS  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal Concepción  
2002 - 2007



ENTREGA ANUAL CATRES CLINICOS  
Móvil Pacientes Postrados - Salud Municipal Concepción  
2002 - 2007

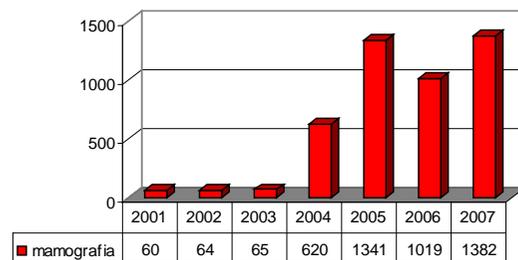


## PROGRAMA RESOLUCION ESPECIALIDADES

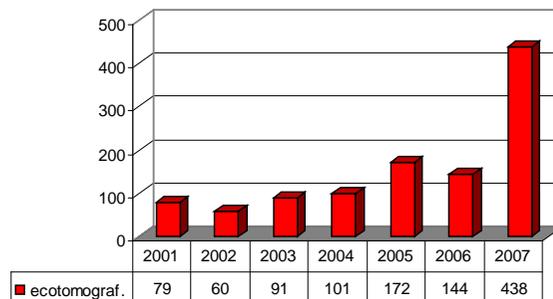
El Programa de Resolución de Especialidades, financiado por el Servicio de Salud Concepción, tiene como objetivo mejorar el apoyo diagnóstico de patologías relevantes de demanda en atención primaria y resolver oportunamente demandas sentidas por los usuarios de 15 a 64 años de edad. A través de este programa, se dispone de recursos para la compra de servicios de mamografías, ecotomografías abdominales, consultas oftalmológicas, entrega de lentes, consultas de otorrinolaringología por hipoacusia, audiometrías, entrega de audífonos y atención odontológica. La excelente gestión de la DAS de estos recursos, a través de convenios docente asistenciales y licitaciones privadas y públicas, ha permitido optimizar su uso y cumplir con creces las metas fijadas por el MINSAL.

## CLINICA OFTALMOLOGICA

MAMOGRAFIAS REALIZADAS SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCION 2001-2007

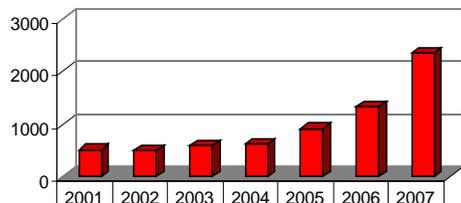


ECOGRAFIAS ABDOMINALES REALIZADAS SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCION 2001-2007

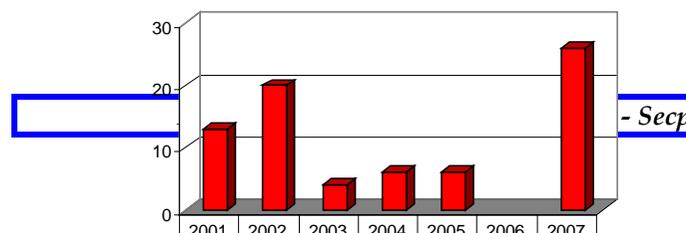


La Clínica Oftalmológica de la Municipalidad de Concepción, única en atención primaria a nivel de la provincia, permite resolver la gran demanda de patologías, y ha logrado, progresivamente, mejorar la capacidad diagnóstica y disminuir las brechas de atención en esta especialidad que tradicionalmente registra largos tiempos de espera. Además, la Clínica Oftalmológica atiende las necesidades de los programas de presbicia del mayor, resolución de especialidades y cardiovascular.

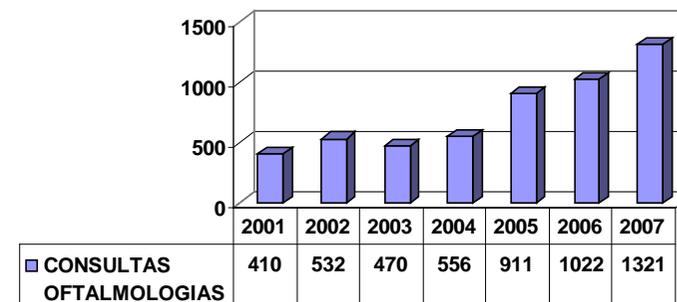
LENTES ENTREGADOS SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCION 2001-2007



AUDIOMETRIA



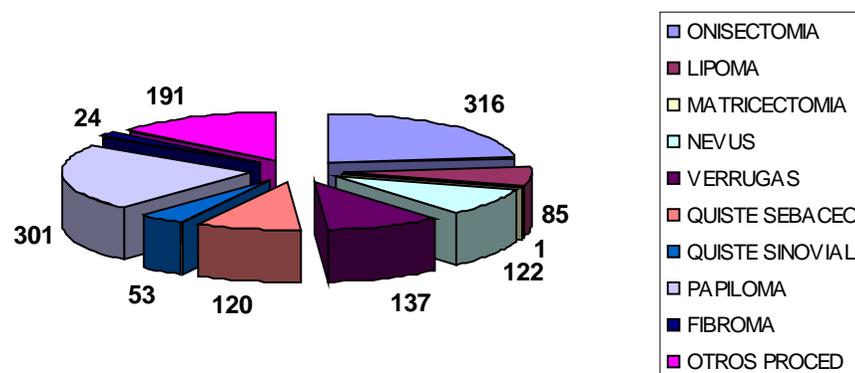
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS CLINICA OFTALMOLOGICA - SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCION



## PROGRAMA DE CIRUGIA MENOR

Desde el año 2006 se da inicio, con recursos del MINSAL, al Programa complementario de Cirugía Menor en los centros de salud O'Higgins y Tucapel, establecimientos en los que se implementaron salas de procedimientos especiales, según normas ministeriales para atender pacientes en listas de espera para intervenciones ambulatorias menores, durante el año 2007 se realizaron un total de 1.350 cirugías menores.

### ATENCION DE CIRUGIA MENOR



## PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

La Promoción de la Salud es el uno de las estrategias esenciales de la atención primaria de salud, ya que apunta a abordar la necesidad de mantener sana a nuestra comunidad y así evitar el alto costo económico y emocional que genera, a nivel individual, familiar y social, la atención de todas aquellas patologías que se constituyen en la primera causa de muerte y afectan en forma cada vez mayor, a nuestra población. Esta estrategia recoge el trabajo participativo de diferentes sectores y departamentos municipales e instituciones públicas y privadas que buscan promover estilos de vida saludables.

## PROGRAMA ODONTOLOGICO

La salud bucal se constituye en una de las principales prioridades sanitarias de nuestra comuna, por lo que se despliegan acciones destinadas a la prevención de las patologías en esta área destacándose:

- ✓ Entrega de cepillos y pastas dentales.
- ✓ Confección de prótesis dentales.
- ✓ Tratamientos de endodoncia:

- ✓ *Programa Convenio JUNAEB*

- ✓ *Programa Radiología Digital:*

*Implementación de dos clínicas radiológicas dentales con funcionamiento digital, para lo cual se adquirieron dos equipos radiográficos, tres sensores digitales y once equipos de computación. El costo de este proyecto fue apoyado con recursos propios y del Servicio de Salud Concepción en el marco de un convenio de mejoramiento de la APS.*

- ✓ *Clínica de Patología Oral*

*Proyecto innovador, único en atención primaria municipal que consiste en la implementación de un box especialmente habilitado para la realización del diagnóstico, toma de biopsias y tratamiento de patologías orales. Sus principales logros han sido la detección y resolución temprana de patologías orales, mejorando de modo eficaz y eficiente la salud de nuestros pacientes.*

- ✓ *Proyecto de Implantología Social*

*Pionero en Chile, consiste en la colocación de dos implantes a los pacientes desdentados completos mandibulares para lograr mejoras en la retención y estabilidad de la prótesis que se confeccionara, ya que, debido a la pérdida ósea avanzada en el maxilar inferior, la utilización de ésta se torna muy complicada y los pacientes optan por no usarla. Este programa mejora sustancialmente la calidad de vida de nuestra población al devolver la función masticatoria y la estética facial de las personas. El proyecto se logra mediante una alianza estratégica entre instituciones académicas y aportes municipales. Actualmente contamos con más de 100 personas exitosamente tratadas mediante este proyecto y continuaremos durante todo el año 2008.*

# TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL



## INTRODUCCIÓN

La interacción de los habitantes de una ciudad genera la necesidad de desplazamientos origen-destino dentro de la propia ciudad o más allá de ella. En este contexto el establecimiento de buenas condiciones de comunicación e intercambio favorecen el desarrollo social y cultural de sus habitantes y acarrea ventajas para los diversos agentes económicos que en la práctica se traducirán en menores costos ya sea de distribución o de producción que más tarde de alguna manera beneficiarán a la población, a través de menores precios de consumo. Por otra parte el ordenamiento de la ciudad a través de la definición de usos de suelo, induce a la especialización de ciertos sectores tales como: residencial, comercial, industrial, administrativo, recreacional, etc., que condiciona una estructura básica de desplazamientos.

De esta manera se radican las necesidades de comunicación e intercambio propios de la vida social, económica y cultural. En términos físicos, lógicamente esto genera requerimientos de conexión para posibilitar relaciones comerciales, productivas, sociales, administrativas, etc.

La provisión de conexión para las actividades que se desarrollan en una ciudad, se podría afirmar es la función básica de un sistema de Transporte Urbano, tanto en lo relativo a movimiento de Pasajeros como de carga.

Por otra parte un sistema de transporte urbano está marcado por una serie de externalidades negativas que los habitantes de la ciudad deben soportar. Finalmente un buen sistema de transporte de una ciudad, será aquel capaz de producir las conexiones necesarias entre las distintas actividades que en la ciudad se realizan, **permitiendo la accesibilidad y la movilidad**, al mínimo costo social posible.

A continuación se presentan algunos antecedentes que ayudarán a entender

los problemas fundamentales en el Transporte y Tránsito de la ciudad en su contexto metropolitano.

### 1. RESPONSABILIDAD LEGAL EN LA MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VIALIDAD URBANA

En términos generales la administración vial urbana recae en los municipios como administradores de los bienes nacionales de uso público según lo señalado en la letra c) del artículo 5° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin embargo, a través de diversos textos legales se señalan atribuciones a otros organismos del estado respecto a los usos de las vías en que eventualmente estén afectadas y cuyo resumen se indica a continuación.

USO DE LAS VIAS	ORG. QUE AUTORIZA	NORMA LEGAL
Autor. de marchas y actos públicos	Gobernación Provincial	Art 4° Ley 19.175 Org. Const. Gob y Adm Regional
modif. físicas y operacionales de vías de la Red Vial Básica	Mintratel	<b>DS 83/85</b>
Autorizaciones para efectuar servicio transporte público	Mintratel	DS 163/85 DS 212/92
Modif operacionales de las vías en términos transitorios	Carabineros de Chile	Art 118 Ley 18290 Ley de Tránsito
Actividades deportivas en red vial básica	Mintratel	Art 169 Ley 18290 Ley de Tránsito
Cambios al Tránsito por trabajos en la vía pública	Munic. con V° B° Mintratel	DS 83/86
Func. de terminales de transporte público	Mintratel	DS 94/85
Operación de cruces de FF.CC a nivel	FF.CC.	Arts 106 y 108 Le 18290 Ley Tránsito DS 38/86



Uso de vías para tipos de vehículos	Mintratel	Art 118 Ley 18290 Ley de Tránsito
Uso de vías para tipos de vehículos mediante licitación	Mintratel	Art 3° Ley 18696
Planeamiento, construcción, conservación de obras viales puentes y túneles urbanos	M.O.P.	Ley 15840 DFL 850/98
Ejecución, repar. conserv. y explotación de obras públicas fiscales por sist. concesión	M.O.P.	DFL 164/91
Construir, reparar, conservar y administrar obras de pavimentación de aceras y calzadas	Gobierno Regional	Ley 20035
Construcción, limpieza reparación y aprobación de estudios de colectores de aguas lluvias con diámetro inferior a 700mm	M.I.N.V.U.	Ley 19525 DS 1907/02
Construcción, limpieza reparación y aprobación de estudios de colectores de aguas lluvias con diámetro superior a 700mm	M.O.P.	Ley 19525 DS 1907/02

## 2. SISTEMA DE TRANSPORTE

### 2.1. TRANSPORTE AÉREO

El transporte aéreo se realiza a través del Aeropuerto Carriel Sur ubicado en la intercomuna Concepción -Talcahuano encontrándose este a 8 metros sobre el nivel del mar y teniendo una pista de 2000 metros, la que conforme al Plan Maestro Aeropuerto Carriel Sur deberá ser ampliada a 2440 metros de acuerdo a lo solicitado por la OTAN, dada su ubicación estratégica militar.

Actualmente se realizan 17.000 operaciones anuales, esperando llegar a 250.000 operaciones el año 2025. Este terminal aéreo posee una demanda que se incrementa anualmente entre el 4 y 5%. Durante el año 2006 se atendieron 427.224 pasajeros y de acuerdo a lo planificado se desea llegar a 934.020 pasajeros el año 2025. de acuerdo a lo anterior se puede indicar que la principal ruta es Santiago-Concepción de acuerdo a lo siguiente

#### Trafico Aéreo de Pasajeros Santiago Concepción

Año	Pasajeros	Incremento (%)
2003	328.840	
2004	344.066	4.6%
2005	361.861	5,2%
2006	372.815	3.0%

Fuente: Anuarios de Transporte y Comunicaciones INE

### 2.2. TRANSPORTE MARÍTIMO

Este tipo de transporte se realiza por diversos puertos de la región, teniendo nuestra comuna una participación principalmente en el paso de los vehículos de carga que acceden a puertos; dado que nos encontramos inserto en una región exportadora especialmente de proa. forestales y pesqueros. En siguiente cuadro se detalla el movimiento portuario en los últimos 5 añ..

#### Movimiento de Carga Portuaria de la Región del Bio Bio

Año	Total (ton)	Embarque (ton)	Desembarque (ton)
2003	13.429.744	8.964.979	4.464.764
2004	14.886.482	9.181.688	5.704.794
2005	17.090.976	10.218.009	6.872.967
2006	18.689.099	10.667.034	8.022.065
2007	20.535.534	11.575.603	8.959.931

Fuente: INE Región del Bio Bio



### 2.3. TRANSPORTE FERROVIARIO

El transporte ferroviario en nuestra comuna esta relegado principalmente al transporte de carga, siendo los únicos servicios que realizan transporte de pasajeros el Biotren y el servicio a Laja, ya que de acuerdo a la reestructuración realizada años atrás en EFE se suspendieron todos los servicios de pasajeros al Norte y Sur del país. Cabe destacar que aún cuando se ha mantenido en el tiempo el servicio de pasajeros a Santiago, este se realiza en combinación con buses de acercamiento para abordar el ferrocarril en la ciudad de Chillan, por lo cual este no presenta una ingerencia como lo fue en épocas pasadas en lo referente al traslado de pasajeros.

Con respecto al Biotren, este servicio une las comunas de San Pedro, Chiguayante, Hualqui y Talcahuano con nuestra comuna, no obstante de haberse realizado una alta inversión en la habilitación de estaciones y de la adquisición de locomotoras para dicho servicio, este no ha sido un medio de transporte de uso masivo como se esperaba, dado que actualmente se han suspendido horarios donde la tasa de ocupación era mínima.

#### Movimiento de Carga de la Región del Bio Bio

Año	Carga Transp. FEPASA (ton)	Carga Transp. TRANSAP (ton)	Carga Transp. Total (ton)
2007	2.873.720	1.685.748	4.559.468
2008 (*)	2.714.042	1.309.805	4.023.847

Fuente: EFE (\*): Total acumulado de Enero a Septiembre del 2008

### 2.4. TRANSPORTE VIAL TERRESTRE

#### 2.4.1. Transporte Público

Los servicios de transporte público urbano del Gran Concepción corresponden a recorridos que conectan nuestra comuna con las comunas de Chiguayante, Hualqui, San Pedro, Talcahuano y Penco.

En Concepción a partir del año 2002 se puso en operaciones Licitación de Vías efectuada el año 2001, lo que ha llevado a ordenamiento y mej. de servicios de locomoción colectiva mayor (buses y Taxibuses).

Actualmente operan en nuestra comuna **35 empresas** de trans.e, los cuales realizan **70 serv.** Dist. entre los que no presentando grandes diferencias en los trazado en Concepción centro, dado que vías utilizadas de acuerdo a su origen destino en mayoría son similares. La flota aproximada corresponde a **1.756 vehículos** que en su mayoría corresponden a taxibuses, el largo promedio recorrido corresponde a **51,4 kilómetros**.

Con respecto a los **taxis colectivos**, estos se encuentran asociado en **17 operadores** lo cuales se encuentran asociados a Sindicatos, Asociaciones Gremiales o Empresas, teniendo una flota total de **897 vehículos** los cuales prestan servicios íntegramente en la comuna de Concepción.

#### 2.4.2. Transporte de Carga.

El movimiento de carga esta interrelacionado principalmente con el transporte aerocomercial y marítimo, siendo este ultimo muy dinámico en los últimos años alcanzando un incremento promedio del 11% en los últimos 4 años, en lo que dice relación con los embarques realizados en los puertos de nuestra zona.



### 3. PROYECTOS VIALES ASOCIADOS A LA COMUNA

#### 3.1. PROYECTOS CONSTRUIDOS:

Proyecto	Límites	Longitud (km)
Mejoram. Eje Paicaví, Concepción	Plaza Perú – J. M. García)	3.300
Mejoramiento Eje Manuel Rodríguez, Chiguayante	Nudo Shaub (camino a Chig.) – 12- Octubre	6.200
Mejoramiento Eje Pedro Aguirre Cerda, San Pedro de la Paz	Los Batros – Puente Llacolén	4.100
Mejoramiento Conexión Vial Concepción – Chiguayante (costanera Sector P. Viejo – Lonco)	Puente Viejo (esmeralda) – Binimelis (Acceso a Lonco)	4.087
Mej. Autopista Concepción – Talcahuano, entre Rotonda Bonilla y Campus San Andrés	Rotonda Bonilla – Universidad S. Católica	2.431
Mejoramiento Eje Los Carrera, Concepción	Arturo Prat – Rotonda Bonilla	3.047
Mejoramiento Gestión de Tránsito Red Centro Concepción	Cuadrante A.Prat, S.Martín – Los Carrera– Tucapel	50 Intersecciones
Mejoramiento Eje Pedro de Valdivia, Concepción	Víctor Lamas - Sanders	7.571
Mejoramiento Eje Arturo Prat, Concepción	Víctor Lamas – Av. Alessandri	3.919
Construcción Boulevard Barros Arana, Concepción (*)	Caupolicán - Salas	0,500

Fuente: SECTRA 2008 (\*) Municipalidad

#### 3.2. PROYECTOS PENDIENTES:

	Proyecto	Estado
1	Estacionamientos Plaza Los Tribunales	Cosntrucción
2	Repavimentación Calle San Martín	Construcción
3	By Pass Penco	Construcción
4	Mejoramiento Rotonda General Bonilla	Construcción
5	Mejoram. y Ampliación A. Jorge Alessandri	Ingeniería en Desarrollo
6	Corredor Eje Colón- 21 de Mayo	Ingeniería en Desarrollo
7	Mejoramiento Avenida Andalién	Ingeniería en Desarrollo
8	Mejoramiento Ruta 150	Prefactibilidad Terminada
9	Prolongación Avenida Manuel Rodríguez	Prefactibilidad en Desarrollo
10	Punte Chacabuco	Prefactibilidad en Desarrollo
11	Costanera Norte a Chiguayante	Prefactibilidad en Desarrollo
12	Mejor. Par Av. Collao – Av. General Novoa	Prefac. próxima a iniciar
13	Arteaga Alemparte- Camino Los Carros	Construcción
14	Mejoramiento y Apertura Lientur	Perfil
15	Mejoramiento Vicuña Mackenna	Perfil
16	Camino a Nonguén	Perfil
17	Tierras Coloradas	Perfil
18	Chepe	Perfil
19	Miraflores	Perfil
20	Par Lincoyán - Angol	Perfil
21	Abdón Cifuentes	Perfil
22	Bellavista – Pje. Andalién – C. Henríquez y Par D. de Oro-Baquedano	Perfil

Fuente:: SECTRA 2008 (\*) Municipalidad (\*\*) Fuente SERVIU

#### 3.2.1. Breve Descripción de los Proyectos:



### **3.2.1.1 Estacionamiento Plaza los Tribunales**

Construcción de un estacionamiento subterráneo bajo la Plaza Los Tribunales ubicada en la manzana comprendida por las calles Barros Arana, Tucapel, O'Higgins y Castellón, con capacidad para 415 vehículos.

### **3.2.1.2 Repavimentación Calle San Martín**

Consiste en el levantamiento y reposición de la carpeta de rodado, en hormigón, de calle San Martín entre las calles Tucapel y Av. Roosevelt.

### **3.2.1.3 By Pass Penco**

Habilitación de una variante de la Ruta 150, que pasa por el oriente de la ciudad. Se conecta con el acceso norte a Concepción (Autopista del Itata). Se implementa una calzada simple, en una longitud aproximada de 3,5 km.

### **3.2.1.4 Mejoramiento Rotonda General Bonilla**

Habilitación de un viaducto sobre la Rotonda Bonilla, que une los ejes del Camino a Penco (Ruta 150) con la Av. Irarrázabal. Además, se mejora la Rotonda existente, quedando ésta para el desarrollo de virajes izquierda y retornos. Se solucionan problemas de evacuación de aguas lluvia.

### **3.2.1.5 Ampliación y Mejoramiento Av. Jorge Alessandri**

Corresponde al aumento de capacidad de la Av. Alessandri, entre el Trébol y el acceso al Aeropuerto, a una doble calzada de 7 metros cada una. Además, se contempla la generación de vías locales a ambos costados. La longitud aproximada del proyecto es de 1,8 Km.

### **3.2.1.6 Corredor Eje Colón - 21 De Mayo**

Contempla la habilitación de un corredor de transporte público en el eje Colón - 21 de Mayo, desde el centro de Talcahuano hasta Av. Prat en Concepción, con una longitud de 14 Km

### **3.2.1.7 Avenida Andalién**

Considera la reconstrucción de calzada existente en una doble con dos pistas cada una entre Abdón Cifuentes y Avenida Principal, reconstrucción de estructura soportante de línea férrea, con el objeto de obtener un mayor gálibo horizontal para el emplazamiento de la doble calzada proyectada, en la esquina con Vicuña Mackenna, y el refuerzo de instalaciones subterráneas, especialmente del gaseoducto, presente a lo largo del tramo Abdón Cifuentes - Bellavista. Longitud aproximada: 1.63 km

### **3.2.1.8 Ruta 150 Concepción - Penco, Comuna de Penco:**

Este proyecto consiste en habilitar una caletera a la ruta 150, en el tramo comprendido entre las comunas de Concepción y Penco, para el uso de transporte privado. El diseño contempla una calzada de 7 m bidireccional y veredas de 2.5 m de ancho. Longitud aproximada: 8.45 km

### **3.2.1.9 Prolongación Av. Manuel Rodríguez**

Apertura de Av. Manuel Rodríguez en Concepción, entre Prat y Costanera.

### **3.2.1.10 Puente Chacabuco**

### **3.2.1.11**

Apertura de la calle Chacabuco, entre Prat y la Costanera y habilitación de un puente sobre el río Bío Bío y conexión de este puente con Av. Pedro Aguirre Cerda, para prolongar Chacabuco hasta San Pedro.



### **3.2.1.12 Costanera Norte a Chiguayante**

*Prolongación de la Costanera del río Bío Bío desde Binimelis (Concepción) hasta el nudo Manuel Rodríguez (Chiguayante), con un perfil de doble calzada en toda su extensión. En el tramo existente entre Esmeralda y Binimelis se genera la segunda calzada.*

### **3.2.1.13 Par Av. Collao / General Novoa y Los Lirios**

*Considerando las características que presenta la faja existente a lo largo de todo el eje, el prediseño realizado para satisfacer el proyecto de transporte público requerido presentan dos alternativas de funcionamiento en el tramo comprendido entre Chacabuco y Paula Pineda: la primera corresponde al funcionamiento de Av. Collao y Gral. Novoa como un par vial orientado al transporte público; la segunda consiste en materializar un corredor segregado en Av. Collao de manera que Gral. Novoa quede orientada al uso de transporte privado. Longitud aproximada: 4.73 km.*

### **3.2.1.14 Arteaga Alemparte - Camino de Los Carros**

*Este proyecto tiene su inicio en la Autopista Gral. Bonilla a la altura del paso superior Perales y se extiende hasta el encuentro de Camino de Los Carros con Lincoyán, resultando en un eje atractivo alternativo a Colón que permite acceder al centro de Concepción a través del par Angol-Lincoyán. Longitud aproximada promedio: 6.4 km.*

### **3.2.1.15 Lientur**

*El proyecto del eje Lientur tiene sus límites por el norte a la Autopista Gral. Bonilla y por el sur Camilo Henríquez y se trata de regularizar el perfil tipo dado que en extensos tramos solo existe la faja de tierra. Longitud aproximada: 1.3 km.*

### **3.2.1.16 Vicuña Mackenna**

*El proyecto del eje Vicuña Mackenna considera la construcción de una calzada bidireccional de 7.0 m al lado norte de la vía del ferrocarril, entre la calle Paicaví y Andalién, intersección donde la calzada proyectada se traslada al lado sur del ferrocarril hasta camino a Penco. La longitud del eje vial es de 3.0 km considerando la calzada norte hasta Andalién más el tramo del lado sur hasta camino a Penco.*

### **3.2.1.17 Camino a Nonguén. Apertura hasta Autopista General Bonilla.**

*Considerando las características que presenta la faja existente a lo largo de todo el eje, el prediseño realizado para satisfacer el proyecto de transporte público requerido contempla mejoramientos menores a lo largo de tramo Central – Los Maños en la calzada existente y repavimentación en el resto del eje, más la materialización de una segunda calzada. Longitud aproximada: 1.88 km*

### **3.2.1.18 Tierras Coloradas**

*Este proyecto trata principalmente de completar el eje actualmente en desarrollo producto de la urbanización del sector que corresponde a una zona preferentemente habitacional de un piso. A lo largo del eje se encuentran desde tramos recién construidos hasta tramos deteriorados o inexistentes. Considerando esto se plantea el proyecto de las zonas con calzadas inexistentes o deterioradas. Para el resto de los tramos se contempla el refuerzo del pavimento. La longitud del eje vial es de 2.3 km aproximadamente, donde se construyeron dos pares de ejes para definir las dos calzadas unidireccionales separadas por un mediana.*



### 3.2.1.19 Chepe

Este proyecto tiene su inicio en la futura Costanera Ribera Norte del Río Bio Bio y se extiende hasta la Av. 21 de Mayo. En su extremo poniente corresponde a una calle transversal, de sentido oriente-poniente, que pasa entre el cerro Chepe y el borde del cementerio. En su extremo oriente utiliza vialidad existente, formando un par vial mediante las calles R. Solar y Argomedo. El objeto fundamental de este proyecto es mejorar la accesibilidad a esta zona de la ciudad, además de generar una nueva conexión con la Costanera. El eje vial tiene una longitud de 1.098 metros para una calzada única bidireccional (entre Costanera y Briceño) y una calzada unidireccional correspondiente a R. Solar (entre Briceño y 21 de Mayo). A lo anterior se le agrega la calzada par por Argomedo, entre 21 de Mayo y R. Solar. Su eje es de 445 m de longitud.

### 3.2.1.20 Miraflores

Este proyecto tiene su inicio en la Costanera Ribera Norte Río Biobío, recientemente construida, y se extiende hasta la Av. 21 de Mayo. Corresponde a una calle transversal, de sentido oriente-poniente de un sector preferentemente residencial. El objeto fundamental es mejorar la accesibilidad a esta zona y logran una nueva conexión con la Costanera. Longitud aproximada: 0,933 km

### 3.2.1.21 Par Angol - Lincoyán

El proyecto se extiende desde la calle Ejército hasta Manuel Rodríguez y es la continuación de las calzadas poniente y oriente de Arteaga Alemparte respectivamente. Mediante este par se conecta la vialidad del eje Arteaga Alemparte con el centro de Concepción. Longitud aproximada para calle Lincoyán: 0,6 km y para calle Angol: 0.4 km

### 3.2.1.22 Abdón Cifuentes.

El proyecto contempla el mejoramiento de calzada en Abdón Cifuentes entre Góngora y Marmolejo hasta la Autopista General Bonilla, redefinición de la gestión y operación del eje y trabajos de reforzamiento de la red de gas que se encuentra a lo largo de Abdón Cifuentes, en el tramo comprendido por Jerónimo de Quiroga hasta Avenida Andalién. Longitud aproximada: 2.30 km.

### 3.2.1.23 Bellavista - Pasaje Andalién - Avenida Camilo Henríquez y Par Diego De Oro / Baquedano.

Este proyecto considera la repavimentación completa, redefinición de la operación y refuerzo de instalaciones subterráneas, especialmente del gaseoducto, de las calles Diego de Oro y Baquedano. Así también para calle Camilo Henríquez entre Baquedano hasta apertura de Avenida Andalién la repavimentación en doble calzada, mejoramiento de la operación de las intersecciones, en especial con Baquedano y el refuerzo de instalaciones subterráneas, especialmente del gaseoducto, presente a lo largo de todo el tramo. Longitud aproximada: 2.68 km.

**FLUJOS VEHICULARES REPRESENTATIVOS:**

Estación Conteo	Ubicación	Flujo Medio Diario 2005 Día Laboral - Periodo Normal					
		S-N	N-S	N-0	S-O	O-P	P-O
L12	Pte. Juan Pablo II - Acceso Norte	20.833	21.576				
L16	21 de Mayo - Laguna Redonda	11.456	12.717				
L21	Pte. Llacolén	11.639	12.557				
L17	P.de Valdivia - Colegio Inglés	16.047	16.015				
L15	Paicaví - Ongolmo	11.156	14.293	586	10.465		
L10	J. M. García - Rot. Bonilla					17.331	16.362
L20	Av. Irarrázaval - Rot. Bonilla	15.965	8.140				
L11	Av. Collao - Pte. Nonguén					7.687	6.924

Fuente: DICTUC S.A. Filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Laboratorio de Ingeniería de Tránsito. Información más detallada en <http://sintia.sectra.cl>

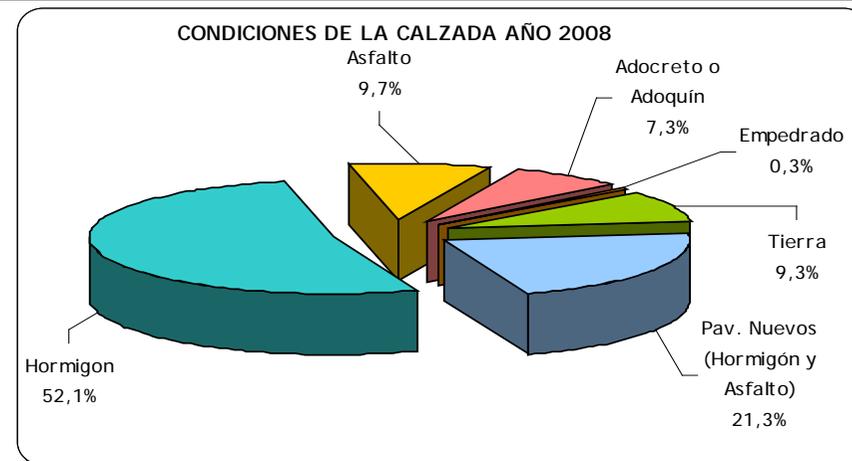
**4. VIALIDAD URBANA**

**4.1. Pavimentación de Vías Urbanas**

**4.1.1. Situación de Pavimentación Año 2008**

La condición a junio de 2008 se resume en cuadros siguientes

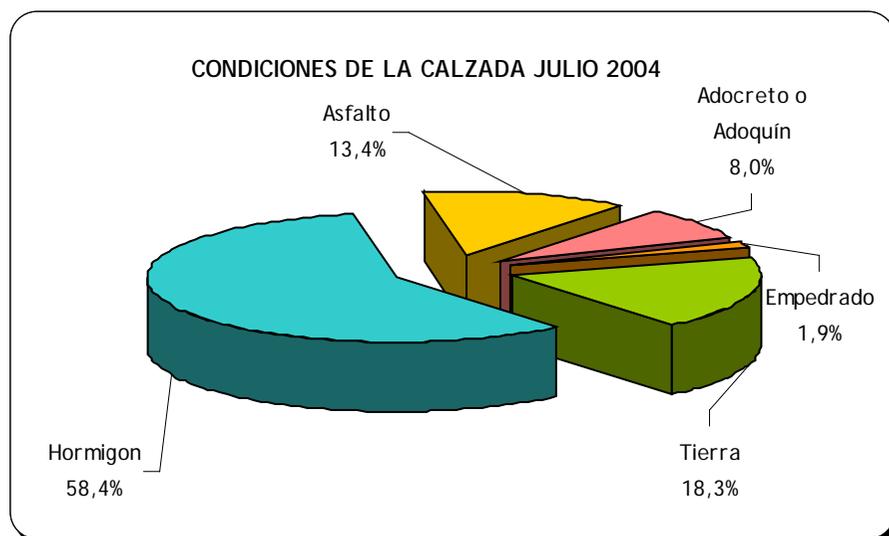
Situación de Pavimentación a Junio de 2008		
TIPO DE PAVIMENTO	ML.	%
Hormigón	278.108,06	52,10%
Asfalto	51.584,00	9,66%
Adocreto o Adoquín	39.073,39	7,32%
Empedrado	1.539,17	0,29%
Tierra	49.787,04	9,33%
Pav. Nuevos (Hormigón y Asfalto)	113.657,83	21,29%
<b>Total</b>	<b>533.812,59</b>	<b>100%</b>



Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción

4.1.2. Situación de Pavimentación Año 2004

TIPO DE PAVIMENTO	ML.	%
Hormigón	216.525,00	58,40%
Asfalto	49.528,00	13,40%
Adocreto o Adoquín	29.560,00	8,00%
Empedrado	7.038,00	1,90%
Tierra	67.928,00	18,30%
<b>TOTAL</b>	<b>370.580,00</b>	<b>100%</b>

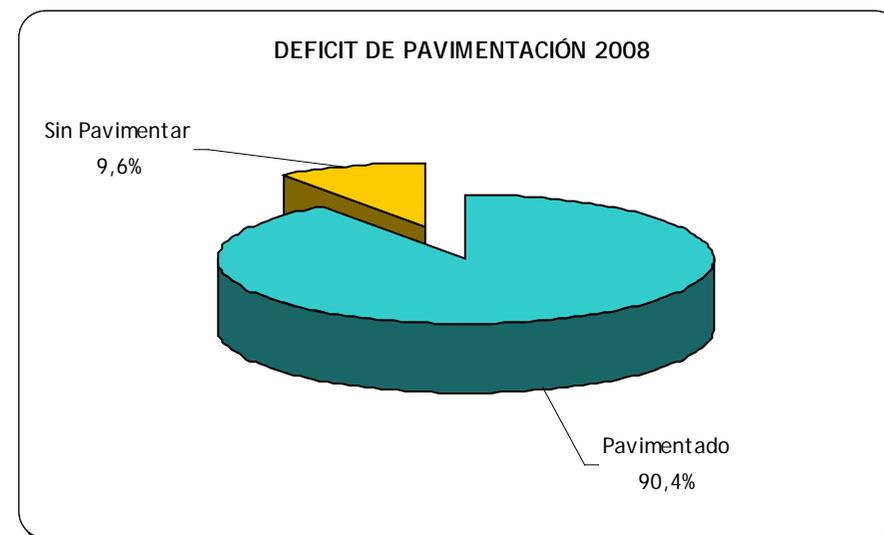


Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción

4.2. Déficit de Pavimento en Calzadas

4.2.1. Déficit de Pavimentación Año 2008

TIPO	ML.	%
Pavimentado	482.423,28	90,38%
Sin Pavimentar	51.326,21	9,62%
<b>TOTAL</b>	<b>533.812,59</b>	<b>100%</b>

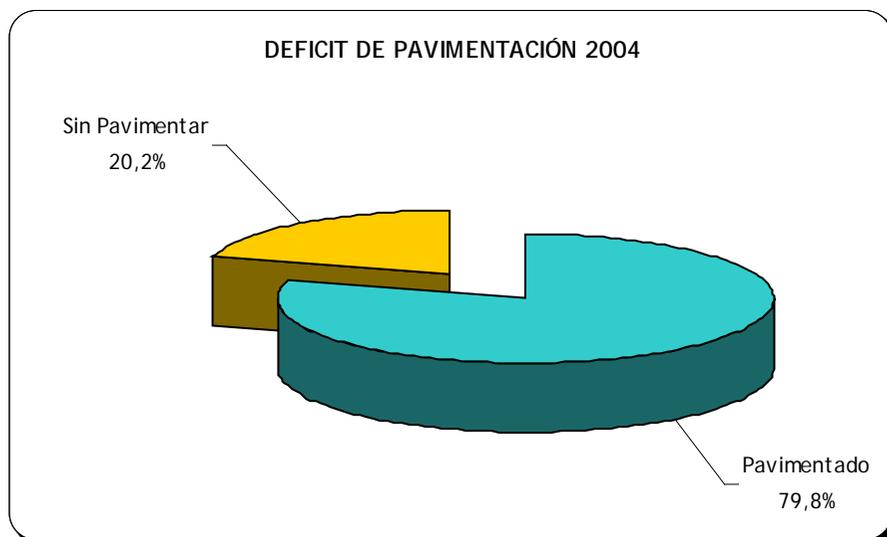


Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción



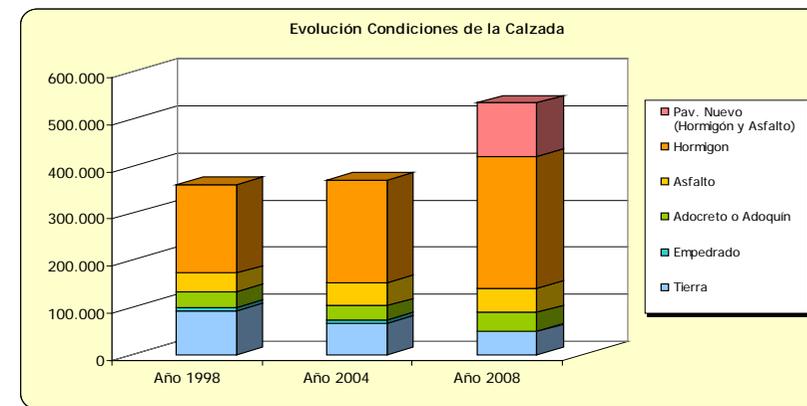
4.2.2. Déficit de Pavimentación Año 2004

TIPO	ML.	%
Pavimentado	295.613,00	79,80%
Sin Pavimentar	74.966,00	20,20%
<b>TOTAL</b>	<b>370.579,00</b>	<b>100%</b>



Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción

4.3. Evolución de la Situación de Pavimentación, Año 1998, 2004 y 2008



De acuerdo a estos antecedentes se puede ver el gran avance en este ámbito, pues en los últimos 4 años se ha logrado reducir el déficit de pavimentación en más de diez puntos porcentuales, que en términos absolutos implican una disminución de aproximadamente 24 kilómetros de pavimentos de tierra o ripio.

No obstante, el cambio más importante se debe al aumento en el total de kilómetros pavimentados, que se explica por el explosivo crecimiento inmobiliario que a presentado la comuna.

Por último, es importante destacar que en este análisis se debería sumar a la cifra de déficit de pavimentación las calles pavimentadas, que dado el grado de deterioro que tienen sus calzadas requieren de reposición.

**4.4. Proyectos de Pavimentación Año 2008:**

Proyectos de Pavimentación con fondos regionales:

- ✓ Pavimentación Camino Los Carros, en Lorenzo Arenas
- ✓ Reposición calle General Gorostiaga, sector de Los Lirios
- ✓ Pavimentación calle Jorge Montt, en Lorenzo Arenas
- ✓ Reposición calle Ventus, sector Barrio Norte
- ✓ Reposición calle Victoria, sector Barrio Universitario
- ✓ Ampliación y reposición de la Avenida Andalién, en Barrio Norte

**4.5. Jerarquización de la Red Vial del Gran Concepción.**

La Jerarquización de la red vial en la ciudad o la construcción de una red debidamente ordenada permite entregar características de especialización a determinadas vías provocando un aumento en la eficiencia en el sistema de transporte y produciendo efectos atenuadores de los impactos negativos sobre el entorno urbanístico de la ciudad.

Al respecto la Resolución exenta N° 632 de 1989 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, resolvió que la Red Vial Básica de la comuna de Concepción está constituida por las vías que se detallan a continuación y los que se agrupan de acuerdo a las siguientes categorías viales.

**Jerarquización De La Red Vial Del Gran Concepción**

AUTOVÍA	Nombre	Desde	Hasta
	Autopista Conc - Talc.	Paicaví	Rotonda Fervio
	General Bonilla	Límite Urbano	Rotonda Bonilla
	Av. Jorge Alessandri	Autopista Conc - Talc.	21 de Mayo
	Autopista a Talcahuano	Camilo Henríquez	Paicaví

TRONCAL	Nombre	Desde	Hasta
	Pedro de Valdivia	Sanders	Víctor Lamas
	Arturo Prat	Víctor Lamas	Manuel Rodríguez
	21 de Mayo	Manuel Rodríguez	Nudo Nobis
	Camino a Penco	Limite Comuni	Rotonda Bonilla
	J. M. García	Rotonda Bonilla	Camilo Henríquez
	Paicaví	Bellavista	Autopista a Talc
	Av. Jorge Alessandri	21 de Mayo	Puente J. Pablo II
	Paicaví	Víctor Lamas	Bellavista

COLECTORA - DISTRIBUIDORA	Nombre	Desde	Hasta
	Av. Collao	Cam. a Nonguén	Irrarrazabal
	Camino a Nonguén	Av. Collao	30 de Octubre
	Víctor Lamas	Arturo Prat	<b>Paicaví</b>
	Chacabuco	Paicaví	Roosevelt
	Roosevelt	Chacabuco	Lientur
	Irrarrazabal	Lientur	Rotonda Bonilla
	Chacabuco	Prat	Paicaví
	San Martín	Prat	Roosevelt
	Bulnes	Prat	Lientur
	Camilo Henríquez	Lientur	Av. Andalién
	Las Heras	Prat	Tucapel
	Manuel Rodríguez	Prat	<b>Paicaví</b>
	Ejército	Lientur	Lincoyán
	Camino Viejo a Talcahuano	Lincoyán	Oliver
	J. de Dios Rivera	Tucapel	Paicaví
Lientur	Camilo Henríquez	Roosevelt	

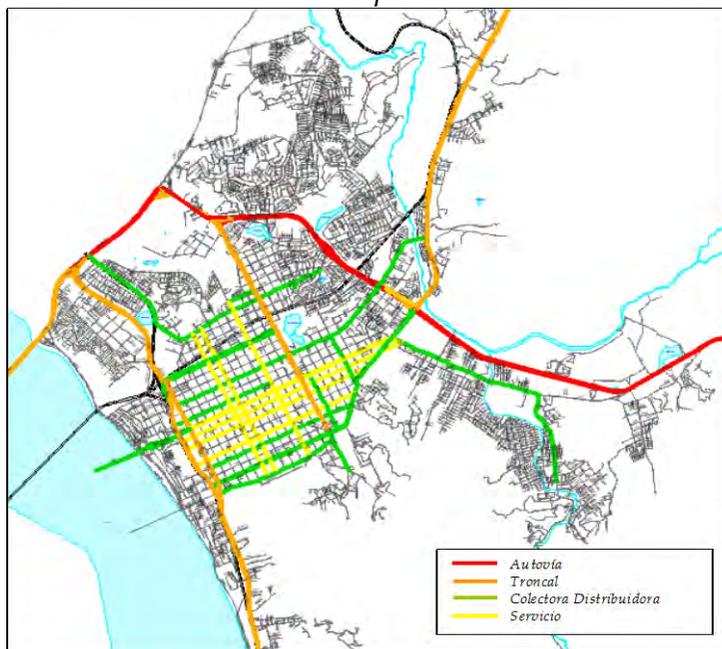


Janequeo	Los Carrera	Chacabuco
M. Zañartu	Prat	Lastarrias
E. Larenas	V. Lamas	Chorrillos

SERVICIO	Nombre	Desde	Hasta
	O <sup>o</sup> Higgins	Roosevelt	A. Prat
	Freire	A. Prat	Irarrazabal
	Maípu	A. Prat	Gral. Novoa
	Los Carrera	A. Prat	Irarrazabal
	Tucapel	J. de Dios Rivera	Víctor Lamas
	Caupolicán	Ejercito	Víctor Lamas
	Rengo	Ejercito	Víctor Lamas

Fuente: Diagnóstico Plan regulador. 1993

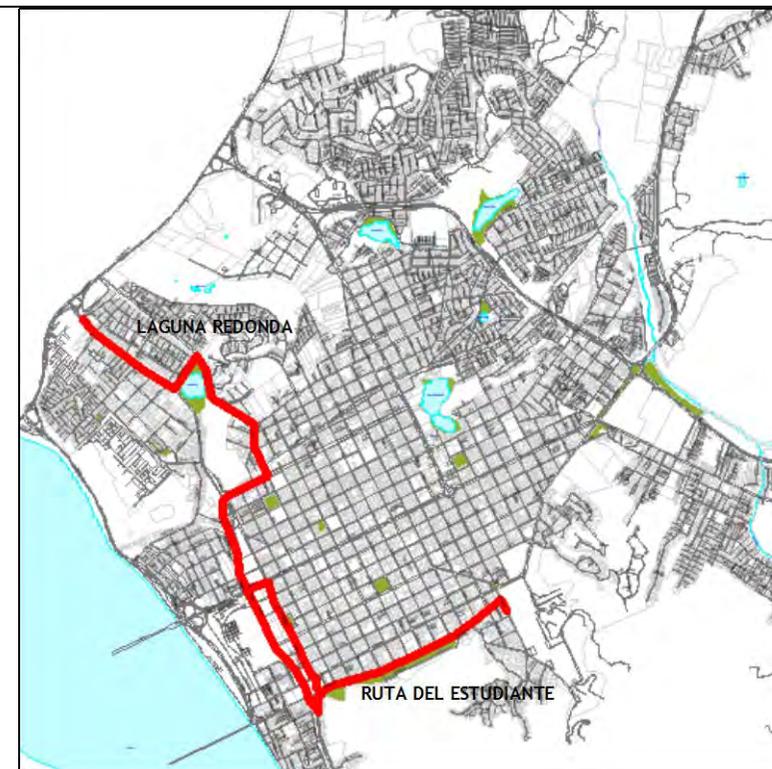
Esquema Red Vial Básica de Concepción



#### 4.6. Ciclovías

Actualmente la Comuna de Concepción cuenta con una red de ciclovías de aproximadamente ocho kilómetros de longitud, compuesta por los circuitos de Laguna Redonda y Ruta del Estudiante; a los que se suman los tramos construidos como parte de distintos proyectos inmobiliarios, ubicados en el sector de Lomas de San Sebastián.

#### Red de Ciclovías

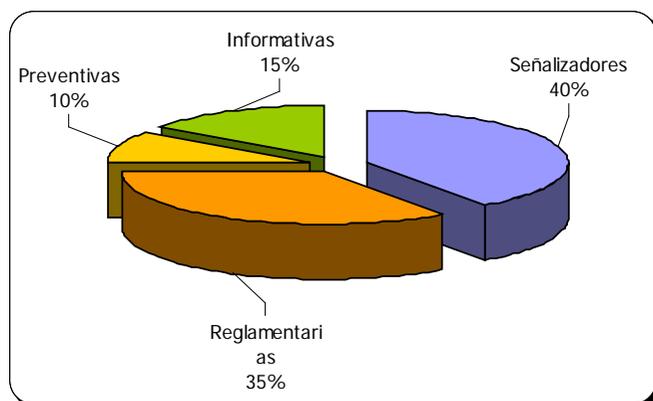




## 5. GESTIÓN DE TRÁNSITO

### 5.1. Señalización Vial existente

En Comuna de Concepción existen aproximadamente 4.000 señales de tránsito divididas en tres tipos de acuerdo a la norma establecida por el Min. de Transportes conocida como Manual de Señalización de Tránsito, más las señales correspondientes a señalizadores de nombres de calles.



En primer término encontramos la señalización reglamentaria, que tiene por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito. Este tipo representa el 35% de la señalización instalada en la Comuna y se destacan en ella las de prioridad en cruces como "Pare" o "Ceda el Paso", las prohibiciones de diversa índole, tales como "No estacionar", "No entrar", las que establecen las velocidades máximas justificadas mediante estudio, la señalización de Estacionamiento permitido, etc.

La señalización de advertencia de peligro representa el 10 %, son llamadas también preventivas y tienen como propósito advertir a los usuarios la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes , ya sea en forma permanente o temporal. Esta señalización se encuentra fundamentalmente indicando curvas, resaltos, cruces peatonales y cruces ferroviarios. El considerable número de establecimientos educacionales existentes en la comuna se encuentran señalizados con "Zona de Escuela", en menor medida la señalización de "Niños Jugando" en zonas de esparcimiento como plazoletas, parques y otras áreas.

Por último la señalización informativa representa el 15% del total de la señalización instalada en la Comuna y tiene como propósito orientar y guiar a los usuarios del sistema vial, entregándoles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. Fundamentalmente se encuentra indicaciones sobre toponimia y ubicaciones de diversas instituciones como centros de salud, museos, establecimientos educacionales, viaductos, pasos a nivel, etc. También se encuentra de señalización de rutas de ingreso a la ciudad y sus centros de interés cultural, histórico y atractivo turístico, como también la salida de la comuna desde el centro cívico, Plaza de la Independencia, hacia las autopistas, carreteras, aeropuerto, etc.

#### 5.1.1. El estado de conservación actual

La señalización existente en la comuna se encuentra en general en estado aceptable con excepción de sectores periféricos en donde se hace más crítico el vandalismo. En efecto, en los barrios más alejados del centro de la ciudad es mayor el daño o pérdida total debido a la acción de terceros, sufriendose mayormente el robo de los perfiles o soportes de fierro y placas, como



asimismo rayado de planchas o graffiti. En total para el año 2007 se estima que un 4% de las señales catastradas debió ser respuesta a causa de su deterioro o destrucción por causa de terceros y accidentes de tránsito.

### 5.1.2. Carencias

La necesidad más evidente es el déficit de señalización de denominación de calles, tanto por reposición de la pérdida por vandalismo, la cobertura del deterioro por fatiga de material y la incorporación de señalética en la gran cantidad de nuevos loteos producto del notable desarrollo inmobiliario que ha alcanzado la comuna desde hace ya algunos años.

En segundo lugar, es necesario mejorar la cobertura de señalización de prioridad en cruces secundarios, con "Ceda el Paso" y "Pare" según sea el caso, considerando siempre la respectiva demarcación. Por otra parte, mejorar la congruencia de la señalización vertical con la horizontal a través del trabajo coordinado de ambos contratistas. Es el caso por ejemplo de las señales Zona de Escuela, Parada, etc.

Mejorar puntos específicos en que la conjunción de factores como espacio físico, geometría de las vías, flujo y requerimientos de información así lo ameriten. Y finalmente, recuperar el daño por vandalismo producido en los ejes recientemente construidos como corredores segregados o de uso mixto (Paicaví, Prat, Los Carrera), manteniendo el estándar de los proyectos originales, efectuando para ello las inversiones correspondientes.

### 5.1.3. Proyección

Concepción es una comuna que por su población (214.505 habitantes Censo año 2002) y parque automotriz (52.336 vehículos al 2007), genera un alto volumen de vehículos y peatones que hace uso de la infraestructura vial existente, la que a pesar del desarrollo de varios proyectos en los últimos diez años, aún presenta carencias de infraestructura y diseño que inciden finalmente en una conectividad inadecuada. En este sentido, es objetivo

prioritario para el Municipio que la implementación y mantención de una adecuada señalización, sirva los objetivos de orientar e informar mejor a conductores y peatones, sin que en este cometido deteriore el paisaje urbano y en definitiva la calidad de vida.

Lo anterior se logra insistiendo en el uso de aquellos medios de menor impacto para el emplazamiento de la señalética, es decir, aprovechar la infraestructura de soportes existentes como por ejemplo postes de semáforos y luminarias. Incentivando el uso de la señalización horizontal, cuya visibilidad está demostrado que es mayor que el resto del mobiliario urbano, por estar ubicada directamente en el campo visual del conductor. Y por último, considerar para nuestra Comuna la incorporación de señalización dinámica, que informe con mensajes en tiempo real, sobre todo en los nuevos corredores de locomoción colectiva, en los ejes mejorados y vías de acceso y salida de la ciudad.

### 5.2. Semaforización.

La comuna cuenta con una red de semáforos en 232 cruces de los cuales 139 se encuentran conectados a la Central de la Unidad Operativa de Control de Tráfico (U.O.C.T.) operada por profesionales dependientes del Ministerio de Transportes. Desde allí se monitorea el comportamiento del flujo vehicular apoyados además a través de 7 cámaras de televisión en tiempo real, ubicadas en:

- ✓ Esmeralda – Av. Costanera
- ✓ Tucapel – O'Higgins
- ✓ Rengo – O'Higgins
- ✓ 21 de Mayo – Vega Monumental
- ✓ Los Carrera – Av. Paicaví
- ✓ Av. Collao – Av. Irarrázaval
- ✓ Av. A. Prat – Los Carrera



Con este sistema la comuna se suma a la modernidad de operación de tráfico habilitándose al monitoreo en tiempo real de las intersecciones mas complejas de la comuna.

### 5.3. Licencias de Conducir

El otorgamiento de licencias de conducir se ha desarrollado sobre la base de un mejoramiento sustancial del sistema de atención del usuario apoyado en una mayor eficiencia del uso del tiempo de las personas que optan por este servicio. De acuerdo a ello las cantidades otorgadas desde el año 2003 son las que se muestran a continuación:

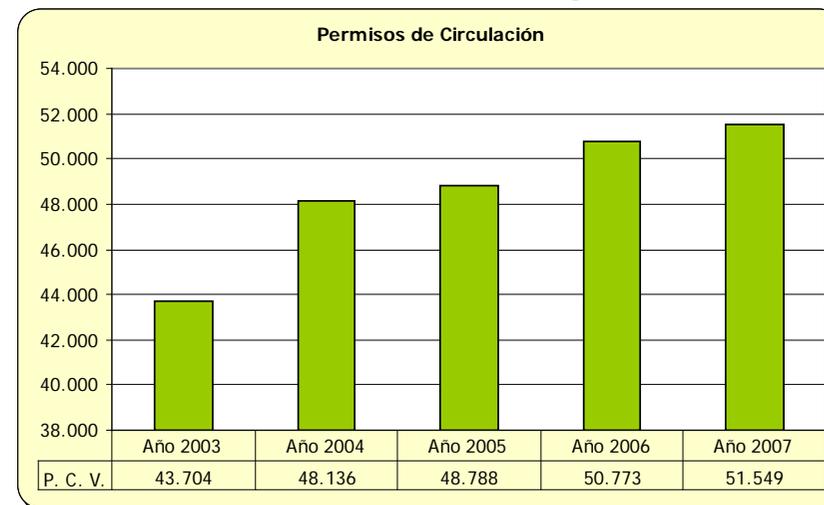


Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción

### 5.4. Permisos de Circulación

Considerando la real importancia de la captación de recursos humanos para el desarrollo de diversas acciones municipales, se ha contemplado un mejoramiento continuo de los servicios orientados a perfeccionar la atención

de los contribuyentes que concurren al municipio con el fin de obtener el permiso de circulación. De acuerdo a los datos registrados se tiene:



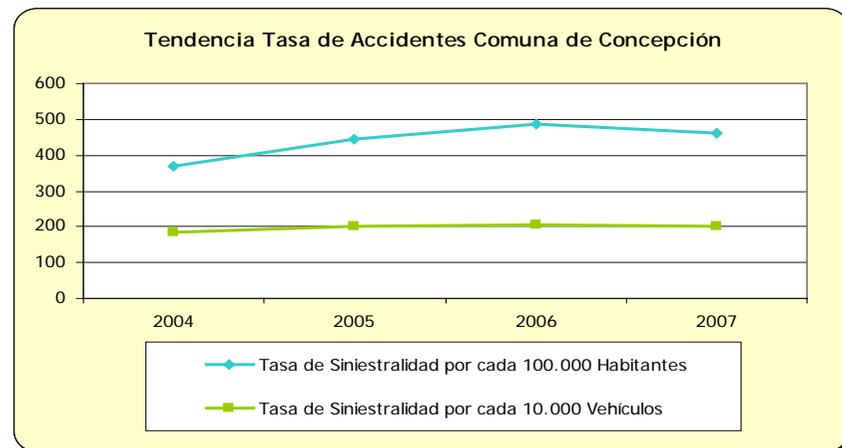
Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Concepción

## 6. SEGURIDAD VIAL

La seguridad Vial en la Comuna es abordada como una prioridad dentro de la planificación anual del Municipio, a través de la Dirección de Tránsito. En efecto, año a año se trabaja sobre los puntos negro de la comuna implementando diversas medidas de gestión que consideran mejorías o rediseños de la señalización vertical u horizontal o medidas de mitigación como la instalación de Barreras peatonales, etc. Cuando los indicadores así lo determinan, se define la instalación de dispositivos como semáforos o la construcción de resaltos reductores de velocidad. En este sentido se trabaja en estrecha colaboración con Carabineros de Chile, SECTRA , SEREMI de Transportes etc., a través de diversas instancias de coordinación.



Mediante la implementación de las diversas medidas mencionadas se ha logrado revertir la tendencia al alza de la tasa de accidentes en la Comuna, entre el año 2004 y el 2007, como se aprecia en gráfico adjunto.

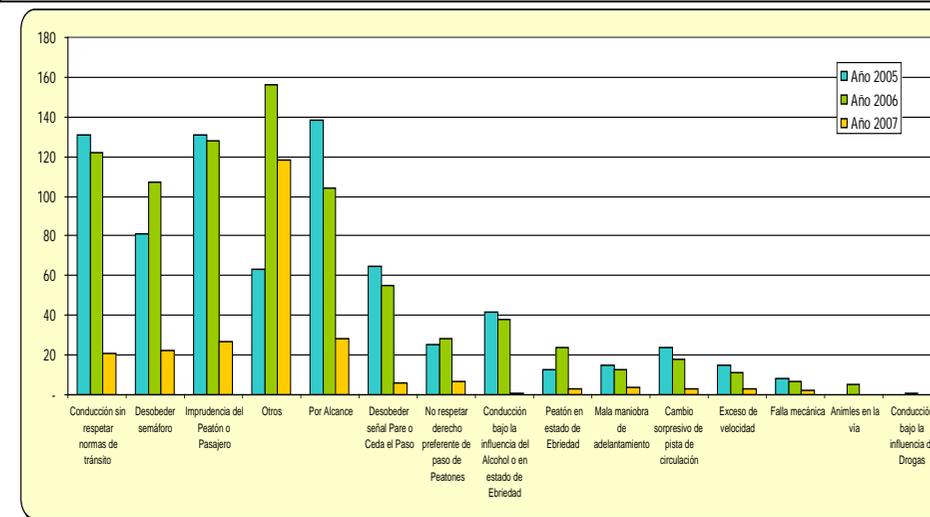


Fuente: CONASET

Al desagregar los datos de la tendencia, en cuanto a las causas basales de los accidentes de tránsito en la Comuna en el periodo 2005-2007 se puede observar que: la primera causal identificable es "por alcance", es decir por no respetar la distancia mínima entre vehículos hasta colisionar, (a excepción de la causal denominada "otros" que presenta el mayor número de siniestros, pero que en realidad da cuenta de diferencias en la toma de información), seguida de "no respetar las normas de tránsito", con su nivel más alto el año 2005 en un número de 138 siniestros. A continuación la causal "no respetar semáforos", con un máximo de 106 siniestros el año 2006. Le siguen la imprudencia del peatón o pasajero con un máximo de 128 siniestros el año 2006. Luego el "no respetar señal Pare o Ceda el Paso" con 65 accidentes el año 2005. En menor medida la conducción en

estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol y peatón en estado de ebriedad con un máximo de 42 siniestros el año 2005 para los primeros y 24 el año 2006 para los segundos.

**Causas Basales de los Accidentes de Tránsito, Período 2005-2007**



NOTA: Datos del año 2007 parciales.

Fuente: Comisarías 1º y 4º de Carabineros de Concepción.

Finalmente en un menor porcentaje las malas maniobras como el cambio sorpresivo de pista, el exceso de velocidad, fallas mecánicas y condiciones de la vía. Por ultimo figura el conducir bajo los efectos de drogas.

Sin embargo cabe señalar que las tres primeras causas de accidentes tienen una tendencia disminuir en el periodo y algo menos la causal "conducción en estado de ebriedad" en tanto "peatón en estado de ebriedad" tiende más bien a mantenerse en el periodo en torno a un 2% de las causas.



*Las causales asociadas a las maniobras al conducir , el exceso de velocidad y otros como condiciones de las vías o animales en el camino también se presentan relativamente estables en el periodo en torno a una cota máxima de 3%*

*De lo anterior se puede inferir que frente al problema de los accidentes de tránsito en la comuna se observa una mejoría en algunas conductas como el conducir a una velocidad prudente, aún cuando persisten otras con igual o peores consecuencias como “desobedecer un semáforo” , “No respetar señal Pare o Ceda el Paso” o “imprudencia de conductores y peatones” lisa y llanamente. La menor incidencia de factores como condiciones de las vías, y en menor medida “presencia de animales en las vías” se puede atribuir al notable mejoramiento que ha experimentado la red vial en la última década. La nota de preocupación se expresa por la presencia -en torno a un punto porcentual- del factor “conducción bajo la influencia de las drogas” por las graves consecuencias que puede significar para la comuna la proliferación de esta conducta.*

*La persistencia de factores como “conducción bajo la influencia del alcohol” y “peatón bajo la influencia del alcohol” llaman la atención sobre un área en la cual es posible mejorar efectivamente, a través de campañas orientadas a la creación de conciencia acompañadas de una fuerte fiscalización policial. En este campo el Municipio puede y debe formar parte de cualquier iniciativa en tal sentido, cooperando con los entes fiscalizadores y preventivo o desarrollando sus propias acciones en este ámbito. Lo propio es necesario realizar en torno a las conductas como “No respetar las normas del Tránsito”, “Desobedecer un semáforo” , “No respetar señales Pare o Ceda el Paso” en donde se deben enfocar los esfuerzos en torno a la educación sobre las normas del tránsito y la seguridad vial.*

*Con el fin de contar con una herramienta que permita tomar medidas de acción eficaces y focalizar en forma eficiente los recursos destinados a la disminución de la tasa de accidentes de tránsito en la Comuna; mediante la firma de un Convenio con la Universidad del Bio Bio, se está gestionando la obtención de un módulo computacional, sobre la base de un Sistema de Información Georreferenciado, que facilitará el manejo de las estadísticas de accidentes de tránsito otorgadas por Carabineros de Chile.*

*Sin perjuicio de lo anterior la Dirección de Tránsito confeccionó con material propio y de CONASET un programa inicial de Educación Vial para niveles de educación básica y remitido a la Dirección de Educación Municipal de modo sea aplicado de acuerdo a sus disponibilidades en tiempo y malla curricular del profesorado, siendo este un nuevo paso orientado a mejorar los conocimientos del alumnado referidos a la seguridad vial en su generalidad.*

## CONCLUSIONES

*Para plantear los temas básicos en el diagnóstico del área temática Transporte e Infraestructura Vial se ha tomado como antecedente entre otros, los diferentes estudios que se han abordado en la Comuna en los últimos años y de donde es posible concluir lo siguiente:*

- *El tener la característica de capital Regional y Centro de Servicios lleva asociado obviamente la necesidad de interconexión permanente entre ciudades de la Intercomuna, concentrando un gran número de viajes que tienen por motivo el trabajo, estudio, compras y la obtención de servicios.*
- *La mayoría de los habitantes de la ciudad reconocen el síntoma de congestión como el principal problema que tiene la ciudad y que retarda los tiempos de traslado como asimismo una serie de efectos*

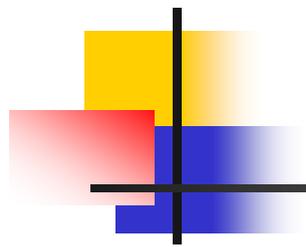


que deterioran fuertemente la calidad de vida de los habitantes. Algunos de los factores que se han asociado a la congestión vehicular en la ciudad son:

- a. Crecimiento constante Parque vehicular
  - b. Crecimiento de la ciudad y características de la conurbación
  - c. Legislación que coarta la acción de las autoridades locales en la materia.
  - d. Demanda de servicios viales que no se compadece con las inversiones requeridas para satisfacer las inversiones que impone el crecimiento.
  - e. Intervención de muchas instituciones en la materia, lo que dificulta un accionar coordinado.
  - f. Concentración de servicios de transporte público en el área céntrica de la ciudad
  - g. Existencia de vías discontinuas en la ciudad que impiden conformar circuitos
  - h. Saturación de vías por concentración vial de utilización.
- En este sentido, además de disminuir la congestión aumentando la capacidad y conectividad de las vías, o a través del ordenamiento del transporte público, etc.; las políticas deben ir orientadas a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, ya que además de disminuir los niveles de saturación, es un medio no contaminante y de bajo costo de operación.
  - Mención especial merece también otro de los problemas observados en la situación de tránsito de la ciudad cuyo síntoma son las tasas de accidentalidad, que responde a conductas inapropiadas tanto de conductores como de peatones. Esta situación sobre la cual mucho se expresa y da origen a innumerables campañas, sigue siendo

preocupante para las autoridades.

- Lo anterior sigue justificando la necesidad de fortalecer cada vez más en la educación formal el tema de la Educación Vial, situación que si bien es cierto no ha sido resuelta formalmente, es posible incorporarla en los colegios Municipales a través de los proyectos educativos de los establecimientos, y que hoy en día están siendo elaborados en el nuevo contexto de la jornada escolar completa diurna.
- Finalmente, en la ciudad de Concepción los síntomas en materia de Tránsito y Transporte se estiman están relativamente claros, se reconoce que existen algunas herramientas que puede utilizar el Municipio o los distintos entes que trabajan en el tema, pero que son absolutamente insuficientes y que solo permiten actuar de manera puntual o inmediatista, como la limitación de vías también se sabe que la solución no está asociada a invertir en infraestructura vial de manera proporcional al crecimiento del Parque vehicular, es decir, no es un problema de oferta y demanda, sino más bien se trata de cambios en la estructura del sistema de Transporte, marcos legales y/o reguladores congruentes con sistemas de administración modernas y con ciudadanos conscientes de que su participación en la sociedad no es individual, sino de convivencia colectiva.



# MEDIO AMBIENTE



## INTRODUCCIÓN

Concepción dado su rol de ciudad proveedora de servicios y, producto de una gestión ambiental que entera ya una década, no es una ciudad que evidencie una crisis ambiental. En efecto, por el momento, y hay notorios avances en la recuperación de cuerpos de agua, en implementación y mantención de áreas verdes, en recolección de residuos sólidos domiciliarios, en control de plagas urbanas, en educación ambiental, en atención de denuncias ambientales de la comunidad y en evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión.

No obstante, persisten varios problemas, algunos no abordados y otros en vía de solución, como la contaminación de lagunas y ríos con aguas servidas, la erosión y deforestación de microcuencas, y la abundancia de perros que vagan libremente por las calles de la ciudad.

A la vez, otros problemas comienzan a emerger; como la contaminación acústica por congestión vial y por actividad de la pequeña empresa, así como problemas de contaminación del aire por material particulado.

También, surge la necesidad de disminuir los volúmenes de residuos que se disponen finalmente en el relleno sanitario. Además, el aumento del riesgo de desaprovechamiento de agua subterránea en la zona rural y, la progresiva pérdida de hábitats naturales para la conservación de la biodiversidad; junto a la creciente demanda de más y mejores espacios públicos, plantea interesantes desafíos de cambio ambiental.

## CALIDAD DEL SUELO

La erosión, seguida por la deforestación y la reducción de la fertilidad constituye uno de los principales problemas de la región, referidos al recurso suelo.

En el secano costero rural de Concepción existe una degradación del recurso suelo que, según Jaque 1996, compromete al 36% del territorio rural. De ese total, el 7% se presentaba severamente erosionado.

La erosión en la comuna abarca suelos agrícolas y forestales, tanto de uso intensivo como de subsistencia. Esto, debido a prácticas productivas reñidas con la conservación del suelo, como el arado a favor de pendiente, el barbecho, el uso del fuego para eliminar rastrojo y la tala rasa forestal. Estas prácticas se contraponen conflictivamente con la necesidad comunal de uso del recurso suelo para la productividad agrícola rural de subsistencia y con la conservación de la dotación de agua subterránea. Se requieren estudios más actualizados sobre este tema

## AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS NATURALES

Por información recabada en el Departamento de Ornato del Municipio de Concepción, la comuna posee un total de 1.005.420 m<sup>2</sup> de áreas verdes implementadas; la mantención de éstas están 100 % consecionadas a la empresa Hidrosym Ltda.

A manera de información y desde el punto de vista de su materialidad, las áreas verdes se clasifican en "áreas verdes" y "áreas verdes duras", propiamente tal, la diferencia entre ellas radica en que las áreas verdes duras en su mayor extensión están resueltas por pavimentos, ya sea por hormigón, adocretos o adoquines, dicha característica limita la variedad



vegetal y generalmente están compuestas de césped, contrario a las áreas verdes tradicionales, las cuales aparte del césped poseen macizos florales y vegetación arbórea.

En nuestra comuna las áreas verdes se clasifican en 4 tipos, según su origen:

- a) Construcción o recuperación de un bien nacional de uso público con destino área verde, a través de un micro proyecto realizado en conjunto entre el municipio y una junta de vecinos. Este micro proyecto se puede postular a diferentes fondos para financiarlo, por ejemplo, Fondo de Desarrollo Vecinal de la Municipalidad (FONDEVE), Fondos de Programas desarrollados por el Gobierno Regional u otros.
- b) Aquellas áreas que proceden de loteos de urbanización, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Construcciones y Urbanismo, las cuales son recepcionadas por la Dirección de Obras Municipales en conjunto con el loteo.
- c) Las áreas verdes consideradas en el diseño de proyectos de obras viales construidas por el Ministerio de Obras Públicas, como por ejemplo el Bandedón Central de Avenida Los Carrera y la Rotonda Gral. Bonilla.
- d) Proyectos paisajísticos construidos por el MINVU, a través del SERVIU Región del Bío Bío, como por ejemplo Parque Urbano Andalién, Parque Costanera, Avda. Paicaví, Parque Bicentenario y Parque Eje Central.

Según el origen del área verde podemos encontrar bandejones centrales, bandejones laterales, ochavos, rotondas, plazoletas, plazas, parques, etc.

## VIVERO HUALPEN

El Vivero Municipal se encuentra ubicado en el Fundo Hualpén, comuna de Hualpén, tiene una superficie aproximada de nueve hectáreas, de las cuales unas seis son utilizables ya que las demás corresponden a espejos de agua y a parte de los potreros que se inundan en época de lluvias (ñadis). Allí laboran dos funcionarios municipales y ocho jornales de mano de obra de la empresa contratista, los cuales producen la mayor parte de las especies ornamentales consistentes en, árboles, arbustos, cubresuelos, flores de temporada y plantas ornamentales, destinadas a:

- Construcción de áreas verdes.
- Renovación de especies vegetales en áreas verdes en mantención, producto de un nuevo diseño paisajístico.
- Ornamentación de tazas árboles, de jardineras, de estrados y escenarios utilizados en actos oficiales, etc.
- Arborización de parques y plazas.
- Donaciones a juntas de vecinos o instituciones sin fines de lucro.

La superficie utilizable se ha dividido en sectores de acuerdo al uso que se les da a los potreros:

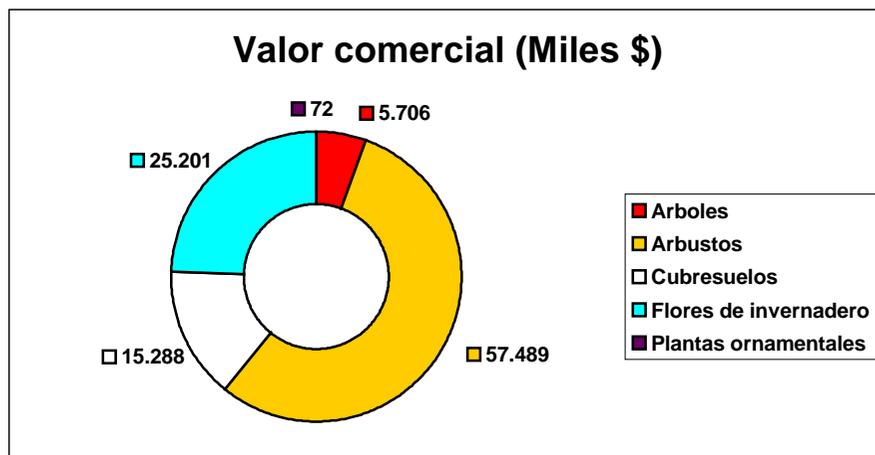
- Huerto de plantas madres: de ellas se obtiene el material vegetal para la producción de plantas nuevas. Sin embargo, existen algunas especies cuyo material, objeto de la propagación se va a buscar a las áreas verdes de la ciudad como por ejemplo: Berberis, Loniceras y Rosas.
- Potrero de Chips: allí se acopia el material obtenido como resultado del chipeado de ramas y hojas de los árboles podados en la ciudad; éste se acumula durante uno a dos años, esperando que se descomponga para ser utilizado como tierra vegetal en el mismo Vivero.



- *Sector de flores de temporada: en éste se ubica un invernadero de 6 x 30 m donde se producen los almácigos de plantas de temporada (orejas de oso, cinerarias y bellis que florecen en otoño-invierno; tagetes, zinnias, dalias, antirrhinum, etc. que florecen en primavera-verano), las cuales se embolsan cuando tienen 4 hojas verdaderas y una vez que alcanzan un cierto desarrollo son trasladadas al sombreadero, de 14 x 30 m. con el objeto de aclimatarlas a las condiciones meteorológicas existentes al aire libre. Las plantas de temporada son destinadas a las principales áreas verdes de la ciudad siendo Plaza Independencia y el Boulevard Barros Arana nuestra primera prioridad.*
- *Sector de cubresuelos y estacados: donde se reproducen por división de plantas los distintos cubresuelos, con y sin flor, como rayos de sol, gazanias, dimorfotecas, agujas, clorofitos, vincas, etc; y donde se plantan las estacas que luego de un año formarán un nuevo arbusto. Generalmente los cubresuelos son extraídos a raíz desnuda en otoño-invierno y se embolsa aproximadamente un 20 % de éstos para entregarlos en primavera-verano. Los arbustos nuevos obtenidos de estaca luego de un año, son embolsados para ser entregados durante la época primavera-verano, ya que en invierno se entregan a raíz desnuda.*
- *Invernadero viejo: allí se producen algunas plantas de interior, además de arbustos y flores que necesiten temperaturas más moderadas para su germinación y crecimiento. Dentro de este invernadero hay un sector destinado a la embolsadura de arbustos, y anexo se encuentra el sombreadero donde se almacenan los arbustos hasta que son retirados y trasladados a Concepción.*
- *Parque: amplio jardín donde se han plantado diferentes especies vegetales entre las que se pueden mencionar copihues, camelias, rododendros, azaleas, rosas, etc.*
- *Sector Forestal: allí existen platabandas al aire libre donde se hacen estacados, además encontramos un sector donde se plantan los árboles hasta obtener la altura y el grosor de fuste adecuados para ser plantados en la ciudad. Generalmente los árboles son extraídos a raíz desnuda durante los meses de invierno (junio a agosto), sin embargo igual se embolsan algunos para tener stock en caso que se necesite durante los meses de verano.*
- *Acopio de Madera: como su nombre lo dice, en este sector se acopia toda la madera que llega al Vivero procedente de las talas de árboles de la ciudad. Esta madera se encuentra como trozos de leña, los que a veces son solicitados como donación por instituciones sin fines de lucro para lo cual debe existir la aprobación de la Sra. Alcaldesa y del Concejo Municipal aunque también son solicitados por algunas unidades municipales para calefaccionar talleres, oficinas o dependencias que tengan estufas a leña o chimeneas.*

Las estadísticas de entrega de plantas producidas durante la temporada 2007-2008, son las siguientes:

<b>Tipo de planta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Comercial Estimado (\$)</b>	<b>Totales (\$)</b>
Árboles	1.268	4.500	5.706.000
Arbustos	19.163	3.000	57.489.000
Cubresuelos	43.680	350	15.288.000
Flores invernadero	72.002	350	25.200.700
Plantas ornament.	18	4.000	72.000
<b>TOTAL</b>			<b>330.555.700</b>



**Listado de las Principales Áreas Verdes de la Comuna**

Área verde	Superficie (m <sup>2</sup> )
Plaza Independencia	10,500
Plaza Tribunales	7,990
Plaza España	4,950
Plaza Cruz	14,124
Plaza Condell	13,564
Plaza Acevedo	13,309
Plaza Perú	2,871
P. Ecuador (no incluye Parq. C. Caracol)	81,657
Parque Andalién	34,000
Parque Costanera	28,890
Parque Alonso de Ribera (*)	53,000
Parque Juan Antonio Ríos	22,969
Parque Laguna Redonda	37,612
Parque Laguna Tres Pascualas	13,692

Parque Laguna Lo Custodio	6,779
Parque Laguna Lo Méndez	6,134
Rotonda Trébol Ferbio	29,101
Rotonda Nudo Nobis	12,583
Nudo Vial Costanera / Puente J. Pablo II	12,144
Bandejón Central Avda. Costanera	8,920
Bandejón Central Avda. Pedro de Valdivia	2,949
Jardines y Bandejón Central Avda. Prat	8,674
Bandejón Central Avda. 21 de mayo	2,191
Autopista Concepción Talcahuano	33,396
Rotonda Bonilla - Irrarázabal	15,785
Bandejón Central Avda. General Bonilla	24,801
Bandejón Central Avda. Chacabuco	4,237
Bandejón Central Avda. Los Carrera	10,900
Bandejón Central Avda. M. Rodríguez	33,608
Bandejón Central Avda. Laguna Redonda	12,031
Bandejón Central Avda. Paicaví	9,768
Bandejón Central Avda. M. Rodríguez	33,608

(\*) Incluye la Laguna Lo Galindo

En Concepción, además existe el Parque Cerro Caracol cuya superficie de 125 hectáreas está cubierta por una gran cantidad de árboles lo que obliga a realizar un manejo netamente forestal que considere, entre otras cosas, reforestación, construcción de cortafuegos, etc.



### Conclusiones

En los estándares internacionales indicados en el Plan Regulador de la Comuna, la dotación de áreas verdes recomendada es de 10 a 15 m<sup>2</sup> por habitantes, de acuerdo al levantamiento censal del año 2002 los habitantes de la comuna ascienden a 216.016, lo que da una relación de 4 m<sup>2</sup>/hab, lo cual denota un déficit notable de áreas verdes implementadas.

Tanto en el tema de las áreas verdes, como en el proceso de recuperación de lagunas, se evidencia una intensa acción municipal y de los servicios públicos de la ciudad, ello se ha visto reflejado en grandes proyectos de áreas verdes como lo es la implementación de las mismas en el sector costanera del río Bío-Bío y el Parque Andalién, no obstante aún falta por cubrir importantes áreas, como lo es el cerro Caracol, el cerro Chepe y sobre todo las riberas de las lagunas, las cuales se desaprovechan y se ven afectadas en su paisaje urbano debido a los asentamientos poblacionales irregulares que en muchas de ellas se encuentran, lo cual también perjudica las necesidades propias de recreación de los habitantes de la Intercomuna.

Por último, de acuerdo a lo informado, las áreas más deficitarias en el tema de proyecto de áreas verdes son los sectores de Chillancito y Palomares, siendo el más beneficiado el sector Costanera Norte del río Bío Bío.

### PODAS: PROGRAMA DE PODAS

Al respecto existen 4 tipos de podas:

- Podas Invernales (aquella que se elabora en el departamento, según diagnóstico previo)
- Podas extraordinarias (aquellas solicitadas por los vecinos, cuya petición amerite una urgente intervención)

- Poda de emergencias (aquella realizada cuando existen condiciones climáticas adversas)
- Podas eléctricas (son aquellas requeridas por la C.G.E. o Transelec, con sus recursos, y supervisión nuestra)

Durante la temporada 2007, se podaron 6.759 árboles en la comuna, entre las podas invernales y las podas extraordinarias.

#### Podas extraordinarias

Durante la temporada, se atendieron 1.554 solicitudes vecinales de podas específicas. Ha existido un incremento en la atención de dichas solicitudes, con respecto a 2006, donde se podaron 1.335 árboles. .

#### Podas de emergencias

En la temporada por dicho motivo se atendieron 42 desganches.

#### Podas motivadas por cableado eléctrico

A lo anteriormente descrito, se debe agregar la supervisión realizada a la Compañía General de Electricidad y Transelec. Estas tienen por objeto despejar sus líneas de alta tensión.

### TALAS

En la actualidad, la facultad de decretar la tala de los árboles en la comuna, reside en el Director de Aseo y Ornato. Quien los concede a petición de los vecinos, previo informe del Departamento de Ornato. En cada oportunidad se evalúa la condición del árbol y se analizan las alternativas de intervención para evitar las talas al máximo posible, aún así, de no ser posible se procede al volteo del ejemplar, teniendo como prioritario la seguridad de dicha acción a fin de no afectar a los ciudadanos.



*En el transcurso del año fue necesario decretar la tala de 119 árboles vivos. Asimismo, durante el año se detecto dentro de la comuna 46 árboles secos.*

*Además por motivo de emergencias, se talaron 39 árboles en diversos sectores de la comuna.*

### ***Inversión en Arborización Urbana***

*Durante la temporada del año 2007 se plantaron 1.150 árboles para el beneficio comunal.*

## **RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

### **ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS: SERVICIO CONCESIONADO**

*El Servicio concesionado por la Municipalidad de Concepción a la empresa "Mario Mancilla Oyarzún", consiste en la recolección de los residuos sólidos domiciliarios provenientes de viviendas y locales de comercio menor y mayor, centros residenciales y no residenciales, e instituciones de toda índole en toda la comuna, los cuales estarán dispuestos en la vía pública en contenedores u otras formas, con la utilización de equipos necesarios para tal efecto, su debido mantenimiento, preventivo y correctivo, y su respectiva supervisión, y la limpieza y barrido de vías y espacios públicos, ferias libres y de propaganda.*

*El contrato de aseo suscrito por el Municipio con la empresa Mercurio, tendrá una duración de 7 años y rige desde el 1 de Septiembre del 2001 hasta el 30 de Agosto del 2008.*

## **BARRIDO EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS**

*El servicio de barrido y limpieza de vías y espacios públicos se realiza a lo largo de toda la vía, incluyendo calzada y acera entre las líneas de edificación e incluye la recolección, transporte y vaciado de los residuos sólidos resultantes de las vías y espacios públicos.*

### **Frecuencia de Barrido:**

*Para el barrido se ha zonificado la comuna de acuerdo a 4 frecuencias diferentes; de esta forma en primer lugar se encuentra el barrido de frecuencia diaria con mantención, el que se efectúa en las calles céntricas de la ciudad, realizándose tres barridos diarios, domingos y festivos inclusive, en segundo lugar destaca la frecuencia de barrido diario, y en seguida el servicio se distancia más con frecuencia de barridos cada 10 día y frecuencia de barrido mensual, en el cual se considera satisfactorio un nivel tal que sólo se observe una cantidad moderada de papeles, tierra y basuras.*

### **Lavado:**

*Entre los meses de octubre y abril, inclusive, en horario nocturno, se procede a un lavado mecanizado con detergente especializado y biodegradable una vez por semana, en los paseos peatonales y sector*

### **Limpieza de papeleros:**

*Papeleros: dentro de la frecuencia y ruta de barrido que corresponda se vacían y limpian los papeleros existentes.*

### **Limpieza de microbasurales**

*Dentro de la limpieza de espacios públicos, el retiro de microbasurales se realiza una vez dentro de la frecuencia de barrido del área donde se genera.*

**Desmalezado**

El Servicio concesionado, contempla el corte de malezas en una superficie equivalente a 7.500 m<sup>2</sup>/mes. La experiencia de estos últimos años nos indica que la superficie desmalezada por la empresa Mercurio es mínima en relación al explosivo crecimiento de los pastos en la vía pública. Para suplir esta deficiencia, el Departamento de Aseo a través de personal de las empresas encargadas de la mantención de las áreas verdes en Concepción, realiza el corte de malezas en gran parte de la zona urbana de Concepción, abarcando una superficie del orden de 60.000 m<sup>2</sup>/mes.

**Barrido mecánico.**

La empresa Mercurio cuenta con una barredora mecánica destinada originalmente al barrido de paseos peatonales existentes y los que se habiliten eventualmente en el sector céntrico.

**RECOLECCIÓN DE R.S.D.****La modalidad del Sistema de Recolección:**

La modalidad del Sistema de Recolección de los residuos sólidos domiciliarios contratada por el Municipio considera el uso de camiones recolectores con caja compactadora, de carga trasera, para la recolección de los residuos sólidos que los generadores depositan en la vía o espacios públicos en cualquier forma, en particular, mediante el acopio transitorio en contenedores domiciliarios, su carga y descarga al camión recolector, mediante dispositivos mecanizados, electrónicos o manuales.

**Frecuencia del Servicio:**

En el sector urbano la frecuencia del servicio es de 3 veces por semana.

Para el sector rural la frecuencia, en época de invierno, es de una vez a la semana, de marzo a diciembre, y corresponde a los días lunes. En verano, de enero a marzo, la frecuencia se eleva a dos veces por semana, los días lunes y viernes.

**Cifras de recolección mensual y anual**

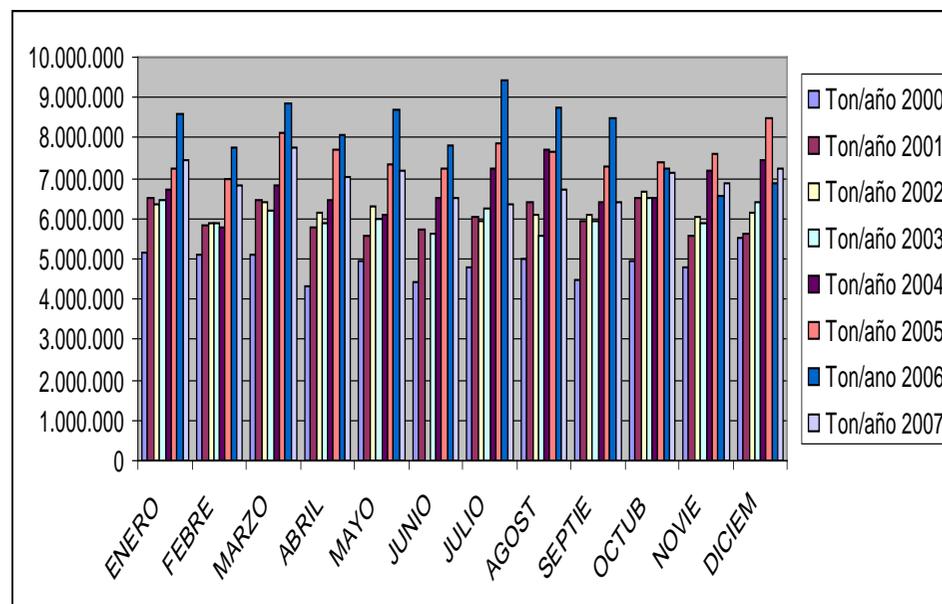
Tabla N° 3: Recolección mensual de R.S.D.

MES	Ton/año o 2000	Ton/año 2001	Ton/año o 2002	Ton/año 2003	Ton/año 2004	Ton/año 2005	Ton/año 2006	Ton/año o 2007
ENERO	5.155.080	6.511.070	6.368.423	6.459.830	6.730.564	7.256.570	8.614.998	7.437.540
FEBRERO	5.114.900	5.817.724	5.894.464	5.873.467	5.800.570	6.972.376	7.745.859	6.832.330
MARZO	5.130.070	6.467.040	6.380.846	6.196.007	6.838.395	8.125.572	8.850.822	7.768.460
ABRIL	4.321.510	5.800.310	6.144.138	5.869.078	6.472.919	7.696.400	8.090.315	7.012.360
MAYO	4.922.490	5.567.380	6.281.637	5.987.436	6.098.883	7.340.720	8.701.140	7.167.770
JUNIO	4.447.380	5.750.200	5.731.061	5.631.328	6.491.585	7.259.840	7.798.279	6.515.950
JULIO	4.786.850	6.046.640	5.940.251	6.230.882	7.240.094	7.863.120	9.409.352	6.334.740
AGOSTO	4.979.210	6.406.800	6.118.602	5.548.206	7.720.595	7.655.498	8.734.536	6.695.220
SEPTIEMBRE	4.500.780	5.945.470	6.116.452	5.948.563	6.411.149	7.296.510	8.475.074	6.382.990
OCTUBRE	4.954.420	6.532.400	6.661.923	6.528.767	6.511.070	7.414.450	7.234.567	7.133.960
NOVIEMBRE	4.798.880	5.557.100	6.017.647	5.882.720	7.208.983	7.626.230	6.564.360	6.875.230
DICIEMBRE	5.540.590	5.645.830	6.166.717	6.398.357	7.462.579	8.469.487	6.896.140	7.227.770
TOTALES	58.652.160	72.047.964	73.822.161	72.554.641	80.987.386	90.976.773	97.115.442	83.384.320
PROME	4.887.680	6.003.997	6.151.847	6.046.220	6.748.949	7.581.398	8.092.954	6.948.693



### Producción per capita

La generación de residuos sólidos de origen domiciliario per capita para la comuna de Concepción equivale a 1,02 Kg/ Habitante /día. Para el cálculo de esta cifra se consideró una población comunal de 216.061 habitantes(censo,2002) y una producción mensual de 6.635 Ton/ mes lo que equivales a 221Ton/día.



### DISPOSICIÓN FINAL

Con fecha 10 de enero del 2007 el Municipio de Concepción suscribió un contrato con el Centro de Manejo de Residuos Concepción, Cemarc S.A”.

El relleno sirve a las comunas de Penco, Concepción, Chiguayante, San Pedro de la Paz ,Coronel, Lota, Santa Juana, Tome, Hualqui y Arauco.

El proyecto se ubica en la región del Bío Bío, provincia de Concepción, Comuna de Penco, a alrededor de 9 kilómetros al Noreste de la ciudad de Concepción, y a 4 Km. al Sureste de la ciudad de Penco; dentro del predio El Laurel, su acceso es por la ruta camino a Penco. Cuenta con una superficie de 21,9 hectáreas y comenzó su funcionamiento el 16 de enero del 2007. Este relleno destaca principalmente por las acciones de manejo de líquidos percolados y biogás. Periódicamente, y durante toda la vida útil del proyecto, se controlan las variables ambientales, de acuerdo al Plan de Medida de Mitigación, Reparación y/o Compensación y el Plan de Seguimiento de las variables ambientales, cumpliendo se así lo dispuesto en la Ley 19.300.

En cuanto a la ubicación del relleno es importante mencionar que existen una serie de condiciones que justifican esta elección; en el sitio no existe bosque nativo, el terreno no presenta cursos permanentes de agua cercanos, no hay fallas geológicas o riesgos geológicos, tales como deslizamientos, derrumbes o avalanchas, cuenta con una barrera geológica natural (arcilla) de muy baja permeabilidad que inhibe la infiltración de líquidos percolados hacia el subsuelo y aguas subterráneas, los flujos de aguas subterráneas se encuentran por debajo de una barrera impermeable de más de 10 metros de espesor, por lo que no existe ningún riesgo de contaminación de las mismas. La vida útil del relleno se estima en 16 años, considerando una cantidad promedio de 100.000 ton/año de residuos a disponer.



Tomando en consideración la topografía del predio y los principios de ingeniería de cualquier relleno sanitario, se determinó una capacidad máxima de 2.300.000 m<sup>3</sup> de residuos, en una superficie de 15,2 há y una altura promedio de 15 metros.

Las principales acciones que se desarrollan en el relleno son:

- Recepción y control visual de la carga,
- Pesaje y registro automático de los residuos,
- Descarga de los residuos en el relleno sanitario,
- Compactación de los residuos en capas en el relleno sanitario,
- Cobertura diaria de los residuos depositados,
- Captación e incineración centralizada del biogás,
- Captación y tratamiento de los líquidos percolados,
- Loza de limpieza de camiones,
- Administración, planificación, control de las variables ambientales y mantención de las instalaciones.



## PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO DE ASEO

Durante el año 2003 el Departamento de Aseo y Ornato aplicó 2 encuestas, que buscaban determinar la percepción de los vecinos respecto del Servicio de Aseo prestado por la empresa Mercurio. Se abarcó un universo total de 1000 hogares de la comuna de Concepción.

Sus principales objetivos fueron determinar si la comunidad conoce los horarios y frecuencias de la recolección en su barrio, impacto de los perros vagos en el tema de la basura y grado de aceptación del servicio de aseo en cuanto recolección y barrido. Los resultados de las encuestas se resumen como sigue:

- a) Un alto porcentaje de la población encuestada (74,4%) está en conocimiento de que es fuera de su domicilio donde debe depositar la basura el día de recolección.
- b) Un 17,8% de los encuestados deposita sus basuras en canastillos
- c) La población encuestada muestra una alta conformidad con el servicio de recolección, el cual es calificado como bueno por un 88,8% de los encuestados.
- d) Un 77,2% del universo encuestado califica el barrido como bueno en su sector. Un 18,2% expresa cierta disconformidad con el servicio y lo cataloga como regular.
- e) La ciudadanía, en un 80,8%, reconoce al Dpto. de Aseo como la entidad a la cual debe dirigirse en caso de reclamo por el servicio de aseo.
- f) Dentro de las recomendaciones ciudadanas para mejorar el servicio de aseo se señala con alta frecuencia "incentivar la cultura de la limpieza entre los vecinos" (50,4%) e instalar contenedores en las calles (43,2%) y aumentar la frecuencia de barrido de calles.



## ASPECTOS AMBIENTALES DE LOS RESIDUOS MICROBASURALES

En la actualidad la comuna de Concepción no presenta grandes focos de basurales clandestinos, salvo en los sectores de borde ribereño del río Andalién, Biobío y la Avenida General Bonilla.

### Control y Eliminación de Microbasurales:

Esta es una tarea permanente del servicio de Aseo de la comuna de Concepción, a cargo de la empresa "Mario Mancilla Oyarzún" ( Empresa MERCURIO), a través de la detección diaria y limpieza de aquellos puntos en los cuales exista depósito de residuos en un horario y frecuencia que no corresponda al servicio habitual.

### RECICLAJE:

En la actualidad el Centro de Acopio a cargo del Sindicato de Trabajadores Independientes de Cartoneros continúa ejerciendo su actividad, pero no existe conexión con la Municipalidad.

En materia de reciclaje, si bien es cierto hace algún tiempo, se estuvo desarrollando un Programa de Actividad Municipal, de responsabilidad de la Unidad de Saneamiento, el que se enmarcaba dentro del Plan Vida Chile impulsado por la DAS y que contaba con la participación de los Centros de Salud de la comuna, a través del cual se efectuaban charlas de sensibilización en el tema de reciclaje a alumnos de establecimientos educacionales y a funcionarios de consultorios, hoy en día esto no continúa.

Como avance, lo más reciente dice relación con los residuos domiciliarios peligrosos del tipo pilas. Estas hasta hace algún tiempo no tenían otro destino que el vertedero, hoy gracias a un convenio de cooperación firmado entre la empresa Phanter y el municipio, la comunidad tiene la posibilidad de juntar las pilas en sus hogares y transportarlas posteriormente hasta alguno de los contenedores dispuestos en los locales Phanter, para que

posteriormente, estas sean llevadas hasta el Relleno Sanitario de Copiulemu, para una disposición final segura, en depósitos de alta seguridad, no afectando así negativamente al medio ambiente y la salud de las personas .



En materia de utilización de materia orgánica, se contempla la implementación de una planta de compostaje, la que además de contribuir a incrementar la vida útil del relleno sanitario donde actualmente se depositan los residuos domiciliarios (Cemarc), daría la posibilidad de contar con compost para la construcción y hermooseamiento de las áreas verdes de la comuna.



Instaurar el RECICLAJE a nivel comunal, constituye una gran alternativa ambiental y económica, para un buen manejo de los residuos, disminuyéndose así las toneladas de basura que irían al relleno sanitario y disminuyéndose costos de disposición final y contaminación al medio ambiente y contribuyendo a preservar los recursos naturales.

### VECTORES DE RIESGOS SANITARIOS:

Existe proliferación de vectores de riesgos sanitarios producto de las deficiencias en los sistemas de recolección de residuos sólidos, y por un déficit cultural en torno al tema. Esto plantea conflictos entre la expansión urbana con la salud pública y la calidad de vida.

Entre los problemas ambientales de mayor riesgo sanitario podemos mencionar:

- Presencia de roedores
- Abundancia de perros vagos
- Inadecuada disposición y retiro de basuras
- Contaminación de aguas, ríos y lagunas
- Inadecuada eliminación de aguas servidas y aguas lluvias
- Presencia de animales de tiro en calles y cohabitación con ellos.

La Municipalidad anualmente realiza programas de control para tres tipos de plagas; perros, roedores y garrapatas de los perros.

A continuación se presenta un cuadro resumen de evolución de algunos de los programas de desratización ejecutados:

AÑO	Nº DE VIVIENDAS DESRATIZADAS
2000	10.520
2001	15.000
2003	18.000
2004	21.000
2005	Sin información
2006	14.102
2007	20.577

En el marco del programa de Tenencia Responsable de Perros, durante el 2006 se efectuaron un total de 88 operativos de enrolamiento de perros en distintas poblaciones de la comuna, incluyendo los sectores de Costanera, Pedro de Valdivia y Lorenzo Arenas, enrolándose un total de 7.322 perros. Además se realizó atención para empadronamiento de perros en las oficinas de Unidad de Saneamiento los días miércoles en la tarde. Durante el 2007 se concluyó con el enrolamiento de la comuna, abarcando ahora los sectores de Barrio Norte, Santa Sabina, Teniente Merino 2, Villa CAP, poblaciones de Chillancito, barrio Universitario, La Virgen, Collao, Villa Huascar, Los Lirios, Los Fresnos, Puchacay, Población Ferroviaria, Nonguen y Palomares, concluyendo con el área rural, con un total de 3.000 perros inscritos, lo que suma 10.322 perros enrolados, ingresados en nuestra base de datos. Para el 2008 se contempla iniciar nuevamente los enrolamientos, para todos aquellos perros nacidos del 2006 en adelante.

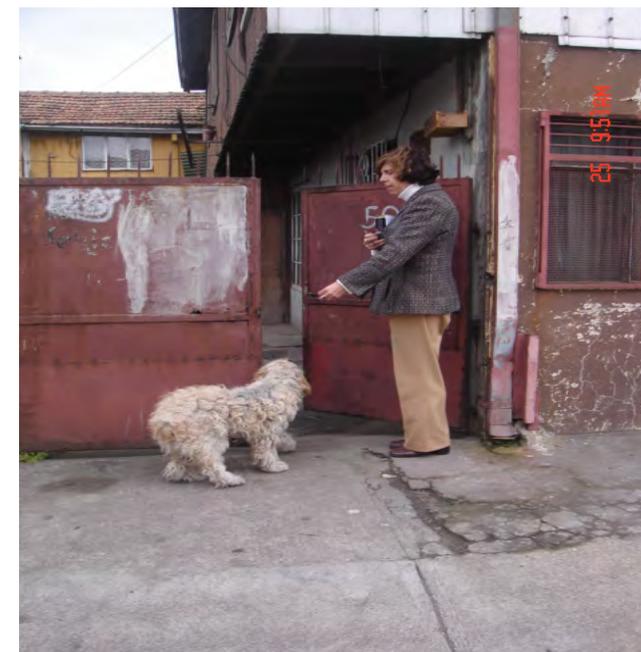




En el tema educativo, se han efectuado charlas de sensibilización sobre el tema, a juntas de vecinos y el 2008 se ha dado inicio a charlas-talleres impartidas a Establecimientos Educativos (séptimos años básicos) de la comuna, en el marco del convenio existente entre la Municipalidad y el Hospital Veterinario de la Universidad San Sebastián.



En relación a la fiscalización de la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Perros, cabe señalar que se cuenta con una inspectora municipal quien desarrolla esta labor, principalmente de atención a las denuncias ingresadas.



Desde el 2006 y hasta la fecha, de acuerdo a coordinación establecida con la Seremi de Salud, a través de su Dpto. de Zoonosis, cada semana se coordina la entregas voluntarias de perros, es decir perros que por diferentes motivos (principalmente enfermedades) son entregados por sus propietarios, donde la Municipalidad cumple la labor de ir a buscar a los animales hasta el domicilio de su propietario, para proceder luego a la eutanasia por parte de la Seremi de Salud. Cabe recordar que durante el 2006 un total 432 perros fueron eutanasiados por la Seremi de Salud gracias a la coordinación establecida con el Municipio, elevándose esta cifra a 650 durante el 2007. Se ha continuado el trabajo junto a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad San Sebastián a través de su Hospital Veterinario, en



virtud del convenio firmado entre este Municipio y el rector de la Universidad. Por medio de este convenio (desde el mes de septiembre del 2006) se ha hecho posible la atención (consulta) gratuita de perros cuyos dueños son personas de bajo recursos, habiéndose atendido un total de aproximadamente 40 perros en el 2006, 54 en el 2007, y en los meses que van del 2008 (meses de enero a junio) un total de 53 atenciones. Además de lo anterior hay que agregar las esterilizaciones efectuadas a perras, a costo cero para sus dueños, las que suman 87 en el 2007, siendo ya 69 para el 2008.



#### **PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL "CONTROL DE LA GARRAPATA CAFÉ DEL PERRO".**

El objetivo de este programa es programar y ejecutar operativos para el control de plagas de garrapatas, directamente en perros y en el ambiente, durante los meses de primavera verano.

Durante el 2006 el número de perros desinsectados fue de 1.323, mientras que para el 2007 este alcanzó a los 5.087, elevándose además las poblaciones beneficiadas de 31 a 69.

La cantidad de perros indicada anteriormente, corresponden a animales que fueron desparasitados externamente contra pulgas y garrapatas, mediante la aplicación de un producto específico para estos efectos, el que se utiliza vía absorción por la piel (Pour-on). En cuanto al número de viviendas atendidas por encontrarse con plagas de garrapatas, a través de la fumigación de patios e interiores, estas suman un total de 93.

#### **RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS**

En general puede decirse que los residuos peligrosos son aquellos que presentan contaminantes y un valor calórico importante. La gran mayoría de los residuos generados en el área de estudio son inertes 75.4%, los con reactividad media a baja, representan un 21.2% (reactivos + residuales), por último los peligrosos sólo alcanzan a un 3.4% del total, compuestos en su mayoría por borras y alquitranes de las Industrias Siderúrgicas y fabricación de gas.

Distribución de residuos de la industria manufacturera, hospitalaria y construcción según disposición final para Concepción.

TIPO DE RESIDUO	TON/AÑO
Inerte	136.729
Reactivo	28.870
Residual	32.615
Peligroso	6.880
Total	205.094

Manejo de Sustancia peligrosas:

El municipio, a través de su oficina de Prevención de Riesgos, participa en un PLAN REGIONAL PARA EMERGENCIAS TECNOLOGICAS PROVOCADAS POR SUSTANCIAS PELIGROSAS, Coordinado por



CONAMA Y ONEMI. En este Plan, se establece con precisión las funciones municipales y aquellas conductas que debieran ser promovidas en la comunidad para afrontar con éxito siniestros de este tipo.

### INFRAESTRUCTURA BASICA SECTOR URBANO

#### RED DE AGUA POTABLE

La red de agua potable en la comuna de Concepción se encuentra administrada por la Empresa de Servicios Sanitarios de la Octava Región, denominada ESSBIO, cuyo territorio operacional se circunscribe al cuadrante urbano. El sistema de agua potable de la ciudad está compuesto principalmente por las obras de captación, tratamiento, conducción, almacenamiento, regulación y distribución del agua.

De acuerdo a información censal del año 2002, se concluye que el servicio público de agua potable en la parte urbana de la ciudad se encuentra resuelto en su mayoría, quedando sectores pequeños sin solución y que son, precisamente, los que viven en condiciones de marginalidad social.

A continuación se entrega información estadística que refleja lo dicho precedentemente:

Por vivienda en el sector Urbano

SECTORES DE ACUERDO A DISTRITOS CENSALES DE 2002	TIENE SERV. INTER.	TIENE SERV. EXTER.	NO TIENE SERV.
Intendencia, Liceo de Hombres, La Cárcel, España, Est. Central, Cerro Amarillo, P. Cruz y Cementerio.	9.641	134	12
Laguna Redonda, Pajonal, Manuel Rodríguez, Escuela Argentina, General Cruz, Estación Tucapel, Lo Mendez, La Toma y La Pólvoa.	22.540	475	24
Andalién, Pob. Baquedano, Plaza Condell, Hospital, Plaza Perú, Puchacay, Observatorio, Pedro de Valdivia, Bilbao y distrito 99.	12.098	481	37
Sectores urbanos en Palomares, Lo Pequén y Larenas	9.698	353	22
TOTALES	53.977	1.443	95

De acuerdo a la tabla anterior se consigna un total de 55.515 predios domiciliarios, de los cuales el 97 % cuenta con cobertura de agua potable, el 2.60 % tiene acceso externo al agua y tan solo el 0.40% en la ciudad no tiene acceso a dicho servicio público.

En todo caso, cabe destacar que muchos de lo que se proveen del vital líquido en forma externa, lo hacen en forma clandestina, que para efectos estadísticos se consideran dentro del déficit.

#### Déficit de Agua Potable

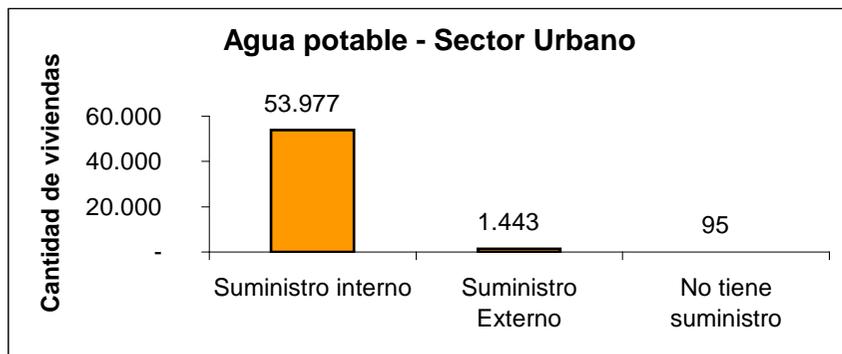
Si bien el déficit de agua potable no se considera grave, es necesario manifestar que sí existe y es del orden del 2.5%.

Los que tienen acceso externo al agua potable, como se dijo anteriormente, en su mayoría son asentamientos irregulares con conexiones no autorizadas o en algunos casos con pilones comunitarios.

Detallando las causales del déficit de agua potable en la ciudad se definen las siguientes:

- Campamentos irregulares: son 31 campamentos irregulares que debido a la dificultad legal de intervenir en estos terrenos no poseen una conexión formal al sistema de aguas
- Otro origen de abastecimiento: pobladores que habitan en sectores alejados del sistema público y de difícil acceso topográfico, donde ESSBIO no posee jurisdicción. Se abastecen mediante pozos, norias y vertientes naturales.
- Faltan Proyectos en Zonas ya regularizadas

A continuación se representa gráficamente el estado del servicio de agua potable catastrado en el censo de 2002:



**ORIGEN DEL AGUA POTABLE EN EL SECTOR URBANO**

De acuerdo a la tabla adjunta las áreas urbana y rural difieren notablemente en lo que al origen del agua se refiere:

Sector	Red pública	Pozo o noria	Rio, vertiente o estero	Totales
Urbano	55.115	81	319	55.515

Porcentualizando la tabla anterior, se obtienen los siguientes resultados:

En el sector urbano sólo un 0.7 % de la población se abastece de pozos, norias, ríos, vertientes o esteros, contrariamente al sector rural, indicado más adelante, que para este mismo concepto alcanza el 86%.

**Conclusiones**

Finalmente cabe destacar que el déficit de agua potable en la parte urbana de la comuna de Concepción es bajo si se compara con otras comunas de la Región, reflejándose la falta del servicio en sectores de extrema pobreza y que permanecen en situación irregular ya que la propiedad donde los pobladores están asentados es ajena.

**RED DE AGUAS SERVIDAS**

En esta materia, la ciudad se encuentra administrada por la Empresa de Servicios Sanitarios de la Región del Bío-Bío, denominada ESSBIO, dicho sistema en su materialidad está compuesto por redes colectoras, planta de tratamiento sanitario, uniones domiciliarias, cámaras de inspección y obras anexas.

Las descargas al sistema provienen de edificaciones comerciales, oficinas y principalmente de viviendas, es allí donde se registra el déficit, entendido éste como una vivienda sin evacuación a los colectores públicos, o sin colectores en sus calles o pasajes, propiamente tal.

**Déficit del Servicio Público**

De la tabla y gráfica mostrada se deduce que en el sector urbano de la comuna el déficit -sumando en éste a los habitantes que poseen pozos negros- es del orden de 1.647 viviendas, equivalente al 3% del total de la población, valor relativamente bajo si éste es comparado con el de otras comunas, sobre todo del sector rural.

La fuente del déficit del servicio de aguas servidas en la ciudad se desglosa en 4 grandes orígenes, que son:

**Campamentos Irregulares de Extrema Pobreza**

En la actualidad Concepción tiene alrededor de 31 asentamientos carentes de infraestructura básica, con un total de 1230 viviendas, pero el Programa Gubernamental Chile Barrios prevé una solución para 825 familias. Las 405 familias restantes corresponden a personas sin solución en el corto plazo. Ellas constituyen el círculo de la extrema pobreza y al vivir en una situación irregular de la propiedad del terreno donde habitan, no se pueden hacer obras de infraestructura con inversión pública.



### Falta de Ejecución de Proyectos en Zonas Regularizadas

Proyectos faltantes por ejecutar. En todo caso, en esta materia importante es destacar que se han resueltos proyectos de relevancia que en el PLADECO pasado estaban sin ejecutar, tal es el caso de Parcelas 18, 19 y 20, Nonguen; Pob. 21 De Mayo Franja Serviú, calle Los Copihues y Fundo Las Ulloas, éste último está en proceso de ejecución y resolverá la urbanización mínima y las casetas sanitarias a 241 familias. Faltando por regularizar en este punto la Red de Aguas Servidas de la Población Las Margaritas Nonguen y otras, sumando un total aproximado de 320 familias.

### Zona de difícil conexión a la red

Por razones de carácter topográfico y de lejanía a la red pública existen algunas viviendas que en la ciudad no están conectadas a la red, se estiman pocas, alrededor de 50 familias.

### Falta Conexión Domiciliaria a la Red

Muchas familias del sector urbano -aunque hay que consignar que esta cantidad ha sido reducida notoriamente en los últimos años- no están conectadas al sistema a pesar que la red pública pasa frente a sus viviendas. El motivo principal de esto, entre otros, es que los vecinos eluden gastos que propios de la conexión al sistema como de la mantención y operación del mismo, que son cobrados por la Empresa Sanitaria. Se requiere un estudio catastral de dicha situación, en todo caso, descontando los déficit anteriores, las familias no conectadas por este motivo son del orden de 872 viviendas.

### Tipo de conexión por vivienda en el sector Urbano

DISTRITOS CENSALES DE 2002	Conexión Red Pública	Fosa Séptica	Pozo Negro	No tiene
Intendencia, Liceo de Hombres, La Cárcel Plaza España, Estación central, Cerro Amarillo	9.629	2	117	42
Plaza Cruz y Cementerio Laguna Redonda, Pajonal, Manuel Rodríguez	22.511	6	312	208
Escuela Argentina, General Cruz, Estación Tu-capel, Lo Méndez, La Toma y La Pólvora Andalién, Pob. Baquedano, Plaza Condell, Hospital, Plaza Perú, Pchacay, Observatorio, Pedro Valdivia, Bilbao y Distrito 99	12.044	9	468	92
Sector urbano de Palomares, L Pequén y Larenas	9.663	2	329	79
TOTALES	53.847	19	1.226	421

### Conclusiones:

- El déficit en el servicio de alcantarillado público en la zona urbana es del orden del 3% y se registra principalmente en los campamentos irregulares y en las no conexiones a los colectores existentes por razones de índole económica.
- Se destaca en este periodo una obra de relevancia como lo es la puesta en marcha por la Empresa de Servicios Sanitarios, ESSBIO, de la Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas de la Intercomuna Concepción-Chiguayante-Talcahuano.



### ENERGIA ELECTRICA

La Compañía General de Electricidad es la encargada de abastecer de energía eléctrica, al respecto en la zona se cuenta con dos tipos de generadores de energía eléctrica, las hidráulicas que abastecen el 70% del consumo y las térmicas, el 30% restante.

Generadoras existentes en la Zona

#### Hidráulicas

- Pangué, proporciona 500 MWatts
- El Toro, proporciona 400 MWatts
- Antuco, proporciona 300 MWatts
- Abanico, proporciona 136 MWatts

#### Térmicas

- Celarauco, proporciona 101 MWatts, funciona con excedentes de vapor y celulosa
- Petropalmer, proporciona 25 MWatts y funciona con petróleo
- Bocamina, proporciona 125 MWatts y funciona con carbón

La demanda diaria en la Zona es de 3.500 MW y la capacidad instalada es de 7000 MW. Como se puede apreciar en los datos precedentes, la generación mayor de energía las producen las fuentes Hidráulicas, razón por la cual se deduce que factores adversos como las sequías podrían afectar notablemente la oferta de energía eléctrica.

El sistema de generación de energía eléctrica funciona de forma interconectada entre área comprendida de Taltal a P. Montt, por lo que cualquier generadora que en este tramo falle, afectará todo el sistema interconectado, en mayor o menor grado, dependiendo del tamaño de la generadora colapsada. Producto de diversos problemas de generación de energía, sobre todo por casos de sequía, se suscribió un convenio con generadoras argentinas de gas natural, provenientes de la cuenca V. Neuquén, éstas distribuyen principalmente mercado ind. y en menor grado

el sistema doméstico. En los últimos años este tipo de sistema pasó a ser relevante como alternativa de consumo, sin embargo a fecha de este PLADECO, Rep. Argentina a tenido serios problemas de desabastecimiento, situación que está derivando en la disminución del suministro a Chile, al respecto si no se toman las medidas adecuadas a fin de crear otras fuentes alternativas, el sistema de energía eléctrica nacional resultaría deficitario.

#### Cobertura del Servicio Domiciliario

A continuación y de acuerdo a la información actualizada del CENSO 2002, se grafica la realidad comunal en cuanto al origen doméstico de la fuente de energía eléctrica en el sector urbano.

Por Viviendas en el Sector Urbano

DISTRITOS CENSALES DE 2002	Red Púb..	Generador	No Tiene
Intendencia, Liceo de Hombres, La Cárcel Plaza España, Estación central, Cerro Amarillo, Plaza Cruz y Cementerio	9.661	44	94
Laguna Redonda, Pajonal, Manuel Rodriguez Escuela Argentina, General Cruz, Estación Tucape, Lo Mendez, La Toma y La Pólvora	22.737	91	201
Andalién, Pob. Baquedano, Plaza Condell, Hospital, Plaza Perú, Puchacay, Observatorio Pedro de Valdivia, Bilbao y Distrito 99.	9.293	96	165
Sector urbano de Palomares, Lo Pequén y Larenas	9.863	67	143
Totales	51.554	298	603

De la tabla precedente se obtienen las siguientes conclusiones:

- Por mucho, la mayor fuente de abastecimiento en la ciudad proviene de la red pública administrada por la Compañía General de Electricidad, un 98%.
- Algunas familias se abastecen en forma autónoma de generadores, en forma porcentual este tipo de abastecimiento no pasa del 0.6%
- El déficit está dado por familias que no poseen energía eléctrica en sus hogares, un 1.4%

**Nota**

Importante es destacar que, si bien el déficit es mínimo, esto no quiere decir que no existan conexiones clandestinas a la red, por cuanto las poblaciones irregulares no tienen formalizada su conexión, existiendo también en la población formal un porcentaje no menor de familias “colgadas” al alumbrado público.

**Sector Alumbrado Público****Cobertura**

La comuna en general posee una buena cobertura de alumbrado público, alcanzando el 99% de la superficie a cubrir en lo que respecta a calles, plazas y vías públicas de carácter urbano.

**Consumo de Energía**

De acuerdo al gráfico anterior, se manifiesta un consumo creciente año con año, situación que se explica con el aumento de iluminación en áreas verdes, canchas, multicanchas y nuevas calles comunales. Entre el año 1999 y el año 2003 se observa un aumento porcentual del 42 %.

**3.3. Consumo de Potencia**

Se registra un aumento porcentual de la potencia contratada entre los años 1999 y 2003 de orden del 30 %, situación que se explica por el notorio aumento de la cantidad de luminarias en la ciudad, tan solo, como se muestra en la gráfica de luminarias, la cantidad de éstas aumentó en 3796 unidades, entre los años indicados precedentemente.

**Resumen Luminarias en Alumbrado Público**

Tabla de Evolución Porcentual de Luminarias en el Alumbrado Público de la Ciudad

AÑOS	CANTIDAD LUMINARIAS	PORCENTAJE DE INCREMENTO ANUAL (%)	NUEVAS LUMINARIAS INSTALADAS
1993	11.372	100	-
1994	11.884	4.31	512
1995	13.155	9.66	1.271
1996	14.016	6.14	861
1997	14.305	2.02	289
1998	14.788	3.27	483
1999	15.311	3.42	523
2000	16.670	8.15	1.359
2001	17.303	3.66	633
2002	18.207	4.97	904
2003	18.832	3.32	275

Representación Gráfica del aumento de Luminarias en la Ciudad

**Conclusión**

De la tabla se desprende que el aumento porcentual al año 2003 y tomando como año de origen el 1993, la cantidad de luminarias en la ciudad a registrado un crecimiento del orden del 67%, aumento por lo demás significativo, explicado fundamentalmente por el avance en iluminación de áreas verdes, plazas y calles principales, entre ellas carrera y el nuevo Boulevard Barros arana.

El notable aumento de luminarias pasa a ser parte de un análisis más concienzudo en la materia, por cuanto el lapso de 10 años representaría poco tiempo si se le compara con el incremento porcentual del 67%.

**RED DE AGUAS LLUVIAS**

La red de aguas lluvias de la Ciudad está administrada por dos Organismos Públicos, a saber, el Ministerio de Obras Públicas encargado de la Red Primaria y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, encargado de la Red Secundaria.



La red primaria consiste en el trazado de los colectores troncales del sistema y la secundaria, como su nombre lo indica, son los colectores y obras anexas que derivan de la red primaria.

La delimitación de ambas redes se logró en base al estudio licitado por La Dirección Regional de Obras Hidráulicas, dependiente del MOP, denominado “Plan Maestro de Drenaje y Evacuación de las Aguas Lluvias de Concepción”, estudio ya concluido y en la actualidad todo proyecto que en ese ámbito se postule debe estar circunscrito a dicho documento normativo.

Sin perjuicio de lo anterior, el sistema actual de evacuación de las aguas lluvias mantiene importantes falencias, que por sus altos costos, no ha sido posible financiar la solución, entre estos problemas están:

- Desbordamiento del río Bío-Bío y el río Andalién en sectores de bajo Nivel: respecto al río Bío-Bío, debe informarse que sus desbordamientos en la comuna en los últimos años, han sido prácticamente nulos, inclusive en el sector más crítico, que es la Pob. Juan Pablo II, localizada en su ribera a la altura del puente vehicular que lleva el mismo nombre. El río Andalién sigue manifestando problemas en toda la zona que abarca el sector Puchacay y la Villa El Huáscar, debido a que las altas precipitaciones provoca aumentos considerables de nivel en el Estero Nonguen, estero tributario de dicho río.
- Otro factor de importancia respecto al déficit de proyectos para evacuación de las aguas lluvias es el subdimensionamiento de los colectores en el sector céntrico de la ciudad, esto en periodos de alta intensidad pluvial, provoca encharcamientos en calles y veredas, en todo caso, estos desaparecen en forma relativamente rápida cuando cesan las lluvias. Estas anegaciones son por mucho inferiores a las sucedidas en la ciudad de Santiago, tanto en magnitud como en tiempo de duración.

- El proyecto “Canal Ifarle”, aún no ejecutado, contribuirá a un mejor manejo de las zonas inundables en Tucapel y Aníbal Pinto Bajo y mejorará, también, las condiciones actuales de los humedales en dicho sector.

Avances en obras de Aguas Lluvias

- Se destaca principalmente, el proyecto PMB de Agüita de la Perdiz Sur y la disminución de la erosión de laderas en el sector de Pedro Valdivia de la ciudad.
- Como se mencionó anteriormente, se destaca la mejor gestión administrativa de la problemática de las aguas lluvias en la ciudad.

Conclusión

El déficit en obras de aguas lluvias persiste y las obras tendientes a solucionar las inundaciones han sido mínimas.

## EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

### Deporte y Recreación

La política de deporte en el país, la coordinación de las organizaciones deportivas en este ámbito y la instituciones de recreación que se relacionan con el Gobierno, están a cargo de la Dirección de Deportes y Recreación, considerándose ésta como un servicio funcionalmente descentralizado. De la mencionada Dirección dependen a su vez las Coordinadoras Regionales, hasta llegar al nivel comunal con la existencia del Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODYR).

Esta Unidad a nivel regional desarrolla los siguientes programas:

- Formación para el deporte
- Deporte recreativo
- Deporte competitivo
- Deporte de alto rendimiento con proyección internacional

A nivel comunal existen aproximadamente 54 organizaciones y clubes de carácter deportivo, la mayoría de estas organizaciones se coordinan con la Oficina de Deporte y Recreación Municipal.



### Equipamiento Comunal

La ciudad de Concepción cuenta con la presencia de lagunas interiores, ríos y áreas de esparcimiento que ofrecen zonas de recreación, pero debido a la extensión misma de la ciudad y a su paisaje urbano característico, los centros de esparcimiento deportivo no destacan sin embargo, a la luz de la información catastrada, se observa la existencia de un gran número de estos que más adelante, en este informe, se detallarán.

Además de lo anterior, cabe mencionar la existencia de equipamiento deportivo en centros educacionales, comerciales y religiosos.

El centro de la urbe es donde se registra un mayor déficit, ello se explica por la falta de terrenos libres para localizar este tipo de equipamientos.

Por último y en lo que cabe al ámbito de acción municipal, cuyo objetivo principal, es la recreación deportiva de sus habitantes, existe una cantidad significativa de canchas y multicanchas, considerando además el Recito Estadio Municipal, cuyos costos de mantención y operación son asumidos por la entidad edilicia.

De acuerdo al catastro efectuado recientemente, se consignan 36 canchas y 28 multicanchas en la comuna, lo cual advierte un notable aumento en este tipo de equipamiento comunal, ya que en el PLADECO pasado se registraron 25 y 23 centros deportivos, respectivamente.

La gran mayoría de las multicanchas no están techadas, tanto por razones de índole estético como económico, por lo cual disminuye notablemente la actividad invernal en ellas.

En lo que respecta a las canchas, éstas se concentran principalmente en los sectores de Barrio Norte, Lorenzo Arenas, Pedro de Valdivia Bajo y Puchacay.

### Estado General de las Canchas y Multicanchas Comunales

A continuación se presenta un listado de las canchas y multicanchas existentes en la ciudad con su estado de habilitación, en términos generales:

Nº	Canchas	Estado
1.	Villa Valle	bueno
2.	Valle Nonguén	bueno
3.	Los Lirios	bueno
4.	Villa El Huáscar	bueno
5.	Puchacay	malo
6.	Isla Andalién	malo
7.	Arenas Bío-Bío 1	malo
8.	Arenas Bío-Bío 2	malo
9.	Bellavista	bueno
10.	Salvatierra	bueno
11.	Andalién	regular
12.	Los Escritores	bueno
13.	Los Notros	bueno
14.	Lientur	bueno
15.	O`Higgins	bueno
16.	O`Higgins	bueno
17.	Roxane	bueno
18.	Sta. Sabina	bueno
19.	Lo Méndez	regular
20.	Anibal Pinto Bajo 1	bueno
21.	Anibal Pinto Bajo 2	bueno
22.	Anibal Pinto Bajo 3	bueno
23.	Flecha	bueno
24.	Miraflores 1	bueno
25.	Miraflores 2	bueno
26.	Miraflores 3	bueno
27.	Miraflores 4	regular
28.	Miraflores 5	regular
29.	San Francisco	regular
30.	Villa Universitaria	regular
31.	Pedro de Valdivia 1	bueno
32.	Pedro de Valdivia 2	bueno
33.	Barrio Norte	bueno
34.	Estadio Municipal	bueno
35.	Can 2 Estadio Mun.	bueno
36.	Cementerio	regular

Nº	Multicanchas	Estado
1.	Villa Valle	Regular
2.	Valle Nonguen	Buena
3.	Los Lirios	Buena
4.	Isla Andalién	Malo
5.	John Kennedy	Buena
6.	General Bonilla 1	Buena
7.	General Bonilla 2	Buena
8.	General Bonilla 3	Buena
9.	Teniente Merino	Buena
10.	Tucapel Bajo 1	Buena
11.	Tucapel Bajo 2	Malo
12.	Anibal Pinto Bajo	Buena
13.	San Francisco	Buena
14.	Pedro de Valdivia	Regular
15.	Parque Ecuador 1	Buena
16.	Parque Ecuador 2	Buena
17.	Parque Ecuador 3	Buena
18.	Plaza Condell	Buena
19.	Baquadano	Buena
20.	Ventus	Regular
21.	Lo Custodio	Buena
22.	Barrio Norte	Regular
23.	Parq. Andalién 1	Buena
24.	Parq. Andalién 2	Buena
25.	Costanera 1	Buena
26.	Costanera 2	Buena
27.	Miraflores	Buena
28.	Gabriela Mistral	Buena



También se cuenta con dos recintos de deporte especializado, que son El Patinódromo en el sector Laguna Redonda y la Cancha voleibol

A la luz de la información gráfica precedente y en términos porcentuales se registran los siguientes déficit en materia de canchas y multicanchas existentes:

- El 78% de las canchas no posee camarines
- El 81% de las canchas no posee mallas de protección
- El 6 % de las canchas no posee arcos

Llama la atención la gran cantidad de canchas que no poseen camarines, por cuanto esta actividad pública requiere de este tipo de obras a fin de dar mayor comodidad a los jugadores y a la vez presentar una mejor imagen urbana del sector.

- El 14% de las multicanchas no posee luminarias
- El 54% de las multicanchas no posee malla de protección
- El 14% de las multicanchas no posee aros de basquetbol
- El 11% de las multicanchas no posee luminarias

Las multicanchas están marcadamente deficitarias en cuanto a la malla de protección, elemento necesario para la seguridad del sector en donde están emplazadas.

### **LAGUNAS DE CONCEPCIÓN**

La comuna de Concepción destaca entre las otras ciudades del país, por su riqueza de cuerpos de agua dulce.

Así encontramos al interior del área urbana las lagunas; Redonda, Lo Galindo, Tres Pascualas, Lo Méndez y Lo Custodio. Un poco más retiradas de la ciudad es posible observar Lo Pineda y Escondida.



Es importante mencionar que en la historia de estos cuerpos de agua, aunque existen algunos datos en la literatura sobre el estado o situación de estos, el problema de la información es que no se han utilizado las mismas técnicas de análisis químico, ni las mismas estrategias de muestreo, y que los resultados no se expresan en las mismas unidades de medida.

Debido a lo anterior, los únicos antecedentes a considerar lo constituyen datos entregados por Parra en 1989 (Centro Eula, Universidad de Concepción), muestreo en lagunas efectuados por el Servicio de Salud según convenio con la Municipalidad de Concepción en el año 2000 y por observación directa. Posterior a esa fecha, los únicos muestreo realizados, desde el ámbito municipal, se efectuaron en noviembre del 2007 para las lagunas Tres Pascualas y Lo Custodio, y en abril del 2008 para las lagunas Lo Galindo y Lo Méndez, cuyos resultados se pueden observar en las siguientes tablas:



Parámetros	Unidad	Identificación de las muestras				
		1	2	3	4	5
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	1.600	1.600	> 1.600	1.600	23
Coliformes Totales	NMP/100 ml	> 1.600	> 1.600	> 1.600	> 1.600	500

Muestra	1	2	3	4	5
Hora toma de muestra	11:00	11:35	12:00	11:15	12:20
Tiempo almacenamiento	4 h 18'	3 h 43'	3 h 18'	4 h 03'	2 h 58'

Prámetros en Agua Superficial (1)	Unidad	1	2	3	4	5
Amonio	mg/L	0,07	0,02	7,20	0,02	0,02
Conductividad	µS/cm	435,0	445,0	295,0	420,0	150,1
DBO <sub>5</sub> (2)	mgO <sub>2</sub> /L	4,2	5,3	25,8	5,0	< 1,0
DQO	mgO <sub>2</sub> /L	31	33	43	26	33
Fósforo Total	mg/L	0,40	0,37	1,06	0,32	0,07
Nitrato	mg/L	2,51	2,04	3,05	1,56	0,06
Nitrógeno Total	mg/L	1,92	1,82	8,32	1,61	0,40
Orto-Fosfato	mg/L	0,503	0,501	1,091	0,528	< 0,012
Oxigeno Disuelto	mgO <sub>2</sub> /L	9,6	11,2	5,4	8,4	7,7
pH		7,5	8,1	7,0	7,8	7,1
Temperatura	°C	19,2	19,4	17,8	19,6	18,8
Transparencia	m	0,60	0,60	-	0,60	0,80 (F)

Parámetro	Unidad	Identificación de las muestras					
		Lo Galindo 1	Lo Galindo 2	Lo Galindo 3	Lo Méndez 1	Lo Méndez 2	Lo Méndez 3
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	1.600	> 1.600	> 1.600	500	300	900
Coliformes Totales	NMP/100 ml	> 1.600	> 1.600	> 1.600	500	300	900

Parámetros en Agua Superficial	Unid.	Lo Galindo 1	Lo Galindo 2	Lo Galindo 3	Lo Mendez 1	Lo Mendez 2	Lo Mendez 3
Amonio	mg/L	0,45	0,43	0,46	0,04	0,05	0,05
Conductividad	µS/cm	292,8	238,7	238,9	223,2	222,6	180,4
DBO <sub>5</sub> (1)	mgO <sub>2</sub> /L	8,5	9,1	10,2	3,8	3,0	8,6
DQO	mgO <sub>2</sub> /L	46	45	49	23	21	21
Fósforo Total	mg/L	0,46	0,44	0,51	0,06	0,03	0,03
Nitrato	mg/L	1,23	1,15	0,93	<0,05	<0,05	<0,05
Nitrógeno Total	mg/L	0,87	0,82	0,94	0,58	0,41	0,39
Orto-Fosfato	mg/L	0,96	0,94	0,97	0,04	0,03	0,03
Oxigeno Disuelto	mgO <sub>2</sub> /L	4,6	5,1	7,7	6,5	6,5	6,0
pH		7,29	7,40	7,54	7,60	7,69	7,68
Temperatura	°C	16,0	15,7	15,8	16,1	16,1	16,0
Transpar.	m	0,50			1,2		



## PROYECCIONES DEL ESTADO ECOLÓGICO ACTUAL DE LAS LAGUNAS

Como conclusión general puede decirse que las lagunas de Concepción se encuentran en un estado de HIPEREUTROFIA. La respuesta del porque de este fenómeno puede deberse en menor grado a una condición natural de los cuerpos de agua, pero mayoritariamente al aporte antrópico de elementos tales como fecas y detergentes, ambos provenientes de aguas servidas que llegan a las lagunas directamente o a través de conexiones ilegales de alcantarillado a las redes de aguas lluvias.

## AGUAS SERVIDAS

### CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DEL ANDALIÉN CON AGUAS SERVIDAS:

Existe contaminación de la Cuenca del Andalién por vertimientos de residuos líquidos domiciliarios evacuados difusamente y, mediante rebases de redes de alcantarillado y contaminación de ductos de aguas lluvias: Conflictos entre sus usos como medios receptores con la recreación.

Evaluaciones preliminares efectuadas en la cuenca del Andalién arrojan 17 puntos de emisiones de aguas servidas en toda la red hídrica, correspondientes a asentamientos rurales y escuelas u hogares de menores. Estos vertidos impactan fuertemente la calidad de agua del Andalién, al punto de que todos los años el Servicio de Salud Concepción declara a este cuerpo de agua como no apto para el baño, debido al riesgo sanitario.

Estudios efectuados han arrojado como resultado, muestras de agua recolectadas a la altura del Puente 5 y Puente 2 variaciones en cuanto al número de colonias de coliformes fecales que van desde 300 a 5.300/100 ml. De esta forma se observan valores que sobrepasan en exceso las cifras de

200 colonias de coliformes fecales/100 ml recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

## CONTAMINACIÓN DEL BIOBIO, CON AGUAS SERVIDAS

Hasta hace algunos años la situación en el río BíoBío era de contaminación, en todo el territorio comunal, por vertimientos de residuos líquidos domiciliarios evacuados por redes de alcantarillado y de aguas lluvias. El 91 % de la población de Concepción se encontraba conectada a la red pública de alcantarillado. Podían observarse 4 puntos de descarga para Concepción. La descarga más grande tenía un diámetro de 800 mm, otra de 750 mm, la tercera de 600 mm y la última de las cuatro descargas tenía un diámetro de 450 mm. El caudal medio en los colectores que descargaban al Bío Bío variaba entre 860 y 1000 l/s. Este caudal no incluía los colectores más pequeños, de modo que se estimaba que el caudal medido representaba un 92% del total. De aquí, que el valor total debiera variar entre 930 y 1080 l/s.

Hoy en día la situación a cambiado, gracias a la existencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Bio Bío .

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Bio Bío, la tercera mayor planta del país, procesa las descargas directas de alcantarillado provenientes de Concepción, Chiguayante y la mitad de Talcahuano (unos 500 mil habitantes). El resto es cubierto con una planta de pretratamiento y emisario submarino.

A partir del año 2005 son tratadas cerca del 95% de las aguas servidas que produce la región, eliminando así la principal causa de contaminación de ríos y esteros de la zona.

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Bio Bío , ubicada en el sector Gran Bretaña de en la Comuna de Hualpén, procesa los residuos líquidos de



unos 500 mil habitantes de las comunas de Concepción, Chiguayante, Hualpén y Talcahuano.

Con una inversión de 45 millones de dólares, esta planta tiene un importante impacto sobre la calidad del agua del río Bío Bío, ya que elimina diariamente 66,5 toneladas de materia orgánica y desperdicios que antes se descargaban al río.

### **CALIDAD DEL AIRE**

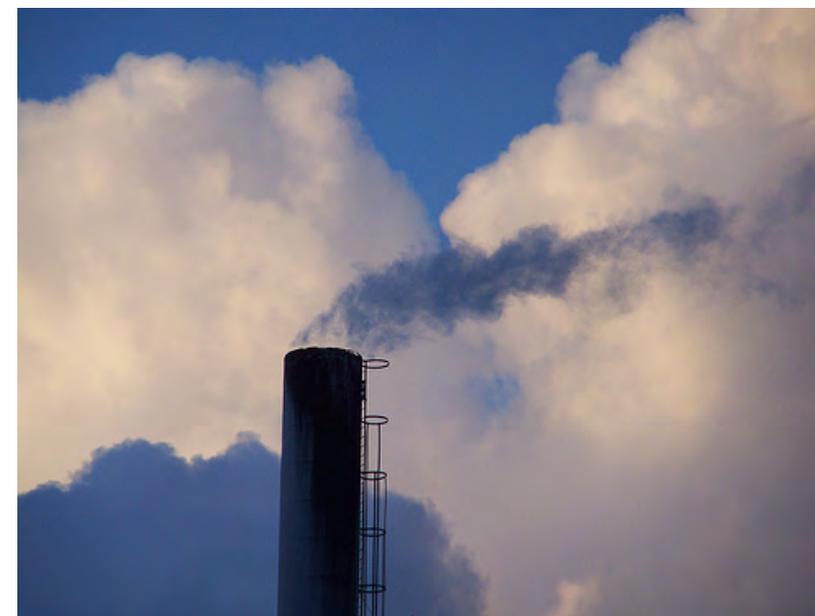
En relación a la calidad del aire, en general las condiciones climáticas y geográficas locales han sido favorables para mantener los niveles de calidad del aire en rangos aceptables. Sin embargo, existen zonas específicas del Gran Concepción que se ven altamente perjudicadas por la intensa actividad industrial y urbana alcanzándose niveles que superan los estándares que definen los límites peligrosos para la salud. En particular, históricamente los niveles de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Benceno y Material Particulado Respirable (MP10) han sido especialmente altos en la comuna de Talcahuano, comuna en la que se concentra la mayor red de monitoreo de la región.

Estudios efectuados en 1995 (TESAM) en el centro de Concepción consideraban a esta ciudad como una zona sub-latentemente contaminada con partículas en suspensión.

Los resultados de los monitoreos desarrollados desde el año 2000 hasta hoy en día, permiten concluir que la mayoría de las estaciones muestra niveles de MP10 en situación de latencia o leve superación con respecto a la norma diaria. Respecto de la norma anual de MP10, los valores exhibidos se ubican principalmente en el rango de latencia, aunque en la mayoría de los casos aún no se cuenta con suficiente información para realizar los cálculos oficiales. Respecto de SO<sub>2</sub>, se aprecia que sólo un lugar de monitoreo

(estación San Vicente I) muestra valores de latencia con respecto a la norma anual.

Debido a estos hallazgos, el D.S. N° 41 de MINSEGPRES declaró en el año 2006 Zona Latente por concentraciones diarias de MP10 al Gran Concepción o Concepción Metropolitano (Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Hualpén, Talcahuano, Penco y Tomé). Actualmente está en elaboración el Plan de Prevención



### **EXTERNALIDADES INTERCOMUNALES:**

Contaminación con emisiones industriales gaseosas que causan malos olores en Talcahuano, que causan impacto en Concepción: Conflictos entre el crecimiento la actividad industrial de Talcahuano con la exigencia comunitaria de calidad del aire respirable en Concepción.



### GASES DEL PARQUE AUTOMOTRIZ

*Contaminación del aire urbano por congestión y aumento del parque automotriz: conflictos entre la actividad de transporte público y privado con la preservación de la calidad del aire respirable.*

*Según Dames & Moore 1995, en esa fecha aún no se sobrepasaban los niveles máximos permisibles de algunos contaminantes atmosféricos. No obstante, se señala, que el aumento del tráfico vehicular y la instalación de pequeña y mediana industria en los barrios periféricos, amerita vigilar por lo menos los siguientes contaminantes, en vista de las toneladas al año que ya se generaban y enviaban a la atmósfera, a saber: 2.029 ton. de Partículas en suspensión; 339 ton de Dióxido de azufre; 2,3 millones de ton. de Monóxido de Carbono; 1 millón de toneladas de Dióxido de nitrógeno y; 631 toneladas de Hidrocarburos.*

*Esta a punto de ponerse en marcha norma sobre emisiones desde vehículos de locomoción colectiva.*

### HUMOS Y OLORES MOLESTOS

*Existe contaminación del aire vecinal por chimeneas de casas y edificios y por calderas de talleres. También, hay contaminación del aire vecinal con olores provenientes de fosas sépticas, por extractores de aire de cocinas industriales y gases de talleres de pintura de automóviles y muebles. Esto plantea conflictos entre hábitos de la población de escaso mantenimiento y mala instalación de ductos con la salud pública.*

*Respecto a la relación entre los niveles de opacidad y algunas características de los vehículos, no se observaron grandes diferencias entre las distintas antigüedades, marcas o tecnologías presentes en la muestra, razón por la cual no se pudo determinar la existencia de algún grupo más emisor.*

### CONTAMINACION ACUSTICA

*Ruidos molestos vecinales:*

*Existe contaminación acústica de sectores poblacionales por actividad de maestranzas y talleres dispersos en los barrios; como también por conductas vecinales con bajo sentido del respeto a la convivencia armónica, como fiestas, aullidos de perros encerrados, etc.. Esto plantea conflictos entre el crecimiento de la actividad industrial y urbana con la exigencia comunitaria de calidad acústica del medio barrial.*

*El problema de ruidos molestos es generado en su mayoría a partir de fuentes fijas, tales como talleres, locales nocturnos, como pub y discotecas, música desde viviendas y perros guardianes.*

*Ruido por congestión vial:*

*Como problema ambiental emergente tenemos a la contaminación acústica por congestión y aumento del parque automotriz. Esto genera conflictos entre la actividad de transporte público y privado con la preservación de la calidad audible del medio.*

*Un estudio realizado por el municipio da como resultado los niveles de ruido urbano medidos en las principales vías de circulación del radio céntrico de la ciudad de Concepción, calles Chacabuco, San Martín, O'Higgins, Freire, Maipú y Carrera, en horarios álgidos, es decir en la mañana, entre 8:45 y 10:00 hrs., a mediodía entre 12:30 y 13:45 hrs., y en la tarde entre 18:15 y 19:30 hrs.*

*El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones el año 2002, y por D.S. N° 129 se aprueba la Norma de Emisión de Ruido para Buses de Locomoción Colectiva Urbana, modificada a través de publicación con fecha 10 de diciembre de 2007. Con esto se busca reducir la contaminación acústica generada por los buses de locomoción colectiva, pues el ruido emitido por este tipo de fuentes móviles es uno de los mayores aportes a la contaminación acústica en las ciudades*



**CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD**

**DEGRADACION RESERVORIOS**

Por décadas la comuna sufrió un proceso de degradación de sus lagunas y humedales. Esto planteó un conflicto entre la expansión industrial e inmobiliaria con la conservación de la biodiversidad acuática. También, se ha registrado una degradación del bosque nativo; lo que plantea un conflicto entre la expansión forestal e inmobiliaria con la conservación de la biodiversidad terrestre. Se agrega a ello, el aumento de los riesgos de incendios forestales debido a la reducción de la cobertura vegetal de bosque nativo y la merma de las provisiones subterráneas de agua. Esto pone en conflicto al uso agrícola y recreacional del fuego sin planes integrados de prevención con la preservación de bosques y cultivos silvoagropecuarios.

Sin embargo, la municipalidad impulsa iniciativas de protección de reservorios de biodiversidad, como es el caso del Fundo Nonguen. Este terreno ha pasado de ser propiedad de CORFO en primera instancia a Bienes Nacionales y en la actualidad se gestiona su traspaso al Ministerio de Agricultura en conjunto con CONAF a fin de que sea declarado "RESERVA NACIONAL". Esta categoría posibilita su uso para fines científicos, educativos y de ecoturismo.

**GESTION AMBIENTAL**

**SISTEMA DE DENUNCIAS AMBIENTALES TELEFONO VERDE**

Creado en 1995 este sistema ofrece la posibilidad a la comunidad de presentar sus reclamos referidos a problemas ambientales, los que ingresan a la Unidad de Saneamiento, directamente por medio de la denuncia verbal de los afectados, vía telefónica o a través de providencias derivadas de Alcaldía. Los reclamos son ingresados a un libro de registros, posteriormente se efectúa inspección a terreno y dependiendo de la situación

observada se deja citado al responsable del problema a las oficinas respectivas donde se procede a firmar un avenimiento (declaración jurada) de compromiso de solución del problema. Posteriormente transcurrido el plazo acordado se efectúa visita a terreno de control del compromiso.

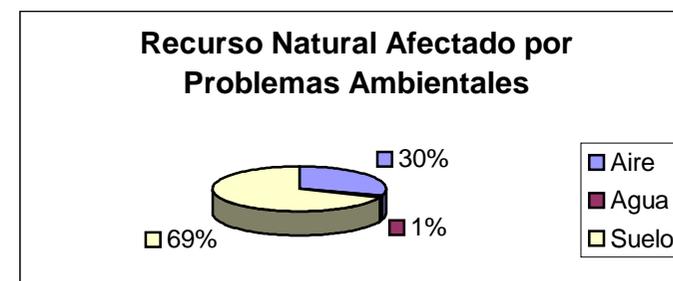
**ESTADÍSTICA DEL SERVICIO AÑOS 2006-2008**

A través de este sistema se reciben denuncias de distinta clase; tales como; presencia de basuras, sitios eriazos, emanación de gases, olores, aguas servidas, ruidos molestos y existencia de plagas de animales como ratones, garrapatas y perros vagos. A continuación se presenta una tabla con la cantidad de denuncias recibidas y atendidas por problema ambiental:

PROBLEMA AMBIENTAL	Nº DE DENUNCIAS 2006	Nº DE DENUNCIAS 2007	Nº DE DENUNCIAS 2008 (a junio)
• Ratones	71	130	72
• Perros	277	306	284
• Otras (aguas servidas, olores, basuras, ruidos molestos)	98	78	56
TOTAL	446	514	412

De esta manera puede observarse que el problema ambiental más sentido por la gente es el de los perros vagos.

En la categoría Otros, el siguiente gráfico muestra la realidad comunal:





### **PROGRAMA DE PROMOSIÓN DE SALUD “ VIDA CHILE”**

*A través de la Unidad de Saneamiento de la DAO, se participa activamente y de manera permanente junto a la DAS en el programa de Promoción de Salud “Vida Chile”, el cual se desarrolla a nivel nacional. Se han efectuado reuniones de coordinación de las diferentes actividades ambientales ejecutadas a nivel local, a través de los 8 Centros de Salud de la Comuna. Así por ejemplo, como durante el 2006 se realizó el 2º Encuentro Comunal de la Red Ambiental a nivel local, durante junio del 2007 y en el marco de celebración del Día Internacional de Medio Ambiente se desarrolló en el salón de Honor de la Municipalidad, la ponencia sobre “Cambio Climático y Calentamiento Global.*

*En junio del 2008, y como una forma de celebración del mes del medio ambiente, se efectuó Seminario, donde se expuso el tema Disposición Segura de Pilas.*

### **CALIDAD DE LA GESTION AMBIENTAL**

*Al respecto, se enuncian hipótesis diagnósticas, de acuerdo a la percepción que se tiene luego de 1 años de gestión formal en medio ambiente. En muchas de éstas no existe un buen desarrollo, sin embargo en otras, como el control de plagas, la municipalidad puede exhibir grandes avances.*

#### *Disfunciones Legales y Administrativas*

*Una deficiencia importante es la disfuncionalidad de la legislación ambiental respecto de la dinámica e intensidad de los problemas ambientales :Conflictos entre los vacíos legales de las normas de emisión y de las ordenanzas locales con la eficiencia de la gestión pública y privada en medio ambiente.*

*También, existen fallas en la gestión pública de generación de normativa de emisiones y calidad ambiental: Conflictos entre la necesidad de control de la contaminación con la precariedad de las normas específicas para fiscalizar.*

*Existen fallas en la coordinación de las capacidades y recursos de las unidades públicas para el perfeccionamiento de la gestión de desarrollo ambiental y de la capacidad fiscalizadora integrada a nivel local: conflicto entre la necesidad de gestión pública integrada y el bajo nivel de desarrollo del tema a nivel local.*

*Una deficiencia importante es la falta de evaluación ambiental estratégica en el marco de la elaboración de planes reguladores que integren la administración de cuencas. Esto plantea conflictos entre el legítimo uso de los recursos y espacios por parte de privados con los efectos ambientales adversos que reciben las comunidades locales.*

*La Municipalidad tiene una importante experiencia en evaluación de impacto ambiental. A la fecha se ha participado en la evaluación ambiental, intersectorial, de proyectos de distribución de gas, oleoductos, líneas de alta tensión, extracción de áridos, proyectos inmobiliario, estaciones de servicio y terminales de buses. También, el municipio ha actuado como proponente presentando una declaración de impacto ambiental del plano seccional Ribera Norte.*

#### **Promoción Ambiental**

*A nivel de la preparación de proyectos se debe mejorar la incorporación de la dimensión ambiental en el diseño de proyectos públicos y privados. Esto plantea conflictos entre el diseño ambientalmente poco amigable con los costos ambientales de la imprevisión.*

*En el ámbito externo, se deben mejorar las relaciones y alianzas estratégicas con el entorno próximo y lejano, a nivel de intercomuna (conurbación pencopolitana) y a nivel de región central y también*



*Mercociudades: Conflictos entre la la falta de asociatividad con la pérdida de oportunidades de aprovechar economías de escala.*

*Se debe mejorar la optimización de la gestión privada en la planificación ambiental de proyectos de inversión para producción limpia y en la certificación ambiental de productos y procesos. Esto plantea conflictos entre la escasa certificación de productos con el necesario desarrollo de los mercados potenciales.*

*También, hay deficiencias en la capacitación de funcionarios públicos, comunidad, empresarios y trabajadores para la aplicación rigurosa de metodologías de gestión ambiental y de producción limpia. Esto plantea conflictos entre el bajo nivel de manejo metodológico y tecnológico con su necesaria incorporación a los procesos administrativos y productivos.*

*Asociado a lo anterior, existen deficiencias en los sistemas locales de información, capacitación y desarrollo científico y tecnológico de alternativas de gestión ambiental, con aplicación de nuevos instrumentos metodológicos. Esto plantea conflictos entre el subdesarrollo de las capacidades locales con la demanda de soluciones alternativas ajustadas a la realidad regional.*

#### *Participación Ciudadana*

*Se debe mejorar la optimización de las atribuciones públicas en la promoción de la participación ciudadana. Esto plantea conflictos de valoración de la opinión ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y; conflictos por desaprovechamiento del potencial social en la búsqueda creativa de soluciones. A esto se agregan las deficiencias en la promoción de arreglos ciudadanos (alianzas público-privado-comunitarias) para la gestión del cambio: Conflictos entre el segregación social con la sumatoria y coordinación de esfuerzos para el cambio.*

*Una instancia de participación ciudadana lo constituye el Sistema de Denuncias Ambientales Teléfono Verde a través de la cual se ha podido conocer la percepción de la comunidad en el tema ambiental.*

#### *APOYO FINANCIERO EXTERNO*

*Existen deficiencias en la gestión de Organizaciones No Gubernamentales en la promoción de la participación ciudadana. Esto, plantea conflictos entre la baja percepción de la comunidad de sus problemas ambientales con el uso del potencial creativo comunitario en las búsqueda de soluciones alternativas. Esto se traduce en que se hacen evidentes deficiencias en la generación de proyectos para atraer fondos internacionales de apoyo a la gestión ambiental local. A este respecto, la municipalidad ha hecho algunos esfuerzos que no han fructificado.*